691

	RECONOCIMIENTO Y PAGO PARA CONTRATOS O CONVENIOS (PARCIAL O FINAL)			
	CÓDIGO: GJ-CO-F-46	VERSIÓN: 02	FECHA: DICIEMBRE 2024	PÁGINA: 1 DE 1

CONTRATO NÚMERO:	479 de 2024						
CONTRATISTA:	INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS						
RUT O NIT:	900.849.552-3						
PERIODO DE PAGO (Aplica para pagos por mensualidades):	12 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 19 DE FEBRERO DE 2025						
FECHA ELABORACIÓN RECONOCIMIENTO:	19 DE FEBRERO DE 2025						
TIPO DE PAGO:	PARCIAL	X	No.	1	FINAL		

Señores Subdirección General, sírvase elaborar la orden de pago de la cuenta que se anexa, por cuanto cumple con todos los requisitos para que sea cancelada, la cual tiene los siguientes soportes documentales.

No.	DOCUMENTO (Solo se deben marcar los documentos que aplican al pago)	ARCHIVO	TESORERIA
	PROCESO CONTRATISTA		
1.	COMPROBANTES DE ENTRADA A ALMACÉN (Para Contratos de suministros) (Copia tesorería – Original archivo) en los casos que se requiera	N/A	N/A
2.	FACTURA DE VENTA O CUENTA DE COBRO DE BIENES O SERVICIOS (Original tesorería – archivo)	X	X
3.	ORIGINAL CERTIFICACIÓN BANCARIA (Se anexa en el Primer pago Parcial)	X	X
4.	COPIA ACTA DE INICIO (F-BS-12) (Se anexa en el Primer Pago Parcial cuando no existe anticipo)	N/A	X
5.	COPIA CONTRATO O CONVENIO (Se anexa en el Primer Pago Parcial cuando no existe anticipo)	N/A	X
6.	COPIA RUT. o NIT. COMPLETO Y ACTUALIZADO (Se anexa en el Primer Pago Parcial cuando no existe anticipo)	N/A	X
7.	PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL - PAZ Y SALVO DE PARAFISCALES - de la persona natural/jurídica/ personal ofertado en contratos artísticos. (si aplica)	X	X
8.	FORMATO CERTIFICADO CUMPLIMIENTO PAGO AL SISTEMA S.S (GTH-SGST-F-43)	N/A	N/A
9.	INFORME DEL CONTRATISTA	X	N/A
10.	INFORME DEL SUPERVISOR (CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO)	X	N/A
11.	ACTA DE FINALIZACIÓN	N/A	N/A
12.	ACTA DE LIQUIDACIÓN	N/A	N/A
	PROCESO INSTITUTO		
1.	PUBLICACIONES		
2.	TESORERIA (Obligación presupuestal)		
3.	ARCHIVO	Archivo	
4.	SIA OBSERVA		

VALOR PAGO: CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTI CUATRO PESOS M/CTE ($178.062.524,00)

Cordialmente,

Supervisión	**Contratista**
CAROLINA MUÑOZ OCAMPO	**INTERVENTORES CONSULTORES Y**
SUBDIRECTORA GENERAL	**CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS**
	R/L JUAN CAMILO POSADA VARELA

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

35.

31.

Representación gráfica

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA FEIC537

692

INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS

NIT 900849552-3
Tipo de contribuyente: Persona Jurídica
Tipo de responsabilidad: R-99-PN (No aplica – Otros)
Régimen fiscal: Impuesto sobre las ventas – IVA
Actividades económicas: 7112
Municipio: Acacías (Meta)
Dirección: MZ H 9 CA 5 C BRR PRADOS DE MAVICURE
Correo: interconsdecolombia@gmail.com
Teléfono: 3208174851

CUFE: 6e052a2f80cdbbe4eb7137297872ab19705434f804df5444b192b8f6af7c07b7d3f0d5a9f1cb254f37ec51d296dd1a5c

Fecha de emisión 2025-02-21	**Fecha y hora de autorización** 2025-02-21 17:07:01	**Prefijo** FEIC	**Tipo de operación** Estandar
Fecha de vencimiento 2025-02-28	**Medio de pago** Consignación bancaria	**Forma de Pago** Crédito	**Plazo** 7 Días

en de referencia

-

Adquiriente

Nombres y apellidos: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META

Número de documento NIT - 822002144-3	**Tipo de persona** Persona Jurídica	**Régimen fiscal** Impuesto sobre las ventas – IVA	**Tipo de responsabilidad** R-99-PN (No aplica – Otros)
Departamento Meta	**Municipio** Villavicencio	**Dirección** CRA 8 4 56	**Teléfono** 6086716222

Correo
contacto@culturameta.gov.co

Detalle de los productos y/o servicios facturados

Item	Código	Descripción	Cantidad	U. de Med.	Valor unitario	Dcto	IVA	INC	Valor total
1	SVACTA PARCIAL DEL CON	CONTRATONO. 479 DE 2024 MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA FACHADA, TANQUE SUBTERRANEO Y ESPACIOS ADYACENTES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META	1,00	UNIDAD	$135.925.591,21	0%	0%		$135.925.591,21
2	SVADMINISTRACIÓN (26%)	ADMINISTRACIÓN (26%)	1,00	UNIDAD	$35.340.653,71	0%	0%		$35.340.653,71
3	SVIMPREVISTOS (1%)	IMPREVISTOS (1%)	1,00	UNIDAD	$1.359.255,43	0%	0%		$1.359.255,43
	SVUTILIDAD (4%)	UTILIDAD (4%)	1,00	UNIDAD	$5.437.023,65	0%	0%		$5.437.023,65

Total Items: 4

Observaciones
-

Moneda		COP
Subtotal bruto	=	**$178.062.524,00**
Descuentos	-	$0,00
Recargos	+	$0,00
Subtotal neto	=	**$178.062.524,00**
Subtotal más impuestos	=	**$178.062.524,00**
Total deducciones	=	**$0,00**
Total a pagar	=	**$178.062.524,00**

Número de autorización: 18764082866724
Rango Autorizado: desde FEIC 527 hasta FEIC 600
Expedida: 2024-11-05 **Vigencia:** 12 meses **Vencimiento:** 2025-11-05
Firma Digital:

AoChIh+fQq6AMAX+Fi1nIxdwJ8hCscdVpFuDxPDMoHaaoV8q5t2EAW1UjneSDV5dujoePOy860B8mcxyHm0F6d7Vz7/HgXMa9j2msJPNNaCNp6HnV7DvB3YkP/ARFocDBkU4hsUpoFcsNqCL3Dnr9+wJwCFD6cXZXyxAihTKa96LFW2nQJ0nvrd9mtcBbTzGw7H3FkMISKaGqfdl14xdjsPcExo1JsPcpw1rnkUVkvme4CPlg3dQCv1rpfELEIebBSRwuGOroI+BvR+AOpuqfCveMufyScoZ+69ToZyC+WoYPLGGFNqr+HHRhuK253dxxPj5nbyulpAw=

693

Certificado
Bancario

Sabado, 10 de Enero de 2025

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTOR identificado(a) con NIT 900849552, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	84997457617	2018/08/01	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO

Bancolombia

INTERCONS S.A.S.
INTERVENTORES, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification
No. CO21 09805

CERTIFICADO APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

Yo MARYURI KARINE RINCON GIL identificada con cedula de ciudadanía No.1.116.796.581 de Arauca, debidamente registrado ante la Junta Central de Contadores, con tarjeta profesional No 246413 – T, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, CERTIFICO que según la información aportada la empresa INTERCONS DE COLOMBIA SAS identificado con NIT 900.849.552-3, se encuentra al día efectuando los pagos legalmente exigibles correspondientes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar de sus empleados hasta la fecha y está excluido del aporte a parafiscales según el inciso primero del Art. 114-1 del ET.

A la fecha de expedición del presente certificado, se encontraba a PAZ Y SALVO, en el pago de aportes.

El presente certificado se expide a los 19 días del mes de febrero de 2025.

Atentamente,

Maryuri Rincon

MARYURI KARINE RINCON GIL
REVISORA FISCAL INTERCONS DE COLOMBIA SAS.
TP. 246413-T



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

246413-T

MARYURI KARINE
RINCON GIL
C.C. 1116796581
RES. INSCRIPCION 725 DEL 24/08/2018
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

253831 272272



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.116.796.581

RINCON GIL

APELLIDOS

MARYURI KARINE

NOMBRES

Maryuri Rincón

FIRMA

697

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B 3 D 5 2 E 1 8 F E 9 B C 6 3 A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARYURI KARINE RINCON GIL** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1116796581 de ARAUCA (ARAUCA) Y Tarjeta Profesional No 246413-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

aportes en línea

Resumen General de Pago

698

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900849552	3	INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOM	MANZANA H9 BIFAMILIAR 8C	VILLAVICENCIO-META	6836783	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-01	1282534334	9481920617	Y	2025/02/13	2025/02/21	BANCOLOMBIA	8	$53,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOM (1 Afiliados)						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$759,200	$52,900		$0	$0
Centro de Trabajo: TEATRO (1 Afiliados)						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$759,200	$52,900		$0	$0
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$759,200	$52,900		$0	$0
1	CC	1094921302	POSADA VARELA JUAN CAMILO		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	16	$759,200	$52,900	0	$0	$0
Total			**Afiliados(1)**			$0	$0			$0	$0			$0	$0			$759,200	$52,900		$0	$0

2025/02/21 08:07 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

690

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900849552	3	INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOM	MANZANA H9 BIFAMILIAR 8C	VILLAVICENCIO-META	6836783	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-01	1282534334	9481920617	Y	2025/02/13	2025/02/21	BANCOLOMBIA	8	$53,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$52,900	$300	$0	$53,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$52,900	$300	$0	$53,200
TOTAL				1	$52,900	$300	$0	$53,200

2025/02/21 08:07 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

700

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900849552	3	INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOM	MANZANA H9 BIFAMILIAR 8C	VILLAVICENCIO-META	6836783	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2024-12	1282530828	9481920581	Y	2025/01/15	2025/02/21	BANCOLOMBIA	37	$46,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOM (1 Afiliados)					$0	$0			$0	$0			$0	$0			$650,000	$45,300		$0	$0
Centro de Trabajo: TEATRO (1 Afiliados)					$0	$0			$0	$0			$0	$0			$650,000	$45,300		$0	$0
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)					$0	$0			$0	$0			$0	$0			$650,000	$45,300		$0	$0
1	CC	1094921302 POSADA VARELA JUAN CAMILO		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	15	$650,000	$45,300	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**			$0	$0			$0	$0			$0	$0			$650,000	$45,300		$0	$0

2025/02/21 08:08 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

701

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900849552	3	INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOM	MANZANA H9 BIFAMILIAR 8C	VILLAVICENCIO-META	6836783	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2024-12	1282530828	9481920581	Y	2025/01/15	2025/02/21	BANCOLOMBIA	37	$46,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$45,300	$1,100	$0	$46,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$45,300	$1,100	$0	$46,400
TOTAL				1	$45,300	$1,100	$0	$46,400

2025/02/21 08:08 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

702

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900849552	3	INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOM	MANZANA H9 BIFAMILIAR 8C	VILLAVICENCIO-META	6836783	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2025-01	1246075297	9481395656	E	2025/01/15	2025/02/05	BANCOLOMBIA	21	$4,861,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOM (15 Afiliados)						$17,440,171	$2,790,900			$17,440,171	$698,100			$17,440,171	$698,100			$17,440,171	$497,200		$0	$0
Centro de Trabajo: ADMINISTRACION (3 Afiliados)						$8,400,000	$1,344,000			$8,400,000	$336,000			$8,400,000	$336,000			$8,400,000	$44,000		$0	$0
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (3 Afiliados)						$8,400,000	$1,344,000			$8,400,000	$336,000			$8,400,000	$336,000			$8,400,000	$44,000		$0	$0
1	CC	1121944120	HERNANDEZ NICOL	230201	30	$3,000,000	$480,000	EPS002	30	$3,000,000	$120,000	CCF34	30	$3,000,000	$120,000	14-11	30	$3,000,000	$15,700	30	$0	$0
2	CC	1122132436	NARVAEZ JEYNI	230301	30	$2,600,000	$416,000	EPS002	30	$2,600,000	$104,000	CCF34	30	$2,600,000	$104,000	14-11	30	$2,600,000	$13,600	30	$0	$0
3	CC	1012348919	OBANDO SINDY	230301	30	$2,800,000	$448,000	EPS017	30	$2,800,000	$112,000	CCF34	30	$2,800,000	$112,000	14-11	30	$2,800,000	$14,700	30	$0	$0
Centro de Trabajo: ADMON 1 (2 Afiliados)						$2,743,500	$439,000			$2,743,500	$109,800			$2,743,500	$109,800			$2,743,500	$14,400		$0	$0
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (2 Afiliados)						$2,743,500	$439,000			$2,743,500	$109,800			$2,743,500	$109,800			$2,743,500	$14,400		$0	$0
4	CC	1121933306	CRUZ ALEXANDRA	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
5	CC	29779657	VARELA AURA	231001	30	$1,320,000	$211,200	EPS005	30	$1,320,000	$52,800	CCF34	30	$1,320,000	$52,800	14-11	30	$1,320,000	$6,900	30	$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (1 Afiliados)						$533,334	$85,400			$533,334	$21,400			$533,334	$21,400			$533,334	$37,200		$0	$0
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)						$533,334	$85,400			$533,334	$21,400			$533,334	$21,400			$533,334	$37,200		$0	$0
6	CC	1121915786	CAMPOS LUIS	230301	10	$533,334	$85,400	EPSC34	10	$533,334	$21,400	CCF34	10	$533,334	$21,400	14-11	10	$533,334	$37,200	10	$0	$0
Centro de Trabajo: TEATRO (9 Afiliados)						$5,763,337	$922,500			$5,763,337	$230,900			$5,763,337	$230,900			$5,763,337	$401,600		$0	$0
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (9 Afiliados)						$5,763,337	$922,500			$5,763,337	$230,900			$5,763,337	$230,900			$5,763,337	$401,600		$0	$0
7	CC	1121836278	AMAYA ANDREY	230301	14	$606,667	$97,100	EPSC34	14	$606,667	$24,300	CCF34	14	$606,667	$24,300	14-11	14	$606,667	$42,300	14	$0	$0
8	CC	7787468	AYA RICARDO	230201	18	$780,000	$124,800	EPS037	18	$780,000	$31,200	CCF34	18	$780,000	$31,200	14-11	18	$780,000	$54,300	18	$0	$0
9	CC	1006856090	GARZON MAICOL	230301	16	$693,334	$111,000	EPS037	16	$693,334	$27,800	CCF34	16	$693,334	$27,800	14-11	16	$693,334	$48,300	16	$0	$0
10	CC	1193542299	GIL LEONEL	230301	16	$693,334	$111,000	EPS037	16	$693,334	$27,800	CCF34	16	$693,334	$27,800	14-11	16	$693,334	$48,300	16	$0	$0
11	CC	1122922356	GOMEZ LUIS	230301	18	$780,000	$124,800	EPS041	18	$780,000	$31,200	CCF34	18	$780,000	$31,200	14-11	18	$780,000	$54,300	18	$0	$0
12	CC	1119181450	GUERRERO MIGUEL	230301	10	$433,334	$69,400	EPS041	10	$433,334	$17,400	CCF34	10	$433,334	$17,400	14-11	10	$433,334	$30,200	10	$0	$0
13	CC	17334279	HERNANDEZ LUIS	230301	13	$563,334	$90,200	CCFC55	13	$563,334	$22,600	CCF34	13	$563,334	$22,600	14-11	13	$563,334	$39,300	13	$0	$0
14	CC	1109422169	LOSADA KEVIN	230301	14	$606,667	$97,100	EPS037	14	$606,667	$24,300	CCF34	14	$606,667	$24,300	14-11	14	$606,667	$42,300	14	$0	$0
15	CC	1122922418	PISCO JERSSON	230301	14	$606,667	$97,100	EPS002	14	$606,667	$24,300	CCF34	14	$606,667	$24,300	14-11	14	$606,667	$42,300	14	$0	$0
EMPLEADO				**PENSION**				**SALUD**				**CCF**				**RIESGOS**				**PARAFISCALES**		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: INTERCONS INC (1 Afiliados)						$0	$0			$1,320,000	$52,800			$1,320,000	$52,800			$1,320,000	$6,900		$0	$0
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVO (1 Afiliados)						$0	$0			$1,320,000	$52,800			$1,320,000	$52,800			$1,320,000	$6,900		$0	$0
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)						$0	$0			$1,320,000	$52,800			$1,320,000	$52,800			$1,320,000	$6,900		$0	$0
16	CC	1121887101	BUENO MANUEL		0	$0	$0	EPS002	30	$1,320,000	$52,800	CCF34	30	$1,320,000	$52,800	14-11	30	$1,320,000	$6,900	30	$0	$0
Total			**Afiliados(16)**			$17,440,171	$2,790,900			$18,760,171	$750,900			$18,760,171	$750,900			$18,760,171	$504,100		$0	$0

Efectivo

Verificado 19/02/2025

2025/02/05 02:59 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

703

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900849552	3	INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOM	MANZANA H9 BIFAMILIAR 8C	VILLAVICENCIO-META	6836783	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2025-01	1246075297	9481395656	E	2025/01/15	2025/02/05	BANCOLOMBIA	21	$4,861,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				15	$2,790,900	$37,400	$0	$2,828,300
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$211,200	$2,900	$0	$214,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	12	$1,974,900	$26,400	$0	$2,001,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$604,800	$8,100	$0	$612,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				16	$504,100	$6,800	$0	$510,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	16	$504,100	$6,800	$0	$510,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				16	$750,900	$10,100	$0	$761,000
COFREM	CCF34	892,000,146	3	16	$750,900	$10,100	$0	$761,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				16	$750,900	$10,400	$0	$761,300
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	$22,600	$400	$0	$23,000
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	2	$45,700	$700	$0	$46,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$112,000	$1,500	$0	$113,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$111,100	$1,500	$0	$112,600
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$48,600	$700	$0	$49,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	4	$301,100	$4,100	$0	$305,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$109,800	$1,500	$0	$111,300
TOTAL				16	$4,796,800	$64,700	$0	$4,861,500

Afiliado Verificado 19/02/2025

2025/02/05 02:59 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

704

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1094921302		POSADA VARELA JUAN CAMILO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MANZANA H9 BIFAMILIAR 8C	VILLAVICENCIO-META	6836783	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2023-12	424679986	9462418377	N	2024/01/03	2024/01/30	BANCOLOMBIA	27	$559,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,840,000	$294,400			$1,840,000	$230,000			$3,680,000	$22,100			$0	$0		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,840,000	$294,400			$1,840,000	$230,000			$3,680,000	$22,100			$0	$0		$0	$0
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)						$1,840,000	$294,400			$1,840,000	$230,000			$3,680,000	$22,100			$0	$0		$0	$0
1	CC	1094921302	POSADA JUAN	230301	30	($1,160,000)	($185,600)	EPS005	30	($1,160,000)	($145,000)	CCF34	30	($1,160,000)	($7,000)		0	$0	$0	30	$0	$0
2	CC	1094921302	POSADA JUAN	230301	30	$3,000,000	$480,000	EPS005	30	$3,000,000	$375,000	CCF34	30	$4,840,000	$29,100		0	$0	$0	30	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,840,000	$294,400			$1,840,000	$230,000			$3,680,000	$22,100			$0	$0		$0	$0

Activo
19/02/2025
Verificado

2024/12/17 04:10 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

705

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1094921302		POSADA VARELA JUAN CAMILO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MANZANA H9 BIFAMILIAR 8C	VILLAVICENCIO-META	6836783	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2023-12	424679986	9462418377	N	2024/01/03	2024/01/30	BANCOLOMBIA	27	$559,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$294,400	$7,200	$0	$301,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$294,400	$7,200	$0	$301,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$22,100	$600	$0	$22,700
COFREM	CCF34	892,000,146	3	1	$22,100	$600	$0	$22,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$230,000	$5,600	$0	$235,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$230,000	$5,600	$0	$235,600
TOTAL				1	$546,500	$13,400	$0	$559,900

Activo

Verificado
19/02/2025

2024/12/17 04:10 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

706

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1094921302		POSADA VARELA JUAN CAMILO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MANZANA H9 BIFAMILIAR 8C	VILLAVICENCIO-META	6836783	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-01	1245695395	9480473615	I	2025/02/04	2025/02/05	BANCOLOMBIA	1	$414,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,500	$8,600			$0	$0		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,500	$8,600			$0	$0		$0	$0
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,500	$8,600			$0	$0		$0	$0
1	CC 1094921302	POSADA VARELA JUAN CAMILO	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$178,000	CCF34	30	$1,423,500	$8,600		0	$0	$0	30	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,500	$8,600			$0	$0		$0	$0

Activo
19/02/2025
Verificado

2025/02/05 12:56 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

707

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1094921302		POSADA VARELA JUAN CAMILO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MANZANA H9 BIFAMILIAR 8C	VILLAVICENCIO-META	6836783	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-01	1245695395	9480473615	I	2025/02/04	2025/02/05	BANCOLOMBIA	1	$414,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$200	$0	$228,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$200	$0	$228,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,600	$100	$0	$8,700
COFREM	CCF34	892,000,146	3	1	$8,600	$100	$0	$8,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$200	$0	$178,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$178,000	$200	$0	$178,200
TOTAL				1	$414,400	$500	$0	$414,900

Activado
Verificado
19/02/2025

2025/02/05 12:56 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

708

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900849552	3	INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOM	MANZANA H9 BIFAMILIAR 8C	VILLAVICENCIO-META	6836783	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2025-01	1261517283	9481617174	E	2025/01/15	2025/02/12	BANCO DE OCCIDENTE	28	$205,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOM (1 Afiliados)					$650,000	$104,000			$650,000	$26,000			$650,000	$26,000			$650,000	$45,300		$0	$0
Centro de Trabajo: TEATRO (1 Afiliados)					$650,000	$104,000			$650,000	$26,000			$650,000	$26,000			$650,000	$45,300		$0	$0
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)					$650,000	$104,000			$650,000	$26,000			$650,000	$26,000			$650,000	$45,300		$0	$0
1	CC	16078315	VALENCIA CARLOS	25-14	15	$650,000	$104,000	EPS010	15	$650,000	$26,000	CCF34	15	$650,000	$26,000	14-11	15	$650,000	$45,300	15	$0	$0
Total Afiliados(1)						$650,000	$104,000			$650,000	$26,000			$650,000	$26,000			$650,000	$45,300		$0	$0

19/02/2025

2025/02/12 11:40 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

709

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900849552	3	INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOM	MANZANA H9 BIFAMILIAR 8C	VILLAVICENCIO-META	6836783	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2025-01	1261517283	9481617174	E	2025/01/15	2025/02/12	BANCO DE OCCIDENTE	28	$205,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$104,000	$1,900	$0	$105,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$104,000	$1,900	$0	$105,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$45,300	$900	$0	$46,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$45,300	$900	$0	$46,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$26,000	$500	$0	$26,500
COFREM	CCF34	892,000,146	3	1	$26,000	$500	$0	$26,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$26,000	$500	$0	$26,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$26,000	$500	$0	$26,500
TOTAL				1	$201,300	$3,800	$0	$205,100

Hfivoo
19/02/2025
Verificado

2025/02/12 11:40 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

710

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900849552	3	INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOM	MANZANA H9 BIFAMILIAR BC	VILLAVICENCIO-META	6836783	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-02	1261502707	9481625731	E	2025/02/13	2025/02/12	BANCO DE OCCIDENTE	0	$3,541,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOM (16 Afiliados)						$11,482,900	$1,838,000			$11,482,900	$459,800			$11,071,234	$443,200			$11,482,900	$800,200		$0	$0
Centro de Trabajo: TEATRO (16 Afiliados)						$11,482,900	$1,838,000			$11,482,900	$459,800			$11,071,234	$443,200			$11,482,900	$800,200		$0	$0
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (16 Afiliados)						$11,482,900	$1,838,000			$11,482,900	$459,800			$11,071,234	$443,200			$11,482,900	$800,200		$0	$0
1	CC	1121836278	AMAYA ANDREY	230301	15	$711,750	$113,900	EPSC34	15	$711,750	$28,500	CCF34	15	$650,000	$26,000	14-11	15	$711,750	$49,600	15	$0	$0
2	CC	7787468	AYA RICARDO	230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
3	CC	14105997	CARRILLO CARLOS	230301	6	$284,700	$45,600	CCFC55	6	$284,700	$11,400	CCF34	6	$284,700	$11,400	14-11	6	$284,700	$19,900	6	$0	$0
4	CC	1006773759	DUQUINO SAMUEL	230201	6	$284,700	$45,600	EPS037	6	$284,700	$11,400	CCF34	6	$284,700	$11,400	14-11	6	$284,700	$19,900	6	$0	$0
5	CC	1193542299	GIL LEONEL	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
6	CC	1122922356	GOMEZ LUIS	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
7	CC	1029982426	JIMENEZ JERSON	230301	6	$284,700	$45,600	EPS005	6	$284,700	$11,400	CCF34	6	$284,700	$11,400	14-11	6	$284,700	$19,900	6	$0	$0
8	CC	1121835970	MENDIVELSO JUAN	230301	4	$189,800	$30,400	CCFC55	4	$189,800	$7,600	CCF34	4	$189,800	$7,600	14-11	4	$189,800	$13,300	4	$0	$0
9	CC	1121892302	OLAYA HEMBER	230301	3	$142,350	$22,800	EPS041	3	$142,350	$5,700	CCF34	3	$142,350	$5,700	14-11	3	$142,350	$10,000	3	$0	$0
10	CC	86065244	PARRADO JOSE	230201	11	$521,950	$83,600	EPS002	11	$521,950	$20,900	CCF34	11	$521,950	$20,900	14-11	11	$521,950	$36,400	11	$0	$0
11	CC	1122922418	PISCO JERSSON	230301	25	$1,186,250	$189,800	EPS002	25	$1,186,250	$47,500	CCF34	25	$1,083,334	$43,400	14-11	25	$1,186,250	$82,600	25	$0	$0
12	CC	86077188	PISCO JOSE	230301	11	$521,950	$83,600	EPS002	11	$521,950	$20,900	CCF34	11	$521,950	$20,900	14-11	11	$521,950	$36,400	11	$0	$0
13	CC	1121961943	RAMOS NELSON	230301	11	$521,950	$83,600	EPS002	11	$521,950	$20,900	CCF34	11	$521,950	$20,900	14-11	11	$521,950	$36,400	11	$0	$0
14	CC	1120375606	RENDON CRISTIAN	230301	16	$759,200	$121,500	EPS002	16	$759,200	$30,400	CCF34	16	$759,200	$30,400	14-11	16	$759,200	$52,900	16	$0	$0
15	CC	16078315	VALENCIA CARLOS	25-14	16	$759,200	$121,500	EPS010	16	$759,200	$30,400	CCF34	16	$759,200	$30,400	14-11	16	$759,200	$52,900	16	$0	$0
16	CC	86054206	VILLARRAGA HERNANDO	230201	22	$1,043,900	$167,100	EPS017	22	$1,043,900	$41,800	CCF34	22	$1,043,900	$41,800	14-11	22	$1,043,900	$72,700	22	$0	$0
Total			Afiliados(16)			$11,482,900	$1,838,000			$11,482,900	$459,800			$11,071,234	$443,200			$11,482,900	$800,200		$0	$0

19/02/2025

2025/02/12 11:39 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

711

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900849552	3	INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOM	MANZANA H9 BIFAMILIAR 8C	VILLAVICENCIO-META	6836783	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-02	1261502707	9481625731	E	2025/02/13	2025/02/12	BANCO DE OCCIDENTE	0	$3,541,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				16	$1,838,000	$0	$0	$1,838,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$121,500	$0	$0	$121,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	11	$1,192,400	$0	$0	$1,192,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	4	$524,100	$0	$0	$524,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				16	$800,200	$0	$0	$800,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	16	$800,200	$0	$0	$800,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				16	$443,200	$0	$0	$443,200
COFREM	CCF34	892,000,146	3	16	$443,200	$0	$0	$443,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				16	$459,800	$0	$0	$459,800
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	2	$19,000	$0	$0	$19,000
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	$28,500	$0	$0	$28,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$30,400	$0	$0	$30,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$41,800	$0	$0	$41,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$125,400	$0	$0	$125,400
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$62,700	$0	$0	$62,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	5	$140,600	$0	$0	$140,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$11,400	$0	$0	$11,400
TOTAL				16	$3,541,200	$0	$0	$3,541,200

Hyhuzo

Verificado 19/02/2025

2025/02/12 11:39 AM

INTERCONS DE COLOMBIA S.A.S
INFORME ACTA PARCIAL NO.1 (87,68%) PERIODO (12/12/2024 – 19/02/2025)

Contrato N°:		479 del 10 de diciembre de 2024	
N° Registro Presupuestal		1303 del 10 de diciembre de 2024	
Contratista		**INTERCONS DE COLOMBIA S.A.S**	
Supervisor ó Interventor		**CAROLINA MUÑOZ OCAMPO**	
Objeto del contrato o convenio		**MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA FACHADA, TANQUE SUBTERRANEO Y ESPACIOS ADYACENTES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META**	
Valor total del contrato o convenio		**CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($ 178.062.524)**	
Plazo de ejecución		**QUINCE (15) DÍAS**	
Fecha de Inicio	12/12/2024	**Fecha de Finalización**	26 DE DICIEMBRE DE 2024

MODIFICACIONES:

ACTA MODIFICATORIA NO. 1	23 DE DICIEMBRE DE 2024		
SUSPENSIÓN:	DESDE EL 26 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 15 DE ENERO DE 2025, CORRESPONDIENTE A UN TÉRMINO DE VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO	FECHA:	24 DE DICIEMBRE DE 2024
REINICIO:	1 DÍA	FECHA:	16 DE ENERO DE 2025
PRORROGA NO.1:	POR UN TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS	FECHA:	16 DE ENERO DE 2025
TERMINACIÓN SEGÚN PRÓRROGA NO. 1	15 DE FEBRERO DE 2025		
ADICIÓN NO.1	VEINTICINCO MILLONES TREINTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS ($25.030.842)		

Powered by CamScanner

INTERCONS DE COLOMBIA S.A.S
INFORME ACTA PARCIAL NO.1 (87,68%) PERIODO (12/12/2024 – 19/02/2025)

PRÓRROGA NO. 2:	POR UN TÉRMINO DE TREINTA (30) **DÍAS**	FECHA:	14 DE FEBRERO DE 2025
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	17 DE MARZO DE 2025		

Funcionamiento	x	**inversión**	

Mediante el presente informe, me permito relacionar las actividades realizadas durante el **PERIODO N° 1** comprendido del **12 de diciembre de 2024 al 19 de febrero de 2025**, de acuerdo con las obligaciones establecidas en la Cláusula segunda del Contrato de obra No.**479 de 2024.**

El contratista se obliga para con el Instituto Departamental de Cultura del Meta a adelantar por su propia cuenta y riesgo las siguientes actividades:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Cumplir con el objeto del contrato en los términos y condiciones establecidas en las especificaciones y condiciones técnicas exigidas de conformidad con lo estipulado en el contrato, APUS, MEMORIAS DE CALCULO Y DIAGNOSTICO.

    - He cumplido con las especificaciones técnicas estipuladas en el contrato de obra no. 479 de 2024, en conformidad con los Análisis de precios unitarios (APU), memorias de cálculo y diagnóstico, pues durante los dias de ejecución del contrato, se han realizado las siguientes actividades:

    1. Demolición manual pañetes muros tanque subterráneo
    2. Pañete impermeabilizado muros interiores tanque subterráneo
    3. Recubrimiento cementoso impermeable
    4. Suministro y aplicación de mortero impermeabilizante
    5. Retiro recubrimiento impermeable lijado de muro (fachada graniplast)
    6. Sellador hidroprotector fachada T. Sika transparente
    7. Afinado de muro con pegacor
    8. Pintura vinilo coraza exterior
    9. Lavado, limpieza y sellado de juntas de fachada en vidrio
    10. Limpieza de fachada con hidrolavadora de alta presión a 3000 psi con hidrojet
    11. Aplicación de pintura acrílica
    12. Suministro e instalación de tanque agua potable PVC 1000 lt

13. Afinado e impermeabilizaco de pisos cubierta mortero 1:3 reforzado con fibra E= 50 MM (sika 1)












2. Cumplir con el objeto del contrato en los términos y condiciones establecidas en las especificaciones y condiciones técnicas exigidas de conformidad con lo estipulado en el contrato.

    - He dado cumpiimiento al objeto dei contrato, según las especificaciones y condiciones técnicas estipuladas en el mismo, con el fin de reaiizar entrega al 100% y a satisfacción del contrato.

3. Mantener Los precios unitarios y totales de la propuesta fijos durante la ejecución y liquidación del contrato. Los precios unitarios deben incluir, el costo del suministro e instaiación de los materiales, mano de obra, herramientas, equipos, transporte, control de calidad y demás elementos y gastos inherentes para el cumplimiento satisfactorio del Contrato. Así mismo deberá incluir los valores correspondientes a impuestos que el contrato requiera y a que haya lugar.

    - Se mantuvo los precios unitarios presentados en la propuesta económica, costo de suministros e instaiaciones, mano de obra, herramientas, equipos, transporte, valor correspondiente a los impuestos y demás gastos inherentes a la ejecución del contrato con el fin de dar cumplimiento satisfactorio y al 100% del objeto contractual.

4. Priorizar la Mano de Obra no Calificada, con personas del área de ejecución del proyecto.

    - He contratado mano de obra no calificada con personas del área para la ejecución del proyecto, así:

	NOMBRE	CC	ARL	EPS	PLANILLA ENERO	PLANILLA DICIEMBRE
1	RICARDO AYA RODRIGUEZ	7.787.468	PROTECCIÓN	NUEVA EPS	9481625731	9481395656
2	MAICOL ESTIVEN GARZON PULIDO	1.006.856.090	PORVENIR	NUEVA EPS	9481625731	9481395656
3	KEVIN MAURICIO LOSADA GOMEZ	1.109.422.169	SURA	NUEVA EPS	9481625731	9481395656
4	LUIS JAVIER HERNÁNDEZ	17.334.279	SURA	NUEVA EPS	9481625731	9481395656
5	LUIS EDUARDO GOMEZ SUAREZ	1.122.922.356	SURA	CAJA COPI	9481625731	9481395656
6	LEONEL STIVEN GIL LEMUS	1.193.542.299	SURA	CAJACOPI	9481625731	9481395656

5. Con el fin de incluir el proyecto en el marco de la Política para la Equidad de Género, el contratista deberá asegurar la participación de la mujer en un porcentaje no inferior del 20% de los jornales destinados en el proyecto.

    - En el desarrollo de esta actividad y con el fin de incluir el proyecto en el marco de la política para la equidad de género, di participación de la mujer a través de la contratación de auxiliar de ingeniería, así:

DENOMINACIÓN DEL CARGO DENTRO DE LA EMPRESA	NOMBRE COMPLETO Y CC	TIEMPO DE VINCULACIÓN
DIRECTORA DE PROYECTOS	JEYNI LISEB NARVAEZ NIETO 1.122.132.436	60 MESES
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO	AURA VARELA 29.779.657	24 MESES
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SINDY JOHANA OBANDO GONZALEZ 1.012.348.919	24 MESES

6. Verificar la vinculación de todo el personal, en forma previa a la iniciación de labores, al sistema integral de seguridad social en salud SSSI y riesgos profesionales con ARL y cumplir el pago oportuno de sus aportes al mismo, al igual que los parafiscales.

    - He realizado la afiliación de los profesionales al sistema integral de seguridad social en la salud y riesgos profesionales, se adjunta certificación de afiliación a riesgos profesionales.

7. El contratista, asignara los profesionales con el conocimiento idóneo en el campo de la construcción contempiando con forme se estabieció en los requisitos técnicos conforme a la experiencia y dedicación presentada en la oferta.
    - Durante la ejecución del contrato, he mantenido la contratación de los profesionales ofertados en ía propuesta, quienes son idóneos para dar seguimiento a la ejecución deí contrato, coordinar y supervisar los trabajos realizados por ei personal de obra, así:

CARGO	NOMBRE	DEDICACIÓN	TIPO DE CONTRATO	PLANILLA DICIEMBRE	PLANILLA ENERO
DIRECTOR DE OBRA	CARLOS ALBERTO VALENCIA	20%	CPS	9481617174	9481625731
RESIDENTE DE OBRA	JUAN CAMILO POSADA VARELA	100%	CPS	9462418377	9480473615

8. El contratista garantizará el cambio total de los componentes, elementos y accesorios cuando estos no garanticen la operatividad, calidad y funcionaiidad ofertada de conformidad con las especificaciones técnicas, sin ningún tipo de costo para la Entidad.

    - Durante la ejecución del contrato, he garantizado todos los elementos necesarios, con el fin de garantizar la operatividad, calidad y funcionalidad previamente ofertada de conformidad con las especificaciones técnicas, sin ningún tipo de costo para la entidad.

9. El Supervisor deberá realizar visitas al lugar de ejecución en el momento que así lo considere necesario, en donde verificará la calidad de los bienes, antes de realizar el recibido a satisfacción de los mismos.

    - He realizado las visitas necesarias, en compañía del supervisor, además, he estado atento a todas las recomendaciones y solicitudes realizadas por parte de la entidad contratante.





10. El transporte, cargue y descargue de los productos requeridos para el cumplimiento del objeto contractual, serán asumidos por el Contratista.

    - He garantizado el transporte, cargue y descargues de materiales requeridos para la ejecución del contrato conforme se han ido adelantando las actividades.



11. Contratista se compromete a cumplir con los requisitos establecidos en las especificaciones técnicas de la Entidad, y deberá suministrar e instalar los elementos de acuerdo con las especificaciones y previo a su suministro deberá presentar, para su aprobación, los elementos a ser instalados.

- La ejecución de la obra se ha desarrollado cumpliendo con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas por el Instituto Departamental de cultura del Meta.

12. Obtener el permiso de trabajo es un requisito indispensable antes de la ejecución de cualquier actividad, especialmente aquellas que se realicen en alturas o que impliquen riesgo necesarias para evitar accidentes de los trabajadores o terceras personas, así como daños a las obras que se construyen en propiedades vecinas. Además, el Contratista deberá cumplir, en su totalidad, con las normas de Seguridad e Higiene y Protección del Medio competente sobre la disposición final de los escombros.

- He solicitado los permisos requeridos para laborar dentro de las instalaciones del Instituto Departamental de Cultura del Meta.



CAROLINA MUÑOZ OCAMPO

JUAN CAMILO POSADA VARELA
R.L INTERCONS DE COLOMBIA SAS


CERTITAR

NIT 901 631 420

CERTIFICA QUE

CARLOS ALBERTO VALENCIA MARQUEZ

Identificado con Cedula de Ciudadania N° 16 078 315

Cursó y aprobó la capacitación y entrenamiento en

REENTRENAMIENTO EN ALTURAS

Con una duración de (8) horas

Se dicta en la ciudad de Villavicencio - Meta, el 28 de octubre de 2024


CERTITAR

CERTIFICA QUE

JUAN CAMILO POSAOA VARELA

Cursó y aprobó la capacitación y entrenamiento en

TRABAJADOR AUTORIZADO

13. El contratista deberá aportar todas las herramientas, implementos mecánicos y de transporte vertical y horizontal necesarios para la correcta ejecución de la obra y deberá ser tomado desde el punto en la visita de obra.

- Durante el desarrollo del contrato, he garantizado las herramientas e implementos necesarios para la ejecución del mismo, tanto a nivel del suelo como en alturas.







14. En la construcción y montaje de las instalaciones, mantenimiento y adecuación de las obras, el Contratista utilizará materiales de primera calidad y mano de obra de acuerdo al perfil estipulado, El supervisor del contrato rechazará cualquier trabajo que a su juicio no cumpla con las normas dadas a estas especificaciones.

- Durante la ejecución del contrato, he utilizado materiales de primera calidad y mano de obra de acuerdo con el perfil estipulado por la entidad contratante y con el fin de garantizar la calidad en los acabados de obra.









15. Serán por cuenta del Contratista el uso obligatorio y el suministro de elementos de seguridad para su personal, como cascos, guantes, anteojos, calzado, cinturones y cualquier otro elemento necesario, adicional a ello mantendrá en la obra elementos para prestar primeros auxilios, mínimo un extintor contra incendios que cumpla con las recomendaciones para tal fin y cumpla con todas las normas referentes a seguridad laboral que contempla la ley en eí país.

- Reaiicé la entrega de elementos de protección personaí a ios trabajadores de obra según lo requerido.

  Se adjunta formato de entrega de dotación y elementos de protección personal, diligenciado y firmado por cada uno de los trabajadores.



16. El Contratista se responsabilizará por la protección y conservación de la obra, hasta ía entrega y recibo en forma definitiva por el supervisor deí contrato. La reparación de daños, si los hubiera, correrá por cuenta deí Contratista y se hará a satisfacción de ía supervisión.

    - Durante la ejecución del proyecto, no he generado daños a la infraestructura de la sede admínistrativa del Instituto Departamental de Cultura del Meta.

17. Cuando por descuido, imprevisión, negligencia, o causas imputables aí Contratista ocurriesen daños a terceros, éste será el directo responsable de ello y de sus empleados.

    - Durante la etapa de ejecución del contrato, no he generado daños a terceros.

18. Se entiende que el contratista, ya sea persona natural o jurídica, éste último a través de su representante íegal, es un profesional idóneo en el campo de ía construcción siendo Arquitecto o Ingeniero Civil, por lo que los errores u omisiones que se presente sobre las cantidades de obra serán corregidos bajo el visto bueno del supervisor y el con el reviso del profesional competente en la materia sin que estos den paso a posteriores recíamaciones.

    - Reaíicé solicitud de adición No.1 al contrato de obra, el cuaí fue aprobado por parte de la entidad contratante, pues durante la ejecución de este, se presentó la necesidad de incluir mayores cantidades por ampliación del área de trabajo, detección de superficies adicionales y necesidad de mejorar en íos acabados de íos ítems 2,2; 2,3; 2,4 y 4,5 y hubo necesidad de incíuir ítem

NP No. 1, correspondiente a placa de concreto reforzado para el tanque subterráneo, con el fin de brindar mayor durabilidad, resistencia y protección contra fiítraciones.

19. En el manejo de residuos producto de demoíición, aseo o retiro de elementos, íos mismos deben quedar cubiertos con piástico o eíementos que impidan ía segregación de material particulado al aire.

    - Durante la ejecución del contrato, he realizado el acopio de residuos producto de la demolición en lonas, con el fin de impedir la segregación de materiaí particuíado en eí aire.



20. Responder a su costa por los perjuicios que se generen como consecuencia de la suspensión o retrasos en la ejecución de ía obra, derivados deí incumpíimiento de las normas y leyes ambientales.

    - Se realizó suspensión del contrato desde eí 26 de diciembre aí 15 de enero de 2024, sin embargo, esto no fue causal de incumpíimiento de las normas y íeyes ambientales, ni de retrasos en la ejecución del contrato (se anexa acta de suspensión No.1).

21. Mantener la obra libre de toda acumulación de desperdicios y escombros, entregándola a su terminación completamente íimpia y aseada, así mismo, acatar lo dispuesto en toda ía normatividad vigente relativa a la moviíización, tratamiento, disposición y aprovechamiento de escombros, que para ello dicte ía autoridad competente de la región.

- A ía fecha, he realizado acopio de desechos provenientes de la demolición de pañete de la fachada en graniplast y demás actividades producto de ía ejecución del contrato, en el sitio de ejecución de obras, con el fin de realizar disposición final, en cuanto se termine ía ejecución.



22. Además de lo anterior el contratista debe contar dentro de su planta de personal como mínimo con los siguientes profesionales en ingeniería civil con curso aituras vigente: Carios Alberto Vaiencia Márquez identificado con cedula de ciudadanía No. 16.078.315 de Manizales, especializado en gerencia estratégica de proyectos Juan Camiio Posada Vareía identificado con cedula de ciudadanía No. 1.094.921.302 de Armenia, Especialista en Gestión de ía Seguridad y Saiud en el Trabajo, como director de obra y con un RESIDENTE DE OBRA Y COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS.

- Adjunto certificado de curso en alturas vigente a nombre de Carlos Alberto Vaiencia Marquez expedido el 28 de octubre de 2024 y Juan Camilo Posada Varela expedido el 31 de enero de 2024.

INTERCONS DE COLOMBIA S.A.S
INFORME ACTA PARCIAL NO.1 (87,68%) PERIODO (12/12/2024 – 19/02/2025)


CERTITAR

CERTIFICA QUE

CARLOS ALBERTO VALENCIA MARQUEZ

REENTRENAMIENTO EN ALTURAS


CERTITAR

CERTIFICA QUE

JUAN CAMILO POSADA VARELA

TRABAJADOR AUTORIZADO

En mi calidad de **CONTRATISTA** certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a ingresos provenientes del presente contrato conforme al Decreto 2271 de junio 18 de 2009, articulo 4, parágrafo 1, por lo cual Anexo fotocopia de los aportes obligatorios a salud, pensión y ARL del periodo de mes de diciembre de 2024 y enero de 2025, según las obligaciones del contrato.

INTERCONS DE COLOMBIA S.A.S
R/L JUAN CAMILO POSADA VARELA
NIT. 900.849.552-3

INTERCONS SAS

DEPARTAMENTO DEL META
CONTRATO DE OBRA NO. 479 DE 2024

MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA FACHADA, TANQUE SUBTERRANEO Y ESPACIOS ADYACENTES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META



INFORME EJECUTIVO AVANCE DE OBRA
PERIODO DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 19 DE FEBRERO DE 2025

FEBRERO 2025

INTERCONS S.A.S.

CONTENIDO

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 3
1.1 GENERALIDADES 3
2. INTRODUCCIÓN 4
3. OBJETIVO 5
4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 6
5. LOCALIZACIÓN 6
6. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL 7
7. GARANTÍAS 7
8. ACTIVIDADES DEL CONTRATO 9
8.1 RESUMEN GENERAL 9
9. INFORME DE PERSONAL Y EQUIPO 13
9.1 PERSONAL TÉCNICO DE LA PROPUESTA 13
9.2 PERSONAL OPERATIVO CONTRATADO 13
10. CONCLUSIONES 13

<

1. INFDRMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

1.1 GENERALIDADES

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO	
CONTRATO DE OBRA NO.	479 DE 2024
ENTIDAD CONTRATANTE	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
CONTRATISTA	INTERVENTORES, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA S.A.S 900849552-3 R/L: JUAN CAMILO POSADA VARELA C.C. 1.094.921.302 interconsdecolombia@gmail.com
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTI CUATRO PESOS M/CTE ($ 178.062.524)
TERMINO DE EJECUCIÓN	QUINCE (15) DÍAS
FECHA DE INICIO	12 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	26 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA SUSPENSIÓN NO.1	24 DE DICIEMBRE DE 2024
TIEMPO DE SUSPENSIÓN NO.1	DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 15 DE ENERO DE 2025
FECHA DE REINICIO	16 DE ENERO DE 2025
PRÓRROGA NO.1	FECHA: 16 DE ENERO DE 2025, POR UN TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN PRÓRROGA NO.1	15 DE FEBRERO DE 2025
ADICIÓN NO.1	VEINTICINCO MILLONES TREINTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS ($25.030.842,00)
PRÓRROGA NO.2	FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2025, POR UN TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	17 DE MARZO DE 2025
SUPERVISOR	CAROLINA MUÑOZ OCAMPO
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN ACUMULADO	87,68%
FECHA DE CORTE	12 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 19 DE FEBRERO DE 2025

2. INTRODUCCIÓN

El Instituto Departamental de Cultura del Meta, es la institución encargada de fortalecer el arte y la cultura en el departamento, por medio de la implementación de la Política Pública Cultural, fomentando así las expresiones identitarias, dialogo intercultural y emprendimiento, para general un desarrollo sociocultural sostenible de las comunidades metenses.

El 17 de septiembre del presente año, la Gobernación del Meta, suscribió contrato de comodato sobre el bien inmueble de 5.453 M2 ubicado en la carrera 29 calle 33 de la ciudad de Villavicencio, dentro de este espacio se encuentra incluido el teatro Lavoragine y demás espacios adyacentes, con el fin de establecer allí la sede administrativa del Instituto Departamental de Cultura del Meta y de disponer de este espacio para la divulgación, apoyo y promoción de la cultura en el Departamento, teniendo en cuenta que este lugar es reconocido como un espacio cultural en la capital del Departamento del Meta, pues allí se realizan diferentes actividades como: espectáculos, conferencias y múltiples expresiones artísticas, donde se representan historias y además se rinde homenaje a la música, artes visuales, danza y demás.

Por lo que, en atención a la adecuación de las instalaciones mencionadas anteriormente, la Gobernación del Meta, suscribió contrato de obra No. 479 del 10 de diciembre de 2024, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE LA FACHADA, TANQUE SUBTERRANEO Y ESPACIOS ADYACENTES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META", con el fin de realizar reparaciones y/o adecuaciones necesarias a este espacio, para garantizar un buen funcionamiento del predio, velando así por el cuidado y manejo idóneo de la infraestructura durante la vigencia del comodato mencionado anteriormente.

El presente informe, comprende la recopilación de actividades ejecutadas y dispuestas a avance físico y financiero por parte del contratista de obra INTERCONS DE COLOMBIA S.A.S en el periodo comprendido del **12 de DICIEMBRE de 2024 al 19 de FEBRERO de 2025.**

3. OBJETIVO

- Realizar el Mantenimiento y adecuaciones a la fachada, tanque subterráneo y espacios adyacentes del Instituto Departamental de Cultural del Meta, con el fin de garantizar el buen funcionamiento del predio en donde funciona la sede administrativa del Instituto Departamental de Cultura del Meta, velando por el cuidado y manejo idóneo de la infraestructura para brindar a los funcionarios un espacio adecuado para realizar sus labores diarias y aportar un espacio cultural adecuado al departamento para espectáculos, conferencias, expresiones artísticas y demás actividades que incentiven la cultura y el folclor en el departamento del Meta.

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto tiene un valor de alcance de CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO COMA SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (4.694,76 M2), las adecuaciones y mantenimiento de la sede administrativa del Instituto Departamental de Cultura del Meta, se compone de lo siguiente: adecuación de fachada, impermeabilización de tanque subterráneo, suministro e instalación de tanque elevado.

5. LOCALIZACIÓN

El área general del proyecto se localiza en la República de Colombia, Departamento del Meta Municipio de Villavicencio.

Los límites geográficos del Municipio de Villavicencio están definidos de la siguiente manera:

- Norte: Restrepo y El Calvario
- Oriente: Puerto Lopez.
- Occidente: Acacias y Departamento de Cundinamarca

El Instituto Departamental de Cultural del Meta, se encuentra ubicado en la carrera 29 con calle 33 de la ciudad de Villavicencio, exactamente en el teatro Lavoragine.



Fuente: Google Earth

6. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

VIGENCIA PRESUPUESTAL	NO. CDP	VALOR	NO.RP	VALOR
2024	723	$179.672.015,00	1303	$178.062.524
TOTALES		$179.672.015,00		$178.062.524

VIGENCIA PRESUPUESTAL	NO. CDP	VALOR	NO.RP	VALOR
2025	113	$25.030.842,00	94	$25.030.842
TOTALES		$25.030.842,00		$25.030.842

7. GARANTÍAS

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO NO.	21-44-101459229		
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10/12/2024	25/04/2025	$ 17.806.252,40
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	10/12/2024	25/04/2025	$ 17.806.252,40
CALIDAD DEL SERVICIO	10/12/2024	25/04/2025	$ 17.806.252,40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	10/12/2024	25/12/2027	$ 8.903.126,20
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	25/12/2024	25/12/2029	$ 17.806.252,40

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO NO.	21-44-101459229		
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
ANEXO	2		
FECHA DE APROBACIÓN	24/01/2025		
VIGENCIA	12/12/2024 – 27/12/2029		
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12/12/2024	27/04/2025	$ 17.806.252,40
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	12/12/2024	27/04/2025	$ 17.806.252,40
CALIDAD DEL SERVICIO	12/12/2024	27/04/2025	$ 17.806.252,40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	12/12/2024	27/12/2027	$ 8.903.126,20
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	12/12/2024	27/12/2029	$ 17.806.252,40

PÓLIZA RCE	21-40-101245453		
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
ANEXO	2		
FECHA DE APROBACIÓN	24/01/2025		
VIGENCIA	12/12/2024 – 27/12/2029		
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	12/12/2024	27/12/2024	$ 520.000.000,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	12/12/2024	27/12/2024	$ 520.000.000,00
VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	12/12/2024	27/12/2024	$ 520.000.000,00

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO NO.	21-44-101459229		
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
ANEXO	3		
FECHA DE APROBACIÓN	24/01/2025		
VIGENCIA	12/12/2024- 27/01/2030		
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12/12/2024	20/05/2025	$ 17.806.252,40
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	SI AMPARO 0 AÑOS, 5 MESES, 7 DÍAS	SI AMPARA 0 AÑOS, 5 MESES, 7 DÍAS	$ 17.806.252,40
CALIDAD DEL SERVICIO	12/12/2024	20/05/2025	$ 17.806.252,40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	12/12/2024	27/05/2025	$ 8.903.126,20
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 0 AÑOS, 5 MESES, 7 DÍAS	SI AMPARA 0 AÑOS, 5 MESES, 7 DÍAS	$ 17.806.252,40

PÓLIZA RCE	21-40-101245453		
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
ANEXO	3		
FECHA DE APROBACIÓN	24/01/2025		
VIGENCIA	12/12/2024 – 27/12/2029		
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	12/12/2024	27/12/2024	$ 569.400.000,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	12/12/2024	27/12/2024	$ 569.400.000,00
VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	12/12/2024	27/12/2024	$ 569.400.000,00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	12/12/2024	27/12/2024	$ 569.400.000,00

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO NO.	21-44-101459229		
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
ANEXO	4		
FECHA DE APROBACIÓN	17/01/2025		
VIGENCIA	12/12/2024- 27/01/2030		
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12/12/2024	20/06/2025	$ 17.806.252,40
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	12/12/2024	20/06/2025	$ 17.806.252,40
CALIDAD DEL SERVICIO	12/12/2024	20/06/2025	$ 17.806.252,40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	12/12/2024	15/02/2028	$ 8.903.126,20
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	27/12/2024	27/12/2029	$ 17.806.252,40

PÓLIZA RCE	21-40-101245453		
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
ANEXO	4		
FECHA DE APROBACIÓN	27/01/2025		
VIGENCIA	12/12/2024- 19/02/2025		
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	12/12/2024	19/02/2025	$ 569.400.000,00

CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	12/12/2024	19/02/2025	$ 569.400.000,00
VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	12/12/2024	19/02/2025	$ 569.400.000,00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	12/12/2024	19/02/2025	$ 569.400.000,00

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO NO.	21-44-101459229		
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
ANEXO	6		
FECHA DE APROBACIÓN	21/02/2025		
VIGENCIA	12/12/2024- 27/01/2030		
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12/12/2024	17/07/2025	$ 20.309.336,70
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	SI AMPARA 0 AÑOS, 7 MESES Y 5 DÍAS	SI AMPARA 0 AÑOS, 7 MESES Y 5 DÍAS	$ 20.309.336,70
CALIDAD DEL SERVICIO	12/12/2024	17/07/2025	$ 20.309.336,70
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	12/12/2024	15/03/2028	$ 20.309.336,70
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 0 AÑOS, 7 MESES Y 5 DÍAS	SI AMPARA 0 AÑOS, 7 MESES Y 5 DÍAS	$ 20.309.336,70

PÓLIZA RCE	21-40-101245453		
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
ANEXO	5		
FECHA DE APROBACIÓN	21/02/2025		
VIGENCIA	12/12/2024- 17/03/2025		
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	12/12/2024	17/03/2025	$ 569.400.000,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	12/12/2024	17/03/2025	$ 569.400.000,00
VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	12/12/2024	17/03/2025	$ 569.400.000,00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	12/12/2024	17/03/2025	$ 569.400.000,00

8. ACTIVIDADES DEL CONTRATO

8.1 RESUMEN GENERAL

A continuación se presenta un listado de las actividades a ejecutar por parte de INTERVENTORES, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA S.A.S.

8.1.1 TANQUE SUBTERRANEO

- Demolición manual pañete muros e=0.03 m. incluye trasiego y cargue manual.
- Pañete impermeabilizado muros interiores mortero 1:3 incluye filos y dilataciones. suministro y aplicación
- Recubrimiento cementoso impermeable
- Suministro y aplicación de mortero impermeabilizante (2 capas)

8.1.2 FACHADA GRANIPLAST

- Retiro de recubrimiento impermeable y lijado de muro
- Sellador hidroporotector fachada t. sika transparente 10 o similar
- Afinado de muro con pegacor
- Pintura vinilo t. coraza exterior 3 manos
- Lavado, limpieza y sellado de juntas de fachada en vidrio

8.1.3 FACHADA ACABADO RUSTICO

- Limpieza de fachada con hidrolavadora de alta presión a 3000 psi con hidrojet
- Reemboquillado de juntas con mortero impermeabilizado (sika 101 mortero plus)
- Aplicación de pintura acrilica

8.1.4 CUBIERTA-TANQUE ELEVADO

- Suministro e instalacion de tanque agua potable pvc 1000 lt con tapa incluye accesorios de conexión **1"** - 1/2"
- Afinado impermeabilizado de pisos de cubierta mortero 1:3 reforzado con fibra, e= 50 mm (sika 1
- Suministro e instalacion fianche lamina galvanizada cal. 22 a= 0.20 m
- Sondeo de bajantes de aguas lluvias
- Impermeabilización en frio acrilica (sika fill power)

INTERCONS SAS

CANTIDADES CONTRATADAS						CANTIDADES MODIFICADAS		CONDICIONES ACTUALIZADAS		CANTIDADES EJECUTADAS (12 DIC- 19 FEBRERO)			POR EJECUTAR		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN POR ACTIVIDAD
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	
1.	**TANQUE SUBTERRANEO**														
1.1	DEMOLICION MANUAL PAÑETE MUROS E=0.03 M. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL	M2	39,84	$ 9.993,47	$ 398.139,92	0	$ -	39,84	$ 398.139,92	39,84	$ 9.993,47	$ 398.139,92	0,00	$ 0,00	100,00%
1.2	PAÑETE IMPERMEABILIZADO MUROS INTERIORES MORTERO 1:3 INCLUYE FILOS Y DILATACIONES SUMINISTRO Y APLICACIÓN	M2	39,84	$ 34.935,31	$ 1.391.822,70	0,00	$ 0,00	39,84	$ 1.391.822,70	39,84	$ 34.935,31	$ 1.391.822,70	0,00	$ 0,00	100,00%
1.3	RECRUBRIMIENTO CEMENTOSO IMPERMEABLE	M2	50,42	$ 21.241,84	$ 1.071.013,57	0,00	$ 0,00	50,42	$ 1.071.013,57	50,42	$ 21.241,84	$ 1.071.013,57	0,00	$ 0,00	100,00%
1.4	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE MORTERO IMPERMEABILIZANTE (2 CAPAS)	M2	33,82	$ 30.188,89	$ 1.014.950,55	0,00	$ 0,00	33,62	$ 1.014.950,55	33,52	$ 30.188,89	$ 1.014.950,55	0,00	$ 0,00	100,00%
	SUB TOTAL				**$ 3.875.926,75**				**$ 3.875.926,75**			**$ 3.875.926,75**		**$ 0,00**	
2.	**FACHADA GRANIPLAST**														
2.1	RETIRO DE RECUBRIMIENTO IMPERMEABLE Y LIJADO DE MURO	M2	1082,73	$ 10.082,21	$ 10.714.669,69	0	$ -	1082,73	$ 10.714.669,69	1082,7	$ 10.082,21	$ 10.714.569,89	0,00	$ 0,00	100,00%
2.2	SELLADOR HIDROPOROTECTOR FACHADA T. SIKA TRANSPARENTE 10 O SIMILAR	M2	1082,73	$ 33.288,79	$ 35.323.856,43	155,09	$ 5.188.242,31	1218,82	$ 40.512.098,74	1062,73	$ 33.238,79	$ 35.323.856,43	156,09	$ 5.188.242,31	87,19%
2.3	AFINADO DE MURO CON PEGACOR	M2	1082,73	$ 25.145,55	$ 26.725.121,30	156,09	$ 3.925.437,58	1218,82	$ 30.651.558,88	1062,73	$ 25.146,55	$ 26.726.121,30	156,09	$ 3.925.437,58	87,19%
2.4	PINTURA VINILO T. CORAZA EXTERIOR 3 MANOS	M2	1082,73	$ 18.942,32	$ 20.130.575,98	156,09	$ 2.958.707,35	1218,32	$ 23.087.283,34	1082,73	$ 18.942,32	$ 20.130.575,98	156,09	$ 2.958.707,35	87,19%
2.5	LAVADO, LIMPIEZA Y SELLADO DE JUNTAS DE FACHADA E EN VIDRIO	M2	392,2519	$ 21.584,65	$ 8.466.620,84	0,00	$ 0,00	392,26	$ 8.466.620,84	392,25	$ 21.584,65	$ 8.466.620,84	0,00	$ 0,00	100,00%
	SUB TOTAL				**$ 101.361.644,24**		**$ 12.070.387,24**		**$ 113.432.231,48**			**$ 101.361.844,24**		**$ 12.070.387,24**	
3.	**FACHADA ACABADO RUSTICO**														
3.1	LIMPIEZA DE FACHADA CON HIDROLAVADORA DE ALTA PRESION A 3000 PSI CON HIDROJET	M2	228,16	$ 10.137,52	$ 2.312.977,68	0,00	$ 0,00	228,16	$ 2.312.977,68	228,16	$ 10.137,52	$ 2.312.977,68	0,00	$ 0,00	100,00%
3.2	REEMBOQUILLADO DE JUNTAS CON MORTERO IMPERMEABILIZADO (SIKA 101 MORTERO PLUS)	M2	136,898	$ 32.885,93	$ 4.501.952,65	0,00	$ 0,00	136,90	$ 4.501.952,55	136,90	$ 32.885,93	$ 4.501.952,55	0,00	$ 0,00	100,00%
3.3	APLICACIÓN DE PINTURA ACRILICA	M2	228,16	$ 20.027,05	$ 4.569.375,57	0,00	$ 0,00	228,16	$ 4.569.378,57	228,16	$ 20.027,08	$ 4.569.378,57	0,00	$ 0,00	100,00%
	SUB TOTAL				**$ 11.384.308,80**				**$ 11.384.308,80**			**$ 11.384.308,80**		**$ 0,00**	

4.	CUBIERTA - TANQUE ELEVADO															
4.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUE AGUA POTABLE PVC 1000 LT CON TAPA INCLUYE ACCESORIOS DE CONEXIÓN 1" - 1/2"	UND	3,00	$ 968.425,61	$ 2.905.276,83	0,00	$ 0,00	3,00	$ 2.905.276,83	3,00	$ 968.425,61	$ 2.905.276,83	0,00	$ 0,00	100,00%
4.2	AFINADO IMPERMEABILIZADO DE PISOS DE CUBIERTA MORTERO 1:3 REFORZADO CON FIBRA E= 50 MM (SIKA 1)	M2	178,69	$ 54.515,88	$ 9.741.441,72	0,00	$ 0,00	178,69	$ 9.741.441,72	178,69	$ 54.515,86	$ 9.741.441,72	0,00	$ 0,00	100,00%
4.3	SUMINIBTRO E INSTALACION FLANCHE LAMINA GALVANIZADA CAL. 22 A= 0.20 M	ML	20,00	$ 25.928,70	$ 518.573,92	0,00	$ 0,00	20,00	$ 518.573,92	20,00	$ 25.928,70	$ 518.573,92	0,00	$ 0,00	100,00%
4.4	SONDEO DE BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS	UND	5,00	$ 100.602,36	$ 503.011,80	5,00	$ 0,00	5,00	$ 503.011,80	5,00	$ 100.602,36	$ 503.011,80	0,00	$ 0,00	100,00%
4.5	IMPERMEABILIZACIÓN EN FRIO ACRILICA (SIKA FILL POWER)	M2	178,69	$ 31.536,22	$ 5.635.207,15	59,42	$ 1.873.882,19	238,11	$ 7.509.089,34	178,69	$ 31.536,22	$ 5.635.207,15	59,42	$ 1.873.882,19	75,06%
	SUB TOTAL				**$ 19.303.511,42**		**$ 1.873.882,19**		**$ 21.177.393,61**			**$ 19.303.511,42**		**$ 1.873.882,19**	
NP 1	PLACA DE CONCRETO REFORZADO 3000 PSI- 20.67 Mpa E= 0,15 M ANCHO 0,90M MEZCLA EN OBRA INCLUYE ACERO DE REFUERZO	M3				3,91	$ 5.163.243,68		$ 5.163.243,68	0	$ 1.320.522,88	$ -	3,91	$ 5.163.243,68	0,00%
	SUBTOTAL						**$ 5.163.243,68**		**$ 5.163.243,68**					**$ 5.163.243,68**	
	SUB TOTAL				**$ 136.925.591,21**		$ 19.107.513,11		$ 155.033.104,32			$ 135.925.591,21		$ 19.107.513,11	
	TOTAL	ADMINISTRACION	26%		$ 35.340.653,71		$ 4.967.953,41		$ 40.308.607,12			$ 35.340.653,71		$ 4.967.953,41	
		IMPREVIST	1%		$ 1.359.255,91		$ 191.075,13		$ 1.550.331,04			$ 1.359.255,91		$ 191.075,13	
		UTILIDAD	4%		$ 5.437.023,65		$ 764.300,52		$ 6.201.324,17			$ 5.437.023,65		$ 764.300,52	
	SUBTOTAL+A.I.U				$ 178.062.524,00		$ 25.030.842,00		$ 203.093.367,00			$ 178.062.524,00		$ 25.030.842,00	

VALOR DEL CONTRATO ACTUALIZADO	$ 203.093.367,00	100,00%	DOSCIENTOS TRES MILLONES NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS
VALOR EJECUTADO PRESENTE ACTA	$ 178.062.524,00	87,68%	CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTI CUATRO PESOS
VALOR POR EJECUTAR	$ 25.030.842,00	12,32%	VEINTI CINCO MILLONES TREINTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS

Teniendo en cuenta la tabla anterior, se evidencia que las actividades ejecutadas del 12 de diciembre de 2024 al 19 de febrero de 2025 son equivalentes a un avance del 87,68%, lo que financieramente se traduce a un monto de **CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES SESENTA Y OOS MIL QUINIENTOS VEINTI CUATRO PESOS M/CTE ($178.062.S24,00)**

9. INFORME DE PERSONAL Y EQUIPO

9.1 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

A continuación, se relaciona el equipo mínimo de trabajo ofrecido y contratado por prestación de servicios por INTERVENTORES, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS para la ejecución del contrato de obra No.479 de 2024.

CARGO	NOMBRE	DEDICACIÓN	TIPO DE CONTRATO	PLANILLA DICIEMBRE	PLANILLA ENERO
DIRECTOR DE OBRA	CARLOS ALBERTO VALENCIA	20%	CPS	9481617174	9481625731
RESIDENTE DE OBRA	JUAN CAMILO POSADA VARELA	100%	CPS	9462418377	9480473615

9.2 PERSONAL MANO DE OBRA NO CALIFICADA

	NOMBRE	CC	ARL	EPS	PLANILLA ENERO	PLANILLA DICIEMBRE	CARGO
1	RICARDO AYA RODRIGUEZ	7.787.468	PROTECCIÓN	NUEVA EPS	9481625731	9481395656	AYUDANTE
2	MAICOL ESTIVEN GARZON PULIDO	1.006.856.090	PORVENIR	NUEVA EPS	9481625731	9481395656	AYUDANTE
3	KEVIN MAURICIO LOSADA GOMEZ	1.109.422.169	SURA	NUEVA EPS	9481625731	9481395656	AYUDANTE
4	LUIS JAVIER HERNÁNDEZ	17.334.279	SURA	NUEVA EPS	9481625731	9481395656	MAESTRO
5	LUIS EDUARDO GOMEZ SUAREZ	1.122.922.356	SURA	CAJA COPI	9481625731	9481395656	AYUDANTE
6	LEONEL STIVEN GIL LEMUS	1.193.542.299	SURA	CAJACOPI	9481625731	9481395656	AYUDANTE

10. CONCLUSIONES

Durante el periodo comprendido entre el 12 de diciembre de 2024 al 19 de febrero de 2025, el contratista ha alcanzado un avance físico del 87,68% en la ejecución del proyecto, lo que corresponde a un valor financiero de **CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES SESENTA Y OOS MIL QUINIENTOS VEINTI CUATRO PESOS M/CTE ($178.062.S24,00)**

Anexo(Contratos prestación de servicios, planillas de seguridad social, bitácora de obra y acta percial)

ING. JUAN CAMILO POSADA VARELA
Representante Legal **INTERCONS DE COLOMBIA S.A.S**

INTERCONS S.A.S.

CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Urbanización Prados de Mavicure, Manzana H9 Bifamiliar 8C, Villavicencio – Meta
Cel. (+57) 320 8174851 Tel. (608) 6832818
E-MAIL: contacto@intercons.co
Página web: www.intercons.co

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N.° 001– 2024
CELEBRADO ENTRE INTERCONS Y CARLOS ALVERTO VALENCIA

CLASE:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATANTE:	INTERCONS
NIT:	900.849.552-3
REPRESENTANTE LEGAL:	NATALIA ANDREA VALENCIA GOMEZ
CEDULA:	1.094.913.108 de Armenia
CONTRATISTA:	CARLOS ALBERTO VALENCIA
CEDULA	16.078.315
OBJETO:	DIRECTOR DE OBRA
VALOR:	TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.
PLAZO:	10 MESES
LUGAR DE SUSCRIPCIÓN:	SEDE PRINCIPAL VILLAVICENCIO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	15/06/2024

Entre los suscritos **NATALIA ANDREA VALENCIA GOMEZ** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.094.913.108, actuando en nombre y representación de **INTERCONS DE COLOMBIA NIT. 900.849.552-3** y quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, por una parte y, por la otra **CARLOS ALBERTO VALENCIA** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N.° 16.078.315 actuando en nombre y quien para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, acuerdan celebrar el presente contrato de prestación de servicios, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. -OBJETO.EL CONTRATISTA en su calidad de **DIRECTOR DE OBRA** obliga para con EL CONTRATANTE a ejecutar los trabajos y demás actividades propias del servicio contratado: **DIRECTOR DE OBRA "MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA FACHADA, TANQUE SUBTERRANEO Y ESPSCIOS ADYACENTES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL META"** Esto se debe realizar de conformidad con las condiciones y cláusulas adicionales del presente documento.

SEGUNDA. -PLAZO. El plazo para la ejecución del presente contrato será indefinido contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución solicitados en el presente contrato. Dicho plazo debe ser considerado por el CONTRATISTA, como aquel dentro del cual ejecutará todas las actividades a que se obliga mediante la suscripción del contrato, el cual podrá prorrogarse por acuerdo entre las partes con antelación a la fecha de su expiración.

TERCERA. -VALOR. El valor del contrato será por la suma de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.500.000). -FORMA DE PAGO.** El valor pactado en la cláusula anterior será cancelado de manera mensual.

QUINTA. -OBLIGACIONES DE EL CONTRATANTE. Son obligaciones del CONTRATANTE: Cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.
Proporcionar los insumos, la información y documentación requerida para la normal ejecución del objeto contractual.
Vigilar, supervisar y/o controlar la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato.
En los eventos de adición, prórroga, cesión o cualquier modificación del contrato, deberá suscribir el documento para el caso de las modificaciones.
Vigilar, constatar y verificar la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales al CONTRATISTA.

SEXTA. -OBLIGACIONES DE EL CONTRATISTA. Velar por el cumplimiento del contrato en términos de plazos, calidades, cantidades y adecuada ejecución de los recursos del contrato.

SÉPTIMA. - DEBERES DE EL CONTRATISTA. EL CONTRATISTA deberá: 1) Cumplir con el objeto del Contrato de Prestación de Servicios. 2) Entregar los productos y metas correspondientes al objeto contratado 3) Acatar las observaciones que le formule EL CONTRATANTE 4) Efectuar las modificaciones y ajustes requeridos por EL CONTRATANTE, de manera que se garantice el cumplimiento del contrato. 5) Dar noticia inmediata al Supervisor de las novedades que puedan ocasionar la parálisis en la ejecución del contrato. 6) Atender las necesidades que sean inherentes y conexas a la naturaleza del objeto del contrato. 7) Constituir las garantías exigidas por EL CONTRATANTE. 8) Coordinar la entrega de los elementos utilizados para desarrollar el objeto del contrato al supervisor. 9) Cumplir con los aportes al sistema integral de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales, etc. regulados por la Ley, requisito será indispensable para el pago de honorarios, esta condición deberá ser tenida en cuenta durante la ejecución y liquidación del contrato, y para expedir la correspondiente paz y salvo 10) Coadyuvar o proyectar los informes que le sean solicitados por EL CONTRATANTE.

OCTAVA. -VIGILANCIA DEL CONTRATO. LA **NATALIA ANDREA VALENCIA** en representación de EL CONTRATANTE supervisará la ejecución del servicio profesional encomendado, tiene la facultad de requerir AL CONTRATISTA a fin de que presente evidencia y trazabilidad de los productos y entregables y podrá formular las observaciones del caso con el fin de ser analizadas conjuntamente con EL CONTRATISTA y efectuar por parte de éste las modificaciones o correcciones a que hubiere lugar.

NOVENA. -TERMINACIÓN. El presente contrato podrá darse por terminado por mutuo acuerdo entre las partes, o en forma unilateral por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, por cualquiera de ellas, sin previo aviso y sin penaiidad alguna.

DECIMA. -INDEPENDENCIA DE EL CONTRATISTA. EL CONTRATISTA actuará por su propia cuenta, con absoluta autonomia y no estará sometido a subordinación laboral

con EL CONTRATANTE y sus derechos se limitarán, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones de EL CONTRATANTE y al pago de los honorarios estipulados por la prestación del servicio.

DÉCIMA PRIMERA. -EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL. El presente contrato es de servicios profesionales, por lo tanto, **EL CONTRATISTA** ejecutará las actividades contratadas por los precios determinados, con libertad y autonomia técnica y administrativa directa, por lo cual, no estará subordinado a **EL CONTRATANTE**, ni sometido a sus horarios de trabajo. En consecuencia, como **CONTRATISTA** independiente, es el patrono exclusivo y el directo responsable del pago de salarios, prestaciones sociales, seguridad social e **indemnizaciones** a trabajadores que ocupe en la realización de las actividades que se contratan. De esta manera **el presente Contrato no genera relación laboral con EL CONTRATISTA ni con el personal que este pudiera vincular**, y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de indemnizaciones o emolumentos distintos al valor acordado como honorarios.

PARÁGRAFO 1: El CONTRATANTE, no será responsable de las obligaciones o acreencias de carácter civil, comercial o laboral que el CONTRATISTA contraiga con terceros en ejecución del presente contrato.

DÉCIMA SEGUNDA. -Si el CONTRATISTA necesita personal para la ejecución del presente contrato se aclara que todas las obligaciones relacionadas con el personal, como sueldos, seguros, jubilaciones, cargas sociales, etc., son exclusivamente a cargo del CONTRATISTA.

DÉCIMA TERCERA. -CESIÓN DEL CONTRATO. EL CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero salvo previa autorización expresa y escrita de EL CONTRATANTE.

DÉCIMA CUARTA. - SUSPENSIÓN: EL CONTRATANTE podrá en cualquier momento y por cualquier motivo, ordenar al CONTRATISTA la suspensión de la totalidad o parte del, previa suscripción del acta de suspensión donde se estipulen las causas que dieron lugar a la suspensión y la fecha de reiniciación. Al reiniciar los trabajos contratados deberá suscribirse otro dónde se determinen la fecha de reiniciación de los mismos, la forma de pago de los valores acordados y la incidencia de la suspensión en el plazo contractual.

DÉCIMA QUINTA. -CLÁUSULA COMPROMISORIA. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por a través de centro de conciliación autorizado a través de MASC (Mecanismos Alternativos de Solución de conflictos) y una vez agotado este requisito las partes quedan en libertad de acudir a la jurisdicción ordinaria, el centro de conciliación será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. La conciliación prejudicial se sujetará a lo dispuesto en la Ley 640 DE 2001; LEY 2220 DE 2022, o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes.

DÉCIMA SEXTA. NOVENA – PRIVACIDAD DE DATOS PERSONALES. En el evento en que cualquiera de las Partes llegue a tener acceso a alguna de las bases de datos de la otra Parte que contengan datos personales de sus usuarios, beneficiarios, accionistas, proveedores, clientes o empleados, entre otras, la Parte que tuvo acceso a dicha información se compromete a:

a) No hacer uso de los mismos por fuera del alcance del objeto del contrato y deberá velar por garantizar su seguridad, adecuada conservación, uso e integridad por el tiempo que le sea permitido el acceso a dicha información. Una vez finalizado el contrato deberá devolver la información en los términos que le indique la Parte de quien haya conocido la información personal.
b) Realizar el tratamiento de los datos personales, asumiendo la posición de Encargado de los mismos, cumpliendo con la normatividad vigente sobre la materia, especialmente con las disposiciones, principios rectores, deberes y obligaciones estipuladas en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y demás normas que los adicionen, complementen o modifiquen.
c) Garantizar que el acceso a los datos personales se limitará con el único propósito de desarrollar el objeto del presente Contrato.
d) El incumplimiento del deber de reserva, confidencialidad y protección de datos personales establecido en esta cláusula, constituye violación de las normas de Habeas.
e) Data y acarreará para la Parte incumplida el pago de indemnizaciones por los daños y perjuicios ocasionados tanto al afectado como a la Parte cumplida.

PARÁGRAFO 1: Las restricciones y obligaciones de confidencialidad de este contrato estarán vigentes por el término de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción.

PARÁGRAFO 2: Toda la información intercambiada como fruto de la prestación de servicios será de propiedad exclusiva del CONTRATANTE, por tanto, el CONTRATISTA no utilizará dicha información para el ejercicio de su propia actividad, ni la duplicará o compartirá con terceras personas, salvo autorización previa y escrita de EL CONTRATANTE.

PARÁGRAFO 3: En caso de incumplimiento por parte del CONTRATISTA de alguna de las obligaciones de confidencialidad contenidas en el presente contrato, así como de toda la información confidencial suministrada u obtenida en desarrollo de la prestación de sus funciones, ocasionará el pago de una multa equivalente a dos y media veces (2.5) el monto mensual del presente contrato, sin perjuicio de las demás acciones comerciales o penales a que haya lugar para la reclamación de indemnización de perjuicios ocasionados por la violación de la confidencialidad suscrita.

DÉCIMA SEXTA. NOVENA – NOTIFICACIONES. Domicilio contractual. Para todos los efectos legales, el domicilio contractual será en pacora y las notificaciones serán recibidas por las partes en las siguientes direcciones:

De conformidad con lo anterior, las partes suscriben el presente documento en dos o más ejemplares del mismo tenor y valor, ante testigos a los quince (15) días del mes de junio del año 2024.

NATALIA ANDREA VALENCIA
CC 1.094.913.108 de Armenia
RL SUPLENTE INTERCOS DE COLOMBIA

CARLOS ALBERTO VALENCIA MÁRQUEZ
CC 16.078.315
DIRECTOR DE OBRA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N.º 002– 2024
CELEBRADO ENTRE INTERCONS Y JUAN CAMILO POSADA VARELA

CLASE:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATANTE:	INTERCONS
NIT:	900.849.552-3
REPRESENTANTE LEGAL:	NATALIA ANDREA VALENCIA GOMEZ
CEDULA:	1.094.913.108 de Armenia
CONTRATISTA:	JUAN CAMILO POSADA VARELA
CEDULA	1.094.921.302
ODJETO:	RESIDENTE DE OBRA
VALOR:	TRES MILLONES DE PESOS M/CTE.
PLAZO:	**10** MESES
LUGAR DE SUSCRIPCIÓN:	SEDE PRINCIPAL VILLAVICENCIO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	15/06/2024

Entre los suscritos **NATALIA ANDREA VALENCIA GOMEZ** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía Nº 1.094.913.108, actuando en nombre y representación de **INTERCONS DE COLOMBIA NIT. 900.849.552-3** y quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, por una parte y, por la otra **JUAN CAMILO** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N.º 1.094.921.302 actuando en nombre y quien para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, acuerdan celebrar el presente contrato de prestación de servicios, el cual se regirá por las siguientes cláusuias:

PRIMERA. -OBJETO.EL CONTRATISTA en su calidad de **RESIDENTE DE OBRA** obliga para con EL CONTRATANTE a ejecutar los trabajos y demás actividades propias dei servicio contratado: **RESIDENTE DE OBRA "MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA FACHADA, TANQUE SUBTERRANEO Y ESPACIOS ADYACENTES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL META"** Esto se debe realizar de conformidad con las condiciones y cláusulas adicionales del presente documento.

SEGUNDA. -PLAZO. El plazo para la ejecución del presente contrato será indefinido contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución solicitados en el presente contrato. Dicho plazo debe ser considerado por el CONTRATISTA, como aquel dentro del cual ejecutará todas las actividades a que se obliga mediante la suscripción del contrato, el cual podrá prorrogarse por acuerdo entre las partes con antelación a la fecha de su expiración.

TERCERA. -VALOR. El valor del contrato será por la suma de **TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.000.000). -FORMA DE PAGO.** El valor pactado en la cláusula anterior será cancelado de manera mensual.

QUINTA. -OBLIGACIONES DE EL CONTRATANTE. Son obligaciones del CONTRATANTE: Cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.
Proporcionar los insumos, la información y documentación requerida para la normal ejecución del objeto contractual.
Vigilar, supervisar y/o controlar la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato.
En los eventos de adición, prórroga, cesión o cualquier modificación del contrato, deberá suscribir el documento para el caso de las modificaciones.
Vigilar, constatar y verificar la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales al CONTRATISTA.

SEXTA. -OBLIGACIONES DE EL CONTRATISTA. Velar por el cumplimiento del contrato en términos de plazos, calidades, cantidades y adecuada ejecución de los recursos del contrato.

SÉPTIMA. - DEBERES DE EL CONTRATISTA. EL CONTRATISTA deberá: 1) Cumplir con el objeto del Contrato de Prestación de Servicios. 2) Entregar los productos y metas correspondientes al objeto contratado 3) Acatar las observaciones que le formule EL CONTRATANTE 4) Efectuar las modificaciones y ajustes requeridos por EL CONTRATANTE, de manera que se garantice el cumplimiento del contrato. 5) Dar noticia inmediata al Supervisor de las novedades que puedan ocasionar la parálisis en la ejecución del contrato. 6) Atender las necesidades que sean inherentes y conexas a la naturaleza del objeto del contrato. 7) Constituir las garantías exigidas por EL CONTRATANTE. 8) Coordinar la entrega de los elementos utilizados para desarrollar el objeto del contrato al supervisor. 9) Cumplir con los aportes al sistema integral de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales, etc. regulados por la Ley, requisito será indispensable para el pago de honorarios, esta condición deberá ser tenida en cuenta durante la ejecución y liquidación del contrato, y para expedir la correspondiente paz y salvo 10) Coadyuvar o proyectar los informes que le sean solicitados por EL CONTRATANTE.

OCTAVA. -VIGILANCIA DEL CONTRATO. LA **NATALIA ANDREA VALENCIA** en representación de EL CONTRATANTE supervisará la ejecución del servicio profesional encomendado, tiene la facultad de requerir AL CONTRATISTA a fin de que presente evidencia y trazabilidad de los productos y entregables y podrá formular las observaciones del caso con el fin de ser analizadas conjuntamente con EL CONTRATISTA y efectuar por parte de éste las modificaciones o correcciones a que hubiere lugar.

NOVENA. -TERMINACIÓN. El presente contrato podrá darse por terminado por mutuo acuerdo entre las partes, o en forma unilateral por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, por cualquiera de ellas, sin previo aviso y sin penalidad alguna.

DECIMA. -INDEPENDENCIA DE EL CONTRATISTA. EL CONTRATISTA actuará por su propia cuenta, con absoluta autonomía y no estará sometido a subordinación laboral

con EL CONTRATANTE y sus derechos se limitarán, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones de EL CONTRATANTE y al pago de los honorarios estipulados por la prestación del servicio.

DÉCIMA PRIMERA. -EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL. El presente contrato es de servicios profesionales, por lo tanto, **EL CONTRATISTA** ejecutará las actividades contratadas por los precios determinados, con libertad y autonomia técnica y administrativa directa, por lo cual, no estará subordinado a **EL CONTRATANTE**, ni sometido a sus horarios de trabajo. En consecuencia, como **CONTRATISTA** independiente, es el patrono exclusivo y el directo responsable del pago de salarios, prestaciones sociales, seguridad social e **indemnizaciones** a trabajadores que ocupe en la realización de las actividades que se contratan. De esta manera **el presente Contrato no genera relación laboral con EL CONTRATISTA ni con el personal que este pudiera vincular**, y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de indemnizaciones o emolumentos distintos al valor acordado como honorarios.

PARÁGRAFO 1: El CONTRATANTE, no será responsable de las obligaciones o acreencias de carácter civil, comercial o laboral que el CONTRATISTA contraiga con terceros en ejecución del presente contrato.

DÉCIMA SEGUNDA. -Si el CONTRATISTA necesita personal para la ejecución del presente contrato se aclara que todas las obligaciones relacionadas con el personal, como sueldos, seguros, jubilaciones, cargas sociales, etc., son exclusivamente a cargo del CONTRATISTA.

DÉCIMA TERCERA. -CESIÓN DEL CONTRATO. EL CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero salvo previa autorización expresa y escrita de EL CONTRATANTE.

DÉCIMA CUARTA. - SUSPENSIÓN: EL CONTRATANTE podrá en cualquier momento y por cualquier motivo, ordenar al CONTRATISTA la suspensión de la totalidad o parte del, previa suscripción del acta de suspensión donde se estipulen las causas que dieron lugar a la suspensión y la fecha de reiniciación. Al reiniciar los trabajos contratados deberá suscribirse otro dónde se determinen la fecha de reiniciación de los mismos, la forma de pago de los valores acordados y la incidencia de la suspensión en el plazo contractual.

DÉCIMA QUINTA. -CLÁUSULA COMPROMISORIA. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por a través de centro de conciliación autorizado a través de MASC (Mecanismos Alternativos de Solución de conflictos) y una vez agotado este requisito las partes quedan en libertad de acudir a la jurisdicción ordinaria, el centro de conciliación será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. La conciliación prejudicial se sujetará a lo dispuesto en la Ley 640 DE 2001; LEY 2220 DE 2022, o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes.

DÉCIMA SEXTA. NOVENA – PRIVACIDAD DE DATOS PERSONALES. En el evento en que cualquiera de las Partes llegue a tener acceso a alguna de las bases de datos de la otra **P**arte que contengan datos personales de sus usuarios, beneficiarios, accionistas, proveedores, clientes o empleados, entre otras, la **P**arte que tuvo acceso a dicha información se compromete a:

a) No hacer uso de los mismos por fuera del alcance del objeto del contrato y deberá velar por garantizar su seguridad, adecuada conservación, uso e integridad por el tiempo que le sea permitido el acceso a dicha información. Una vez finalizado el contrato deberá devolver la información en los términos que le indique la Parte de quien haya conocido la información personal.
b) Realizar el tratamiento de los datos personales, asumiendo la posición de Encargado de los mismos, cumpliendo con la normatividad vigente sobre la materia, especialmente con las disposiciones, principios rectores, deberes y obligaciones estipuladas en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y demás normas que los adicionen, complementen o modifiquen.
c) Garantizar que el acceso a los datos personales se limitará con el único propósito de desarrollar el objeto del presente Contrato.
d) El incumplimiento del deber de reserva, confidencialidad y protección de datos personales establecido en esta cláusula, constituye violación de las normas de Habeas.
e) Data y acarreará para la Parte incumplida el pago de indemnizaciones por los daños y perjuicios ocasionados tanto al afectado como a la Parte cumplida.

PARÁGRAFO 1: Las restricciones y obligaciones de confidencialidad de este contrato estarán vigentes por el término de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción.

PARÁGRAFO 2: Toda la información intercambiada como fruto de la prestación de servicios será de propiedad exclusiva del CONTRATANTE, por tanto, el CONTRATISTA no utilizará dicha información para el ejercicio de su propia actividad, ni la duplicará o compartirá con terceras personas, salvo autorización previa y escrita de EL CONTRATANTE.

PARÁGRAFO 3: En caso de incumplimiento por parte del CONTRATISTA de alguna de las obligaciones de confidencialidad contenidas en el presente contrato, así como de toda la información confidencial suministrada u obtenida en desarrollo de la prestación de sus funciones, ocasionará el pago de una multa equivalente a dos y media veces (2.5) el monto mensual del presente contrato, sin perjuicio de las demás acciones comerciales o penales a que haya lugar para la reclamación de indemnización de perjuicios ocasionados por la violación de la confidencialidad suscrita.

DÉCIMA SEXTA. NOVENA – NOTIFICACIONES. Domicilio contractual. Para todos los efectos legales, el domicilio contractual será en pacora y las notificaciones serán recibidas por las partes en las siguientes direcciones:

De conformidad con lo anterior, las partes suscriben el presente documento en dos o más ejemplares del mismo tenor y valor, ante testigos a los quince (15) dias del mes de junio del año 2024.

NATALIA ANDREA VALENCIA
CC 1.094.913.108 de Armenia
RL SUPLENTE INTERCOS DE COLOMBIA

JUAN CAMILO POSADA VARELA
CC 1.094921302
RESIDENTE DE OBRA

INTERCONS S.A.S

PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL

Urbanización Prados de Mavicure, Manzana H9 Bifamiliar 8C, Villavicencio - Meta
Cel. (+57) 320 8174851 Tel. (608) 6832816
E-MAIL: contacto@intercons.co
Página web: www.intercons.co

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900849552	3	INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOM	MANZANA H9 BIFAMILIAR 8C	VILLAVICENCIO-META	6836783	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-02	12615027O7	9481625731	E	2025/02/13	2025/02/12	BANCO DE OCCIDENTE	0	$3,541,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				16	$1,838,000	$0	$0	$1,838,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$121,500	$0	$0	$121,500
PORVENIR	230301	000,224,808	8	11	$1,192,400	$0	$0	$1,192,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	4	$524,100	$0	$0	$524,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				16	$800,200	$0	$0	$800,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	16	$800,200	$0	$0	$800,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				16	$443,200	$0	$0	$443,200
COFREM	CCF34	892,000,146	3	16	$443,200	$0	$0	$443,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				16	$459,800	$0	$0	$459,800
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	2	$19,000	$0	$0	$19,000
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	$28,500	$0	$0	$28,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$30,400	$0	$0	$30,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$41,800	$0	$0	$41,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$125,400	$0	$0	$125,400
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$62,700	$0	$0	$62,200
SALUD TOTAL	EPS002	000,130,907	4	5	$140,600	$0	$0	$140,500
SANITAS	EPS005	500,251,440	6	1	$11,400	$0	$0	$11,400
TOTAL				16	$3,541,200	$0	$0	$3,541,200

Hyhuso

Verificado 19/02/2025

2025/02/12 11:39 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900849552	3	INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOM	MANZANA H9 BIFAMILIAR BC	VILLAVICENCIO-META	6836783	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-02	12615027797	94816257311	E	2025/02/13	2025/02/12	BANCO DE OCCIDENTE	0	$3,541,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOM (16 Afiliados)							$11,482,900	$1,838,000			$11,482,900	$459,800			$11,071,234	$443,200			$11,482,900	$800,200		$0	$0
Centro de Trabajo: TEATRO (16 Afiliados)							$11,482,900	$1,838,000			$11,482,900	$459,800			$11,071,234	$443,200			$11,482,900	$800,200		$0	$0
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (16 Afiliados)							$11,482,900	$1,838,000			$11,482,900	$459,800			$11,071,234	$443,200			$11,482,900	$800,200		$0	$0
1	CC	1121834278	AMAYA ANDREY	230301	15	$711,750	$113,900	EPSC34	15	$711,750	$28,500	CCF34	15	$630,000	$26,000	14-11	15	$711,750	$99,600	15	$0	$0
2	CC	7787468	AYA RICARDO	230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,423,500	$199,100	30	$0	$0
3	CC	14109997	CARRILLO CARLOS	230301	6	$284,700	$45,600	CCFC55	6	$284,700	$11,400	CCF34	6	$284,700	$11,400	14-11	6	$284,700	$39,900	6	$0	$0
4	CC	1006773759	DUQUINO SAMUEL	230201	6	$284,700	$45,600	EPS037	6	$284,700	$11,400	CCF34	6	$284,700	$11,400	14-11	6	$284,700	$39,900	6	$0	$0
5	CC	1118542289	GIL LEONEL	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$199,100	30	$0	$0
6	CC	1122922386	GOMEZ LUIS	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,423,500	$199,100	30	$0	$0
7	CC	1029988426	JIMENEZ JERSON	230301	6	$284,700	$45,600	EPS008	6	$284,700	$11,400	CCF34	6	$284,700	$11,400	14-11	6	$284,700	$39,900	6	$0	$0
8	CC	1121838978	MENDIVELSO JUAN	230301	4	$189,800	$30,400	CCFC55	4	$189,800	$7,600	CCF34	4	$189,800	$7,600	14-11	4	$189,800	$13,300	6	$0	$0
9	CC	1121892302	OLAYA HERNAN	230301	3	$142,350	$22,800	EPS041	3	$142,350	$5,700	CCF34	3	$142,350	$5,700	14-11	3	$142,350	$10,000	3	$0	$0
10	CC	86063044	PARRADO JOSE	230301	11	$321,950	$51,600	EPS002	11	$321,950	$20,900	CCF34	11	$321,950	$20,900	14-11	11	$321,950	$36,400	11	$0	$0
11	CC	1122922418	PISCO JERSSON	230301	25	$1,186,250	$189,800	EPS002	25	$1,186,250	$47,500	CCF34	25	$1,083,334	$43,400	14-11	25	$1,186,250	$82,600	25	$0	$0
12	CC	86077188	PISCO JOSE	230301	11	$321,950	$51,600	EPS002	11	$321,950	$20,900	CCF34	11	$321,950	$20,900	14-11	11	$321,950	$36,400	11	$0	$0
13	CC	1121961943	RAMOS NELSON	230301	11	$321,950	$51,600	EPS002	11	$321,950	$20,900	CCF34	11	$321,950	$20,900	14-11	11	$321,950	$36,400	11	$0	$0
14	CC	1130373886	RENDON CRISTIAN	230301	16	$799,200	$121,900	EPS002	16	$799,200	$30,400	CCF34	16	$739,200	$30,400	14-11	16	$799,200	$52,900	16	$0	$0
15	CC	14978315	VALENCIA CARLOS	25-14	16	$799,200	$121,900	EPS010	16	$799,200	$30,400	CCF34	16	$739,200	$30,400	14-11	16	$799,200	$52,900	16	$0	$0
16	CC	84054206	VILLARRAGA HERNANDO	230301	22	$1,043,900	$167,900	EPS017	22	$1,043,900	$41,800	CCF34	22	$1,043,900	$41,800	14-11	22	$1,043,900	$72,700	22	$0	$0
Total Afiliados(16)							$11,482,900	$1,838,000			$11,482,900	$459,800			$11,071,234	$443,200			$11,482,900	$800,200		$0	$0

Hmendo
19/02/2025

2025/02/12 11:39 AM

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900849552	3	INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS	B - MENOS DE 280 COTIZANTES	INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOM	MANZANA H9 BIFAMILIAR 8C	VILLAVICENCIO-META	6836783	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2025-01	1261917283	94816171?4	E	2025/01/15	2025/02/12	BANCO DE OCCIDENTE	28	$205,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$104,000	$1,900	$0	$105,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$104,000	$1,900	$0	$105,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$45,300	$900	$0	$46,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$45,300	$900	$0	$46,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$26,000	$500	$0	$26,500
COFREM	CCF34	892,000,146	3	1	$26,000	$500	$0	$26,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$26,000	$500	$0	$26,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$26,000	$500	$0	$26,500
TOTAL				1	$201,300	$3,800	$0	$205,100

19/02/2025
Verificado

2025/02/12 11:40 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900849552	3	INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOM	MANZANA H9 BIFAMILIAR 8C	VILLAVICENCIO-META	6836783	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2025-01	1261517203	94816171?4	E	2025/01/15	2025/02/12	BANCO DE OCCIDENTE	28	$205,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOM (1 Afiliados)					[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]
Centro de Trabajo: TEATRO (1 Afiliados)					$650,000	$104,000			$650,000	$26,000			$650,000	$26,000			$650,000	$45,300		$0	$0
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)					$650,000	$104,000			$650,000	$26,000			$650,000	$26,000			$650,000	$45,300		$0	$0
1	CC	1669[illegible]315	VALENCIA CARLOS	28-14	15	$650,000	[illegible]	15	$650,000	$26,000	CCF34	15	$650,000	$26,000	14-11	15	$650,000	$45,300	15	$0	$0
Total Afiliados(1)						$650,000	$104,000			$650,000	$26,000			$650,000	$26,000			$650,000	$45,300		$0	$0

19 10212025

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1094921302		POSADA VARELA JUAN CAMILO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MANZANA H9 BIFAMILIAR BC	VILLAVICENCIO-META	6836783	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-01	1245695395	9480473615	1	2025/02/04	2025/02/05	BANCOLOMBIA	1	$414,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$200	$0	$228,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$200	$0	$228,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,600	$100	$0	$8,700
COFREM	CCF34	892,000,146	3	1	$8,600	$100	$0	$8,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,800	$200	$0	$178,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$178,000	$200	$0	$178,200
TOTAL				1	$414,400	$500	$0	$414,900

Activo
Verificado
19/02/2025

2025/02/05 12:56 PM

en linea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1094921302		POSADA VARELA JUAN CAMILO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MANZANA H9 BIFAMILIAR 8C	VILLAVICENCIO-META	6836783	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-01	1245695395	9480473615	1	2025/02/04	2025/02/05	BANCOLOMBIA	1	$414,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,500	$8,600			$0	$0		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,500	$8,600			$0	$0		$0	$0
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,500	$8,600			$0	$0		$0	$0
1	CC	1094921302	POSADA VARELA JUAN CAMILO	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$178,000	CCF34	30	$1,423,500	$8,600		0	$0	$0	30	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,500	$8,600			$0	$0		$0	$0

Activo
19/02/2025
Verificado

2025/02/05 12:56 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1094921302		POSADA VARELA JUAN CAMILO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MANZANA H9 BIFAMILIAR 8C	VILLAVICENCIO-META	6836783	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2023-12	424679986	9462418377	N	2024/01/03	2024/01/30	BANCOLOMBIA	27	$559,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$294,400	$7,200	$0	$301,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$294,400	$7,200	$0	$301,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$22,100	$600	$0	$22,700
COFREM	CCF34	892,000,146	3	1	$22,100	$600	$0	$22,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$230,000	$5,600	$0	$235,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$230,000	$5,600	$0	$235,600
TOTAL				1	$546,500	$13,400	$0	$559,900

Verificado
19/02/2025

2024/12/17 04:10 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1094921302		POSADA VARELA JUAN CAMILO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MANZANA H9 BIFAMILIAR 8C	VILLAVICENCIO-META	6836783	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2023-12	424679986	9462418377	N	2024/01/03	2024/01/30	BANCOLOMBIA	27	$559,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,840,000	$294,400			$1,840,000	$230,000			$3,680,000	$22,100			$0	$0		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					**$1,840,000**	**$294,400**			**$1,840,000**	**$230,000**			**$3,680,000**	**$22,100**			**$0**	**$0**		**$0**	**$0**
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)					**$1,840,000**	**$294,400**			**$1,840,000**	**$230,000**			**$3,680,000**	**$22,100**			**$0**	**$0**		**$0**	**$0**
1	CC 1094921302	POSADA JUAN	230301	30	($1,160,000)	($185,600)	EPS005	30	($1,160,000)	($145,000)	CCF34	30	($1,160,000)	($7,000)		0	$0	$0	30	$0	$0
2	CC 1094921302	POSADA JUAN	230301	30	$3,000,000	$480,000	EPS005	30	$3,000,000	$375,000	CCF34	30	$4,840,000	$29,100		0	$0	$0	30	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,840,000	$294,400			$1,840,000	$230,000			**$3,680,000**	$22,100			**$0**	**$0**		**$0**	**$0**

19/02/2025
Verificado

2024/12/17 04:10 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900849552	3	INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOM	MANZANA H9 BIFAMILIAR 8C	VILLAVICENCIO-META	6836783	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2025-01	1246075297	9481395656	E	2025/01/15	2025/02/05	BANCOLOMBIA	21	$4,861,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				15	$2,790,900	$37,400	$0	$2,828,300
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$211,200	$2,900	$0	$214,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	12	$1,974,900	$26,400	$0	$2,001,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$604,800	$8,100	$0	$612,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				16	$504,100	$6,800	$0	$510,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	16	$504,100	$6,800	$0	$510,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				16	$750,900	$10,100	$0	$761,000
COFREM	CCF34	892,000,146	3	16	$750,900	$10,100	$0	$761,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				16	$750,900	$10,400	$0	$761,300
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	$22,600	$400	$0	$23,000
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	2	$45,700	$700	$0	$46,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$112,000	$1,500	$0	$113,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$111,100	$1,500	$0	$112,600
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$48,600	$700	$0	$49,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	4	$301,100	$4,100	$0	$305,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$109,800	$1,500	$0	$111,300
TOTAL				16	$4,796,800	$64,700	$0	$4,861,500

Verificado
19/02/2025

2025/02/05 02:59 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900849552	3	INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOM	MANZANA H9 BIFAMILIAR 8C	VILLAVICENCIO-META	6836783	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2025-01	1246075297	9481395656	E	2025/01/15	2025/02/05	BANCOLOMBIA	21	$4,861,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOM (18 Afiliados)					$17,440,171	$2,790,500			$17,440,171	$698,100			$17,440,171	$698,100			$17,440,171	$487,200		$0	$0
Centro de Trabajo: ADMINISTRACION (3 Afiliados)					**$8,400,000**	**$1,344,000**			**$8,400,000**	**$336,000**			**$8,400,000**	**$336,000**			**$8,400,000**	**$44,000**		**$0**	**$0**
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (3 Afiliados)					$8,400,000	$1,344,000			$8,400,000	$336,000			$8,400,000	$336,000			$8,400,000	$44,000		$0	$0
1	CC	1121944120	HERNANDEZ NICOL	230201	30	$3,000,000	$480,000	EPS002	30	$3,000,000	$120,000	CCF34	30	$3,000,000	$120,000	14-11	30	$3,000,000	$15,700	30	$0	$0
2	CC	1122132436	NARVAEZ JEYNI	230301	30	$2,600,000	$416,000	EPS002	30	$2,600,000	$104,000	CCF34	30	$2,600,000	$104,000	14-11	30	$2,600,000	$13,600	30	$0	$0
3	CC	1012348919	OBANDO SINDY	230301	30	$2,800,000	$448,000	EPS017	30	$2,800,000	$112,000	CCF34	30	$2,800,000	$112,000	14-11	30	$2,800,000	$14,700	30	$0	$0
Centro de Trabajo: ADMON 1 (2 Afiliados)					**$2,743,500**	**$439,000**			**$2,743,500**	**$109,800**			**$2,743,500**	**$109,800**			**$2,743,500**	**$14,400**		**$0**	**$0**
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (2 Afiliados)					$2,743,500	$439,000			$2,743,500	$109,800			$2,743,500	$109,800			$2,743,500	$14,400		$0	$0
4	CC	1121933306	CRUZ ALEXANDRA	230301	30	$1,423,500	$227,000	EPS009	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
5	CC	29779657	VARELA AURA	231001	30	$1,320,000	$211,200	EPS009	30	$1,320,000	$52,800	CCF34	30	$1,320,000	$52,800	14-11	30	$1,320,000	$6,900	30	$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (1 Afiliados)					**$533,334**	**$85,400**			**$533,334**	**$21,400**			**$533,334**	**$21,400**			**$533,334**	**$37,200**		**$0**	**$0**
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)					$533,334	$85,400			$533,334	$21,400			$533,334	$21,400			$533,334	$37,200		$0	$0
6	CC	1121915786	CAMPOS LUIS	230301	10	$533,334	$85,400	EPSC34	10	$533,334	$21,400	CCF34	10	$533,334	$21,400	14-11	10	$533,334	$37,200	10	$0	$0
Centro de Trabajo: TEATRO (9 Afiliados)					**$5,763,337**	**$922,500**			**$5,763,337**	**$230,900**			**$5,763,337**	**$230,900**			**$5,763,337**	**$401,600**		**$0**	**$0**
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (9 Afiliados)					$5,763,337	$922,500			$5,763,337	$230,900			$5,763,337	$230,900			$5,763,337	$401,600		$0	$0
7	CC	1121836278	AMAYA ANDREY	230301	14	$606,667	$97,100	EPSC34	14	$606,667	$24,300	CCF34	14	$606,667	$24,300	14-11	14	$606,667	$42,300	14	$0	$0
8	CC	7787468	AYA RICARDO	230201	18	$780,000	$124,600	EPS037	18	$780,600	$31,200	CCF34	18	$780,000	$31,200	14-11	18	$780,000	$54,300	18	$0	$0
9	CC	1006856090	GARZON MAICOL	230301	16	$693,334	$111,000	EPS037	16	$693,334	$27,800	CCF34	16	$693,334	$27,600	14-11	16	$693,334	$48,500	16	$0	$0
10	CC	1193542299	GIL LEONEL	230301	16	$693,334	$111,800	EPS037	16	$693,334	$27,800	CCF34	16	$693,334	$27,800	14-11	16	$693,334	$48,300	16	$0	$0
11	CC	1122922356	GOMEZ LUIS	230301	18	$760,000	$124,000	EPS041	18	$780,000	$31,200	CCF34	18	$780,000	$31,200	14-11	18	$780,000	$54,300	18	$0	$0
12	CC	1119181450	GUERRERO MIGUEL	230301	10	$433,334	$69,400	EPS041	10	$433,334	$17,400	CCF34	10	$433,334	$17,400	14-11	10	$433,334	$30,200	10	$0	$0
13	CC	17334279	HERNANDEZ LUIS	230301	13	$563,334	$90,200	CCFC55	13	$563,334	$22,000	CCF34	13	$563,334	$22,600	14-11	13	$563,334	$39,300	13	$0	$0
14	CC	1109422169	LOSADA KEVIN	230301	14	$606,667	$97,100	EPS037	14	$600,667	$24,200	CCF34	14	$606,667	$24,300	14-11	14	$606,667	$42,300	14	$0	$0
15	CC	1122922418	PISCO JERSSON	230301	14	$606,667	$97,100	EPS002	14	$606,667	$24,300	CCF34	14	$606,667	$24,300	14-11	14	$606,667	$42,300	14	$0	$0

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: INTERCONS INC (1 Afiliados)					$0	$0			$1,320,000	$52,800			$1,320,000	$52,800			$1,320,000	$6,900		$0	$0
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVO (1 Afiliados)					**$0**	**$0**			**$1,320,000**	**$52,800**			**$1,320,000**	**$52,800**			**$1,320,000**	**$6,900**		**$0**	**$0**
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)					$0	$0			$1,320,000	$52,800			$1,320,000	$52,800			$1,320,000	$6,900		$0	$0
16	CC	1121887101	BUENO MANUEL		0	$0	$0	EPS002	30	$1,320,000	$52,800	CCF34	30	$1,320,000	$52,800	14-11	30	$1,320,000	$6,900	30	$0	$0
Total	**Afiliados(16)**					**$17,440,171**	**$2,790,000**			**$18,760,171**	**$750,500**			**$18,760,171**	**$750,900**			**$18,760,171**	**$504,100**		**$0**	**$0**

Activo

Verificado 19/02/2025

2025/02/05 02:59 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900849552	3	INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOM	MANZANA H9 BIFAMILIAR 8C	VILLAVICENCIO-META	6836783	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2024-12	1202530828	9481920581	Y	2025/01/15	2025/02/21	BANCOLOMBIA	37	$46,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$45,300	$1,100	$0	$46,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$45,300	$1,100	$0	$46,400
TOTAL				1	$45,300	$1,100	$0	$46,400

2025/02/21 08:08 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900849552	3	INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOM	MANZANA H9 BIFAMILIAR 8C	VILLAVICENCIO-META	6836783	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2024-12	1282530828	9481920581	Y	2025/01/15	2025/02/21	BANCOLOMBIA	37	$46,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOM (1 Afiliados)					$0	$0			$0	$0			$0	$0			$650,000	$45,500		$0	$0
Centro de Trabajo: TEATRO (1 Afiliados)					**$0**	**$0**			**$0**	**$0**			**$0**	**$0**			**$650,000**	**$45,500**		**$0**	**$0**
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)					**$0**	**$0**			**$0**	**$0**			**$0**	**$0**			**$630,000**	**$45,300**		**$0**	**$0**
1	CC	1094921302	POSADA VARELA JUAN CAMILO	0	$0	$0		D	$0	$0		0	$0	$0	14-11	15	$650,000	$45,300	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$0	$0			$0	$0			$0	$0			$650,000	$45,200		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900849552	3	INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOM	MANZANA H9 BIFAMILIAR BC	VILLAVICENCIO-META	6836783	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-01	1282534334	9481920617	Y	2025/02/13	2025/02/21	BANCOLOMBIA	8	$53,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$52,900	$300	$0	$53,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$52,900	$300	$0	$53,200
TOTAL				1	$52,900	$300	$0	$53,200

2025/02/21 08:07 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA é ICBF
NIT 900849552	3	INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOM	MANZANA H9 8IFAMILIAR 8C	VILLAVICENCIO-META	6836783	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-01	1282534334	9481920617	Y	2025/02/13	2025/02/21	BANCOLOMBIA	8	$53,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOM (1 Afiliados)						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$759,200	$52,900		$0	$0
Centro de Trabajo: TEATRO (1 Afiliados)						**$0**	**$0**			**$0**	**$0**			**$0**	**$0**			**$759,200**	**$52,900**		**$0**	**$0**
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$759,200	$52,900		$0	$0
1	CC	1094921302	POSADA VARELA JUAN CAMILO		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	16	$759,200	$52,900	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$0	$0			$0	$0			$0	$0			$759,200	$52,200		$0	$0

2025/02/21 08:07 AM

INTERCONS S.A.S.

BITÁCORA DE OBRA

Urbanización Prados de Mavicure, Manzana H9 Bifamiliar 8C, Villavicencio – Meta
Cel. (+57) 320 8174851 Tel. (608) 6832810
E-MAIL: contacto@intercons.co
Página web: www.intercons.co

INTER S.A.S.

BITACORA DE OBRA

CONTRATC NO. 479 DE 2024

CONTRATISTA: INTERVENTORES, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS

Objeto:	Mantenimiento y adecuación de la fachada, tanque subterraneo y espacios adyacentes del instituto departamental de Cultura del Meta
Nombre del residente de obra:	Juan Camilo Posada Varela.
Ubicación:	Instituto Departamental de Cultura del Meta
fecha y hora:	12/12/2024 5:30pm.
Estado del clima:	Soleado.
Herramientas.	Herramienta menor y andamios.

ESTADD DE AVANCE:

- Se dio inicio con la instalacion de andamios, se realizo un recorrido en compañia de los profesionales con el fin de hacer inspeccion de las áreas de trabajo y posteriormente se inicia con la demolicion manual de pañete de los muros del tanque subterraneo.

PERSONAS DE OBRA:	FIRMA RESIDENTE DE OBRA
Juan Camilo Posada Varela.	
Ricardo Ayla Rodriguez.	
Marcal Estiven Garzon Ruiz.	
Kevin Mauricio Lozada Gomez.	
Luis Javier Hernández.	
Luis Eduardo Gomez Suarez	
Leonel Stiven Gil Lemos.	

INTER S.A.S

BITACORA DE OBRA

CONTRATO NO. 479 DE 2024

CONTRATISTA: INTERVENTORES, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS

Objeto:	Mantenimiento y adecuacion de la fachada, tanque, subterraneo y espacios adyacentes del Instituto Departamental de Cultura del Meta.
Nombre del residente de obra:	Juan Camilo Posada Varela.
Ubicación:	Instituto Departamental de Cultura del meta
fecha y hora:	13/12/2024 5:30PM
Estado del clima:	lluvia toda el dia
Herramientas:	Herramienta menor y andamios

ESTADO DE AVANCE:

- Se continua con labores de demolicion de pañete en los muros del tanque subterraneo y se inicia retiro de recubrimiento impermeable de la fachada en ladrillos.

PERSONAS DE OBRA:	FIRMA RESIDENTE DE OBRA
Juan Camilo Posada Varela	
Ricardo Ayala Rodriguez	
Marcol Estiven Cuzcan Rueda	
Kevin Mauricio Losada Gomez	
Luis Javier Hernandez.	
Luis Eduardo Gomez Suarez	
Leonel Stiven Gil Lopez.	

INTER S.A.S.

BITACORA DE OBRA

CONTRATO NO. 479 DE 2024

CONTRATISTA: INTERVENTORES, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS

Objeto:	Mantenimiento y adecuaciones de la fachada, tanque subterraneo y espacios adyacentes del Instituto Departamental de Cultura del Meta.
Nombre del residente de obra:	Juan Camilo Rosada Varela
Ubicación:	Instituto Departamental de cultura del Meta.
fecha y hora:	14/12/2024 5:30PM.
Estado del clima:	Soleado
Herramientas:	Herramienta menor y andamios.

ESTADO DE AVANCE:

- Se continua con labores de retiro del recubrimiento impermeable de la fachada granpiast.

PERSONAS DE OBRA:	FIRMA RESIDENTE DE OBRA
Juan Camilo Rosada Varela	
Ricardo Aya Rodriguez.	
Manuel Estiven Corzón Ruido.	
Kevin Mauricio Rosada Gómez.	
Luis Javier Hernández.	
Luis Eduardo Gómez Sanchez.	
Leonel Stiven Gil Lemus.	

INTER S.A.S

BITACORA DE OBRA

CONTRATO NO. 479 DE 2024

CONTRATISTA: INTERVENTORES, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS

Objeto:	Mantenimiento y adecuación de la fachada, tanque subterráneo y espacios adyacentes del instituto departamental de cultura del meta.
Nombre del residente de obra:	Juan Camilo Posada Varela.
Ubicación:	Instituto departamental de cultura del meta.
fecha y hora:	15/12/2024 5:30PM.
Estado del clima:	Soleado.
Herramientas:	Herramienta menor y andamios.

ESTADO DE AVANCE:

- Se continua con labores de retiro de recubrimiento impermeable de la fachada en granipiso.

PERSONAS DE OBRA:	FIRMA RESIDENTE DE OBRA
Juan Camilo Posada Varela.	
Ricardo Ayal Rodriguez.	
Marcol Estiven Bolaños Rubio.	
Kevin Mauricio Losada Gomez	
Luis Javier Hernández	
Luis Eduardo Gómez Suarez.	
Leonel Stiven Gil Ramos.	

INTER S.A.S

BITACORA DE OBRA

CONTRATO NO. 479 DE 2024

CONTRATISTA: INTERVENTORES, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS

Objeto:	Mantenimiento y adecuación de la fachada, bloque subterráneo y espacios adyacentes del instituto departamental de cultura del meta.
Nombre del residente de obra:	Juan Camilo Posada Vargas.
Ubicación:	Instituto Departamental de Cultura del Meta
fecha y hora:	16/12/2024 5:30PM.
Estado del clima:	Soleado
Herramientas:	Herramienta menor y andamios.

ESTADO DE AVANCE:

- Se continua con labores de retiro de recubrimiento impermeable de la fachada en granipiso.

PERSONAS DE OBRA:	FIRMA RESIDENTE DE OBRA
Juan Camilo Posada Vargas	
Ricardo Ayo Rodriguez.	
Marcol Estiven Bareño Pulido.	
Kevin Mauricio Lozada Gómez.	
Luis Javier Hernández	
Luis Eduardo Gomez Suarez.	
Leonel Stiven Gil Lemos.	

INTER S.A.S

BITACORA DE OBRA

CONTRATO NO. 479 DE 2024

CONTRATISTA: INTERVENTORES, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS

Objeto:	Mantenimiento y adecuación de la fachada, parque saludable y espacios adyacentes del Instituto departamental de cultura del meta.
Nombre del residente de obra:	Juan Camilo Posada Varela.
Ubicación:	Instituto departamental de cultura del meta.
fecha y hora:	17/12/2024 5:30pm.
Estado del clima:	Soleado
Herramientas:	Herramienta menor y andamios.

ESTADO DE AVANCE:

- Se continua con labores de retiro de recubrimiento impermeable de la fachada en grampias.

PERSONAS DE OBRA:	FIRMA RESIDENTE DE OBRA
Juan Camilo posada varela.	
Ricardo Ayo Rodriguez.	
Marcol Estiven Cortes Pulido.	
Kevin Mauricio Losada Gómez.	
Luis Javier Hernandez.	
Luis Eduardo Gómez Sanchez.	
Leonel Stiven Gil Lemus.	

INTER S.A.S.

BITACORA DE OBRA

CONTRATO NO. 479 DE 2024

CONTRATISTA: INTERVENTORES, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS

Objeto:	Mantenimiento y adecuacion de la fachada, rampa sobreancho y espacios adyacentes del instituto departamental de cultura del meta.
Nombre del residente de obra:	Juan Camilo Posada Varela.
Ubicación:	Instituto departamental de cultura del meta
fecha y hora:	18/12/2024 5:30PM.
Estado del clima:	lluvia todo el dia
Herramientas:	Herramienta Menor y andamios.

ESTADO DE AVANCE:

- Se continua con labores de retiro de recubrimiento impermeable de la fachada en granipiso.

PERSONAS DE OBRA:	FIRMA RESIDENTE DE OBRA
Juan Camilo Posada Varela.	
Ricardo Aya Rodriguez.	
Marcol Estiven Garzon Rubio	
Kevin Mauricio Losada Gomez.	
Luis Javier Hernandez	
Luis Eduardo Gomez Suarez.	
Leonel Stiven Gil Lemus.	

INTER S.A.S.

BITACORA DE OBRA

CONTRATO NO. 479 DE 2024
CONTRATISTA: INTERVENTORES, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS

Objeto:	mantenimiento y adecuación de la fachada, tanque subterráneo y espacios adyacentes del instituto departamental de cultura del Meta
Nombre del residente de obra:	Juan Camilo Posada Varela.
Ubicación:	IDCM
fecha y hora:	19/12/2024 5:30pm.
Estado del clima:	Soleado
Herramientas:	Herramienta Menor y andamios

ESTADO DE AVANCE:

- Se continua con labores de retiro de recubrimiento impermeable de la fachada en y limpieza.

PERSONAS DE OBRA:	FIRMA RESIDENTE DE OBRA
Juan Camilo Posada Varela.	
Ricardo Ana Rodriguez	
Manuel Estiven Cantón Ruiz.	
Kevin Mauricio Losada Gómez	
Luis Javier Hernández.	
Luis Eduardo Gómez Suarez.	
Leonel Stiven Bullones	

INTER S.A.S

BITACORA DE OBRA

CONTRATO NO. 479 DE 2024

CONTRATISTA: INTERVENTORES, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS

Objeto:	Mantenimiento y adecuación de la fachada, marquesina subterráneo y espacios adyacentes del Instituto departamental de cultura del meta.
Nombre del residente de obra:	Juan Camilo Posada Varela.
Ubicación:	IDCM
fecha y hora:	20/12/2024 5:30pm.
Estado del clima:	Soleado
Herramientas:	Herramienta menor y andamios.

ESTADO DE AVANCE:

- Se dio inicio al lavado y sellado de juntas en vidrio de la fachada y se continua además con la demolición manual del panete recubrimiento impermeable de la fachada en glampiast.

PERSONAS DE OBRA:	FIRMA RESIDENTE DE OBRA
Juan Camilo Posada Varela	
Ricardo Ayo Rodriguez	
Manuel Estiven Garzon Ruido.	
Kevin Mauricio Losada Gomez.	
Luis Javier Hernández.	
Luis Eduardo Gómez Suarez.	
Leonel Stiven Gil Lemos	

INTER S.A.S.

BITACORA DE OBRA

CONTRATO NO. 479 DE 2024

CONTRATISTA: INTERVENTORES, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS

Objeto:	Mantenimiento y adecuación de fachada, torre sobretrance y espacios adicionales del instituto departamental de cultura del Meta
Nombre del residente de obra:	Juan Camilo Posada Varela
Ubicación:	IDCM
fecha y hora:	21/12/2024
Estado del clima:	Soleado.
Herramientas:	Herramienta menor y andamios.

ESTADO DE AVANCE:

- Se continua con la actividad de lavado y sellado de juntas en ladrillo de la fachada.

PERSONAL DE OBRA:	FIRMA RESIDENTE DE OBRA
Juan Camilo Posada Varela.	
Ricardo Ayo Rodriguez.	
Nelson Estupiñan	
Luis Javier Hernández.	
Luis Eduardo Gómez	
Kevin Mauricio Losada Gómez	
Leonel Steven Gil Ramos.	

INTER S.A.S

BITACORA DE OBRA

CONTRATO NO. 479 DE 2024

CONTRATISTA: INTERVENTORES, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS

Objeto:	mantenimiento y adecuación de la fachada, tanque subterráneo y áreas aledañas del instituto departamental de cultura del meta.
Nombre del residente de obra:	Juan Camilo Posada Varela
Ubicación:	IDCM
fecha y hora:	22/12/2024
Estado del clima:	Soleado
Herramientas:	Herramienta menor y andamios.

ESTADO DE AVANCE:

- Se continua con el lavado y sellado de juntas de la fachada y se da inicio a trámite administrativo para solicitar suspención del contrato por indisponibilidad de materiales. por temporada diciembrina.

PERSONAL DE OBRA:	FIRMA RESIDENTE DE OBRA
Juan Camilo Posada Varela.	
Ricardo Ayo Rodriguez.	
Marcol Estiven Cortes Rubio.	
Kevin Mauricio Losada Gómez.	
Luis Javier Hernandez.	
Luis Eduardo Gómez Suarez.	
Leonel Steven Gil Lemus.	

INTER S.A.S.

BITACORA DE OBRA

CONTRATO NO. 479 DE 2024

CONTRATISTA: INTERVENTORES, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS

Objeto:	Mantenimiento y adecuación de la fachada, lanchas subterráneo y espacios adyacentes del instituto departamental de cultura del meta.
Nombre del residente de obra:	Juan Camilo Posada Varela.
Ubicación:	IDCM.
fecha y hora:	23/12/2024
Estado del clima:	Soleado
Herramientas:	Herramienta Menor y

ESTADO DE AVANCE:

- Se da inicio a la actividad de lijado y limpieza del muro de la fachada Granipiast.

PERSONAL DE OBRA:	FIRMA RESIDENTE DE OBRA
Juan Camilo Posada.	
Ricardo Ariza Rodriguez.	
Marcol Estiven Garzon.	
Kevin Losada	
Luis Hernandez.	
Luis Gómez.	
Leonel Gil Lemus.	

INTER S.A.S.

BITACORA DE OBRA

CONTRATO NO. 479 DE 2024

CONTRATISTA: INTERVENTORES, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS

Objeto:	Mantenimiento y adecuación de tratados, tanques subterráneos y espacios adyacentes del inmueble departamental de Villa del Meta.
Nombre del residente de obra:	Juan Camilo Posada Varela
Ubicación:	IDCM.
fecha y hora:	24/12/2024
Estado del clima:	Soleado
Herramientas:	Herramienta menor y andamios.

ESTADD DE AVANCE:

- Se continua con el trámite administrativo para solicitar suspensión del contrato por indisponibilidad de materiales hasta el 15/01/2025

PERSONAL DE OBRA:	FIRMA RESIDENTE DE OBRA
Juan Camilo Posada Varela	
Ricardo Ayo Rodriguez.	
Marcol Estiven Guzmán P.	
Kevin Losada G.	
Luis Javier Hernández	
Luis Gómez S.	
Leonel Gil Lemus.	

INTER S.A.S.

BITACORA DE OBRA

CONTRATO NO. 479 DE 2024
CONTRATISTA: INTERVENTORES, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS

Objeto:	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA FACHADA, TANQUE SUBTERRANEO Y ESPACIOS ADYACENTES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
Nombre del residente de obra:	JUAN CAMILO POSADA VARELA
Ubicación:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
fecha y hora:	16/01/2025 5:30PM.
Estado del clima:	Soleado
Herramientas:	Herramienta menor y elementos.

ESTADO DE AVANCE:

- En atención a la suspensión de actividades desde el 20 de diciembre de 2024, ha sido necesario establecer una prórroga de 30 días calendario en la ejecución del proyecto. Esta extensión ajusta la nueva fecha de terminación al 15 de febrero de 2025.

Se han llevado a cabo labores de limpieza y adecuación en el área de trabajo, con el fin de garantizar las condiciones óptimas para la reanudación de las actividades.

PERSONAL DE OBRA:	FIRMA RESIDENTE DE OBRA
JUAN CAMILO POSADA VARELA	
RICARDO AYA RODRIGUEZ	
MAICOL ESTIVEN GARZÓN PULIDO	
LUIS JAVIER HERNÁNDEZ	
LUIS EDUARDO GÓMEZ SUAREZ	
KEVIN MAURICIO LOSADA GÓMEZ	
LEONEL STIVEN GIL LEMUS	

INTER S.A.S

BITACORA DE OBRA

CONTRATO NO. 479 DE 2024
CONTRATISTA: INTERVENTORES, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS

Objeto:	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA FACHADA, TANQUE SUBTERRANEO Y ESPACIOS ADYACENTES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
Nombre del residente de obra:	JUAN CAMILO POSADA VARELA
Ubicación:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
fecha y hora:	17/01/2025 5:30PM.
Estado del clima:	Soleado
Herramientas:	Herramienta menor y andamios.

ESTADO DE AVANCE:

* Se realizo reemboquillado de juntas con mortero en la fachada rustica despues de limpieza con hidrolavadora de fachada y pisos.

PERSONAL DE OBRA:	FIRMA RESIDENTE DE OBRA
JUAN CAMILO POSADA VARELA	
RICARDO AYA RODRIGUEZ	
MAICOL ESTIVEN GARZÓN PULIDO	
LUIS JAVIER HERNÁNDEZ	
LUIS EDUARDO GÓMEZ SUAREZ	
KEVIN MAURICIO LOSADA GÓMEZ	
LEONEL STIVEN GIL LEMUS	

INTER S.A.S.

BITACORA DE OBRA

CONTRATO NO. 479 DE 2024
CONTRATISTA: INTERVENTORES, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS

Objeto:	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA FACHADA, TANQUE SUBTERRANEO Y ESPACIOS ADYACENTES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
Nombre del residente de obra:	JUAN CAMILO POSADA VARELA
Ubicación:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
fecha y hora:	18/09/2025 5:30p/m.
Estado del clima:	Soleado.
Herramientas:	Herramienta Menor y andamios.

ESTADO DE AVANCE:

- Se continua con lavado de la fachada y piso, se continua con aplicación de Mortero en juntas de la fachada rústica.

PERSONAL DE OBRA:	FIRMA RESIDENTE DE OBRA
JUAN CAMILO POSADA VARELA	
RICARDO AYA RODRIGUEZ	
MAICOL ESTIVEN GARZÓN PULIDO	
LUIS JAVIER HERNÁNDEZ	
LUIS EDUARDO GÓMEZ SUAREZ	
KEVIN MAURICIO LOSADA GÓMEZ	
LEONEL STIVEN GIL LEMUS	

INTER S.A.S.

BITACORA DE OBRA

CONTRATO NO. 479 DE 2024
CONTRATISTA: INTERVENTORES, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS

Objeto:	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA FACHADA, TANQUE SUBTERRANEO Y ESPACIOS ADYACENTES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
Nombre del residente de obra:	JUAN CAMILO POSADA VARELA
Ubicación:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
fecha y hora:	20/01/2025
Estado del clima:	Lluvia fuerte todo el dia.
Herramientas:	Herramienta menor y andamios.

ESTADO DE AVANCE:

- Debido a las fuertes lluvias se suspenden actividades programadas

PERSONAL DE OBRA:	FIRMA RESIDENTE DE OBRA
JUAN CAMILO POSADA VARELA	
RICARDO AYA RODRIGUEZ	
MAICOL ESTIVEN GARZÓN PULIDO	
LUIS JAVIER HERNÁNDEZ	
LUIS EDUARDO GÓMEZ SUAREZ	
KEVIN MAURICIO LOSADA GÓMEZ	
LEONEL STIVEN GIL LEMUS	

INTER S.A.S.

BITACORA DE OBRA

CONTRATO NO. 479 DE 2024
CONTRATISTA: INTERVENTORES, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS

Objeto:	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA FACHADA, TANQUE SUBTERRANEO Y ESPACIOS ADYACENTES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
Nombre del residente de obra:	JUAN CAMILO POSADA VARELA
Ubicación:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
fecha y hora:	21/01/2025
Estado del clima:	Nublado
Herramientas:	Herramienta menor y andamios.

ESTADO DE AVANCE:

- Se continua con aplicacion de pintura acrilica en fachada externa, se termina el lavado de fachada y pisos.

PERSONAL DE OBRA:	FIRMA RESIDENTE DE OBRA
JUAN CAMILO POSADA VARELA	
RICARDO AYA RODRIGUEZ	
MAICOL ESTIVEN GARZÓN PULIDO	
LUIS JAVIER HERNÁNDEZ	
LUIS EDUARDO GÓMEZ SUAREZ	
KEVIN MAURICIO LOSADA GÓMEZ	
LEONEL STIVEN GIL LEMUS	

INTER S.A.S.

BITACORA DE OBRA

CONTRATO NO. 479 DE 2024
CONTRATISTA: INTERVENTORES, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS

Objeto:	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA FACHADA, TANQUE SUBTERRANEO Y ESPACIOS ADYACENTES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
Nombre del residente de obra:	JUAN CAMILO POSADA VARELA
Ubicación:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
fecha y hora:	27/01/2025. 5:30PM.
Estado del clima:	lluvias fuertes.
Herramientas:	Herramienta menor y andamios.

ESTADO DE AVANCE:

• Debido a las fuertes lluvias presentadas durante el dia, no se pudieron ejecutar las actividades previstas para hoy

PERSONAL DE OBRA:	FIRMA RESIDENTE DE OBRA
JUAN CAMILO POSADA VARELA	
RICARDO AYA RODRIGUEZ	
MAICOL ESTIVEN GARZÓN PULIDO	
LUIS JAVIER HERNÁNDEZ	
LUIS EDUARDO GÓMEZ SUAREZ	
KEVIN MAURICIO LOSADA GÓMEZ	
LEONEL STIVEN GIL LEMUS	

BITACORA DE OBRA

CONTRATO NO. 479 DE 2024
CONTRATISTA: INTERVENTORES, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS

Objeto:	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA FACHADA, TANQUE SUBTERRANEO Y ESPACIOS ADYACENTES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
Nombre del residente de obra:	JUAN CAMILO POSADA VARELA
Ubicación:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
fecha y hora:	23/01/2025 5:30PM.
Estado del clima:	Soleado
Herramientas:	Herramienta menor y andamios.

ESTADO DE AVANCE:

- Se continua con la aplicacion de pintura acrilica en fachada noreste y se inicia adecuacion para intervencion en cubierta.

PERSONAL DE OBRA:	FIRMA RESIDENTE DE OBRA
JUAN CAMILO POSADA VARELA	
RICARDO AYA RODRIGUEZ	
MAICOL ESTIVEN GARZÓN PULIDO	
LUIS JAVIER HERNÁNDEZ	
LUIS EDUARDO GÓMEZ SUAREZ	
KEVIN MAURICIO LOSADA GÓMEZ	
LEONEL STIVEN GIL LEMUS	

INTER S.A.S.

BITACORA DE OBRA

CONTRATO NO. 479 DE 2024
CONTRATISTA: INTERVENTORES, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS

Objeto:	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA FACHADA, TANQUE SUBTERRANEO Y ESPACIOS ADYACENTES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
Nombre del residente de obra:	JUAN CAMILO POSADA VARELA
Ubicación:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
fecha y hora:	29/01/2025
Estado del clima:	Soleado
Herramientas:	Herramienta menor y andamios.

ESTADO DE AVANCE:

Se continua con la aplicación de pintura acrilica y la adecuación en la cubierta para su intervención.

PERSONAL DE OBRA:	FIRMA RESIDENTE DE OBRA
JUAN CAMILO POSADA VARELA	
RICARDO AYA RODRIGUEZ	
MAICOL ESTIVEN GARZÓN PULIDO	
LUIS JAVIER HERNÁNDEZ	
LUIS EDUARDO GÓMEZ SUAREZ	
KEVIN MAURICIO LOSADA GÓMEZ	
LEONEL STIVEN GIL LEMUS	

INTER S.A.S.

BITACORA DE OBRA

CONTRATO NO. 479 DE 2024
CONTRATISTA: INTERVENTORES, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS

Objeto:	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA FACHADA, TANQUE SUBTERRANEO Y ESPACIOS ADYACENTES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
Nombre del residente de obra:	JUAN CAMILO POSADA VARELA
Ubicación:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
fecha y hora:	25/01/2025 5:30PM
Estado del clima:	Soleado.
Herramientas:	Herramienta Menor y andamios.

ESTADO DE AVANCE:

- Se realiza chequeo de la aplicación de pintura acrílica en la fachada y se continua con la adecuación de la cubierta para su intervención. Se organiza desperdicios de materiales en punto de acopio.

PERSONAL DE OBRA:	FIRMA RESIDENTE DE OBRA
JUAN CAMILO POSADA VARELA	
RICARDO AYA RODRIGUEZ	
MAICOL ESTIVEN GARZÓN PULIDO	
LUIS JAVIER HERNÁNDEZ	
LUIS EDUARDO GÓMEZ SUAREZ	
KEVIN MAURICIO LOSADA GÓMEZ	
LEONEL STIVEN GIL LEMUS	

INTER S.A.S.

BITACORA DE OBRA

CONTRATO NO. 479 DE 2024
CONTRATISTA: INTERVENTORES, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS

Objeto:	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA FACHADA, TANQUE SUBTERRANEO Y ESPACIOS ADYACENTES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
Nombre del residente de obra:	JUAN CAMILO POSADA VARELA
Ubicación:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
fecha y hora:	27/01/2025 5:20PM
Estado del clima:	Soleado
Herramientas:	Herramienta menor y andamios.

ESTADO DE AVANCE:

- Se realiza intervencion de la cubierta, se realiza desinstalacion de tanques elevados para cambio. Se organizan los tanques en un lugar donde no obstaculicen el paso.

PERSONAL DE OBRA:	FIRMA RESIDENTE DE OBRA
JUAN CAMILO POSADA VARELA	
RICARDO AYA RODRIGUEZ	
MAICOL ESTIVEN GARZÓN PULIDO	
LUIS JAVIER HERNÁNDEZ	
LUIS EDUARDO GÓMEZ SUAREZ	
KEVIN MAURICIO LOSADA GÓMEZ	
LEONEL STIVEN GIL LEMUS	

INTER S.A.S.

BITACORA DE OBRA

CONTRATO NO. 479 DE 2024
CONTRATISTA: INTERVENTORES, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS

Objeto:	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA FACHADA, TANQUE SUBTERRANEO Y ESPACIOS ADYACENTES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
Nombre del residente de obra:	JUAN CAMILO POSADA VARELA
Ubicación:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
fecha y hora:	28/01/2025 5:30pm.
Estado del clima:	Fuertes lluvias.
Herramientas:	Herramienta menor y andamios

ESTADO DE AVANCE:

- Debido a las fuertes lluvias, se suspenden actividades a ejecutar.

PERSONAL DE OBRA:	FIRMA RESIDENTE DE OBRA
JUAN CAMILO POSADA VARELA	
RICARDO AYA RODRIGUEZ	
MAICOL ESTIVEN GARZÓN PULIDO	
LUIS JAVIER HERNÁNDEZ	
LUIS EDUARDO GÓMEZ SUAREZ	
KEVIN MAURICIO LOSADA GÓMEZ	
LEONEL STIVEN GIL LEMUS	

INTER S.A.S.

BITACORA DE OBRA

CONTRATO NO. 479 DE 2024
CONTRATISTA: INTERVENTORES, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS

Objeto:	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA FACHADA, TANQUE SUBTERRANEO Y ESPACIOS ADYACENTES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
Nombre del residente de obra:	JUAN CAMILO POSADA VARELA
Ubicación:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
fecha y hora:	29/01/2025
Estado del clima:	nublado.
Herramientas:	Herramienta menor y andamios.

ESTADD DE AVANCE:

- Se continua con la intervencion de la cubierta, se bajan tanques ubicados para cambio.

PERSONAL DE OBRA:	FIRMA RESIDENTE DE OBRA
JUAN CAMILO POSADA VARELA	
RICARDO AYA RODRIGUEZ	
MAICOL ESTIVEN GARZÓN PULIDO	
LUIS JAVIER HERNÁNDEZ	
LUIS EDUARDO GÓMEZ SUAREZ	
KEVIN MAURICIO LOSADA GÓMEZ	
LEONEL STIVEN GIL LEMUS	

INTER S.A.S.

BITACORA DE OBRA

CONTRATO NO. 479 DE 2024
CONTRATISTA: INTERVENTORES, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS

Objeto:	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA FACHADA, TANQUE SUBTERRANEO Y ESPACIOS ADYACENTES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
Nombre del residente de obra:	JUAN CAMILO POSADA VARELA
Ubicación:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
fecha y hora:	30/01/2025 5:30 pm.
Estado del clima:	Soleado.
Herramientas:	Herramienta menor y andamios.

ESTADO DE AVANCE:

- Se realizo limpieza en placa y cubierta con hidrojet. y se continuo con aplicación de pintura acrilica en fachada.

PERSONAL DE OBRA:	FIRMA RESIDENTE DE OBRA
JUAN CAMILO POSADA VARELA	
RICARDO AYA RODRIGUEZ	
MAICOL ESTIVEN GARZÓN PULIDO	
LUIS JAVIER HERNÁNDEZ	
LUIS EDUARDO GÓMEZ SUAREZ	
KEVIN MAURICIO LOSADA GÓMEZ	
LEONEL STIVEN GIL LEMUS	

INTER S.A.S.

BITACORA DE OBRA

CONTRATO NO. 479 DE 2024
CONTRATISTA: INTERVENTORES, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS

Objeto:	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA FACHADA, TANQUE SUBTERRANEO Y ESPACIOS ADYACENTES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
Nombre del residente de obra:	JUAN CAMILO POSADA VARELA
Ubicación:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
fecha y hora:	31/01/2025 5:30PM
Estado del clima:	Soleado
Herramientas:	Herramienta menor y andamios.

ESTADO DE AVANCE:

- Se realiza instalacion de flanche en la placa de cubierta para evitar filtraciones de aguas lluvias y se continua con aplicacion de pintura en la fachada rustica.

PERSONAL DE OBRA:	FIRMA RESIDENTE DE OBRA
JUAN CAMILO POSADA VARELA	
RICARDO AYA RODRIGUEZ	
MAICOL ESTIVEN GARZÓN PULIDO	
LUIS JAVIER HERNÁNDEZ	
LUIS EDUARDO GÓMEZ SUAREZ	
KEVIN MAURICIO LOSADA GÓMEZ	
LEONEL STIVEN GIL LEMUS	

INTER S.A.S.

BITACORA DE OBRA

CONTRATO NO. 479 DE 2024
CONTRATISTA: INTERVENTORES, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS

Objeto:	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA FACHADA, TANQUE SUBTERRANEO Y ESPACIOS ADYACENTES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
Nombre del residente de obra:	JUAN CAMILO POSADA VARELA
Ubicación:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
fecha y hora:	01/02/2025 5:30PM
Estado del clima:	Soleado
Herramientas:	Herramienta menor y andamios.

ESTADO DE AVANCE:

- Se realizo limpieza en canoles y cubierta.

PERSONAL DE OBRA:	FIRMA RESIDENTE DE OBRA
JUAN CAMILO POSADA VARELA	
RICARDO AYA RODRIGUEZ	
MAICOL ESTIVEN GARZÓN PULIDO	
LUIS JAVIER HERNÁNDEZ	
LUIS EDUARDO GÓMEZ SUAREZ	
KEVIN MAURICIO LOSADA GÓMEZ	
LEONEL STIVEN GIL LEMUS	

INTER S.A.S.

BITACORA DE OBRA

CONTRATO NO. 479 DE 2024
CONTRATISTA: INTERVENTORES, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS

Objeto:	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA FACHADA, TANQUE SUBTERRANEO Y ESPACIOS ADYACENTES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
Nombre del residente de obra:	JUAN CAMILO POSADA VARELA
Ubicación:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
fecha y hora:	03/02/2025
Estado del clima:	Soleado
Herramientas:	Herramienta menor y andamios.

ESTADO DE AVANCE:

- Se continua con la limpieza de canales y cubierta.

PERSONAL DE OBRA:	FIRMA RESIDENTE DE OBRA
JUAN CAMILO POSADA VARELA	
RICARDO AYA RODRIGUEZ	
MAICOL ESTIVEN GARZÓN PULIDO	
LUIS JAVIER HERNÁNDEZ	
LUIS EDUARDO GÓMEZ SUAREZ	
KEVIN MAURICIO LOSADA GÓMEZ	
LEONEL STIVEN GIL LEMUS	

INTER S.A.S.

BITACORA DE OBRA

CONTRATO NO. 479 DE 2024
CONTRATISTA: INTERVENTORES, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS

Objeto:	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA FACHADA, TANQUE SUBTERRANEO Y ESPACIOS ADYACENTES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
Nombre del residente de obra:	JUAN CAMILO POSADA VARELA
Ubicación:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
fecha y hora:	04/02/2025 5:30PM
Estado del clima:	lluvias fuertes
Herramientas:	Herramienta menor y andamios.

ESTADO DE AVANCE:

- Se cancelan actividades programadas debido a las fuertes lluvias presentadas.

PERSONAL DE OBRA:	FIRMA RESIDENTE DE OBRA
JUAN CAMILO POSADA VARELA	
RICARDO AYA RODRIGUEZ	
MAICOL ESTIVEN GARZÓN PULIDO	
LUIS JAVIER HERNÁNDEZ	
LUIS EDUARDO GÓMEZ SUAREZ	
KEVIN MAURICIO LOSADA GÓMEZ	
LEONEL STIVEN GIL LEMUS	

INTER S.A.S.

BITACORA DE OBRA

CONTRATO NO. 479 DE 2024
CONTRATISTA: INTERVENTORES, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS

Objeto:	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA FACHADA, TANQUE SUBTERRANEO Y ESPACIOS ADYACENTES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
Nombre del residente de obra:	JUAN CAMILO POSADA VARELA
Ubicación:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
fecha y hora:	05/02/2025 5:30PM.
Estado del clima:	soleado
Herramientas:	Herramienta menor y andamios.

ESTADO DE AVANCE:

- Se inicia armado impermeabilizado de pisos en la placa de cubierta. Se continua con aplicación de pintura acrilica.

PERSONAL DE OBRA:	FIRMA RESIDENTE DE OBRA
JUAN CAMILO POSADA VARELA	
RICARDO AYA RODRIGUEZ	
MAICOL ESTIVEN GARZÓN PULIDO	
LUIS JAVIER HERNÁNDEZ	
LUIS EDUARDO GÓMEZ SUAREZ	
KEVIN MAURICIO LOSADA GÓMEZ	
LEONEL STIVEN GIL LEMUS	

INTER S.A.S.

BITACORA DE OBRA

CONTRATO NO. 479 DE 2024
CONTRATISTA: INTERVENTORES, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS

Objeto:	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA FACHADA, TANQUE SUBTERRANEO Y ESPACIOS ADYACENTES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
Nombre del residente de obra:	JUAN CAMILO POSADA VARELA
Ubicación:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
fecha y hora:	06/02/2025
Estado del clima:	Soleado
Herramientas:	Herramienta menor y andamios

ESTADO DE AVANCE:

- Se continua afinado impermeabilizado de pisos en la plaza de abastos.

PERSONAL DE OBRA:	FIRMA RESIDENTE DE OBRA
JUAN CAMILO POSADA VARELA	
RICARDO AYA RODRIGUEZ	
MAICOL ESTIVEN GARZÓN PULIDO	
LUIS JAVIER HERNÁNDEZ	
LUIS EDUARDO GÓMEZ SUAREZ	
KEVIN MAURICIO LOSADA GÓMEZ	
LEONEL STIVEN GIL LEMUS	

INTER S.A.S.

BITACORA DE OBRA

CONTRATO NO. 479 DE 2024
CONTRATISTA: INTERVENTORES, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS

Objeto:	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA FACHADA, TANQUE SUBTERRANEO Y ESPACIOS ADYACENTES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
Nombre del residente de obra:	JUAN CAMILO POSADA VARELA
Ubicación:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
fecha y hora:	07/02/2025 5:30PM.
Estado del clima:	lluvias fuertes
Herramientas:	Herramienta menor y andamios

ESTADO DE AVANCE:

- Debido a las fuertes lluvias se suspenden actividades programadas.

PERSONAL DE OBRA:	FIRMA RESIDENTE DE OBRA
JUAN CAMILO POSADA VARELA	
RICARDO AYA RODRIGUEZ	
MAICOL ESTIVEN GARZÓN PULIDO	
LUIS JAVIER HERNÁNDEZ	
LUIS EDUARDO GÓMEZ SUAREZ	
KEVIN MAURICIO LOSADA GÓMEZ	
LEONEL STIVEN GIL LEMUS	

INTER S.A.S.

BITACORA DE OBRA

CONTRATO NO. 479 DE 2024
CONTRATISTA: INTERVENTORES, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS

Objeto:	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA FACHADA, TANQUE SUBTERRANEO Y ESPACIOS ADYACENTES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
Nombre del residente de obra:	JUAN CAMILO POSADA VARELA
Ublcación:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
fecha y hora:	10/02/2025
Estado del clima:	lluvias fuertes
Herramientas:	Herramienta menor y andamios

ESTADO DE AVANCE:

- Debido a las fuertes lluvias se suspenden actividades programadas.

PERSONAL DE OBRA:	FIRMA RESIDENTE DE OBRA
JUAN CAMILO POSADA VARELA	
RICARDO AYA RODRIGUEZ	
MAICOL ESTIVEN GARZÓN PULIDO	
LUIS JAVIER HERNÁNDEZ	
LUIS EDUARDO GÓMEZ SUAREZ	
KEVIN MAURICIO LOSADA GÓMEZ	
LEONEL STIVEN GIL LEMUS	

INTER S.A.S

BITACORA DE OBRA

CONTRATO NO. 479 DE 2024
CONTRATISTA: INTERVENTORES, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS

Objeto:	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA FACHADA, TANQUE SUBTERRANEO Y ESPACIOS ADYACENTES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
Nombre del residente de obra:	JUAN CAMILO POSADA VARELA
Ubicación:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
fecha y hora:	11/02/2025
Estado del clima:	Soleado.
Herramientas:	Herramienta menor y andamios.

ESTADO DE AVANCE:

- Se continua armado impermeabilizado en placa cubierta y se continua con aplicacion de Pintura acrilica.

PERSONAL DE OBRA:	FIRMA RESIDENTE DE OBRA
JUAN CAMILO POSADA VARELA	
RICARDO AYA RODRIGUEZ	
MAICOL ESTIVEN GARZÓN PULIDO	
LUIS JAVIER HERNÁNDEZ	
LUIS EDUARDO GÓMEZ SUAREZ	
KEVIN MAURICIO LOSADA GÓMEZ	
LEONEL STIVEN GIL LEMUS	

INTER S.A.S.

BITACORA DE OBRA

CONTRATO NO. 479 DE 2024
CONTRATISTA: INTERVENTORES, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS

Objeto:	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA FACHADA, TANQUE SUBTERRANEO Y ESPACIOS ADYACENTES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
Nombre del residente de obra:	JUAN CAMILO POSADA VARELA
Ubicación:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
fecha y hora:	12/02/2025
Estado del clima:	
Herramientas:	

ESTADO DE AVANCE:

- Se realizo toma de medidas del item 2,2 ; 2,3 ; 2.4 y 4,5 y se evidencia que existen mayores cantidades de las contempladas por lo que se requiere iniciar trámite de modificación y adición de mayores previsto 1

PERSONAL DE OBRA:	FIRMA RESIDENTE DE OBRA
JUAN CAMILO POSADA VARELA	
RICARDO AYA RODRIGUEZ	
MAICOL ESTIVEN GARZÓN PULIDO	
LUIS JAVIER HERNÁNDEZ	
LUIS EDUARDO GÓMEZ SUAREZ	
KEVIN MAURICIO LOSADA GÓMEZ	
LEONEL STIVEN GIL LEMUS	

INTER S.A.S.

BITACORA DE OBRA

CONTRATO NO. 479 DE 2024
CONTRATISTA: INTERVENTORES, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS

Objeto:	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA FACHADA, TANQUE SUBTERRANEO Y ESPACIOS ADYACENTES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
Nombre del residente de obra:	JUAN CAMILO POSADA VARELA
Ubicación:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
fecha y hora:	13/02/2025
Estado del clima:	Nuboso
Herramientas:	Herramienta menor y andamios.

ESTADO DE AVANCE:

- Se revisa el estado de la placa del tanque subterraneo.

PERSONAL DE OBRA:	FIRMA RESIDENTE DE OBRA
JUAN CAMILO POSADA VARELA	
RICARDO AYA RODRIGUEZ	
MAICOL ESTIVEN GARZÓN PULIDO	
LUIS JAVIER HERNÁNDEZ	
LUIS EDUARDO GÓMEZ SUAREZ	
KEVIN MAURICIO LOSADA GÓMEZ	
LEONEL STIVEN GIL LEMUS	

INTER S.A.S.

BITACORA DE OBRA

CONTRATO NO. 479 DE 2024
CONTRATISTA: INTERVENTORES, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS

Objeto:	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA FACHADA, TANQUE SUBTERRANEO Y ESPACIOS ADYACENTES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
Nombre del residente de obra:	JUAN CAMILO POSADA VARELA
Ubicación:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
fecha y hora:	14/02/2025
Estado del clima:	Soleado
Herramientas:	Herramienta menor y elementos

ESTADO DE AVANCE:

- Se realiza trámite administrativo para modificación no 1, adición no 1 y prórroga no 2.

PERSONAL DE OBRA:	FIRMA RESIDENTE DE OBRA
JUAN CAMILO POSADA VARELA	
RICARDO AYA RODRIGUEZ	
MAICOL ESTIVEN GARZÓN PULIDO	
LUIS JAVIER HERNÁNDEZ	
LUIS EDUARDO GÓMEZ SUAREZ	
KEVIN MAURICIO LOSADA GÓMEZ	
LEONEL STIVEN GIL LEMUS	

INTER S.A.S.

BITACORA DE OBRA

CONTRATO NO. 479 DE 2024
CONTRATISTA: INTERVENTORES, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS

Objeto:	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA FACHADA, TANQUE SUBTERRANEO Y ESPACIOS ADYACENTES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
Nombre del residente de obra:	JUAN CAMILO POSADA VARELA
Ubicación:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
fecha y hora:	15/02/2025
Estado del clima:	
Herramientas:	

ESTADO DE AVANCE:

- Se realiza modificación adición no. 2 y prorroga no. 2 al contrato con el fin de ejecución al 100% y a satisfacción las actividades.

PERSONAL DE OBRA:	FIRMA RESIDENTE DE OBRA
JUAN CAMILO POSADA VARELA	
RICARDO AYA RODRIGUEZ	
MAICOL ESTIVEN GARZÓN PULIDO	
LUIS JAVIER HERNÁNDEZ	
LUIS EDUARDO GÓMEZ SUAREZ	
KEVIN MAURICIO LOSADA GÓMEZ	
LEONEL STIVEN GIL LEMUS	

INTER S.A.S.

BITACORA DE OBRA

CONTRATO NO. 479 DE 2024
CONTRATISTA: INTERVENTORES, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS

Objeto:	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA FACHADA, TANQUE SUBTERRÁNEO Y ESPACIOS ADYACENTES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
Nombre del residente de obra:	JUAN CAMILO POSADA VARELA
Ubicación:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
fecha y hora:	17/02/2025
Estado del clima:	lluvias fuertes
Herramientas:	Herramienta menor y andamios

ESTADO DE AVANCE:

- Se suspenden actividades de obra debido a las fuertes lluvias.

PERSONAL DE OBRA:	FIRMA RESIDENTE DE OBRA
JUAN CAMILO POSADA VARELA	
RICARDO AYA RODRIGUEZ	
MAICOL ESTIVEN GARZÓN PULIDO	
LUIS JAVIER HERNÁNDEZ	
LUIS EDUARDO GÓMEZ SUAREZ	
KEVIN MAURICIO LOSADA GÓMEZ	
LEONEL STIVEN GIL LEMUS	

INTER S.A.S.

BITACORA DE OBRA

CONTRATO NO. 479 DE 2024
CONTRATISTA: INTERVENTORES, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS

Objeto:	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA FACHADA, TANQUE SUBTERRANEO Y ESPACIOS ADYACENTES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
Nombre del residente de obra:	JUAN CAMILO POSADA VARELA
Ubicación:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
fecha y hora:	18/02/2025 5:30PM
Estado del clima:	soleado.
Herramientas:	Herramienta menor y andamios

ESTADO DE AVANCE:

- se termina de aplicar pintura acrilico

PERSONAL DE OBRA:	FIRMA RESIDENTE DE OBRA
JUAN CAMILO POSADA VARELA	
RICARDO AYA RODRIGUEZ	
MAICOL ESTIVEN GARZÓN PULIDO	
LUIS JAVIER HERNÁNDEZ	
LUIS EDUARDO GÓMEZ SUAREZ	
KEVIN MAURICIO LOSADA GÓMEZ	
LEONEL STIVEN GIL LEMUS	

INTER S.A.S.

BITACORA DE OBRA

CONTRATO NO. 479 DE 2024
CONTRATISTA: INTERVENTORES, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS

Objeto:	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA FACHADA, TANQUE SUBTERRANEO Y ESPACIOS ADYACENTES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
Nombre del residente de obra:	JUAN CAMILO POSADA VARELA
Ubicación:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
fecha y hora:	19/02/2025
Estado del clima:	Soleado
Herramientas:	Herramienta menor y andamios

ESTADO DE AVANCE:

- Se realiza chaqueo de las actividades ejecutadas para pasar acta parcial No. 1

PERSONAL DE OBRA:	FIRMA RESIDENTE DE OBRA
JUAN CAMILO POSADA VARELA	
RICARDO AYA RODRIGUEZ	
MAICOL ESTIVEN GARZÓN PULIDO	
LUIS JAVIER HERNÁNDEZ	
LUIS EDUARDO GÓMEZ SUAREZ	
KEVIN MAURICIO LOSADA GÓMEZ	
LEONEL STIVEN GIL LEMUS	

INTERCONS S.A.S

ACTA PARCIAL

Urbanización Prados de Mavicuca, Manzana J-9 Bifamiliar BC, Villavicencio - Meta
Cel. (+57) 320 8174851 Tel. (608) 6832810
E-MAIL: contacto@intercons.co
Página web: www.intercons.co

ACTA PARCIAL DEL CONTRATO DE OBRA No. 479 de 2024
CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META E INTERCONS DE COLOMBIA S.A.S - R/L JUAN CAMILO POSADA VARELA

ACTA DE COBRO PARCIAL NO.1 DE OBRA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 1

12/12/2024 al 19/02/2025

CONTRATO: 479 DE 2024 (ESCRIBA EL NUMERO DEL CONTRATO Y AÑO) — CO1.SLCNTR.14043147 (ESCRIBA EL NUMERO DEL PROCESO SECOP)

OBJETO: "MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA FACHADA, TANQUE SUBTERRANEO Y ESPACIOS ADYACENTES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META (TAL COMO APARECE EN EL CONTRATO)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 178.062.524,00 **VALOR ADICIONAL:** $ 25.030.842,00

VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO: $ 203.093.367,00

EJECUTADO PRESENTE 87,88%

POR EJECUTAR A LA FECHA: 12,32%

CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA: INTERCONS DE COLOMBIA S.A.S R/L JUAN CAMILO POSADA VARELA 900.849.552-3

SUPERVISOR CAROLINA MUÑOZ OCAMPO

CANTIDADES CONTRATADAS						CANTIDADES MODIFICADAS		CONDICIONES ACTUALIZADAS		CANTIDADES EJECUTADAS (12 DIC- 19 FEBRERO)			POR EJECUTAR		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN POR ACTIVIDAD
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	
1.	TANQUE SUBTERRANEO														
1.1	DEMOLICION MANUAL PAÑETE MUROS E=0.03 M. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL	M2	39,84	$ 9.993,47	$ 398.139,92	0	$ -	39,84	$ 398.139,92	39,84	$ 9.993,47	$ 398.139,92	0,00	$ 0,00	100,00%
1.2	PAÑETE IMPERMEABILIZADO MUROS INTERIORES MORTERO 1:3 INCLUYE FILOS Y DILATACIONES SUMINISTRO Y APLICACIÓN	M2	39,84	$ 34.935,31	$ 1.391.822,70	0,00	$ 0,00	39,84	$ 1.391.822,70	39,84	$ 34.935,31	$ 1.391.822,70	0,00	$ 0,00	100,00%
1.3	RECRUBRIMIENTO CEMENTOSO IMPERMEABLE	M2	50,42	$ 21.241,84	$ 1.071.013,57	0,00	$ 0,00	50,42	$ 1.071.013,57	50,42	$ 21.241,84	$ 1.071.013,57	0,00	$ 0,00	100,00%
1.4	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE MORTERO IMPERMEABILIZANTE (2 CAPAS)	M2	33,62	$ 30.188,89	$ 1.014.950,55	0,00	$ 0,00	33,62	$ 1.014.950,55	33,62	$ 30.188,89	$ 1.014.950,55	0,00	$ 0,00	100,00%
	SUB TOTAL				$ 3.875.926,75				$ 3.875.926,75			$ 3.875.926,75		$ 0,00	
2.	FACHADA GRANIPLAST														
2.1	RETIRO DE RECUERIMIENTO IMPERMEABLE Y LIJADO DE MURO	M2	1052,73	$ 10.082,21	$ 10.714.869,89	0	$ -	1082,73	$ 10.714.869,89	1082,7	$ 10.082,21	$ 10.714.869,59	0,00	$ 0,00	100,00%
2.2	SELLADOR HIDROPOROTECTOR FACHADA T. SIKA TRANSPARENTE 10 O SIMILAR	M2	1082,73	$ 33.236,79	$ 35.323.856,43	156,09	$ 5.188.242,31	1218,82	$ 40.512.098,74	1082,73	$ 33.236,79	$ 35.323.855,43	156,09	$ 5.188.242,31	87,19%
2.3	AFINADO DE MURO CON PEGACOR	M2	1082,73	$ 25.148,55	$ 26.726.121,30	156,09	$ 3.925.437,58	1218,82	$ 30.651.558,85	1082,73	$ 25.148,55	$ 26.726.121,30	156,09	$ 3.925.437,58	87,19%
2.4	PINTURA VINILO T. CORAZA EXTERIOR 3 MANOS	M2	1082,73	$ 18.942,32	$ 20.130.575,98	156,09	$ 2.956.707,35	1218,82	$ 23.087.283,34	1082,73	$ 18.942,32	$ 20.130.575,98	156,09	$ 2.956.707,35	87,19%
2.5	LAVADO, LIMPIEZA Y SELLADO DE JUNTAS DE FACHADA E EN VIDRIO	M2	392,2519	$ 21.584,65	$ 8.466.820,84	0,00	$ 0,00	392,25	$ 8.466.820,84	392,25	$ 21.584,65	$ 8.466.820,84	0,00	$ 0,00	100,00%
	SUB TOTAL				$ 101.361.844,24		$ 12.070.387,24		$ 113.432.231,48			$ 101.361.844,24		$ 12.070.387,24	
3.	FACHADA ACABADO RUSTICO														
3.1	LIMPIEZA DE FACHADA CON HIDROLAVADORA DE ALTA PRESIÓN A 3000 PSI CON HIDROJET	M2	228,16	$ 10.137,52	$ 2.312.977,88	0,00	$ 0,00	228,16	$ 2.312.977,88	228,16	$ 10.137,52	$ 2.312.977,66	0,00	$ 0,00	100,00%
3.2	REEMBOQUILLADO DE JUNTAS CON MORTEPO IMPERMEABILIZADO (SIKA 101 MORTERO PLUS)	M2	136,896	$ 32.885,93	$ 4.501.952,55	0,00	$ 0,00	136,90	$ 4.501.952,55	136,90	$ 32.885,93	$ 4.501.952,55	0,00	$ 0,00	100,00%

3.3	APLICACIÓN DE PINTURA ACRILICA	M2	228,16	$ 20.027,08	$ 4.569.376,57	0,00	$ 0,00	228,16	$ 4.569.376,57	228,16	$ 20.027,08	$ 4.569.376,57	0,00	$ 0,00	100,00%
	SUB TOTAL				**$ 11.384.308,80**				**$ 11.384.308,80**			**$ 11.384.308,80**		**$ 0,00**	
4.	**CUBIERTA - TANQUE ELEVADO**														
4.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUE AGUA POTABLE PVC 1000 LT CON TAPA INCLUYE ACCESORIOS DE CONEXIÓN 1" - 1/2"	UND	3,00	$ 968.425,81	$ 2.905.276,83	0,00	$ 0,00	3,00	$ 2.905.276,83	3,00	$ 968.425,81	$ 2.905.276,53	0,00	$ 0,00	100,00%
4.2	APLANADO IMPERMEABILIZADO DE PISOS DE CUBIERTA MORTERO 1:3 REFORZADO CON FIBRA, E= 50 MM (SIKA 1)	M2	178,69	$ 54.515,86	$ 9.741.441,72	0,00	$ 0,00	178,69	$ 9.741.441,72	178,69	$ 54.515,86	$ 9.741.441,72	0,00	$ 0,00	100,00%
4.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FLANCHE LAMINA GALVANIZADA CAL. 22 A= 0.20 M	ML	20,00	$ 25.928,70	$ 518.573,92	0,00	$ 0,00	20,00	$ 518.573,92	20,00	$ 25.928,70	$ 518.573,92	0,00	$ 0,00	100,00%
4.4	SONDEO DE BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS	UND	5,00	$ 100.602,36	$ 503.011,80	5,00	$ 0,00	5,00	$ 503.011,80	5,00	$ 100.602,36	$ 503.011,80	0,00	$ 0,00	100,00%
4.5	IMPERMEABILIZACIÓN EN FRIO ACRILICA (SIKA FILL POWER)	M2	178,69	$ 31.538,22	$ 5.635.207,15	59,42	$ 1.873.882,19	238,11	$ 7.509.089,34	178,69	$ 31.538,22	$ 5.035.207,15	59,42	$ 1.873.882,19	75,05%
	SUB TOTAL				**$ 19.303.511,42**		**$ 1.873.882,19**		**$ 21.177.393,61**			**$ 19.303.511,42**		**$ 1.873.882,19**	
NP 1	PLACA DE CONCRETO REFORZADO 3000 PSI- 20.67 Mpa E= 0,15 M ANCHO 0,90M MEZCLA EN OBRA INCLUYE ACERO DE REFUERZO	M3				3,91	$ 5.163.243,68		$ 5.163.243,68	0	$ 1.320.522,68	$ -	3,91	$ 5.163.243,68	0,00%
	SUBTOTAL						**$ 5.163.243,68**		**$ 5.163.243,68**					**$ 5.163.243,68**	
	SUB TOTAL				**$ 138.928.591,21**		**$ 19.107.513,11**		**$ 155.033.104,32**			**$ 136.928.591,21**		**$ 19.107.513,11**	
	TOTAL	ADMINISTRACION	25%	$ 35.340.853,71		$ 4.967.953,41		$ 40.308.807,12			$ 35.340.853,71		$ 4.967.953,41		
		IMPREVIST	1%	$ 1.359.255,91		$ 191.075,13		$ 1.550.331,04			$ 1.359.255,91		$ 191.075,13		
		UTILIDAD	4%	$ 5.437.023,65		$ 764.300,52		$ 6.201.324,17			$ 5.437.023,65		$ 784.300,52		
	SUBTOTAL+A.I.U			$ 178.062.524,00		**$ 25.030.842,00**		**$ 203.093.357,00**			**$ 178.062.524,00**		**$ 25.030.842,00**		

VALOR DEL CONTRATO ACTUALIZADO	$ 203.093.367,00	100,00%					DOSCIENTOS TRES MILLONES NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS
VALOR EJECUTADO PRESENTE ACTA	$ 178.062.524,00	87,68%					CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTI CUATRO PESOS
VALOR POR EJECUTAR	$ 25.030.842,00	12,32%					VEINTI CINCO MILLONES TREINTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS

NOTA: Los ítems, descripción, unidad y cantidad y demás aspectos para determinar el costo total deberán ser tomados por el oferente del presupuesto oficial que se publica con el presente pliego de condiciones.

Nota 2: el proponente deberá anexar los APUS con la oferta economicá.

JUAN CAMILO POSAOA VARELA
C.C. 1.094.921.302 de Armenia.
T.P. 63202-294712
R/L de INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA.
Nit. No. 900849552-3

CAROLINA MUÑOZ OCAMPO
SUBDIRECTORA GENERAL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
SUPERVISORA CONTRATO DE OBRA NO.479 DE 2024

JUAN DAVID URREGO
INGENIERO CIVIL
APOYO A LA SUPERVISIÓN
CONTRATO DE OBRA NO.479 DE 2024

MEMORIAS DE CALCULO

CONTRATO No.	479 DE 2024
CONTRATISTA:	INTERCONS DE COLOMBIA S.A.S R/L JUAN CAMILO POSADA VARELA
OBJETO:	"MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA FACHADA, TANQUE SUBTERRANEO Y ESPACIOS ADYACENTES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
SUPERVISOR	CAROLINA MUÑOZ OCAMPO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	ZONA	FECHA
1.	TANQUE SUBTERRANEO	M2	39,84	TANQUE SUBTERRANEO	19/02/2025
1.1	DEMOLICION MANUAL PAÑETE MUROS E=0.03 M. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL.				

REGISTRO FOTOGRAFICO O ÁREA DE DIBUJO



DESCRIPCION		DIMENSIONES			ELEMENTOS (und)	MEDIDA TOTAL
		Ancho (ml)	Altura (ml)	Longitud (ml)		M2
TANQUE SUBTERRANEO	AREA 1	4,20	2,00		2,00	16,80
	AREA 2	4,10	2,00		2,00	16,40
	AREA 3	4,65	0,65		1,00	3,02
	AREA 4	4,50	0,65		1,00	2,93
	AREA 5	2,30	0,30		1,00	0,69

Personal Contratista de Obra:	Personal Supervisión:
INTERCONS DE COLOMBIA S.A.S R/L JUAN CAMILO POSADA VARELA CONTRATISTA	CAROLINA MUÑOZ OCAMPO SUPERVISOR
	JUAN DAVID URREGO INGENIERO CIVIL APOYO A LA SUPERVISIÓN

Cantidades Proyectadas		
Cantidades Presente Hoja:	M2	39,84
Cantidades Acumuladas Hojas Anteriores	M2	
Total cantidades proyectadas:	M2	39,84
Cantidades Acumuladas Actas Anteriores		
UNIDAD	M2	-
Total Cantidades Proyectadas Presente Acta		
UNIDAD	M2	39,84
Diferencia		
UNIDAD	M2	39,84

MEMORIAS DE CALCULO

CONTRATO No.	479 DE 2024
CONTRATISTA:	INTERCONS DE COLOMBIA S.A.S R/L JUAN CAMILO POSADA VARELA
OBJETO:	"MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA FACHADA, TANQUE SUBTERRANEO Y ESPACIOS ADYACENTES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
SUPERVISOR	CAROLINA MUÑOZ OCAMPO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	ZONA	FECHA
1.	TANQUE SUBTERRANEO	M2	39,84	TANQUE SUBTERRANEO	19/02/2025
1.2	PAÑETE IMPERMEABILIZADO MUROS INTERIORES MORTERO 1:3 INCLUYE FILOS Y DILATACIONES. SUMINISTRO Y APLICACIÓN				

REGISTRO FOTOGRAFICO O ÁREA DE DIBUJO



DESCRIPCION		DIMENSIONES			ELEMENTOS (und)	MEDIDA TOTAL
		Ancho (ml)	Altura (ml)	Longitud (ml)		M2
TANQUE SUBTERRANEO	AREA 1	4,20	2,00		2,00	16,80
	AREA 2	4,10	2,00		2,00	16,40
	AREA 3	4,65	0,65		1,00	3,02
	AREA 4	4,50	0,65		1,00	2,93
	AREA 5	2,30	0,30		1,00	0,69

Personal Contratista de Obra:	Personal Supervisión:
INTERCONS DE COLOMBIA S.A.S R/L JUAN CAMILO POSADA VARELA CONTRATISTA	CAROLINA MUÑOZ OCAMPO SUPERVISOR JUAN DAVID URREGO INGENIERO CIVIL APOYO A LA SUPERVISIÓN

Cantidades Proyectadas		
Cantidades Presente Hoja:	M2	39,84
Cantidades Acumuladas Hojas Anteriores	M2	
Total cantidades proyectadas:	M2	39,84
Cantidades Acumuladas Actas Anteriores		
UNIDAD	M2	-
Total Cantidades Proyectadas Presente Acta		
UNIDAD	M2	39,84
Diferencia		
UNIDAD	M2	39,84

MEMORIAS DE CALCULO

CONTRATO No.	479 DE 2024
CONTRATISTA:	INTERCONS DE COLOMBIA S.A.S R/L JUAN CAMILO POSADA VARELA
OBJETO:	"MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA FACHADA, TANQUE SUBTERRANEO Y ESPACIOS ADYACENTES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
SUPERVISOR	CAROLINA MUÑOZ OCAMPO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	ZONA	FECHA
1.	TANQUE SUBTERRANEO	M2	50,42	TANQUE SUBTERRANEO	19/02/2025
1.3	RECRUBRIMIENTO CEMENTOSO IMPERMEABLE				

REGISTRO FOTOGRAFICO O ÁREA DE DIBUJO



DESCRIPCION		DIMENSIONES			ELEMENTOS (und)	MEDIDA TOTAL
		Ancho (ml)	Altura (ml)	Longitud (ml)		M2
TANQUE SUBTERRANEO	AREA 1	4,20	2,00		2,00	16,80
	AREA 2	4,10	2,00		2,00	16,40
	AREA 6	4,20	4,10		1,00	17,22

Personal Contratista de Obra:	Personal Supervisión:
INTERCONS DE COLOMBIA S.A.S R/L JUAN CAMILO POSADA VARELA CONTRATISTA	CAROLINA MUÑOZ OCAMPO SUPERVISOR
	JUAN DAVID URREGO INGENIERO CIVIL APOYO A LA SUPERVISIÓN

Cantidades Proyectadas		
Cantidades Presente Hoja:	M2	50,42
Cantidades Acumuladas Hojas Anteriores	M2	
Total cantidades proyectadas:	M2	50,42
Cantidades Acumuladas Actas Anteriores		
UNIDAD	M2	-
Total Cantidades Proyectadas Presente Acta		
UNIDAD	M2	50,42
Diferencia		
UNIDAD	M2	50,42

MEMORIAS DE CALCULO

CONTRATO No.	479 DE 2024
CONTRATISTA:	INTERCONS DE COLOMBIA S.A.S R/L JUAN CAMILO POSADA VARELA
OBJETO:	"MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA FACHADA, TANQUE SUBTERRANEO Y ESPACIOS ADYACENTES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
SUPERVISOR	CAROLINA MUÑOZ OCAMPO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	ZONA	FECHA
1.	TANQUE SUBTERRANEO	M2	33,62	TANQUE SUBTERRANEO	19/02/2025
1.4	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE MORTERO IMPERMEABILIZANTE (2 CAPAS)				

REGISTRO FOTOGRAFICO O ÁREA DE DIBUJO



DESCRIPCION		DIMENSIONES			ELEMENTOS (und)	MEDIDA TOTAL
		Ancho (ml)	Altura (ml)	Longitud (ml)		M2
TANQUE SUBTERRANEO	AREA 6	4,20	4,10		1,00	17,22
	AREA 7	4,10	2,00		2,00	16,40

Personal Contratista de Obra:	Personal Supervisión:
INTERCONS DE COLOMBIA S.A.S R/L JUAN CAMILO POSADA VARELA CONTRATISTA	CAROLINA MUÑOZ OCAMPO SUPERVISOR
JUAN DAVID URREGO INGENIERO CIVIL APOYO A LA SUPERVISIÓN	

Cantidades Proyectadas		
Cantidades Presente Hoja:	M2	33,62
Cantidades Acumuladas Hojas Anteriores	M2	
Total cantidades proyectadas:	M2	33,62
Cantidades Acumuladas Actas Anteriores		
UNIDAD	M2	-
Total Cantidades Proyectadas Presente Acta		
UNIDAD	M2	33,62
Diferencia		
UNIDAD	M2	33,62

MEMORIAS DE CALCULO

CONTRATO No.	479 DE 2024
CONTRATISTA:	INTERCONS DE COLOMBIA S.A.S R/L JUAN CAMILO POSADA VARELA
OBJETO:	"MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA FACHADA, TANQUE SUBTERRANEO Y ESPACIOS ADYACENTES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
SUPERVISOR	CAROLINA MUÑOZ OCAMPO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	ZONA	FECHA
2.	FACHADA GRANIPLAST	M2	1.062,73	FACHADA GRANIPLAST	19/02/2025
2.1	RETIRO DE RECUBRIMIENTO IMPERMEABLE Y LIJADO DE MURO				

REGISTRO FOTOGRAFICO O ÁREA DE DIBUJO



DESCRIPCION	DIMENSIONES			ELEMENTOS (M2)	MEDIDA TOTAL
	Ancho (ml)	Altura (ml)	Longitud (ml)		M2
FACHADA PRINCIPAL - IDCM				247,41	247,41
FACHADA LATERAL - PISCINAS OLIMPICAS				221,54	221,54
FACHADA PRINCIPAL - ENTRADA TEATRO LA VORAGINE				230,50	230,50
FACHADA LATERAL - CARRERA 28				332,01	332,01
CUARTO DE MAQUINAS				31,28	31,28

Personal Contratista de Obra:	Personal Supervisión:
INTERCONS DE COLOMBIA S.A.S R/L JUAN CAMILO POSADA VARELA CONTRATISTA	CAROLINA MUÑOZ OCAMPO SUPERVISOR
	JUAN DAVID URREGO INGENIERO CIVIL APOYO A LA SUPERVISIÓN

Cantidades Proyectadas		
Cantidades Presente Hoja:	M2	1.062,73
Cantidades Acumuladas Hojas Anteriores	M2	
Total cantidades proyectadas:	M2	1.062,73
Cantidades Acumuladas Actas Anteriores		
UNIDAD	M2	-
Total Cantidades Proyectadas Presente Acta		
UNIDAD	M2	1.062,73
Diferencia		
UNIDAD	M2	1.062,73

MEMORIAS DE CALCULO

CONTRATO No.	479 DE 2024
CONTRATISTA:	INTERCONS DE COLOMBIA S.A.S R/L JUAN CAMILO POSADA VARELA
OBJETO:	"MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA FACHADA, TANQUE SUBTERRANEO Y ESPACIOS ADYACENTES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
SUPERVISOR	CAROLINA MUÑOZ OCAMPO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	ZONA	FECHA
2.	FACHADA GRANIPLAST	M2	1.218,82	FACHADA GRANIPLAST	19/02/2025
2.2	SELLADOR HIDROPOROTECTOR FACHADA T. SIKA TRANSPARENTE 10 O SIMILAR				

REGISTRO FOTOGRAFICO O ÁREA DE DIBUJO





DESCRIPCION	DIMENSIONES			ELEMENTOS (M2)	MEDIDA TOTAL
	Ancho (ml)	Altura (ml)	Longitud (ml)		M2
FACHADA PRINCIPAL - IDCM				247,41	247,41
FACHADA LATERAL - PISCINAS OLIMPICAS				221,54	221,54
FACHADA PRINCIPAL - ENTRADA TEATRO LA VORAGINE				230,50	230,50
FACHADA LATERAL - CARRERA 28				332,01	332,01
CUARTO DE MAQUINAS				31,28	31,28

Personal Contratista de Obra:	Personal Supervisión:	
INTERCONS DE COLOMBIA S.A.S R/L JUAN CAMILO POSADA VARELA CONTRATISTA	CAROLINA MUÑOZ OCAMPO SUPERVISOR	JUAN DAVID URREGO INGENIERO CIVIL APOYO A LA SUPERVISIÓN

Cantidades Proyectadas		
Cantidades Presente Hoja:	M2	1.062,73
Cantidades Acumuladas Hojas Anteriores	M2	
Total cantidades proyectadas:	M2	1.062,73
Cantidades Acumuladas Actas Anteriores		
UNIDAD	M2	-
Total Cantidades Proyectadas Presente Acta		
UNIDAD	M2	1.062,73
Diferencia		
UNIDAD	M2	1.062,73

MEMORIAS DE CALCULO

CONTRATO No.	479 DE 2024
CONTRATISTA:	INTERCONS DE COLOMBIA S.A.S R/L JUAN CAMILO POSADA VARELA
OBJETO:	"MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA FACHADA, TANQUE SUBTERRANEO Y ESPACIOS ADYACENTES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
SUPERVISOR	CAROLINA MUÑOZ OCAMPO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	ZONA	FECHA
2.	FACHADA GRANIPLAST	M2	1.218,82	FACHADA GRANIPLAST	19/02/2025
2.3	AFINADO DE MURO CON PEGACOR				

REGISTRO FOTOGRAFICO O ÁREA DE DIBUJO



DESCRIPCION	DIMENSIONES			ELEMENTOS (M2)	MEDIDA TOTAL
	Ancho (ml)	Altura (ml)	Longitud (ml)		M2
FACHADA PRINCIPAL - IDCM				247,41	247,41
FACHADA LATERAL - PISCINAS OLIMPICAS				221,54	221,54
FACHADA PRINCIPAL - ENTRADA TEATRO LA VORAGINE				230,50	230,50
FACHADA LATERAL - CARRERA 28				332,01	332,01
CUARTO DE MAQUINAS				31,28	31,28

Personal Contratista de Obra:

INTERCONS DE COLOMBIA S.A.S
R/L JUAN CAMILO POSADA VARELA
CONTRATISTA

Personal Supervisión:

CAROLINA MUÑOZ OCAMPO
SUPERVISOR

JUAN DAVID URREGO
INGENIERO CIVIL
APOYO A LA SUPERVISIÓN

Cantidades Proyectadas		
Cantidades Presente Hoja:	M2	1.062,73
Cantidades Acumuladas Hojas Anteriores	M2	
Total cantidades proyectadas:	M2	1.062,73
Cantidades Acumuladas Actas Anteriores		
UNIDAD	M2	-
Total Cantidades Proyectadas Presente Acta		
UNIDAD	M2	1.062,73
Diferencia		
UNIDAD	M2	1.062,73

MEMORIAS DE CALCULO

CONTRATO No.	479 DE 2024
CONTRATISTA:	INTERCONS DE COLOMBIA S.A.S R/L JUAN CAMILO POSADA VARELA
OBJETO:	"MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA FACHADA, TANQUE SUBTERRANEO Y ESPACIOS ADYACENTES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
SUPERVISOR	CAROLINA MUÑOZ OCAMPO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	ZONA	FECHA
2.	FACHADA GRANIPLAST	M2	1.218,82	FACHADA GRANIPLAST	19/02/2025
2.4	PINTURA VINILO T. CORAZA EXTERIOR 3 MANOS				

REGISTRO FOTOGRAFICO O ÁREA DE DIBUJO



DESCRIPCION	DIMENSIONES			ELEMENTOS (M2)	MEDIDA TOTAL
	Ancho (ml)	Altura (ml)	Longitud (ml)		M2
FACHADA PRINCIPAL - IDCM				247,41	247,41
FACHADA LATERAL - PISCINAS OLIMPICAS				221,54	221,54
FACHADA PRINCIPAL - ENTRADA TEATRO LA VORAGINE				230,50	230,50
FACHADA LATERAL - CARRERA 28				332,01	332,01
CUARTO DE MAQUINAS				31,28	31,28

Personal Contratista de Obra:	Personal Supervisión:	
INTERCONS DE COLOMBIA S.A.S R/L JUAN CAMILO POSADA VARELA CONTRATISTA	CAROLINA MUÑOZ OCAMPO SUPERVISOR	JUAN DAVID URREGO INGENIERO CIVIL APOYO A LA SUPERVISIÓN

Cantidades Proyectadas		
Cantidades Presente Hoja:	M2	1.062,73
Cantidades Acumuladas Hojas Anteriores	M2	
Total cantidades proyectadas:	M2	1.062,73
Cantidades Acumuladas Actas Anteriores		
UNIDAD	M2	-
Total Cantidades Proyectadas Presente Acta		
UNIDAD	M2	1.062,73
Diferencia		
UNIDAD	M2	1.062,73

MEMORIAS DE CALCULO

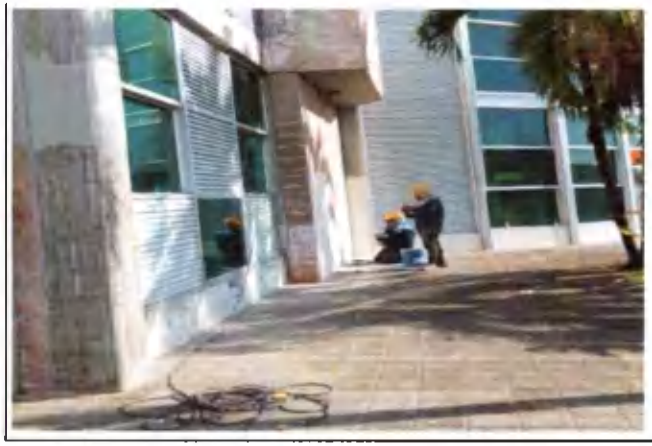
CONTRATO No.	479 DE 2024
CONTRATISTA:	INTERCONS DE COLOMBIA S.A.S R/L JUAN CAMILO POSADA VARELA
OBJETO:	"MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA FACHADA, TANQUE SUBTERRANEO Y ESPACIOS ADYACENTES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
SUPERVISOR	CAROLINA MUÑOZ OCAMPO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	ZONA	FECHA
2.	FACHADA GRANIPLAST	M2	392.25	FACHADA GRANIPLAST	19/02/2025
2.5	LAVADO, LIMPIEZA Y SELLADO DE JUNTAS DE FACHADA E EN VIDRIO				

REGISTRO FOTOGRAFICO O ÁREA DE DIBUJO



DESCRIPCION		DIMENSIONES					MEDIDA TOTAL
		LADO 1	LADO 2	LADO 3	LADO 4	UND	M2
PACHADA PRINCIPAL - IDCM	IDCM	1.25	1.00	1.25	1.00	91.00	114.14
	OFICINAS SUBDIRECCION GENERAL	2.40	1.50	2.40	2.40	4.00	14.43
	BAÑOS PRIMER PISO	5.93	0.60	5.93	0.60	1.00	3.56
	OFICINA BIBLIOTECAS	4.35	3.40	4.30	3.40	1.00	14.77
		4.30	3.95	4.30	3.95	1.00	16.99
FACHADA LATERAL - PISCINAS OLIMPICAS	OFICINA DE MUSICA SEGUNDO Y PRIMER PISO	3.45	1.00	3.45	1.00	4.00	13.78
	PRIMER PISO	2.54	2.66	2.54	2.66	1.00	6.77
		3.51	2.66	3.51	2.66	1.00	9.35
	CUBIERTA	3.51	2.66	3.51	2.66	1.00	9.35
	PRIMER PISO	10.13	2.66	10.13	2.66	1.00	26.96
		4.35	2.66	4.35	2.66	1.00	11.57
	CUBIERTA	3.48	6.20	5.54	3.78	1.00	21.58
	VENTANA MUSICA - SEGUNDO PISO	0.70	0.30	0.70	0.30	1.00	0.21
FACHADA PRINCIPAL ENTRADA TEATRO LA VORAGINE	PACHADA EN VIDRIO	3.00	7.33	3.00	7.33	1.00	21.99
	ENTRADA TEATRO LA VORAGINE	9.94	4.40	9.94	4.40	1.00	43.75
	SALIDA DE EMERGENCIA TEATRO LA VORAGINE	1.90	2.56	1.90	2.56	1.00	4.86
	OFICINA SISTEMAS	0.80	2.75	0.80	2.75	4.00	8.80
	OFICINA DIRECCION	0.60	2.75	0.60	2.75	1.00	1.66



VENTANA		1,70	3,10	1,07	3,10	1,00	5,27
PUERTA		1,70	3,00	1,70	3,00	1,00	5,10
FACHADA LATERAL CARRERA 28	OFICINA DIRECCIÓN, JURIDICA Y CONTROL INTERNO	2,40	1,50	2,40	1,50	3,00	10,80
	OFICINA TESORERIA	2,45	1,50	2,45	1,50	1,00	3,67
	CAFETERIA Y ESCALERAS	0,80	1,50	0,80	1,50	2,00	2,40
	OFICINA DIRECCION	2,45	1,50	2,45	1,50	1,00	3,67
	ESCALERAS	0,80	1,50	0,80	1,50	1,00	1,20
	CAMERINO HOMBRE	1,40	1,00	1,40	1,00	2,00	2,80
		1,90	1,00	1,90	1,00	1,00	1,90
	CAMERINO MUJERES	1,90	1,00	1,90	1,00	2,00	3,81
	BODEGA	1,80	2,89	1,80	2,89	1,00	5,22
	BAÑO	1,90	1,00	1,90	1,00	1,00	1,90

Personal Contratista de Obra:	Personal Supervisión:	
INTERCONS DE COLOMBIA S.A.S R/L JUAN CAMILO POSADA VARELA CONTRATISTA	CAROLINA MUÑOZ OCAMPO SUPERVISOR	JUAN DAVID URREGO INGENIERO CIVIL APOYO A LA SUPERVISIÓN

Cantidades Proyectadas			
Cantidades Presente Hoja:	M2	M2	392,25
Cantidades Acumuladas Hojas Anteriores	M2	M2	
Total cantidades proyectadas:	M2	M2	392,25
Cantidades Acumuladas Actas Anteriores			
UNIDAD	M2	M2	-
Total Cantidades Proyectadas Presente Acta			
UNIDAD	M2	M2	392,25
Diferencia			
UNIDAD	M2	M2	392,25

MEMORIAS DE CALCULO

CONTRATO No.	479 DE 2024
CONTRATISTA:	INTERCONS DE COLOMBIA S.A.S R/L JUAN CAMILO POSADA VARELA
OBJETO:	"MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA FACHADA, TANQUE SUBTERRANEO Y ESPACIOS ADYACENTES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
SUPERVISOR	CAROLINA MUÑOZ OCAMPO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	ZONA	FECHA
3.	FACHADA ACABADO RUSTICO	M2	228,16	FACHADA ACABADO RUSTICO	19/02/2025
3.1	LIMPIEZA DE FACHADA CON HIDROLAVADORA DE ALTA PRESIÓN A 3000 PSI CON HIDROJET				

REGISTRO FOTOGRAFICO O ÁREA DE DIBUJO



DESCRIPCION	DIMENSIONES			ELEMENTOS (M2)	MEDIDA TOTAL
	Ancho (ml)	Altura (ml)	Longitud (ml)		M2
FACHADA PRINCIPAL - ENTRADA TEATRO LA VORAGINE				228,16	228,16

Personal Contratista de Obra:	Personal Supervisión:	
INTERCONS DE COLOMBIA S.A.S R/L JUAN CAMILO POSADA VARELA CONTRATISTA	CAROLINA MUÑOZ OCAMPO SUPERVISOR	JUAN DAVID URREGO INGENIERO CIVIL APOYO A LA SUPERVISIÓN

Cantidades Proyectadas		
Cantidades Presente Hoja:	M2	228,16
Cantidades Acumuladas Hojas Anteriores	M2	
Total cantidades proyectadas:	M2	228,16
Cantidades Acumuladas Actas Anteriores		
UNIDAD	M2	-
Total Cantidades Proyectadas Presente Acta		
UNIDAD	M2	228,16
Diferencia		
UNIDAD	M2	228,16

MEMORIAS DE CALCULO

CONTRATO No.	479 DE 2024
CONTRATISTA:	INTERCONS DE COLOMBIA S.A.S R/L JUAN CAMILO POSADA VARELA
OBJETO:	"MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA FACHADA, TANQUE SUBTERRANEO Y ESPACIOS ADYACENTES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
SUPERVISOR	CAROLINA MUNOZ OCAMPO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	ZONA	FECHA
3.	FACHADA ACABADO RUSTICO	M2	136,90	FACHADA ACABADO RUSTICO	19/02/2025
3.2	REEMBOQUILLADO DE JUNTAS CON MORTERO IMPERMEABILIZADO (SIKA 101 MORTERO PLUS)				

REGISTRO FOTOGRAFICO O ÁREA DE DIBUJO



DESCRIPCION	DIMENSIONES			ELEMENTOS (M2)	MEDIDA TOTAL
	Ancho (ml)	Altura (ml)	Longitud (ml)		M2
FACHADA PRINCIPAL - ENTRADA TEATRO LA VORAGINE				136,90	136,90

Personal Contratista de Obra:	Personal Supervisión:
INTERCONS DE COLOMBIA S.A.S R/L JUAN CAMILO POSADA VARELA CONTRATISTA	CAROLINA MUÑOZ OCAMPO SUPERVISOR
	JUAN DAVID URREGO INGENIERO CIVIL APOYO A LA SUPERVISIÓN

Cantidades Proyectadas		
Cantidades Presente Hoja:	M2	136,90
Cantidades Acumuladas Hojas Anteriores	M2	
Total cantidades proyectadas:	M2	136,90
Cantidades Acumuladas Actas Anteriores		
UNIDAD	M2	-
Total Cantidades Proyectadas Presente Acta		
UNIDAD	M2	136,90
Diferencia		
UNIDAD	M2	136,90

MEMORIAS DE CALCULO

CONTRATO No.	479 DE 2024
CONTRATISTA:	INTERCONS DE COLOMBIA S.A.S R/L JUAN CAMILO POSADA VARELA
OBJETO:	"MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA FACHADA, TANQUE SUBTERRANEO Y ESPACIOS ADYACENTES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
SUPERVISOR	CAROLINA MUÑOZ OCAMPO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	ZONA	FECHA
3.	FACHADA ACABADO RUSTICO	M2	228,16	FACHADA ACABADO RUSTICO	19/02/2025
3.3	APLICACIÓN DE PINTURA ACRILICA				

REGISTRO FOTOGRAFICO O ÁREA DE DIBUJO



DESCRIPCION	DIMENSIONES			ELEMENTOS (M2)	MEDIDA TOTAL
	Ancho (ml)	Altura (ml)	Longitud (ml)		M2
PACHADA PRINCIPAL - ENTRADA TEATRO LA VORAGINE				228,16	228,16

Personal Contratista de Obra:	Personal Supervisión:	
INTERCONS DE COLOMBIA S.A.S R/L JUAN CAMILO POSADA VARELA CONTRATISTA	CAROLINA MUÑOZ OCAMPO SUPERVISOR	JUAN DAVID URREGO INGENIERO CIVIL APOYO A LA SUPERVISIÓN

Cantidades Proyectadas		
Cantidades Presente Hoja:	M2	228,16
Cantidades Acumuladas Hojas Anteriores	M2	
Total cantidades proyectadas:	M2	228,16
Cantidades Acumuladas Actas Anteriores		
UNIDAD	M2	-
Total Cantidades Proyectadas Presente Acta		
UNIDAD	M2	228,16
Diferencia		
UNIDAD	M2	228,16

MEMORIAS DE CALCULO

CONTRATO No.	479 DE 2024
CONTRATISTA:	INTERCONS DE COLOMBIA S.A.S R/L JUAN CAMILO POSADA VARELA
OBJETO:	"MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA FACHADA, TANQUE SUBTERRANEO Y ESPACIOS ADYACENTES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
SUPERVISOR	CAROLINA MUÑOZ OCAMPO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	ZONA	FECHA
4.	CUBIERTA - TANQUE ELEVADO	UND	3,00	CUBIERTA - TANQUE ELEVADO	19/02/2025
4.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUE AGUA POTABLE PVC 1000 LT CON TAPA INCLUYE ACCESORIOS DE CONEXIÓN 1" - 1/2"				

REGISTRO FOTOGRAFICO O ÁREA DE DIBUJO



DESCRIPCION	DIMENSIONES			ELEMENTOS (UND)	MEDIDA TOTAL
	Ancho (ml)	Altura (ml)	Longitud (ml)		UND
CUBIERTA				3,00	3,00

Personal Contratista de Obra:	Personal Supervisión:	
INTERCONS DE COLOMBIA S.A.S R/L JUAN CAMILO POSADA VARELA CONTRATISTA	CAROLINA MUÑOZ OCAMPO SUPERVISOR	JUAN DAVID URREGO INGENIERO CIVIL APOYO A LA SUPERVISIÓN

Cantidades Proyectadas		
Cantidades Presente Hoja:	UND	3,00
Cantidades Acumuladas Hojas Anteriores	UND	
Total cantidades proyectadas:	UND	3,00
Cantidades Acumuladas Actas Anteriores		
UNIDAD	UND	-
Total Cantidades Proyectadas Presente Acta		
UNIDAD	UND	3,00
Diferencia		
UNIDAD	UND	3,00

MEMORIAS DE CALCULO

CONTRATO No.	479 DE 2024
CONTRATISTA:	INTERCONS DE COLOMBIA S.A.S R/L JUAN CAMILO POSADA VARELA
OBJETO:	"MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA FACHADA, TANQUE SUBTERRANEO Y ESPACIOS ADYACENTES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
SUPERVISOR	CAROLINA MUÑOZ OCAMPO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	ZONA	FECHA
4.	CUBIERTA - TANQUE ELEVADO	M2	51.46	CUBIERTA - TANQUE ELEVADO	19/02/2025
4.2	AFINADO IMPERMEABILIZADO DE PISOS DE CUBIERTA MORTERO 1:3 REFORZADO CON FIBRA, E= 50 MM (SIKA 1)				

REGISTRO FOTOGRAFICO O ÁREA DE DIBUJO



DESCRIPCION	DIMENSIONES			ELEMENTOS (UND)	MEDIDA TOTAL
	Ancho (ml)	Altura (ml)	Longitud (ml)		M2
ENTRADA PRINCIPAL - TEATRO LA VORAGINE					
PLACA DE LOS CONDENSADORES	51.46	1.00			51.46
VIGA CANAL					

Personal Contratista de Obra:	Personal Supervisión:
INTERCONS DE COLOMBIA S.A.S R/L JUAN CAMILO POSADA VARELA CONTRATISTA	CAROLINA MUÑOZ OCAMPO SUPERVISOR
	JUAN DAVID URREGO INGENIERO CIVIL APOYO A LA SUPERVISIÓN

Cantidades Proyectadas		
Cantidades Presente Hoja:	M2	51,46
Cantidades Acumuladas Hojas Anteriores	M2	
Total cantidades proyectadas:	M2	51,46
Cantidades Acumuladas Actas Anteriores		
UNIDAD	M2	-
Total Cantidades Proyectadas Presente Acta		
UNIDAD	M2	51,46
Diferencia		
UNIDAD	M2	51,46

MEMORIAS DE CALCULO

CONTRATO No.	479 DE 2024
CONTRATISTA:	INTERCONS DE COLOMBIA S.A.S R/L JUAN CAMILO POSADA VARELA
OBJETO:	"MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA FACHADA, TANQUE SUBTERRANEO Y ESPACIOS ADYACENTES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
SUPERVISOR	CAROLINA MUÑOZ OCAMPO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	ZONA	FECHA
4.	CUBIERTA - TANQUE ELEVADO	ML	20,00	CUBIERTA - TANQUE ELEVADO	19/02/2025
4.3	SUMINISTRO E INSTALACION FLANCHE LAMINA GALVANIZADA CAL. 22 A= 0.20 M				

REGISTRO FOTOGRAFICO O ÁREA DE DIBUJO



DESCRIPCION	DIMENSIONES			ELEMENTOS (UND)	MEDIDA TOTAL
	Ancho (ml)	Altura (ml)	Longitud (ml)		ML
CUBIERTAS	1,00		2,00	10,00	20,00

Personal Contratista de Obra:

INTERCONS DE COLOMBIA S.A.S
R/L JUAN CAMILO POSADA VARELA
CONTRATISTA

Personal Contratista de Interventoria:

CAROLINA MUÑOZ OCAMPO
SUPERVISOR

JUAN DAVID URREGO
INGENIERO CIVIL
APOYO A LA SUPERVISIÓN

Cantidades Proyectadas		
Cantidades Presente Hoja:	ML	20,00
Cantidades Acumuladas Hojas Anteriores	ML	
Total cantidades proyectadas:	ML	20,00
Cantidades Acumuladas Actas Anteriores		
UNIDAD	ML	
Total Cantidades Proyectadas Presente Acta		
UNIDAD	ML	20,00
Diferencia		
UNIDAD	ML	20,00

MEMORIAS DE CALCULO

CONTRATO No.	479 DE 2024
CONTRATISTA:	INTERCONS DE COLOMBIA S.A.S R/L JUAN CAMILO POSADA VARELA
OBJETO:	"MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA FACHADA, TANQUE SUBTERRANEO Y ESPACIOS ADYACENTES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
SUPERVISOR	CAROLINA MUÑOZ OCAMPO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	ZONA	FECHA
4.	CUBIERTA - TANQUE ELEVADO	UND	5,00	CUBIERTA - TANQUE ELEVADO	19/02/2025
4.4	SONDEO DE BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS				

REGISTRO FOTOGRAFICO O ÁREA DE DIBUJO



DESCRIPCION	DIMENSIONES			ELEMENTOS (UND)	MEDIDA TOTAL
	Ancho (ml)	Altura (ml)	Longitud (ml)		UND
BAJANTES VIGA CANAL				2,00	2,00
PLACA CONDESADORES				2,00	2,00
PLACA ENTRADAD PRINCIPAL - TEATRO LA VORAGINE				1,00	1,00

Personal Contratista de Obra:	Personal Contratista de Interventoria:	
INTERCONS DE COLOMBIA S.A.S R/L JUAN CAMILO POSADA VARELA CONTRATISTA	CAROLINA MUÑOZ OCAMPO SUPERVISOR	JUAN DAVID URREGO INGENIERO CIVIL APOYO A LA SUPERVISIÓN

Cantidades Proyectadas		
Cantidades Presente Hoja:	UND	5,00
Cantidades Acumuladas Hojas Anteriores:	UND	
Total cantidades proyectadas:	UND	5,00
Cantidades Acumuladas Actas Anteriores		
UNIDAD:	UND	-
Total Cantidades Proyectadas Presente Acta		
UNIDAD:	UND	5,00
Diferencia		
UNIDAD:	UND	5,00

MEMORIAS DE CALCULO

CONTRATO No.	479 DE 2024
CONTRATISTA:	INTERCONS DE COLOMBIA S.A.S R/L JUAN CAMILO POSADA VARELA
OBJETO:	"MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA FACHADA, TANQUE SUBTERRANEO Y ESPACIOS ADYACENTES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
SUPERVISOR	CAROLINA MUÑOZ OCAMPO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	ZONA	FECHA
4.	CUBIERTA - TANQUE ELEVADO	M2	238,11	CUBIERTA - TANQUE ELEVADO	19/02/2025
4.5	IMPERMEABILIZACIÓN EN FRIO ACRILICA (SIKA FILL POWER)				

REGISTRO FOTOGRAFICO O ÁREA DE DIBUJO



DESCRIPCION	DIMENSIONES			ELEMENTOS (UND)	MEDIDA TOTAL
	Ancho (ml)	Altura (ml)	AREA (M2)		M2
ENTRADA PRINCIPAL - TEATRO LA VORAGINE			30,11	1,00	30,11
PLACA DE LOS CONDENSADORES			54,22	1,00	54,22
VIGA CANAL			47,18	2,00	94,36

Personal Contratista de Obra:	Personal Contratista de Interventoria:	
INTERCONS DE COLOMBIA S.A.S R/L JUAN CAMILO POSADA VARELA CONTRATISTA	CAROLINA MUÑOZ OCAMPO SUPERVISOR	JUAN DAVID URREGO INGENIERO CIVIL APOYO A LA SUPERVISIÓN

Cantidades Proyectadas		
Cantidades Presente Hoja:	M2	178,69
Cantidades Acumuladas Hojas Anteriores	M2	
Total cantidades proyectadas:	M2	178,69
Cantidades Acumuladas Actas Anteriores		
UNIDAD	M2	-
Total Cantidades Proyectadas Presente Acta		
UNIDAD	M2	178,69
Diferencia		
UNIDAD	M2	178,69

ACTA DE MODIFICACION N2 PRORROGA N2 Y ADICION N1 AL CONTRATO DE OBRA (MANTENIMIENTO) N°. 479 DE 2024 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE CULTURA DEL META E INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA S.A.S.

CONTRATANTE	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META NIT. 822002144-3
CONTRATISTA	INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA NIT. No. 900849552-3 R.L. JUAN CAMILO POSADA VARELA C.C. 1.094.921-302 de Armenia
OBJETO	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA FACHADA, TANQUE SUBTERRRANEO Y ESPACIOS ADYACENTES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTE CUATRO PESOS ($178.062.524) M/CTE, INCLUIDO IVA, SI A ESTE HUBIESE LUGAR.
TÉRMINO INICIAL DEL CONTRATO	QUINCE (15) DIAS
FECHA DE INICIO	12 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	26 DE DICIEMBRE DE 2024
ACTA MODIFICATORIA No1	23 DE DICIEMBRE EL 2024
SUSPENSION No. 1	24 DE DICIEMBRE DE 2024
REINICIO:	16 DENERO DE 2025
PRORROGA No. 1	TREINTA (30) DIAS
TERMINACION ACTUAL	15 DE FEBRERO DE 2025
ADICION No 1	VEINTICINCO MILLONES TREINTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 25.030.842) M/CTE, incluido IVA, si a este hubiese lugar.
VALOR TOTAL	DOSCIENTOS TRES MILLONES NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($203.093.367,00) M/CTE, incluido IVA, si a este hubiese lugar.
PRORROGA No.2	TREINTA (30) DIAS
TERMINO FINAL	75 DIAS
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	17 DE MARZO DE 2025

Entre los suscritos **LUIS FERNANDO ALVAREZ BAQUERO**, identificado con la cedula de ciudadanía **N° 86.067.426** de Villavicencio, en su calidad de **DIRECTOR** del **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META**, nombrada mediante Decreto 574 del 06 de diciembre de 2024 y debidamente posesionado según Acta N° 138 del 06 de diciembre de 2024 facultado para contratar según las normas de contratación pública vigente, articulo 11 de la ley 80 de 1993, el Decreto N° 0377 del 26 de marzo de 1998, por una parte y que para los efectos del presente documento se denominará **EL INSTITUTO**, y por otra y por la otra **JUAN CAMILO POSADA VARELA**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. **1.094.921.302**, representante legal de **INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA NIT. 900849552-3**, quien para efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar la presente **MODIFICACION N2, PRORROGA N2 Y**

COPIA CONTROLADA

Powered by CamScanner

ADICION N1, AL CONTRATO DE OBRA (MANTENIMIENTO) N°. 479 DE 2024, previas las siguientes consideraciones:

1. Que el Instituto Departamental de Cultura del Meta suscribió con el **Interventores Consultores y Constructores De Colombia S.A.S**, el contrato de obra (Mantenimiento) No 479 de 2024, el día 10 de diciembre de 2024 suscribió por el termino de ejecución inicial de quince (15) días.

2. Que, el día 12 de diciembre del 2024, se suscribió acta de inicio, con fecha de terminación del 26 de diciembre del 2024.

3.Que el 23 de diciembre el 2024, se suscribe acta modificatoria No 1 del contrato

4.Que se realiza suspensión del contrato No 479 – 2024 el 24 de diciembre el 2024, la cual se reinició el 16 de enero del 2025.

5.Que el 16 de enero el 2025, se realiza prorroga No 1 por el termino de treinta (30) días calendario, para lo cual la nueva fecha de torminación, se estableció el día 15 de febrero del 2025.

6.Que el 12 de febrero de 2025 el supervisor del contrato en mención solicita aumento en las cantidades de obra de los ítem 2.2, 2.3, 2.4, y 4.5, linclusión de ítem no previstos, adicción y prorrogá No. 2, la cual sustenta en los siguientes términos:

1. ***AUMENTO EN LAS CANTIDADES DE OBRA DE LOS ÍTEM 2.2, 2.3, 2.4, Y 4.5***
2. ***INCLUSIÓN DE ÍTEM NO PREVISTO NO.1 PLACA CONCRETO REFORZADO 3000 PSI 20,7 MPA E=0,15 M ANCHO 0,90 M MEZCLA EN OBRA, INCLUYE ACERO DE REFUERZO.***
3. ***SOLICITUD ADICCIÓN Y PRORROGA NO. 2 DEL CONTRATO DE OBRA (MANTENIMIENTO) NO. 479 DE 2024.***

1. ***AUMENTO EN LAS CANTIDADES DE OBRA DE LOS ÍTEM 2.2, 2.3, 2.4, Y 4.5***

*1.1 Aumento en las cantidades del **ÍTEM 2.2 SELLADOR HIDROPROTECTOR FACHADA T. SIKA TRANSPARENTE O SIMILAR**, que se fundamenta en los siguientes aspectos técnicos:*

*"**Ampliación del área de aplicación:** Durante la ejecución de la obra se identificaron áreas de fachada no contempladas inicialmente en la planificación, tales como zonas de difícil acceso y elementos expuestos a la intemperie que requieren tratamiento debido a su alta exposición a agentes climáticos y al riesgo de absorción de humedad. Además, una evaluación del estado de la fachada reveló zonas con mayor porosidad y absorción de humedad, lo que hace indispensable extender la aplicación del sellador para garantizar una protección efectiva. Por ello, se hizo necesario ajustar las mediciones considerando el desarrollo total de la fachada, incluyendo elementos verticales y horizontales antes no considerados. Esto, con el fin de cumplir con los estándares de impermeabilización y durabilidad del sistema de acabado de fachada, que evitará intervenciones correctivas futuras y garantizará un mantenimiento preventivo eficiente."*

*1.2 Incremento en las cantidades del **ÍTEM 2.3 AFINADO DE MURO CON PEGACOR** que se fundamenta en los siguientes aspectos técnicos:*

*"**Detección de Superficies Adicionales y necesidad de mejora en los acabados**. Durante la ejecución del contrato, se realizó una evaluación detallada de estas actividades y de las dimensiones reales del muro. Esta evaluación reveló irregularidades en la planeidad de la superficie y defectos en los acabados, causados por la exposición a factores climatológicos y el paso del tiempo. Además, se identificaron áreas adicionales que requieren afinado para garantizar una superficie uniforme y adecuada para la aplicación de acabados, aunque estas zonas no se contemplaron inicialmente debido a su difícil acceso, es necesario afinarlas para mantener la uniformidad estética y estructural. Por lo tanto, solicitamos a la entidad contratante una modificación que contemple mayores cantidades en este ítem, con el fin de garantizar un acabado uniforme, de alta calidad y con mayor durabilidad."*

*1.3 Aumento en las cantidades del **ÍTEM 2.4 PINTURA VINILO T. CORAZA EXTERIOR TRES MANOS** que se fundamenta en los siguientes aspectos técnicos:*

*"**Ampliación de Áreas de Aplicación:** Durante la ejecución de la obra, se identificaron superficies adicionales no contempladas en la estimación inicial, tales como áreas de difícil acceso que requieren ser pintadas para garantizar una estética uniforme.*

__Mayor Absorción del Sustrato__: Se han identificado superficies con alta porosidad, lo que ha generado un mayor consumo de pintura en la primera y segunda mano, requiriendo ajustes en la cantidad de material aplicado.

__Condiciones Climáticas y de Exposición__: La exposición directa a factores ambientales como humedad, radiación solar intensa y lluvia ha generado la necesidad de reforzar la aplicación de la pintura con una tercera mano más densa para garantizar la durabilidad del recubrimiento.

__Cumplimiento de los Estándares de Calidad y Durabilidad__: La aplicación de una tercera mano más densa fue solo necesaria para garantizar la resistencia al desgaste y evitar la necesidad de mantenimientos correctivos a corto plazo."

*1.4 Aumento en las cantidades del **ÍTEM 4.5 IMPERMEABILIZACIÓN EN FRÍO ACRÍLICA (SIKA FILL POWER)** se fundamenta en los siguientes aspectos técnicos:*

__Ampliación de Áreas de Aplicación__: Se han identificado nuevas superficies que requieren impermeabilización para garantizar la protección integral de la estructura, incluyendo áreas no contempladas inicialmente por su difícil acceso.

__Condiciones del Sustrato y Absorción del Material__: Algunas superficies presentaban irregularidades y texturas rugosas que han demandado un mayor consumo de material para lograr una cobertura efectiva y uniforme.

__Requerimientos Técnicos y Cumplimiento de Especificaciones__: En áreas críticas con riesgo de filtraciones, ha sido necesario reforzar la aplicación con capas más densas, asegurando la durabilidad y resistencia del sistema.

__Factores Ambientales y de Exposición__: La incidencia de la radiación solar, la acumulación de humedad y la exposición directa a la lluvia han requerido un refuerzo en la impermeabilización para prolongar la vida útil del recubrimiento.

2. ***INCLUSIÓN DE ÍTEM NO PREVISTO NO.1 PLACA CONCRETO REFORZADO 3000 PSI 20,7 MPA E=0,15 M ANCHO 0,90 M MEZCLA EN OBRA, INCLUYE ACERO DE REFUERZO.***

Durante la ejecución del contrato de obra, se evidenciaron deficiencias en la placa de concreto del tanque subterráneo, tales como fisuras, desmoronamiento y manchas en la estructura, lo que indicaba un nivel avanzado de degradación. Además, se efectuaron pruebas de golpeteo con un martillo, permitiendo identificar zonas huecas y/o debilitadas, lo que dejó en evidencia la desintegración del concreto. Esta situación compromete la estabilidad del tanque, haciendo necesario solicitar a la entidad contratante la inclusión del ítem no previsto No 1, correspondiente a la fundición de una placa de concreto reforzado de 3000 PSI, con los siguientes fines mencionados a continuación:

COPIA CONTROLADA

Powered by CamScanner

Función Estructural y Soporte de Cargas *La placa de concreto reforzado sirve como base estructural del tanque, garantizando su estabilidad y resistencia ante cargas permanentes y variables como el peso del agua almacenada.*
Impermeabilización y Protección contra Filtraciones *La placa de concreto reforzada mejora la estanqueidad del tanque, reduciendo la posibilidad de filtraciones de agua subterránea. Además, el concreto de 3000 psi garantiza menor porosidad y mayor durabilidad en contacto con la humedad.*
Prevención de Costos de Mantenimiento y Reparaciones Futuras *Prolongar la vida útil del tanque, minimizando el riesgo de daños estructurales prematuros.*
(...)

3. ***SOLICITUD ADICCIÓN Y PRORROGA NO. 2 DEL CONTRATO DE OBRA (MANTENIMIENTO) NO. 479 DE 2024:***

La solicitud de prórroga No. 2 del contrato de obra (mantenimiento) 479 de 2024 cuyo objeto es ***"MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA FACHADA, TANQUE SUBTERRANEO Y ESPACIOS ADYACENTES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META"*** *se fundamenta en:*

"La inclusión de cantidades mayores e ítems no previstos ha ampliado el alcance de la obra de manera significativa, lo que requiere un ajuste en el cronograma para garantizar la correcta ejecución y calidad de los trabajos. Las condiciones no previstas en el sitio y la necesidad de realizar trabajos adicionales de evidenciadas durante la ejecución del contrato han incrementado el tiempo necesario para finalizar la obra. Por lo tanto, la prórroga solicitada es esencial para completar el proyecto de manera adecuada, cumpliendo con los estándares técnicos, normativos y de seguridad establecidos.

Por lo que es importante tener en cuenta que la ampliación de las áreas a intervenir requiere tiempo entre la ejecución y los tiempos de secado de cada uno de los materiales, así como la secuencia de las actividades, como en el caso de la aplicación del sellador hidroprotector T. S.ka, el afinado del muro con pegacor y la aplicación de pintura.

Además, es importante tener en cuenta que una de las actividades a realizar dentro de los ítems contractuales es la intervención al tanque subterráneo para su respectivo mantenimiento, es por ello que una vez intervenido se identificó un deterioro significativo en el piso del mismo. Se evidenció la presencia de ***"disgregación del concreto"****, un fenómeno que ocurre cuando el material cementante se desintegra bajo la acción prolongada del agua, lo que conduce a la pérdida de cohesión y resistencia del concreto. Mediante una observación visual detallada, se detectaron fisuras, desmoronamiento y manchas en la estructura, lo que indicaba un nivel avanzado de degradación. Para complementar el análisis, se efectuaron pruebas de golpeteo con un martillo, permitiendo identificar zonas huecas y/o debilitadas. Como resultado, se confirmó que la desintegración del concreto comprometía la estabilidad del tanque, requiriendo medidas correctivas inmediatas y un tiempo adicional para la debida rehabilitación estructural.*

Es por ello que se ha identificado la imperiosa necesidad de realizar una placa de concreto reforzado de 3000 PSI actividad que no estaba contemplada dentro de los ítems contractuales iniciales, a lo que nos vemos en la necesidad de una ampliación del plazo contractual en un periodo de treinta (30) días, debido a los tiempos intrínsecos requeridos para el adecuado proceso de fraguado y curado del concreto, en estricta conformidad con las disposiciones técnicas establecidas en la Norma Tecnica Colombiana NSR-10.

Es así como conforme a los lineamientos establecidos en la NSR-10, el fraguado del concreto es un proceso fisicoquímico mediante el cual el material cementante alcanza la resistencia mecánica requerida para garantizar la estabilidad estructural y la seguridad de la obra. Este proceso se desglosa en dos fases fundamentales:

- ***Fraguado Inicial:*** *Ocurre en las primeras horas posteriores al vaciado del concreto y se caracteriza por la pérdida progresiva de plasticidad del material.*
- ***Fraguado final:*** *Corresponde a la etapa en la que el concreto adquiere una rigidez suficiente para soportar esfuerzos menores, aunque aún requiere un periodo prolongado de curado para alcanzar su resistencia mecánica óptima.*

El desarrollo de las propiedades mecánicas del concreto está condicionado por múltiples variables, tales como la temperatura ambiente, la relación agua/cemento, la granulometría y la calidad de los agregados, así como la implementación de procedimientos adecuados de curado. En este sentido, la NSR-10 establece que la resistencia característica especificada a 28 días debe ser alcanzada mediante un diseño estructural meticuloso y rigurosos controles de calidad.

REQUISITOS NORMATIVOS DEL CURADO DEL CONCRETO

Conforme a las disposiciones de la NSR-10 y las directrices establecidas por el Instituto Americano del Concreto (ACI 318), el concreto debe someterse a un proceso de curado meticuloso que garantice la correcta hidratación del cemento y el desarrollo óptimo de sus propiedades mecánicas. Entre las recomendaciones normativas más relevantes se destacan:

- *Un periodo mínimo de curado de siete (7) días para concretos fabricados con cemento Portland ordinario bajo condiciones ambientales estándar.*
- *La necesidad de extender el curado en condiciones adversas, tales como temperaturas inferiores a 10°C o niveles reducidos de humedad relativa, que puedan ralentizar la reacción de hidratación.*
- *La implementación de estrategias de control de fisuración por retracción mediante la aplicación de membranas de curado, aspersión de agua continua o la utilización de coberturas protectoras.*

En virtud de que la resistencia de diseño del concreto se evalúa convencionalmente a los 28 días, según lo estipulado por la normatividad vigente, resulta de vital importancia garantizar que los elementos estructurales construidos alcancen las propiedades mecánicas especificadas antes de someterse a cargas adicionales o ejecutar actividades constructivas subsecuentes que puedan comprometer la estabilidad de la edificación. Adicionalmente, factores exógenos tales como las condiciones ambientales puedan incidir significativamente en la cinética de hidratación del cemento, generando la necesidad de tiempos adicionales para la consolidación del material.

Bajo este marco de referencia, la solicitud de prórroga por un periodo de 30 días es esencial para:

- *Garantizar el desarrollo integral de la resistencia estructural del concreto en estricto cumplimiento con la NSR-10.*
- *Asegurar la estabilidad y seguridad de la obra antes de la ejecución de nuevas fases constructivas.*
- *Cumplir con los estándares de calidad y durabilidad exigidos en las especificaciones técnicas del proyecto, evitando cualquier afectación negativa en el desempeño estructural.*

En función de la argumentación técnica expuesta y en apego estricto a las disposiciones establecidas en la NSR-10, se formula la presente solicitud de aprobación de una prórroga de 30 días, con el propósito de garantizar la integridad, calidad y seguridad estructural del proyecto. El respeto a los tiempos de fraguado y curado del concreto constituye un factor determinante en la confiabilidad de la obra, asegurando así su durabilidad a largo plazo y su correcto desempeño en condiciones de servicio.

Que mediante Concepto Técnico por parte de la Supervisión del Contrato de Obra (Mantenimiento) No 479 de 2024 celebrado entre el Instituto Departamental de Cultura del Meta y Interventores y Consultores y Constructoras del Colombia S.A.S. se viabilizaron las solicitudes de solicitud de aumento en las cantidades de obra del ítem 2.2, 2.3, 2.4, y 4.5, Inclusión de ítem no previstos, y solicitud adicción y prorroga no. 2 del Contrato de obra (mantenimiento) no 479 de 2024 celebrado entre el Instituto Departamental de Cultura del Meta y Interventores Consultores y Constructores de Colombia S.A.S. (...)

Se anexa: Solicitud del Contratista, Informe de ejecución del contratista, Concepto técnico de la supervisión, Memorias de cálculo, APUS, Presupuesto oficial, Reprogramación , acta de comité de obra, resolución No 088 del 2023 del AIM (...) Conforme a lo anterior la supervisión

COPIA CONTROLADA

Powered by CamScanner

aprueba y avala presente modificación N2 prorroga N2 y adición N1, al contrato de obra (mantenimiento) N°. 479 de 2024.

7.Que en el artículo 3 de la Ley 80 de 1993 la finalidad de la entidad estatal es buscar el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.

8.Que en el articulo 14 de la Ley 80 de 1993 ***ARTÍCULO 14º.- De los Medios que pueden utilizar las Entidades Estatales para el Cumplimiento del Objeto Contractual.*** *Para el cumplimiento de los fines de la contratación, las entidades estatales al celebrar un contrato 1o. Tendrán la dirección general y la responsabilidad de ejercer el control y vigilancia de la ejecución del contrato. En consecuencia, con el exclusivo objeto de evitar la paralización o le afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurer la inmediata, continua y adecueda prestación, podrán en los casos previstos en el numeral 2 de este artículo, interpretar los documentos contractuales y las estipulaciones en ellos convenidas, introducir modificeciones a lo contretado y, cuando las condiciones particulares de la prestación así lo exijan, terminar unilateralmente el contrato celebrado.*

9.Que el articulo 40 de la ley 80 del 1993, que consagra **del** *Contenido dal Contrato Estatal.* Las estipulaciones de los contratos serán las que, de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta Ley, correspondan a su esencia y naturaleza. Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta Ley y a los de la buena administración. En los contratos de empréstito o cualquier otra forma de financiación de organismos multilaterales, podrán incluirse las previsiones y particularidades contempladas en los reglamentos de tales entidades, que no sean contrarias a la Constitución o a la ley. **PARÁGRAFO. -** (...). Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales.

10.Que gracias al principio de autonomía de la voluntad las partes intervinientes acuerdan realizar la presente **MODIFICACION N2, PRORROGA N2 Y ADICION N1**, siendo procedente pues aquel se encuentra en su etapa de ejecución, y considerando que la presente adición no supera el 50% del valor del contrato principal expresado en SMLMV.

11.Lo anterior se sustentada en oportunidad y conveniencia, de conformidad con los articulos 3 y 14 de la Ley 80 de 1993 y el **PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA de la vigencia 2025 según certificado 00083 del 13 de febrero de 2025** expedido por LINA PAOLA GUTIÉRREZ HERREÑO, técnico Almacenista deiinstituto Departamental de Cultura del Meta. Es así que Para financiar el costo de esta contratación el Instituto cuenta dentro del presupuesto con los Rubros 2.1.2.02.02.008, **SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVCIOS DE PRODUCCION por valor de: VEINTICINCO MILLONES TREINTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS ($ 25.030.842) M/CTE, incluido IVA, si a este hubiose lugar. según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 113 del 013 de febrero de 2025,** el cual se regirá por las siguientes clausulas:

ACUERDAN:

CLAUSULA PRIMERA- OBJETO: MODIFICACION N2, PRORROGA N2 Y ADICION N1, AL CONTRATO DE OBRA (MANTENIMIENTO) N°. 479 DE 2024, suscrito entre las partes antes anotadas.
CLÁUSULA SEGUNDA- MODIFÍQUESE EL PRESUPUESTO OFICIAL DEL CDNTRATO INICIAL (cláusula segunda) Y LA MODIFICACIÓN No 1(clausula primera) respecto a: MAYORES CANTIDADES DE OBRA DE LOS ÍTEM 2.2, 2.3, 2.4, Y 4.5 E INCLUSIÓN DE ÍTEM NO PREVISTO No.1 PLACA CONCRETO REFORZADO 3000 PSI 20,7 MPA E=0,15 M ANCHO 0,90 M MEZCLA EN OBRA, INCLUYE ACERO DE REFUERZO, para lo cual quedara de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCION	UNO	CANT
1.	TANQUE SUBTERRANEO		
1.1	DEMOLICION MANUAL PAÑETE MUROS E=0 03 M. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL	M2	39.84

COPIA CONTROLADA

Powered by CamScanner

1.2	PAÑETE IMPERMEABILIZADO MUROS INTERIORES MORTERO 1 3 INCLUYE FILOS Y DILATACIONES SUMINISTRO Y APLICACIÓN	M2	39,84
1.3	RECRUBRIMIENTO CEMENTOSO IMPERMEABLE	M2	50,42
1.4	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE MORTERO IMPERMEABILIZANTE (2 CAPAS)	M2	33.62
2.	FACHADA GRANOPLAST		
2.1	RETIRO DE RECUBRIMIENTO IMPERMEABLE Y LIJADO DE MURO	M2	1062,73
2.2	SELLADOR HIDROPOROTECTOR FACHADA T. SIKA TRANSPARENTE 10 O SIMILAR	M2	1218,82
2.3	AFINADO DE MURO CON PEGACOR	M2	1218,82
2.4	PINTURA VINILO T. CORAZA EXTERIOR 3 MANOS	M2	1218,82
2.5	LAVADO, LIMPIEZA Y SELLADO DE JUNTAS DE FACHADA E EN VIDRIO	M2	392 25
3.	FACHADA ACABADO RUSTICO		
3.1	LIMPIEZA DE FACHADA CON HIDROLAVADORA DE ALTA PRESIÓN A 3000 PSI CON HIDROJET	M2	228 16
3.2	REEMBOQUILLADO DE JUNTAS CON MORTERO IMPERMEABILIZADO (SIKA 101 MORTERO PLUS)	M2	136 90
3.3	APLICACIÓN DE PINTURA ACRILICA	M2	228 16
4.	CUBIERTA - TANQUE ELEVADO		
4.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUE AGUA POTABLE PVC 1000 LT CON TAPA INCLUYE ACCESORIOS DE CONEXIÓN 1" - 1/2"	UND	3 00
4.2	AFINADO IMPERMEABILIZADO DE PISOS DE CUBIERTA MORTERO 1 3 REFORZADO CON FIBRA, E= 50 MM (SIKA 1)	M2	178 69
4.3	SUMINISTRO E INSTALACION FLANCHE LAMINA GALVANIZADA CAL 22 A= 0.20 M	ML	20 00
4.4	SONDEO DE BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS	UND	5 00
4.5	IMPERMEABILIZACIÓN EN FRIO ACRILICA (SIKA FILL POWER)	M2	238 11
NP	ITEMS NO PREVISTOS MODIFICACIÓN NO.1		
1	PLACA CONCRETO REFORZADO 3000 PSI- 20.7 Mpa E= 0,15 M ANCHO 0,90 M, MEZCLA EN OBRA, INCLUYE ACERO DE REFUERZO	M3	3 91

CLÁUSULA SEGUNDA: Modifíquese la cláusula tercera la cual quedara de la siguiente manera: **ADICIONAR** el valor del contrato pactado en la suma de **VEINTICINCO MILLONES TREINTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS ($ 25.030.842) M/CTE, incluido IVA, si a este hubiese lugar** Y un valor total actualizado de **DOSCIENTOS TRES MILLONES NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($203.093.367,00) M/CTE, incluido IVA, si a este hubiese lugar** y sin que exceda de este valor.

						CANTIDADES EJECUTADAS (13 DIC 2024- 19 FEBRERO 2025)			PRESENTE MODIFICACIÓN		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
1.1	DEMOLICION MANUAL PAÑETE MUROS E=0.03 M INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL	M2	39,84	$ 9.993,47	$ 398.139,92	39,84	$ 9.993,47	$ 398.139,92	0		39,84	$ 398.139,92
1.2	PAÑETE IMPERMEABILIZADO MUROS INTERIORES MORTERO 1:3 INCLUYE FILOS Y DILATACIONES SUMINISTRO Y APLICACIÓN	M2	39,84	$ 34.935,31	$ 1.391.822,70	39,84	$ 34.935,31	$ 1.391.822,70	0,00		39,84	$ 1.391.822,70
1.3	RECRUBRIMIENTO CEMENTOSO IMPERMEABLE	M2	50,42	$ 21.241,84	$ 1.071.013,57	50,42	$ 21.241,84	$ 1.071.013,57	0,00		50,42	$ 1.071.013,57

COPIA CONTROLADA

Powered by CamScanner

1.4	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE MORTERO IMPERMEABILIZANTE (2 CAPAS)	M2	33,62	$ 30 188,89	$ 1 014 950 55	33 62	$ 30 188 69	$ 1 014 950 55	0.00		33,62	$ 1 014 950 55
	SUB TOTAL				$ 3 876 926, 78			$ 3 876 926, 78		$ -		$ 3 876 926, 78
2.	FACHADA GRANIPLAST											
2.1	RETIRO DE RECUBRIMIENTO IMPERMEABLE Y LIJADO DE MURO	M2	1062 73	$ 10 062 21	$ 10 714 669 ,69	1062 73	$ 10 062 21	$ 10 714 669 69	0		1062 73	$ 10 714 669 ,69
2.2	SELLADOR HIDROPOROTECTOR FACHADA T. SIKA TRANSPARENTE 10 O SIMILAR	M2	1062,73	$ 33.238,79	$ 35.323.866 ,43	1062, 73	$ 33.238,79	$ 35.323.666 ,43	168,09	$ 6.188 242,31	1218, 82	$ 40.612.098 ,74
2.3	AFINADO DE MURO CON PEGACOR	M2	1062,73	$ 26.148,56	$ 28.726.121 ,30	1062, 73	$ 26.148,55	$ 26.726.121 ,30	156,09	$ 3.925. 437,58	1218, 82	$ 30.661.558 ,88
2.4	PINTURA VINILO T. CORAZA EXTERIOR 3 MANOS	M2	1062,73	$ 18.942,32	$ 20.130.575 ,98	1062, 73	$ 18.942,32	$ 20.130.675 ,98	156,09	$ 2.955. 707,35	1218, 82	$ 23.087.283 ,34
2.5	LAVADO, LIMPIEZA Y SELLADO DE JUNTAS DE FACHADA E EN VIDRIO	M2	392,25 19	$ 21 584,65	$ 8 466 620 84	302 25	$ 21 584,65	$ 9 466 620 84	0 00		392 25	$ 8 466 620 84
	SUB TOTAL				$ 101.361.84 4,24			$ 101.361.84 4,24		$ 12.07 0 387, 24		$ 113.432 23 1,48
3.	FACHADA ACABADO RUSTICO											
3.1	LIMPIEZA DE FACHADA CON HIDROLAVADORA DE ALTA PRESIÓN A 3000 PSI CON HIDROJET	M2	228.16	$ 10.137,52	$ 2.312.977 68	228,16	$ 10.137.52	$ 2.312.977 68	0 00		228.16	$ 2.312 977 68
3.2	REEMBOQUILLADO DE JUNTAS CON MORTERO IMPERMEABILIZADO (SIKA 101 MORTERO PLUS)	M2	136.89 6	$ 32.885,93	$ 4 501 952. 55	136,90	$ 32 885,93	$ 4 501 952. 55	0.00		136.90	$ 4 501 952 55
3.3	APLICACION DE PINTURA ACRILICA	M2	228,16	$ 20 027 08	$ 4 569 378. 57	228,16	$ 20.027,06	$ 4 589 378 57	0.00		228 16	$ 4 569 378 57
	SUB TOTAL				$ 11.384.308 ,80			$ 11.384.308 ,80		$ -		$ 11.384.308 ,80
4.	CUBIERTA - TANQUE ELEVADO											
4 1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUE AGUA POTABLE PVC 1000 LT CON TAPA INCLUYE ACCESORIOS DE CONEXION 1" - 1/2"	UND	3.00	$ 968 425 81	$ 2 905 276. 83	3,00	$ 968.425,81	$ 2 905 276. 83	0.00		3.00	$ 2 905 276 83
4 2	AFINADO IMPERMEABILIZADO DE P SOS DE CUBIEPTA MORTERO 1 3 REFORZADO CON FIBRA E= 50 MM	M2	178.69	$ 54 515,8 8	$ 9 741.441 72	51.48	$ 54 515 88	$ 2 805 386 93	0.00		178.6 9	$ 9 741 441 72

COPIA CONTROLADA

Powered by CamScanner

	(SIKA 1)											
4.3	SUMINISTRO E INSTALACION FLANCHE LAMINA GALVANIZADA CAL. 22 A= 0.20 M	ML	20.00	$ 25.928,70	$ 518.573,92	0.00	$ 25.828.70	$ 0.00	0.00		20.00	$ 518.573,92
4.4	SONDEO DE BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS	UND	5.00	$ 100.602,38	$ 503.011,50	0.00	$ 100.602,38	$ 0.00	0.00		5.00	$ 503.011,30
4.6	IMPERMEABILIZACIÓN EN FRIO ACRILICA (SIKA FILL POWER)	M2	175.69	$ 31.636,22	$ 6.636.207,16	0,00	$ 31.836,22	$ 0,00	59.42	$ 1.873.662,19	238,11	$ 7.609.089,34
	SUB TOTAL				$ 19.303.611,42			$ 5.719.663,76		$ 1.873.882,19		$ 21.177.393,81
NP	ITEMS NO PREVISTOS- MODIFICACIÓN NO.1											
1	PLACA CONCRETO REFORZADO 3000 PSI- 20.7 Mpa E= 0,16 M ANCHO 0,99 M, MEZCLA EN OBRA. INCLUYE ACERO DE REFUERZO	M3		$ 1.320.622,68					3,91	$ 5.163.243,68	3,91	$ 5.163.243,68
	SUB TOTAL				$ 136.926.691,21			$ 122.332.743,55		$ 19.107.513,11		$ 165.033.104,32
	TOTAL	ADMINISTRACION	26%		$ 35.340.853,71			$ 31.806 513,32		$ 4 967 953,41		$ 40 308 607,12
		IMPREVISTOS	1%		$ 1.359.255,91			$ 1.223.327,44		$ 191 075,13		$ 1.550.331,04
		UTILIDAD	4%		$ 5.437.023,65			$ 4.893 309,74		$ 764 300,52		$ 6 201 324,17
	SUBTOTAL+A.I.U				$ 178.062.524,00			$ 160.258.894,00		$ 25.030.842,00		$ 203.093.367,00

VALOR DEL CONTRATO	$ 178.062.624,00	CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTI CUATRO PESOS
VALOR ADICIÓN	$ 25.030.842,00	VEINTICINCO MILLONES TREINTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS
CONDICIONES ACTUALIZADAS	$ 203.093.367,00	DOSCIENTOS TRES MILLONES NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS

NOTA. Los ítems, descripción, unidad y cantidad y demás aspectos para determinar el costo total deberán ser tomados por el oferente del presupuesto oficial que se publica con el presente pliego de condiciones.

CUADRO DE CUANTÍA MODIFICACIÓN	
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$ 178 062 624.00
VALOR DEL CONTRATO ACTUALIZADO	$ 203 093.367.00
MODIFICACIONES (+)	$ 25 030.842.00
MODIFICACIONES (-)	$ 0
VALOR ADICIONAL	$ 25 030.842.00
VALOR TOTAL	$ 203 093 367.00

COPIA CONTROLADA

Powered by CamScanner

PARAGRAFO PRIMERO: Dentro del valor estipulado, está incluido el total de los costos que demanda su ejecución, utilidad del CONTRATISTA, costos directos e indirectos relacionados con la prestación del servicio, costos administrativos y demás actividades necesarias para el cumplimiento del objeto contractual **PARAGRAFO SEGUNDO:** Todos los impuestos, tasas y contribuciones que surjan del presente contrato, están a cargo del **CONTRATISTA** y por lo tanto el **INSTITUTO** efectuará las retenciones de ley a que haya lugar. **PARAGRAFO TERCERO- INDEMNIDAD TRIBUTARIA**. EL **CONTRATISTA** mantendrá en desarrollo de sus obligaciones indemne al **INSTITUTO** con todo lo relacionado con las obligaciones tributarias derivadas del contrato

CLAUSULA TERCERA- FORMA DE PAGO: El Instituto Departamental de Cultura, le pagará al CONTRATISTA, bajo las mismas condiciones estipuladas en la **Claueula Cuarta del contrato N°479 de 2024** Inicial

CLÁUSULA CUARTA- AMPLIACIÓN DEL PLAZO: PRORROGAR en **TREINTA (30) DIAS**, el término de ejecución del referido contrato, el cual comenzará a contarse a partir del último dia de la **PRORROGA No 1,** extendiéndose el plazo de ejecución hasta el **17 de marzo de 2025**, entendiéndose que el termino final será del **contrato N°479 de 2024** es de **SETENTA Y CINCO** (75) dias

CLÁUSULA QUINTA: Renuncia a reclamaciones desde ya el contratista renuncia a toda clase de reclameciones administrativas o judiciales que tenga su causa en la presente acta **MODIFICATORIA, PRGRROGA Y ADICION**, asi como tampoco formulara solicitudes de incremento en el valor del contrato ajuste de precios, variación a la ecuación económica, las cuales renuncia expresamente con la suscripción de la presente acta

CLÁUSULA SEXTA - VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal, no modificadas por el presente acuerdo, permanecen vigentes y su exigibilidad se mantiene.

CLAUSULA SEPTIMA - PERFECCIONAMIENTO: La presente **ACTA MODIFICATORIA, PRORROGA Y ADICION**; se considera porfeccionada con la suscripción del mismo por las partes, no obstante, para su ejecución requiere presentar la ampliación de las Garantias (si aplicare) y la expedición del Registro Presupuestal (R.P) se deberá realizar el tramites des estos

CLAUSULA OCTAVA - MANIFESTACIÓN: Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadose del presente documento, por lo que en consecuencia se obligan en todas sus órdenes y manifestaciones

En constancia se firma en San Martin, a los **catorce (14) días del mes de febrero de 2025**

LUIS FERNANDO ALVAREZ BAQUERO
Director General
del Instituto Departamental de Cultura del Meta.

INTERCONS DE COLOMBIA SAS
NIT. 900849552-3
R/L Juan Camilo Posada Varela
C.C. 1.094 921.302 de Armenia
CONTRATISTA

CAROLINA MUÑOZ OCAMPO
Supervisor

Elaboró	Revisó	Visto Bueno Técnico
Jackely Rivera	Alex Mauricio Londoño	Ing. Juan David Urrego
CPS	Cps	CPS
Firma	Firma	FIRMA

COPIA CONTROLADA

Powered by CamScanner

ACTA DE MODIFICACION N°01 AL CONTRATO DE OBRA (MANTENIMIENTO) Nº 479 DE 2024 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META Y INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS.

CONTRATANTE	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META NIT. 822002144-3
CONTRATISTA	NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS SIGLA: INTERCONS DE COLOMBIA SAS NIT: 900849552-3 Representanto Legal JUAN CAMILO POSADA VARELA C.C. 1.094.921.302 de Armenia.
OBJETO	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA FACHADA, TANQUE SUBTERRANEO Y ESPACIOS ADYACENTES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META.
VALOR	CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTE CUATRO PESOS ($178.062.524) M/CTE, INCLUIDO IVA, SI A ESTE HUBIESE LUGAR
PLAZO	QUINCE (15) DÍAS.
FECHA DE SUSCRIPCION	10 DE DICIEMBRE DEL 2024
FECHA DE INCIO	12 DE DICIEMBRE DEL 2024
FECHA DE TERMINACION	26 DE DICIEMBRE DEL 2024
SUPERVISOR:	CAROLINA MUÑOZ OCAMPO
FECHA	23 DE DICEMBRE DEL 2024

Entre los suscritos **LUIS FERNANDO ÁLVAREZ BAQUERO**, identificado con la cédula de ciudadanía **N° 86.067.426 de Villavicencio**, en su calidad de **DIRECTOR GENERAL, grado 03 del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META** nombrado según **Decreto 574 06 de diciembre de 2024**, facultado para contratar según las normas de contratación pública vigente, artículo 11 de la ley 80 de 1993, el Decreto N° 0377 del 26 de marzo de 1998, por una parte y que para los efectos del presente documento se denominara **EL INSTITUTO**, por otra **CAROLINA MUÑOZ OCAMPO** como **SUPERVISOR** y por la otra la empresa **persona jurídica denominada: INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS, NIT: 900849552-3, Representada lega legalmonte por el señor JUAN CAMILO POSADA VARELA identificado con la cedula ciudanla 1.094.921.302 de armenia, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir la presente acta de modificación **del contrato de obra (mantenimiento) Nº 479 DE 2024**, previa las siguientes consideraciones;

Que, en el municipio de San Martin de los llanos a los **10 dias del mes de diciembre del 2024**, se suscribió el contrato de **obra (mantenimiento) N°479 DE 2024** entre el **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META** y la empresa **persona jurídica denominada: INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS, NIT: 900849552-3, Representada lega legalmente por el señor JUAN CAMILO POSADA**

Escaneado con CamScanner

VARELA identificado con la cedula ciudanía 1.094.921.302 de armenia, con objeto: MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA FACHADA, TANQUE SUBTERRANEO Y ESPACIOS ADYACENTES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META.

1. Que, el contrato de obra (mantenimiento) **Nº 470 de 2024** tiene un tiempo de ejecución de **QUINCE (15) DÍAS.**
2. Que, el día **12 de diciembre del 2024, se suscribió acta de inicio del 12 de diciembre hasta el 26 de diciembre de 2024.**
3. Que, la Subdireoción General solicita aclaratoria del contrato en mención mediante solitud realizada el 23 de diciembre del 2024 ia cual la sustenta en los siguientes términos: (...) una vez verificada la información por parte de esta supervisión, se identificaron inconsistencias por transcripción involuntaria del presupuesto de obra y en el Análisis de Precio Unitario (APU) correspondiente a los ítems 2.3 y 1.3. 2. En el ítem 2.3, la unidad de medida registrada en el presupuesto de obra se encuentra en ML (metros lineales), pero la unidad de medida correcta es M2 (metros cuadrados), tal como se establece en el compendio del Análisis do Precio Unitario (APU) y en las memorias de cálculo, documentos técnicos que hacen parte de la etapa previa y fueron publicado en el secop ii. 3. En el ítem 1.3, la actividad especificada en el Análisis de Precio Unitario (APU) está registrada como "BRONCOSIL O SIMILAR COLOR BLANCO O GRIS", pero la actividad correcta es "RECUBRIMIENTO CEMENTOSO IMPERMEABLE", tal como se establece en el compendio de las memorias de cálculo y el presupuesto oficial, documentos técnicos que hacen parte de la etapa previa y fueron publicado en el secop ii. Qua, debide a lo anterior, el presupuesto de obra y el Análisis de Precio Unitario (APU) correspondiente para este contrato es el relacionado a continuación:
   1. La unidad de medida del ítem 2.3, correspende a M2, para que corresponda con lo establecido en el Análisis de Precio Unitario (APU).
   2. La descripción del ítem 1.3 en el Análisis de Precic Unitario (APU), corresponde a "RECUBRIMIENTO CEMENTOSO IMPERMEABLE", para garantizar ia coherencia con los requerimientos del proyecto. (anexa copia de acta de comité, solitud del contratista, copia de análisis de precios unitarios de cbra y copia relación del presupuesto.)
4. Por lo anteriormente expuesto es necesario realizar **aciaración de la cláusula segunda- contrato de obra (mantenimiento) Nº 479 de 2024** y del presupuesto, el cual se anexa a la presente modifioación
5. Que, el artículo 45 de la Ley 1437 de 2011 dispone: *artículo 45. corrección de errores formales. en cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. en ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. realizada la corrección, esta debará ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda.*
6. Que la modificación a realizar por medio de ia presente acta no afecta materialmente el contrato objeto modificación ni la intención de los contratantes
7. Que de conformidad con lo expuesto las partes e intervinientes:

ACUERDAN

CLAUSULA PRIMERA; modificar la ***CLAUSULA SEGUNDA- ALCANCE DEL CONTRATO***: la cual quedará de la siguiente manera: El contratista deberá desarrollar las siguientes obligaciones especificas:

1. *Cumplir con el objeto del contrato en los términos y condiciones establecidas en las especificaciones y condiciones técnicas exigidas de conformidad con lo estipulado en el contrato, **APUS, MEMORIAS DE CALCULO Y DIAGNOSTICO***

ITEM	*DESCRIPCION*	*UNIDAD*	*CANTIDAD*
1	*TANQUE SUBTERRANEO*		
1,1	*DEMOLICION MANUAL PAÑETE MUROS E=0.03 M. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL*	*M2*	*39,84*
1,2	*PAÑETE IMPERMEABILIZADO MUROS INTERIORES MORTERO 1:3 INCLUYE FILOS Y DILATACIONES. SUMINISTRO Y APLICACIÓN*	*M2*	*39,84*
1,3	*RECRUBRIMIENTO CEMENTOSO IMPERMEABLE*	*M2*	*50,42*

Escaneado con CamScanner

1,4	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE MORTERO IMPERMEABILIZANTE (2 CAPAS)	M2	33,62
2	**FACHADA GRANIPLAST**		
2,1	RETIRO DE RECUBRIMIENTO IMPERMEABLE Y LIJADO DE MURO	M2	1062,73
2,2	SELLADOR HIDROPOROTECTOR FACHADA T. SIKA TRANSPARENTE 10 O SIMILAR	M2	1062,73
2,3	AFINADO DE MURO CON PEGACOR	M2	1062,73
2,4	PINTURA VINILO T. CORAZA EXTERIOR 3 MANOS	M2	1062,73
2,5	LAVADO, LIMPIEZA Y SELLADO DE JUNTAS DE FACHADA E EN VIDRIO	M2	392,2519
3	**FACHADA ACABADO RUSTICO**		
3,1	LIMPIEZA DE FACHADA CON HIDROLAVADORA DE ALTA PRESIÓN A 3000 PSI CON HIDROJET	M2	228,16
3,2	REEMBOQUILLADO DE JUNTAS CON MORTERO IMPERMEABILIZADO (SIKA 101 MORTERO PLUS)	M2	136,896
3,3	APLICACIÓN DE PINTURA ACRILICA	M2	228,16
4	**CUBIERTA - TANQUE ELEVADO**		
4,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUE AGUA POTABLE PVC 1000 LT CON TAPA INCLUYE ACCESORIOS DE CONEXIÓN 1" - 1/2"	UND	3
4,2	AFINADO IMPERMEABILIZADO DE PISOS DE CUBIERTA MORTERO 1:3 REFORZADO CON FIBRA, E= 50 MM (SIKA 1)	M2	178,69
4,3	SUMINISTRO E INSTALACION FLANCHE LAMINA GALVANIZADA CAL. 22 A= 0.20 M	ML	20
4,4	SONDEO DE BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS	UND	5
4,5	IMPERMEABILIZACIÓN EN FRIO ACRILICA (SIKA FILL POWER)	M2	178,69

Se anexa presupuesto corregido del 2.3 y APU del item 1.3

2. *Cumplir con el objeto del contrato en los términos y condiciones establecidas en las especificaciones y condiciones técnicas exigidas de conformidad con lo estipulado en el contrato.*
3. *Mantener Los precios unitarios y totales de la propuesta fijos durante la ejecución y liquidación del contrato. Los precios unitarios deben incluir, el costo del suministro e instalación de los materiales, mano de obra, herramientas, equipos, transporte, control de calidad y demás elementos y gastos inherentes para el cumplimiento satisfactorio del Contrato. Así mismo deberá incluir los valores correspondientes a impuestos que el contrato requiera y a que haya lugar.*
4. *Priorizar la Mano de Obra no Calificada, con personas del área de ejecución del proyecto.*
5. *Con el fin de incluir el proyecto en el marco de la Política para la Equidad de Género, el contratista deberá asegurar la participación de la mujer en un porcentaje no inferior del 20% de los jornales destinados en el proyecto.*
6. *Verificar la vinculación de todo el personal, en forma previa a la iniciación de laboras, al sistema integral de seguridad social en salud SSSI y riesgos profesionalas con ARL y cumplir el pago oportuno de sus aportes al mismo, ai igual qua los parafiscales.*
7. *El contratista, asignara los profesionales con el conocimianto idóneo an el campo de la construcción contemplando con forme sa estableció en los requisitos técnicos conforme a la experiencia y dedicación presentada en la oferta.*

Escaneado con CamScanner

8. *El contratista garantizará el cambio total de los componentes, elementos y accesorios cuando estos no garanticen la operatividad, calidad y funcionalidad ofertada de conformidad con las especificeciones técnicas, sin ningún tipo de costo para la Entidad.*
9. *El Supervisor deberá realizar visites al lugar de ejecución en el momento que así lo considere necesario, en donde verificará la calidad de los bienes, antes de realizer el recibido a satisfacción de los mismos.*
10. *El transporte, cargue y descargue de los productos requeridos para el cumplimiento del objeto contractual, serán asumidos por el Contratista.*
11. *Contratista se compromete a cumplir con los requisitos establecidos en las especificaciones técnices de la Entidad, y deberá suministrar e instalar los elementos de ecuerdo con las espacificaciones y pravio a su suministro debará presentar, para su aprobación, los elementos a ser instalados.*
12. *Obtener el permiso de trabajo es un requisito indispensable entes de la ejecución de cualquier actividad, especialmente aquellas que se realicen en alturas o que impliquen riesgo necesarias para evitar accidentes de los trabajadores o terceras personas, así como daños a las obras que se construyen en propiedades vecinas. Además, el Contratista deberá cumplir, en su totalidad, con las normas de Seguridad e Higiene y Protección del Medio Ambiente establecidas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible o la Entidad competente sobre la disposición final de los escombros.*
13. *El contratista deberá aportar todas las herramientas, implementos mecánicos y de transporte vertical y horizontal necesarios para la correcta ejecución de la obra y deberá ser tomedo desde el punto en la visita de obra.*
14. *En la construcción y montaje de las instalaciones, mantenimiento y edecuación de las obras, el Contratista utilizará materiales de primera calidad y mano de obra de acuerdo al perfil estipulado, El supervisor del contreto rechazará cualquier trabajo que a su juicio no cumpla con las normas dadas a estas especificaciones.*
15. *Serán por cuenta del Contratista el uso obligatorio y el suministro de elementos de seguridad para su personal, como cascos, guantes, enteojos, calzedo, cinturones y cualquier otro elemento necesario, adicional a elio mantendrá en la obra elementos para prestar primeros auxilios, mínimo un extintor contra incendios que cumpla con las recomendaciones para tal fin y cumpla con todas las normas referentes a seguridad laboral que contempla la ley en el país.*
16. *El Contratista se responsabilizará por la protección y conservación de la obra, hasta la entrega y recibo en forma definitiva por el supervisor del contreto. La reparación de daños, si los hubiera, correrá por cuenta del Contratista y se hará a satisfacción de la supervisión.*
17. *Cuando por descuido, imprevisión, negligencia, o causas imputables al Contratista ocurriesen daños a terceros, éste será el directo responsable de ello y de sus empleados.*
18. *Se entiende que el contratista, ya sea persona natural o jurídica, éste último a través de su representante legal, es un profesional idóneo en el campo de la construcción, siendo Arquitecto o Ingeniero Civil, por lo que los errores u omisiones que se presente sobre las cantidades de obra serán corregidos bajo el visto bueno del supervisor y al con el reviso del profesional competente en la materia sin que estos den paso a posteriores reclamaciones.*
19. *En el manejo de residuos producto de demolición, aseo o retiro de elementos, los mismos deben quedar cubiertos con plástico o elementos que impidan la segregación de material particulado al aire.*
20. *Responder a su costa por los perjuicios que se generen como consecuencia de la suspensión o retrasos en la ejecución de la obra, derivados del incumplimiento de las normas y leyes ambientales.*
21. *Mantener la obra libre de toda acumulación de desperdicios y escombros, entregándola a su terminación completamente limpia y aseada, así mismo, acatar lo dispuesto en toda la normatividad vigente relativa a la movilización, tratamiento, disposición y aprovechamiento de escombros, que para ello dicte la autoridad competenta de la región.*
22. *Además de lo anterior el contratiste debe contar dentro de su planta de personal como mínimo con los siguientes profesionales en ingenierla civil con curso alturas vigente:*
    ***Carlos Alberto Valencia Márquez** identificado con cedula de ciudadanía **No. 16.078.315 de Manizales,** especializado en gerencia estratégica de proyectos*

Escaneado con CamScanner

Juan Camilo Posada Varela identificado con cedula de ciudadanía No. 1.094.921.302 de Armenia, Especialista en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, como director de obra y con un RESIDENTE DE OBRA Y COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS.

CLÁUSULA SEGUNDA – PUBLICIDAD: El presente documento deberá ser publicado en la página web SECOP II, de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.7.1.del Decreto 1082 de 2015

CLÁUSULA TERCERA: La presente acta modificatoria no afecta las demás cláusulas del referido contrato.

En constancia de aceptación de firma a los **23 días de diciembre de 2024**

LUIS FERNANDO ALVAREZ BAQUERO
Director General
del Instituto Departamental de Cultura del Meta.

INTERCONS DE COLOMBIA SAS
NIT: 900849552-3
R/L JUAN CAMILO POSADA VARELA
C.C. 1.094.921.302 de Armenia
CONTRATISTA

CAROLINA MUÑOZ OCAMPO
Supervisor

Elaboró	Revisó
Jadsiby Pinilla	Alex Mauricio Londoño
CPS	Cps
Firma:	Firma:

Escaneado con CamScanner

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO OBRA

20/12/2024

CONTRATO N° de 2024

OBJETO:	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA FACHADA, TANQUE SUBTERRANEO Y ESPACIOS ADYACENTES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META				
ACTIVIDAD	RECUBRIMIENTO CEMENTOSO IMPERMEABLE	UNIDAD	M2	CANTIDAD	50,42

CÓDIGO	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD
C	1,30	RECUBRIMIENTO CEMENTOSO IMPERMEABLE	M2

	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
MATERIALES					
	BRONCOSIL O SIMILAR COLOR BLANCO O GRIS	KG	2,5	$ 3.500,00	$ 8.750,00
				SUBTOTAL MATERIALES	$ 8.750,00
EQUIPO					
ESP1	HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (3% M.O.)	%	3	$ 16.758,09	$ 502,74
				SUBTOTAL EQUIPO	$ 502,74
MANO DE OBRA					
41301001	CUADRILLA DE CONSTRUCCION TIPO 1 (1 OFICIAL + 1 AYUDANTE)	HC	0,40	$ 30.325,90	$ 12.130,36
				SUBTOTAL MANO DE OBRA	$ 12.130,36
TRANSPORTE					
				SUBTOTAL TRANSPORTE	$ -
				COSTO DIRECTO	$ 21.383,10
				A = 26%	$ 5.559,61
				I = 1%	$ 213,83
				U = 4%	$ 855,32
				TOTAL	$ 28.011,86

ELABORÓ

JUAN DAVID URREGO ALVARADO
INGENIERO CIVIL

APROBÓ

CAROLINA MUÑOZ OCAMPO
Subdirectora general del Instituto
Departamental de Cultura del Meta

Escaneado con CamScanner

Instituto Departamental de Cultura Meta

GOBERNACIÓN DEL META

MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA FACHADA, TANQUE SUBTERRANEO Y ESPACIOS ADYACENTES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	TANQUE SUBTERRANEO				
1,1	DEMOLICION MANUAL PAÑETE MUROS E=0.03 M. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL	M2	39,84	$ 12.845,98	$ 511.783,84
1,2	PAÑETE IMPERMEABILIZADO MUROS INTERIORES MORTERO 1:3 INCLUYE FILOS Y DILATACIONES. SUMINISTRO Y APLICACIÓN	M2	39,84	$ 36.148,61	$ 1.440.160,62
1,3	RECRUBRIMIENTO CEMENTOSO IMPERMEABLE	M2	50,42	$ 21.383,10	$ 1.078.135,90
1,4	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE MORTERO IMPERMEABILIZANTE (2 CAPAS)	M2	33,62	$ 30.260,84	$ 1.017.369,44
	SUB TOTAL				$ 4.047.449,81
2	FACHADA GRANIPLAST				
2,1	RETIRO DE RECUBRIMIENTO IMPERMEABLE Y LIJADO DE MURO	M2	1062,73	$ 10.082,31	$ 10.714.773,31
2,2	SELLADOR HIDROPOROTECTOR FACHADA T. SIKA TRANSPARENTE 10 O SIMILAR	M2	1062,73	$ 33.376,77	$ 35.470.494,76
2,3	AFINADO DE MURO CON PEGACOR	M2	1062,73	$ 25.259,43	$ 26.843.951,28
2,4	PINTURA VINILO T. CORAZA EXTERIOR 3 MANOS	M2	1062,73	$ 19.332,01	$ 20.544.706,99
2,5	LAVADO, LIMPIEZA Y SELLADO DE JUNTAS DE FACHADA E EN VIDRIO	M2	392,2519	$ 21.593,00	$ 8.469.695,28
	SUB TOTAL				$ 102.043.821,63
3	FACHADA ACABADO RUSTICO				
3,1	LIMPIEZA DE FACHADA CON HIDROLAVADORA DE ALTA PRESIÓN A 3000 PSI CON HIDROJET	M2	228,16	$ 10.241,53	$ 2.336.707,46
3,2	REEMBOQUILLADO DE JUNTAS CON MORTERO IMPERMEABILIZADO (SIKA 101 MORTERO PLUS)	M2	136,696	$ 34.293,22	$ 4.694.604,65
3,3	APLICACIÓN DE PINTURA ACRILICA	M2	228,16	$ 20.028,30	$ 4.569.656,93
	SUB TOTAL				$ 11.600.969,06
4	CUBIERTA - TANQUE ELEVADO				
4,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUE AGUA POTABLE PVC 1000 LT CON TAPA INCLUYE ACCESORIOS DE CONEXIÓN 1" - 1/2"	UND	3	$ 992.284,79	$ 2.976.854,37
4,2	AFINADO IMPERMEABILIZADO DE PISOS DE CUBIERTA MORTERO 1:3 REFORZADO CON FIBRA, E= 50 MM (SIKA 1)	M2	178,69	$ 54.679,98	$ 9.770.765,63
4,3	SUMINISTRO E INSTALACION FLANCHE LAMINA GALVANIZADA CAL. 22 A= 0.20 M	ML	20	$ 25.929,77	$ 518.595,40
4,4	SONDEO DE BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS	UND	5	$ 100.602,39	$ 503.011,95
4,5	IMPERMEABILIZACIÓN EN FRIO ACRILICA (SIKA FILL POWER)	M2	178,69	$ 31.858,20	$ 5.692.741,76
	SUB TOTAL				$ 19.461.969,10
	SUBTOTAL				$ 137.154.209,60
	TOTAL	ADMINISTRACIÓN		26%	$ 35.660.094,50
		IMPREVISTOS		1%	$ 1.371.542,10
		UTILIDAD		4%	$ 5.486.168,38
	SUBTOTAL + A.I.U				$ 179.672.014,58

Los item 1.1, 2.2, 2.4, 4.1,4.3, son estan regidos por la tabla de precios del AIM según la resolucion No. 100 - 37 - 088 de 2023. Los demas items se deben sacar por estudio mercado, debido a que no se encuentran según las caracteristicas en las tablas del AIM.

Los valores unitarios de los items's 1.2, 1.3, 1.4, 2.1, 2.3, 2.5, 3.1, 3.2, 3.3, 4.2, 4.4 y 4.5, salen del estudio de meroado realizado.

CAROLINA MUÑOZ OCAMPO
Subdirectora general del Instituto
Departamental de Cultura del Mera

JUAN DAVID URREGO ALVARADO
Ingeniero Civil - CPS

Nit. 822002144-3
Cra. 8 # 4-50 Barrio Los Fundadores
San Martin de los Llanos – Colombia
Telefono: (8) 6 716222 Cel.3123789608
Línea gratuita:01-8000-95-0101
E-mail: contacto@culturameta.gov.co

Escaneado con CamScanner

establece en el compendio de las memorias de cálculo y el presupuesto oficial, documentos técnicos que hacen parte de la etapa previa y fueron publicado en el secop ii.

Que, debido a lo anterior, el presupuesto de obra y el Análisis de Precio Unitario (APU) correspondiente para este contrato es el relacionado a continuación:

1. La unidad de medida del **ítem 2.3**, corresponde a M2, para que corresponda con lo establecido en el Análisis de Precio Unitario (APU).

2. La descripción del **ítem 1.3** en el Anáiisis de Precio Unitario (APU), corresponde a **"RECUBRIMIENTO CEMENTOSO IMPERMEABLE"**, para garantizar la coherencia con los requerimientos del proyecto.

Se remite copia del oficio radicado por el contratista, lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Se anexa copia de acta de comité, copia de análisis unitario de obra y copia relación del presupuesto

Atentamente,

CAROLINA MUÑOZ OCAMPO
SUBDIRECTORA GENERAL

Elaboró	Revisó
Juan B. Arrego	Diana Pulido
CPS	CPS
Firma	Firma

Nit. 822002144-3
Cra. 8 #8-110 # 4-2 a
San Martín de los Llanos - Colombia
Telefono: (8) 6 716222 | Cel. 3123789608
Línea gratuita: 01-8000-95-0101
E-mail: contacto@culturameta.gov.co
www.culturameta.gov.co

Escaneado con CamScanner

[redacted]
INTER S.A.S.

Villavicencio, 23 de diciembre de 2024

Recibido
JWO.
23-12-2024.

Señora
CAROLINA MUÑOZ OCAMPO
Supervisora del contrato No.479 de 2024
sdgeneral@culturameta.gov.co
contacto@culturameta.gov.co
Ciudad.

Referencia: CONTRATO DE OBRA NO. 479 DE 2024 CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES A LA FACHADA, TANQUE SUBTERRANEO Y ESPACIOS ADYACENTES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META"

Asunto: Entrega documentos solicitud de suspensión No.1

Cordial saludo,

Por medio de la presente, realizo entrega de documentos correspondientes a la solicitud de suspensión No.1

Atentamente,

JUAN CAMILO POSADA VARELA
Representante Legal **INTERCONS DE COLOMBIA SAS.**
NiT: 900.849.552-3

INTERCONS S.A.S.

Villavicencio, 23 de diciembre de 2024

Señora
CAROLINA MUÑOZ OCAMPO
Supervisora del contrato **No.**479 de 2024
sdgeneral@culturameta.gov.co
contacto@culturameta.gov.co
Ciudad

Referencia: "MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA FACHADA, TANQUE SUBTERRANEO Y ESPACIOS ADYACENTES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META"

Asunto: Solicitud de SUSPENSIÓN **No.**1 al contrato de obra **No.** 479 de 2024.

Cordial saludo,

Respetuosamente, atendiendo a la situación actual del proyecto, en cumplimiento al artículo 3 de la ley 80 de 1993; mediante la presente, INTERCONS SAS en condición de contratista, presenta **solicitud de suspensión,** y consecuentemente se soticita también a la entidad contratante realizar los trámites pertinentes a fin de generar la referida suspensión , con fundamento en causa de fuerza mayor – hechos de terceros, los cuales constituyen causas ajenas a la voluntad del contratista, que impiden la ejecución normal del contrato de obra No. 479 de 2024, cuyo objeto es "MANTENIMNIENTO Y ADECUACIONES DE LA FACHADA, TANQUE SUBTERRANEO Y ESPACIOS ADYACENTES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL META", situaciones que conforme al artículo 64 del Código Civil constituyen causa eficiente y justificada para suspender el referido contrato, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

ANTECEDENTES QUE FUNDAMENTAN LA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN

El contrato se ha venido ejecutando conforme al plazo contractual establecido, sin embargo, es necesario suspender los términos de ejecución debido a las siguientes razones:

CONDICIONES DEL MERCADO -CAUSAL DE FUERZA MAYOR- CONDICIONES EXTERNAS AL CONTRATISTA

Existe la necesidad de mantener una relación de proporcionalidad entre los términos de ejecución del contrato y el despacho de materiales, pues se realizó orden de compra de los materiales relacionados a continuación, los cuales son indispensables para la ejecución al 100% y a satisfacción del contrato en referencia:

- SELLADOR HIDROPROTECTOR FACHADA T.SIKA TRANSPARENTE
- SIKA 1
- FLANCHE LAMINA GALVANIZADA CAL. 22
- SIKA FILL POWER

Los proveedores – TERCEROS CON INJERENCIA EN LA EJECUCION CONTRACTUAL - además, han manifestado la inexistencia de estos dentro de su stock de ventas, por razones de la temporada decembrina, que además ha generado atrasos en los tiempos de transporte de material con su respectivo tiempo de despacho y entrega por parte del proveedor, lo que generaria un desequilibrio en la ejecución programada vs la ejecutada y además imposibilitarla la ejecución del contrato al 100% dentro de los términos establecidos inicialmente, esta situación propia del mercado corresponde a una situación de las descritas en el artículo 64 del código civil.

PRUEBAS

Se anexa a la presente solicitud comunicado de inexistencia de materiales enviado por parte de los proveedores, los cuales son plena prueba conforme a lo dispuesto en el Código Civil Colombiano, concordante con lo señalado por la Agencia de Defensa Jurídica del Estado:

> *Un documento es auténtico cuando existe certeza sobre la persona que lo ha elaborado, manuscrito, firmado, o cuando exista certeza respecto de la persona a quien se atribuya el documento.*
>
> *Existen algunos documentos que se presumen auténticos: ✓ Los documentos públicos y privados presentados, elaborados o firmados por las partes o terceros, bien sea en original o en copia*[1][2].

FUNDAMENTO LEGAL GENERAL DE LA SOLICITUD

El presente contrato se rige por el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública, lo cual implica que, tal como se evidencia en el artículo 3 de la Ley 80 de 1993, el objeto del mismo conlleva implícita la consecución de una finalidad estatal cuyo interés es público.

Al respecto, el H. Consejo de Estado ha dispuesto en su jurisprudencia que:

> *"El objeto de los contratos que celebran las entidades públicas, persigue el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines. Por consiguiente, la causa del contrato es la satisfacción de las necesidades colectivas y de interés general a cuyo logro deben colaborar quienes contratan con la administración, no*

[1] Artículo 244 del CGP.

[2] Corte Constitucional, sentencia SU-774 del 16 de octubre de 2014. Artículo 244 del CGP.

obstante que pretendan obtener con su ejecución un beneficio económico inicialmente calculado. De acuerdo con esta orientación, los contratos estatales están poderosamente influidos por el fin que ellos involucran, cual es el interés público... Es decir, con el contrato se pretende la realización de un fin de interés general, pues es un medio que utiliza la administración pública para la consecución de los objetivos Estatales, el desarrollo de sus funciones y la misión que le ha sido confiada, con la colaboración o contribución de los particulares contratistas..."

En consecuencia, es procedente la suspensión de la ejecución contractual a fin de garantizar la vigencia del mismo y permitir después de su reinicio la consecución de los objetivos Estatales, el desarrollo de sus funciones y la misión que le ha sido confiada a la entidad, con la colaboración o contribución de los particulares contratistas, por lo cual, en el caso en concreto, la solicitud de suspensión del Contrato de Obra se sustenta en la necesidad de permitir los tiempos requeridos para permitir solucionar las situaciones presentadas – HECHOS DE TERCEROS – CAUS DE FUERZA MAYOR-.

Lo anterior, en consideración de los principios consagrados en el artículo 209 constitucional, la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y para su consecución, los contratantes pueden y suelen acordar formalmente medidas que eviten circunstancias que implican de facto la justificada parálisis de la ejecución de las obligaciones contractuales.

Al respecto, el Consejo de Estado ha advertido que:

"Dado el interés público que gravita sobre la contratación estatal, las partes contratantes al decidir sobre la suspensión deberán: (i) ponderar que la naturaleza y el contenido del contrato estatal admita la posibilidad de suspenderlo, (ii) verificar que lo que se pacte no esté prohibido expresamente en la ley ni resulte contrario al orden público y a las buenas costumbres, (iii) garantizar que la suspensión tenga por objeto la consecución del interés general y el cumplimiento de los fines estatales; y (iv) demostrar y justificar que su ocurrencia obedece a razones de fuerza mayor, o caso fortuito, o que procura la satisfacción del interés público."

En el caso en concreto, se identifica con claridad que la presente solicitud cumple con el lleno de los requisitos necesarios para ser otorgada, conforme a lo siguiente:

(i)Tal como se dispuso en las Cláusulas del Contrato de obra, este contrato se regirá por las **normas relacionadas con el Estatuto General de la Administración Pública**, por lo cual, se pueden ejercer las potestades contractuales en el sentido de suspender el término del contrato, siempre y cuando sea por razones de fuerza mayor y/o caso fortuito, de interés público o mutuo acuerdo debidamente justificado.

(ii)El objeto de la suspensión **busca la consecución del interés público y el cumplimiento del fin estatal**,

En concordancia, resulta importante precisar que el Consejo de Estado mediante sentencia del 4 de septiembre de 2003 exp: 10883, precisó que:

INTERCONS S.A.S.

"(...) No tiene discusión alguna que un contrato en curso puede ***suspenderse por la ocurrencia de diversas circunstancias o por la voluntad de las partes*** *y que uno de los efectos de la suspensión del contrato es la suspensión de las actividades del contratista. En tanto la suspensión sea provisional o temporal es porque el contrato se reiniciará cuando las partes así lo determinen; el caso es que estando el contrato en ejecución o suspendido con la intención de reiniciarlo, subsiste el vínculo contractual".*

En síntesis, la suspensión de un contrato consiste en la detención temporal de la ejecución del mismo por razones de conveniencia de las partes o interés público, velando por que no se vulnere el cumplimiento de los fines estatales y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.

Con fundamento en lo anteriormente expuesto, se deja evidenciado y comprobado que durante la ejecución del contrato se presentan circunstancias de caso fortuito que motivan la necesidad de solicitar la suspensión de la ejecución contractual.

Atendiendo a la situación actual del proyecto se solicita tener en cuenta que el Consejo de Estado ha establecido que las suspensiones de la ejecución contractual son viables a fin de solventar las dificultades que se puedan presentar en obra conforme a la búsqueda de la realización de los fines del estado :

"Se reitera que durante la relación negocial las partes pueden afrontar dificultades relativas a la definición de los alcances y el contenido de las prestaciones contraídas con ocasión del negocio jurídico, de cara al advenimiento de circunstancias endógenas o exógenas al vínculo obligacional, con la virtualidad de impactar las condiciones técnices y económicas originalmente estipuladas, inconvenientes que bien pueden solventarse a través de acercamientos de los extremos contratantes encauzedos a redefinir el acuerdo y ajustarlo a la realidad imperante al tiempo de su ejecución e instrumentados a través de contratos adicionales, modificatorios, ***suspensiones*** *o prórrogas.*

La Ley 80 de 1993, en cuanto al principio de economía establece que "las reglas y procedimientos constituyen mecanismos de la actividad contractual que buscan servir a los fines estatales, a la adecuada, continua y eficiente prestación de los servicios públicos y a la protección y garantía de los derechos de los administrados", de tal suerte que los mismos deben interpretarse en beneficio del fin último que se busca con el contrato.

Lo anterior concordante con el **Artículo 40 de la ley 80 de 1993** que dispone:

"Las estipulaciones de los contratos serán las que de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta ley, correspondan a su esencia y naturaleza. Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales".

INTERCONS S.A.S.

Con la solicitud de suspensión se está respetando la sustancia del contrato, su esencia y la de su objeto pues no se está modificando para ejecutar un objeto diferente al contratado.

De lo anterior se vislumbra la posibilidad de suspender el contrato de obra. Se trata de una suspensión por el acuerdo de las partes, que propende por la satisfacción del interés general, y obedece a causas reales y probadas.

Con fundamento en lo anteriormente expuesto se presenta la siguiente:

SOLICITUD DE SUSPENSION

Con fundamento en las consideraciones y pruebas expuestas a lo largo de la presente comunicación, se solicita amablemente a la entidad contratante, autorizar y realizar el trámite respectivo para la SUSPENSION del contrato de obra No.479 de 2024, en el sentido de suspender el plazo de ejecución del contrato de obra, desde el 26 de diciembre de 2024 hasta el 15 de enero de 2025.

De ante manos agradecemos la atención prestada y una respuesta positiva

Agradecemos su colaboración y quedamos atentos a cualquier requerimiento que pueda surgir durante el proceso de evaluación de la presente solicitud.

Atentamente,

JUAN CAMILO POSADA VARELA
Representante Legal **INTERCONS DE COLOMBIA SAS.**
NIT: 900.849.552-3

INTER S.A.S.

ORDEN DE COMPRA

INTERCONS DE COLOMDIA S.A.S
Manzana H9 casa 5c Urbanización prados de Mavicure
Villavicencio, 500001

Fecha 13/12/2024
No. de orden 00006368

Proveedor	Comprador
Compañía **DISFERCOA&A**	Compañía **INTERCONS DE COLOMBIA S.AS**
Contacto disfercoa@gmail.com	Contacto interconsdecolombia@gmail.com
	Domicilio Mz H9 Casa 5C- Prados de Mavicure
	Teléfono 322 830 3603

	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	SELLADOR HIDROPROTECTOR SIKA TRANSPARENTE	M2	1062,73
2	FIBRA E= 50MM	M2	178,69
3	FLANCHE LAMINA GALVANIZADA CAL 22 A=0,20M	ML	20,00
4	SIKA FILL POWER	M2	178,69

SINDY JOHANNA OBANDO GONZALEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

DISFERCDA&A
CONSTRUIMOS SUS IDEAS

SEÑORES,

INTERCONS DE COLOMBIA

NIT: 900.849.552-4

REFERENCIA: INDISPONIBILIDAD COMPRA DE MATERIALES

Coordial Saludo,

Por medio de la presente, me permito informar que por problemas de logística no fue posible realizar la entrega del material comprado por ustedes el pasado 13 de diciembre, haciendo referencia a los siguientes productos:

SELLADOR HIDROPROTECTOR SIKA TRANSPARENTE

FIBRA E=50MM

FLANCHE LAMINA GALVANIZADA CAL 22

SIKA FILL POWER

Desafortunadamente por temas de logística en la época Decembrina retraso el suministro de inventario lo que afecto en las entregas y precios de ventas, por esto hemos tenido retrasos significativos en nuestra cadena de suministro, lamentamos este inconveniente y esperamos poder solucionar y abastecer cuanto antes nuestro almacén, Sin embargo, esperamos que esto se esté solucionando después del 10 de enero.

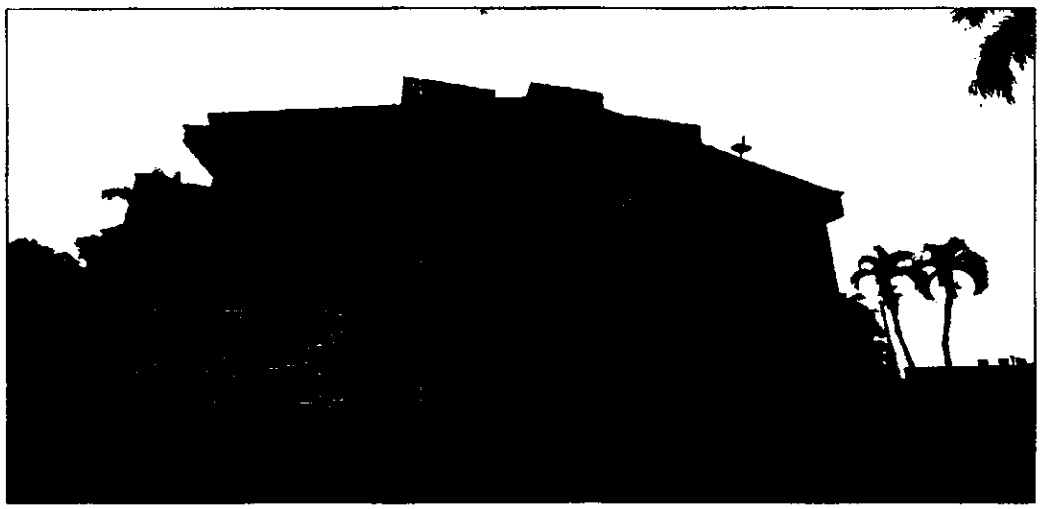
Agradezco su atención,

MILTON DAVID ARDILA LEAL
CC 1074132184
REPRESENTANTE LEGAL

INTER S.A.S.

DEPARTAMENTO DEL META
CONTRATO DE OBRA NO. 479 DE 2024

MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES A LA FACHADA, TANQUE SUBTERRANEO Y ESPACIOS ADYACENTES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META



INFORME AVANCE DE OBRA
PERIODO DEL 12 DE DICIEMBRE AL 23 DE DICIEMBRE DE 2024

DICIEMBRE DE 2024

INTER S.A.S

CONTENIDO

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 3
1.1 GENERALIDADES 3
2. INTRODUCCIÓN 4
3. OBJETIVO 5
4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 6
5. LOCALIZACIÓN 6
6. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL 7
7. GARANTÍAS 7
8. ACTIVIDADES DEL CONTRATO 7
8.1 RESUMEN GENERAL 7
8.2 CANTIDADES EJECUTADAS 9
9. INFORME DE PERSONAL Y EQUIPO 12
9.1 PERSONAL TÉCNICO DE LA PROPUESTA 12
9.2 PERSONAL OPERATIVO CONTRATADO 12
10. CONCLUSIONES 12

[redacted]
INTER S.A.S.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

1.1 GENERALIDADES

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO	
CONTRATO DE OBRA NO.	479 DE 2024
ENTIDAD CONTRATANTE	GOBERNACIÓN DEL META
CONTRATISTA	INTERVENTORES, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA S.A.S 900849552-3 R/L: JUAN CAMILO POSADA VARELA C.C. 1.094.921.302 interconsdecolombia@gmail.com
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTI CUATRO PESOS M/CTE ($ 178.062.524)
TERMINO DE EJECUCIÓN	QUINCE (15) DÍAS
FECHA DE INICIO	12 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	26 DE DICIEMBRE DE 2024
SUPERVISOR	CAROLINA MUÑOZ OCAMPO
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN ACUMULADO	10,00%
FECHA DE CORTE	12 DE DICIEMBRE AL 23 DE DICIEMBRE DE 2024
TIEMPO TRANSCURRIDO	11 DÍAS 12 - 0:29

INTER [redacted] S.A.S.

2. INTRODUCCIÓN

El Instituto Departamental de Cultura del Meta, es la institución encargada de fortalecer el arte y la cultura en el departamento, por medio de la implementación de la Política Pública Cultural, fomentando así las expresiones identitarias, diaíogo intercultural y emprendimiento, para general un desarrolío sociocultural sostenible de las comunidades metenses.

El 17 de septiembre del presente año, la Gobernación del Meta, suscribió contrato de comodato sobre eí bien inmueble de 5.453 **M2** ubicado en la carrera 29 calle 33 de ía ciudad de Villavicencio, dentro de este espacio se encuentra incluido el teatro Lavoragine y demás espacios adyacentes, con el fin de establecer allí la sede administrativa del Instituto Departamental de Cultura del Meta y de disponer de este espacio para la divulgación, apoyo y promoción de la cultura en el Departamento, teniendo en cuenta que este lugar es reconocido como un espacio cultural en la capitaí deí Departamento del Meta, pues allí se realizan diferentes actividades como: espectáculos, conferencias y múltipíes expresiones artísticas, donde se representan historias y además se rinde homenaje a la música, artes visuales, danza y demás.

Por lo que, en atención a la adecuación de las instalaciones mencionadas anteriormente, la Gobernación del Meta, suscribió contrato de obra No. 479 del 10 de diciembre de 2024, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES A LA FACHADA, TANQUE SUBTERRANEO Y ESPACíOS ADYACENTES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META", con el fin de realizar reparaciones y/o adecuaciones necesarias a este espacio, para garantizar un buen funcionamiento del predio, velando así por el cuidado y manejo idóneo de la infraestructura durante la vigencia del comodato mencionado anteriormente.

El presente informe, comprende la recopiíación de actividades ejecutadas y dispuestas a avance fisico y financiero por parte del contratista de obra INTERCONS DE COLOMBIA S.A.S en el periodo comprendido del **12 de DICIEMBRE al 23 DICIEMBRE de 2024,** con el fin de soiicitar suspensión No.1 al contrato de obra No. 479 de 2024.

[redacted]
INTER S.A.S.

3. OBJETIVO

- Realizar el Mantenimiento y adecuaciones a la fachada, tanque subterráneo y espacios adyacentes del Instituto Departamental de Cultural del Meta, con el fin de garantizar el buen funcionamiento del predio en donde funciona la sede administrativa del Instituto Departamental de Cultura del Meta, velando por el cuidado y manejo idóneo de la infraestructura para brindar a los funcionarios un espacio adecuado para realizar sus labores diarias y aportar un espacio cultural adecuado al departamento para espectáculos, conferencias, expresiones artísticas y demás actividades que incentiven la cultura y el folclor en el departamento del Meta.

INTER S.A.S.

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto tiene un valor de alcance de CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO COMA SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (4.694,76 M2), las adecuaciones y mantenimiento de la sede administrativa del Instituto Departamental de Cultura del Meta, se compone de lo siguiente: adecuación de fachada, impermeabilización de tanque subterráneo, suministro e instalación de tanque elevado.

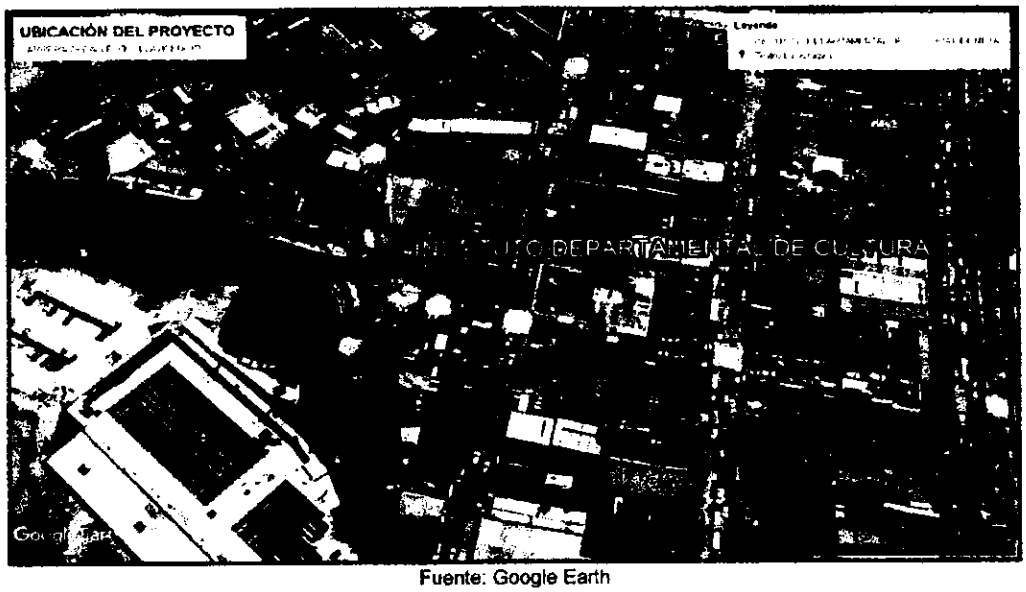
5. LOCALIZACIÓN

El área general del proyecto se localiza en la República de Colombia, Departamento del Meta Municipio de Villavicencio.

Los límites geográficos del Municipie de Villavicencio están definidos de la siguiente manera:

- Norte: Restrepo y El Calvario
- Oriente: Puerto Lopez.
- Occidente: Acacias y Departamento de Cundinamarca

El Instituto Departamental de Cultural del Meta, se encuentra ubicado en la carrera 29 con calle 33 de la ciudad de Villavicencio, exactamente en el teatro Lavoragine.



Fuente: Google Earth

[redacted]
INTER S.A.S.

6. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

VIGENCIA PRESUPUESTAL	NO. CDP	VALOR	NO.RP	VALOR
2024	723	$179.672.015,00	1303	$178.062.524
TOTALES		$179.672.015,00		$178.062.524

7. GARANTÍAS

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO NO.	21-44-101459229		
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10/12/2024	25/04/2025	$ 17.806.252,40
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	10/12/2024	25/04/2025	$ 17.806.252,40
CALIDAD DEL SERVICIO	10/12/2024	25/04/2025	$ 17.806.252,40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	10/12/2024	25/12/2027	$ 8.903.126,20
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	25/12/2024	25/12/2029	$ 17.806.252,40

8. ACTIVIDADES DEL CONTRATO

8.1 RESUMEN GENERAL

A continuación se presenta un listado de las actividades a ejecutar por parte de INTERVENTORES, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA S.A.S.

8.1.1 TANQUE SUBTERRANEO

- Demolición manual pañete muros e=0.03 m. incluye trasiego y cargue manual.
- Pañete impermeabilizado muros interiores mortero 1:3 incluye filos y dilataciones. suministro y aplicación
- Recubrimiento cementoso impermeable
- Suministro y aplicación de mortero impermeabilizante (2 capas)

8.1.2 FACHADA GRANIPLAST

- Retiro de recubrimiento impermeable y lijado de muro
- Sellador hidroporotector fachada t. sika transparente 10 o similar
- Afinado de muro con pegacor
- Pintura vinilo t. coraza exterior 3 manos
- Lavado, limpieza y sellado de juntas de fachada en vidrio

8.1.3 FACHADA ACABADO RUSTICO

- Limpieza de fachada con hidrolavadora de alta presión a 3000 psi con hidrojet
- Reemboquillado de juntas con mortero impermeabilizado (sika 101 mortero plus)
- Aplicación de pintura acrilica

[redacted]
INTER S.A.S.

8.1.4 CUBIERTA-TAHQUE ELEVADO

- Suministro e instalacion de tanque agua potable pvc 1000 lt con tapa inciuye accesorios de conexión 1" - 1/2"
- Afinado impermeabilizado de pises de cubierta mortero 1:3 reforzado con fibra, e= 50 mm (sika 1
- Suministro e instalacion flanche lamina galvanizada cal. 22 a= 0.20 m
- Sondeo de bajantes de aguas lluvias
- Impermeabilización en frio acrilica (sika fill power)

[redacted] S.A.S.

8.2 CANTIDADES EJECUTADAS

CONDICIONES CONTRATADAS						CANTIDADES EJECUTADAS		
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.	**TANQUE SUBTERRANEO**							
1.1	DEMOLICION MANUAL PAÑETE MUROS E=0.03 M. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL.	M2	39,84	$ 9.993,47	$ 398.139,92	39,84	$ 9.993,47	$ 398.139,92
1.2	PAÑETE IMPERMEABILIZADO MUROS INTERIORES MORTERO 1:3 INCLUYE FILOS Y DILATACIONES. SUMINISTRO Y APLICACIÓN	M2	39,84	$ 34.935,31	$ 1.391.822,70	0,00	$ 34.935,31	$ 0,00
1.3	RECRUBRIMIENTO CEMENTOSO IMPERMEABLE	M2	50,42	$ 21.241,84	$ 1.071.013,57	0,00	$ 21.241,84	$ 0,00
1.4	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE MORTERO IMPERMEABILIZANTE (2 CAPAS)	M2	33,62	$ 30.188,89	$ 1.014.950,55	0,00	$ 30.188,89	$ 0,00
SUB TOTAL					**$ 3.875.926,75**			**$ 398.139,92**
2.	**FACHADA GRANIPLAST**							
2.1	RETIRO DE RECUBRIMIENTO IMPERMEABLE Y LIJADO DE MURO	M2	1062,73	$ 10.082,21	$10.714.669,59	94,98	$ 10.082,21	$ 957.608,54
2.2	SELLADOR HIDROPOROTECTOR FACHADA T. SIKA TRANSPARENTE 10 O SIMILAR	M2	1062,73	$ 33.238,79	$35.323.856,43	0.00	$ 33.238,79	$ 0,00
2.3	AFINADO DE MURO CON PEGACOR	ML	1062,73	$ 25.148,55	$ 26.726.121,30	486,59	$ 25.148,55	$ 12.237.034,21

[redacted] S.A.S.

2.4	PINTURA VINILO T. CORAZA EXTERIOR 3 MANOS	M2	1062,73	$ 18.942,32	$ 20.130.575,98	0,00	$ 18.942,32	$ 0,00
2.5	LAVADO, LIMPIEZA Y SELLADO DE JUNTAS DE FACHADA E EN VIDRIO	M2	392,2519	$ 21.584,65	$ 8.466.620,84	0,00	$ 21.584,65	$ 0,00
SUB TOTAL					**$ 101.361.844,24**			**$ 13.194.642,75**
3.	**FACHADA ACABADO RUSTICO**							
3.1	LIMPIEZA DE FACHADA CON HIDROLAVADORA DE ALTA PRESIÓN A 3000 PSI CON HIDROJET	M2	228,16	$ 10.137,52	$ 2.312.977,68	0,00	$ 10.137,52	$ 0,00
3.2	REEMBOQUILLADO DE JUNTAS CON MORTERO IMPERMEABILIZADO (SIKA 101 MORTERO PLUS)	M2	136,896	$ 32.885,93	$ 4.501.952,55	0,00	$ 32.885,93	$ 0,00
3.3	APLICACIÓN DE PINTURA ACRILICA	M2	228,16	$ 20.027,08	$ 4.569.378,57	0,00	$ 20.027,08	$ 0,00
SUB TOTAL					**$ 11.384.308,80**			**$ -**
4.	**CUBIERTA - TANQUE ELEVADO**							
4.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUE AGUA POTABLE PVC 1000 LT CON TAPA INCLUYE ACCESORIOS DE CONEXIÓN 1" - 1/2"	UND	3	$ 968.425,61	$ 2.905.276,83	0,00	$ 968.425,61	$ 0,00
4.2	AFINADO IMPERMEABILIZADO DE PISOS DE CUBIERTA MORTERO 1:3 REFORZADO CON FIBRA, E= 50 MM (SIKA 1)	M2	178,69	$ 54.515,88	$ 9.741.441,72	0,00	$ 54.515,88	$ 0,00

4.3	SUMINISTRO E INSTALACION FLANCHE LAMINA GALVANIZADA CAL. 22 A= 0.20 M	ML	20,00	$ 25.928,70	$ 518.573,92	0,00	$ 25.928,70	$ 0,00
4.4	SONDEO DE BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS	UND	5,00	$ 100.602,36	$ 503.011,80	0,00	$ 100.602,36	$ 0,00
4.5	IMPERMEABILIZACIÓN EN FRIO ACRILICA (SIKA FILL POWER)	M2	178,69	$ 31.536,22	$ 5.635.207,15	0,00	$ 31.536,22	$ 0,00
SUB TOTAL					**$ 19.303.511,42**			$ 0,00
SUB TOTAL					**$ 135.925.591,21**			**$ 13.592.782,68**
TOTAL		ADMINIST	26%		$ 35.340.653,71			$ 3.534.123,50
		IMPREVIS	1%		$ 1.359.255,91			$ 135.927,83
		UTILIDAD	4%		$ 5.437.023,65			$ 543.711,31
SUBTOTAL+A.I.U					**$ 178.062.524,48**			**$ 17.806.545,31**

REALIZÓ	JUAN CAMILO POSADA VARELA	R/L INTERCONS DE COLOMBIA S.A.S
REVISÓ	JUAN DAVID URREGO	APOYO A LA SUPERVISIÓN
APROBÓ	CAROLINA MUÑOZ OSORIO	SUPERVISORA CONTRATO NO. 479 DE 2024

Teniendo en cuenta la tabla anterior, se evidencia que las actividades ejeoutadas del 12 de diciembre al 23 de diciembre de 2024 son equivalentes a un avance del 10,00%, lo que financieramente se traduce a un monto de **DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON TREINTA Y UN CENTAVOS M/CTE ($17.806.544,31)**

INTER S.A.S.

9. INFORME DE PERSONAL Y EQUIPO

9.1 PERSONAL TÉCNICO DE LA PROPUESTA

A continuación, se relaciona el equipo mínimo de trabajo ofrecido y contratado por prestación de servicios por INTERVENTORES, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS para la ejecución del contrato de obra No.479 de 2024.

	NOMBRE	CC	ARL	EPS
1	CARLOS ALBERTO VALENCIA MARQUEZ	16.078.315	SURA	SURA
2	JUAN CAMILO POSADA VARELA	1.094.921.302	SURA	SANITAS

9.2 PERSONAL OPERATIVO CONTRATADO

	NOMBRE	CC	ARL	EPS
1	RICARDO AYA RODRIGUEZ	7.787.468	PROTECCIÓN	NUEVA EPS
2	MAICOL ESTIVEN GARZON PULIDO	1.006.856.090	PORVENIR	NUEVA EPS
3	KEVIN MAURICIO LOSADA GOMEZ	1.109.422.169	SURA	NUEVA EPS
4	LUIS JAVIER HERNÁNDEZ	17.334.279	SURA	NUEVA EPS
5	LUIS EDUARDO GÓMEZ SUAREZ	1.122.922.356	SURA	CAJA COPI
6	LEONEL STIVEN GIL LEMUS	1.193.542.299	SURA	CAJA COPI

Nota. Se anexan certificados de afiliación a la ARL, sin embargo, se deja constancia de que a la fecha no se ha realizado el pago de aportes a seguridad social, toda vez que el contrato tiene acta de inicio del 12 de diciembre de 2024 y estos pagos se realizan a mes vencido.

10. CONCLUSIONES

- Durante el periodo comprendido entre el 12 de diciembre al 23 de diciembre de 2024, el contratista ha alcanzado un avanca físico del 10,00% en la ejecución del proyecto, lo que corresponde a un valor financiero de **DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS COH TREINTA Y UN CENTAVOS M/CTE ($17.806.544,31),** a la fecha, las actividades ejecutadas, cumplen con los estándares de caiidad requeridos, sin embargo, se han presentado dificultades en la adquisición de materiales necasarios para la ejecución al 100% del proyecto, pues los proveedores han manifestado la indisponibilidad de estos en su stock de ventas.

  Por lo anteriormente expuesto, y considerando las circunstancias que dificultan la ejecución de los trabajos conforme al cronograma inicialmente establecido, solicitamos respetuosamente la suspensión temporal del contrato de obra hasta que las condiciones necesarias sean restablecidas. Esta medida tiene como objetivo garantizar la adecuada ejecución del proyecto, protegiendo los intereses tanto de la parte contratante como del contratista de obra.

ING. JUAN CAMILO POSADA VARELA
Representante Legal **INTERCONS DE COLOMBIA SA**

ARL | sura

Medellín, 12 de Diciembre de 2024

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a la SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de CONSORCIO MANTENIMIENTO EJERCITO, en el centro de trabajo 0000000001 - SEPTIMA BRIGADA, clase de riesgo 5, porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C16078315	VALENCIA MARQUEZ CARLOS ALBERTO	13/12/2024		99364616	DEPENDIENTE	POR INICIAR COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C10949213022434761547

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.51.34.226, 196.143.41.45, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ARL | sura

Medellin, 12 de Diciembre de 2024

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIOHES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a la SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de CONSORCIO MANTENIMIENTO EJERCITO, en el centro de trabajo 0000000001 - SEPTIMA BRIGADA, clase de riesgo 5, porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C1094921302	POSADA VARELA JUAN CAMILO	13/12/2024		w1372082	DEPENDIENTE	POR INICIAR COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C10949213022434761547

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.51.34.226, 198.143.41.45, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ARL | sura

Medellín, 12 de December de 2024

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo: 0000000010 INTERCONS OBRA			Clase: 5	Porcentaje Cotización: 6.96 %		
C7787468	AYA RODRIGUEZ RICARDO	13/12/2024		214S187A	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A asi como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 12/12/2024 18:22:08 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.51.34.226, 198.143.41.45, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ARL | sura

Medellín, 12 de December de 2024

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo: 0000000010 INTERCONS OBRA			Clase: 5	Porcentaje Cotización: 6.96 %		
C17334279	HERNANDEZ RODRIGUEZ LUIS JAVIER	13/12/2024		93217T16	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 12/12/2024 18:25:10 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.51.34.226, 198.143.41.45, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ARL | sura

Medellín, 14 de December de 2024

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS.

A confinuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin oobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000010 INTERCONS OBRA		Ciase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1193542299	GiL LEMUS LEONEL STiVEN	15/12/2024		2239¹F21	DEPENDiENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Direcoión de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene vaiidez para efectos de afiiiación dei trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser vaiidada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con ia información registrada en la base de datos el 14/12/2024 23:48:20 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección iP: 191.156.234.61, 198.143.41.40, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ARL | sura

Medellín, 12 de December de 2024

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000010 INTERCONS OBRA		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1122922356	GOMEZ SUAREZ LUIS EDUARDO	13/12/2024		24021795	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 12/12/2024 23:19:31 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.51.34.226, 198.143.41.45, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ARL | sura

Medellín, 12 de December de 2024

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000010 INTERCONS OBRA		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1109422169	LOSADA GOMEZ KEVIN MAURICIO	13/12/2024		14744721	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 12/12/2024 18:24:15 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.51.34.226, 198.143.41.45, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ARL | sura

Medellín, 12 de December de 2024

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000010 INTERCONS OBRA		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1006856090	GARZON PULIDO MAICOL ESTIVEN	13/12/2024		1362Q313	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 12/12/2024 18:23:02 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.51.34.226, 198.143.41.45, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ARL | sura

Medellín, 12 de December de 2024

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo: 0000000010 INTERCONS OBRA			Clase: 5	Porcentaje Cotización: 6.96 %		
C17334279	HERNANDEZ RODRIGUEZ LUIS JAVIER	13/12/2024		93217T16	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validoz para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 12/12/2024 18:25:10 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.51.34.226, 198.143.41.45, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ARL | sura

Medellín, 12 de December de 2024

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente iistado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajaderes de INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000010 INTERCONS OBRA		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C7787468	AYA RODRIGUEZ RICARDO	13/12/2024		214S187A	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación importante: La infermación contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 12/12/2024 18:22:08 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) sen coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.51.34.226, 198.143.41.45, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (PERSONA JURÍDICA)

Señores
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META

REF.: LICITACIÓN PUBLICA No. SAMC-IDCM-004-2024 para "MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA FACHADA, TANQUE SUBTERRANEO Y ESPACIOS ADYACENTES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META.."

Estimados señores:

JUAN CAMILO POSADA VARELA con cedula de ciudadanía No. 1.094.921.302 de Armenia y MARYURI KARINE RINCON GIL con cedula de ciudadanía No. 1.116.796.581 de Arauca, en nuestra condición de representante legal y revisor fiscal, de INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS identificada con el NIT 900849552-3, en adelante el Proponente, acreditamos la condición de ser emprendimiento y empresa de mujer en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015.

[Opción 2. incorporar si por lo menos el cincuenta por ciento (50 %) de les empleos del nivei directivo **de la persona jurídica son ejercidos por mujeres y estas han estado vinculadas laboralmente** durante al menos el último año.]

En el siguiente cuadro señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que cenforman ios cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación:

Denominación del cargo directivo dentro de la empresa	Nombre completo y número de identificación de la (s) persona (s) que ocuparon / ejercen el cargo durante el último año en la persona jurídica	Tiempo de vinculación de la (s) persona(s) que ejerció / ejerce el cargo del nivel directivo
DIRECTOR DE PROYECTOS	JEYNí LISEB NARVAEZ NIETO C.C. 1.122.132.436	60 MESES
DIRECTOR DE TALENTO HUMANO	AURA VARELA C.C. 29.779.657 ROLDANILLO	24 MESES

DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SINDY JOHANNA OBANDO GONZALEZ. C.C. 1012348919 BOGOTA	24 MESES
GERENTE GENERAL	JUAN CAMILO POSADA VARELA C.C. 1.094.921.302 ARMENIA	110 MESES

Conforme a lo anterior, manifestamos bajo la gravedad del juramento que por lo menos el cincuenta por ciento (50 %) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica han sido ejercidos por mujeres y estas han estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación en el mismo cargo u otro del mismo nivel.

Para los efectos de esta certificación son empleos del nivel directivo aquellos cuyas funciones están relacionadas con la dirección de áreas misionales de la empresa y la toma de decisiones a nivel estratégico. En este sentido, son cargos del rango directivo los que dentro de la organización de la empresa implican mando o los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador.

Como soporte de esta declaración se anexa copia de (i) los respectivos documentos de identidad, (ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones y (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

En constancia, se firma en Villavicencio a los 02 días del mes de diciembre del 2024.

JUAN CAMILO POSADA VARELA
C.C. 1.094.921.302 Armenia.
R/L INTERVENTORES CONSULTORES
Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS.
NIT. No. 900849552-3

MARYURI KARINE RINCON GIL
C.C. 1.116.796.581 de Arauca
Revisora Fiscal
No. T.P. 246413-T

INTERCONS S.A.S

DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO DE INTERCONS DE COLOMBIA
NIT: 900.849.552-3

CERTIFICA QUE:

La señora **JEYNI LISEB NARVAEZ NIETO** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.122.132.436 de Acacias, se encuentra vinculada a nuestra empresa desde el veinte (20) de noviembre de 2018; y en la actualidad desempeña el cargo de **DIRECTORA DE PROYECTOS,** bajo la modalidad de contrato a término indefinido y cumpliendo funciones en:

- Liderar los procesos de Gestión de Proyectos e interventorias de iNTERCONS DE COLOBIA SAS.
- Apoyar al gerente técnico en la evaluación del personal aspirante a nuevas vacantes de los procesos de gestión de proyectos e interventoría y/o consultoría.
- Elaborar presupuesto de obra y análisis de precios unitarios (APU).
- Realizar revisiones técnicas de los proyectos (topografía, diseño estructural, diseño hidráulico, etc.)
- Radicar en la entidad contratante todos los documentos requeridos para la solicitud del pago del anticipo.
- Apoyar al gerente técnico en la evaluación del personal aspirante a nuevas vacantes de los procesos.
- Radicar ante la entidad contratante las actas de visita previa, socialización del proyecto a la comunidad y de inicio.
- Radicar en la entidad contratante todos los documentos requeridos para la solicitud del pago del anticipo.

JUAN CAMILO POSADA VARELA
C.C. 1.094.921.302 DE AREMENIA
GERENTE GENERAL
INTERCONS DE COLOMBIA SAS
NIT. No. 900.849.552-3



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-ENE-1993**

SAN MARTIN
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.52 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

31-ENE-2011 ACACIAS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-5200500-00286509-F-1122132436-20110327

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.122.132.436**

NARVAEZ NIETO
APELLIDOS

JEYNI LISEB
NOMBRES

JEYNI NARVAEZ
FIRMA



INTERCONS S.A.S.

DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO DE INTERCONS DE COLOMBIA
NIT: 990.849.552-3

CERTIFICA QUE:

La señora **SINDY JOHANNA OBANDO GONZALEZ**, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.012.348.919, se encuentra vinculado a nuestra empresa desde el veintisiete (27) de Marzo del 2021; y en la actualidad desempeña el cargo de **DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**, bajo la modalidad de contrato a término Indefinido y cumpliendo funciones de:

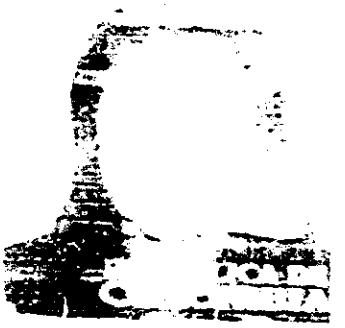
- Liderar el proceso de Gestión Financiera
- Elaborar con el gerente el presupuesto anual o mensual, flujo de caja, plan de inversión, indicadores y demás planeación financiera de la empresa.
- Administrar los recursos financieros de la empresa.
- Garantizar que la empresa tenga liquidez para solventar todas las obligaciones de la empresa.
- Socializar en la junta directiva y comités técnicos el presupuesto del mes siguiente, estados financieros de la empresa y posibles soluciones a las problemáticas de los procesos.
- Apoyar al gerente en la toma de decisiones.
- Elaborar los informes de gestión que solicite la gerencia, para ser presentados a la junta de socios.

Atentamente,

JUAN CAMILO POSADA VARELA
C.C. 1.094.921.302 DE AREMENIA
GERENTE GENERAL
INTERCONS DE COLOMBIA SAS
NIT. No. 900.849.552-3

DE COL
ACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

1.012.348.9
GONZALEZ





FECHA DE NACIMIENTO 03-FEB-1989

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA | B+ G.S. RH | F SEXO

08-FEB-2007 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A 1500150 00174541 F 1012348919-20080908 0015G:15:13A 2 2904844

INTERCONS S.A.S

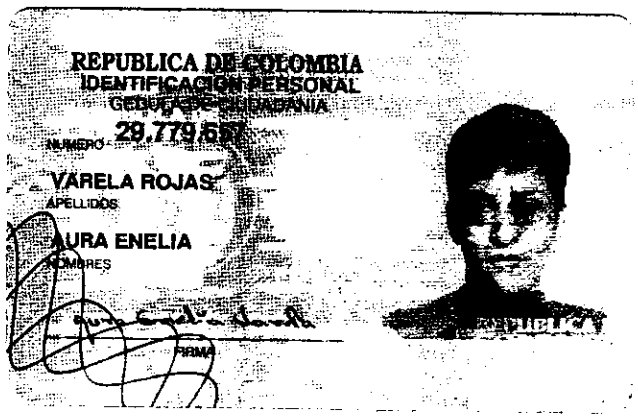
DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO DE INTERCONS DE COLOMBIA
NIT: 900.849.552-3

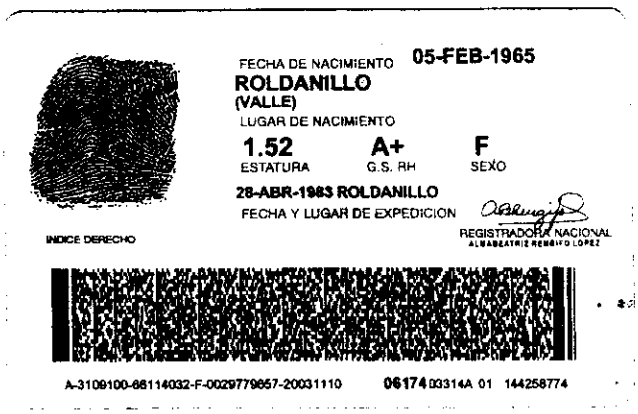
CERTIFICA QUE:

La señora **AURA ENELIA VARELA ROJAS** identificada con cedula de ciudadania No. 29.779.657 de Roldanillo, se encuentra vinculada a nuestra empresa desde el primero (01) de agosto de 2022; y en la actualidad desempeña el cargo de **DIRECTORA DE TALENTO HUMANO,** bajo la modalidad de contrato a término indefinido y cumpliendo funciones en:

- Liderar el proceso de gestión del talento humano.
- Elaborar, actualizar y velar por el cumplimiento de los manuales de funciones, reglamentos, contratos y procedimientos de cada uno de los empleados de la empresa.
- Efectuar los llamados de atención y sanciones que se requieran o sean solicitados por las jefaturas de departamento, teniendo en cuenta para esto la normatividad laboral, reglamento interno y/o contratos de trabajo y cumpliendo con el debido proceso exigido por la empresa.
- Diseñar planes para reducir el ausentismo y la rotación de personal.
- Mantener estricta reserva de información confidencial inherentes al cargo.
- Controlar que las afiliaciones correspondientes, tanto de la empresa como la de los trabajadores se realice en los tiempos y términos establecidos, con el fin de atender todo lo relacionado a prestaciones sociales, seguridad social y parafiscales del personal.
- Elaborar programas de capacitación y diseñar estrategias de desarrollo de los trabajadores y realizar seguimientos a los planes y evaluar el impacto de estos

JUAN CAMILO POSADA VARELA
C.C. 1.094.921.302 DE AREMENIA
GERENTE GENERAL
INTERCONS DE COLOMBIA SAS
NIT. No. 900.849.552-3


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 29.779.657
VARELA ROJAS
APELLIDOS
AURA ENELIA
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 05-FEB-1965
ROLDANILLO
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.52
ESTATURA
A+
G.S. RH
F
SEXO
28-ABR-1983 ROLDANILLO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ REMAYO LOPEZ
INDICE DERECHO
A-3109100-66114032-F-0029779657-20031110 0617400314A 01 144258774

CERTITAR S.A.S

NIT. 901.631.420

CERTIFICA QUE

De acuerdo a lo establecido en la Resolución 4272 de 2021, aprobación emitida por el ministerio del trabajo N° 08SE2023220000000002430
Certificado de servicios de formación NTC 6072 emitida por el instituto colombiano de Normas Técnicas y Certificación
ICONTEC INTERNACIONAL Certificado No. CS-CER974568 NTC 6072:2014 Fecha Otorgamiento: 2023-01-16 Fecha vencimiento: 2026-01-12

CARLOS ALBERTO VALENCIA MARQUEZ

Identificado con Cédula de Ciudadanía N° 16.078.315

Nombre del Empleador	Nombre Representante Legal	Administradora de Riesgos Laborales
INTERCONS DE COLOMBIA SAS NIT: 900849552	POSADA VARELA JUAN CAMILO CC: 1094921302	ARL: SURA

Cursó y aprobó la capacitación y entrenamiento en

REENTRENAMIENTO EN ALTURAS

Con una duración de (8) horas

Se dicta en la ciudad de Villavicencio - Meta, el 28 de octubre de 2024

Curso N° 104082024RA

Se Expide el 28 de octubre de 2024 en Calle 41B No 30A-16 Barrio La Grama Villavicencio - Meta, Cel: 3205595131

LINA TATIANA BOLIVAR SUAREZ
Representante Legal

Winsto A Barbosa

WINSTO ALBERTO BARBOSA GUATIVA
LIC.SST 3054 de 2015

Verifique la autenticidad de este certificado en nuestro sitio web: certitar.com.co

CERTITAR S.A.S

NIT. 901.631.420

CERTIFICA QUE

De acuerdo a lo establecido en la Resolución 4272 de 2021, aprobación emitida por el ministerio del trabajo N° 08SE2023220000000002430
Certificado de servicios de formación NTC 6072 emitida por el instituto colombiano de Normas Técnicas y Certificación
ICONTEC INTERNACIONAL Certificado No. CS-CER974568 NTC 6072:2014 Fecha Otorgamiento: 2023-01-16 Fecha vencimiento: 2026-01-12

JUAN CAMILO POSADA VARELA

Identificado con Cédula de Ciudadanía N° 1.094.921.302

Nombre del Empleador	Nombre Representante Legal	Administradora de Riesgos Laborales
INTERCONS DE COLOMBIA SAS NIT: 900849552	POSADA VARELA JUAN CAMILO CC: 1094921302	ARL: SURA

Cursó y aprobó la capacitación y entrenamiento en

TRABAJADOR AUTORIZADO

Con una duración de (32) horas

Se dicta en la ciudad de Villavicencio - Meta, del 28 de enero al 31 de enero de 2024

Curso N° 64632024TA

Se Expide el 31 de enero de 2024 en Calle 41B No 30A-16 Barrio La Grama Villavicencio - Meta, Cel: 3205595131

LINA TATIANA BOLIVAR SUAREZ
Representante Legal

Winsto A Barbosa

WINSTO ALBERTO BARBOSA GUATIVA
LIC.SST 3054 de 2015

Verifique la autenticidad de este certificado en nuestro sitio web: certitar.com.co

P Gestión HSL HSE-F-14 Version 02 01-03-2024	**FORMATO ENTREGA DE DOTACCION Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL**	INTER

Lugar:		Fecha:	
Nombre:	LUIS JAVIER HERNANDEZ RODRIGUEZ		
Cargo:	OFICIAL	Cédula No.	17334279

DOTACION No:

Primera	Segunda	Tercera
X		

Hago constar que he recibido de INTERCONS S.A.S la siguiente dotación y E.P.P.:

Item	Descripción	Talla	Cantidad
1	**Camisa**	✓	
2	**Pantalon**		
3	**Botas de seguridad con puntera.**	✓	
3	**Botas de caucho**		
4	**Gafas de Seguridad claras**	✓	
5	**Gafas de Seguridad oscuras**	✓	
6	**Protectores respiratorio (tapabocas)**		
7	**Protectores Auditivos**		
8	**Guantes de Baqueta**	✓	
9	**guantas de nitrilo**		
10	**impermeable**		
11	**Gtros:**		

Recibio Instrucción y capacitación en el uso y manejo adecuado de los E.P.P.	Si ✓	No

OBSERVACIONES:

Nota: Es indispansahle para ingresar a taborar al sitio de trahajo, utilizar los Elementos de Protección Personal suministrados por INTERCGNS S.A.S

Entregado por	Firma Recibido, Trabajador
NOMBRE Y FIRMA	17334279
	NOMBRE Y FIRMA

P Gestión HSE HSE-F-14 Versión 02 01-03-2024	**FORMATO ENTREGA DE DOTACCION Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL**	INTER

Lugar:		Fecha: 12/14/2024	
Nombre:	Marcol estiven Garzon Pulido		
Cargo: Ayudante .O		Cédula No: 1006856940	

DOTACION No.

Primera	Segunda	Tercera
+		

Hago constar que he recibido de INTERCONS S.A.S la siguiente dotación y E.P.P.:

Item	Descripción	Talla	Cantidad
1	**Camisa**	✓	
2	**Pantalon**		
3	**Botas de seguridad con puntera.**	✓	
3	**Botas de caucho**		
4	**Gafas de Seguridad claras**	✓	
5	**Gafas de Seguridad oscures**	✓	
6	**Protectores respiratorio (tapahocas)**		
7	**Protectores Auditivos**		
8	**Guantes de Baqueta**	✓	
9	**guantas de nitrilo**		
10	**impermeahle**		
11	**Otros:**		

Recibio Instrucción y capacitación en ei uso y manejo adecuado de los E.P.P.	Si ✓	No

OBSERVACIONES:

Nota: Es indispensahle para ingresar a lahorar al sitio de trabojo, utilizar los Eiementos de Protección Personal suministrados por INTERCONS S.A.S

Entregado por	Firma Recibido, Trabajador
NOMBRE Y FIRMA	Marcol estiven Garzon Pulido NOMBRE Y FIRMA

P. Gestión HSE HSE-F-14 Versión: 02 01-03-2024	**FORMATO ENTREGA DE DOTACCION Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL**	INTER

Lugar:		Fecha: Dic	Dic. 16/2024
Nombre:	Ricardo Ayala Rodriguez		
Cargo:		Cédula No:	7-781.468

DOTACION No:

Primera	*Segunda*	*Tercera*
X		

Hago constar que he recibido de INTERCONS S.A.S la siguiente dotación y E.P.P.:

Item	Descripción	Talla	Cantidad
1	**Camisa**	✓	
2	**Pantalon**		
3	**Botas de seguridad con puntera.**	✓	
3	**Botas de caucho**		
4	**Gafas de Seguridad claras**	✓	
5	**Gafas de Seguridad oscuras**	✓	
6	**Protectores respiratorio (fapabocas)**		
7	**Protectores Auditivos**		
8	**Guantes de Baqueta**	✓	
9	**guantes de nitrilo**		
10	**impermeable**		
11	**Otros:**		

Recibio Instrucción y capacitación en el uso y manejo adecuado de los E.P.P.	Si ✓	No

OBSERVACIONES:

Nofa: Es indispansable para ingresar a laborar al sitio de trabajo, utiiizar los Elementos de Protección Personal suministrados por INTERCONS S.A.S

Entregado por	Firma Recibido, Trabajador
NOMBRE Y FIRMA	Ricardo Ayala Rodriguez NOMBRE Y FIRMA

P. Gestión HSE HSE-F-14 Versión 02 01-03-2024	**FGRMATO ENTREGA DE DOTACCION Y ELEMENTGS DE PRGTECCION PERSONAL**	INTER

Lugar:		Fecha:	14 Diciembre 2024
Nombre:	Luis Eduardo Gomez		
Cargo:	Ayudante	Cédula No:	1122922350

DOTACION No:

Primera	Segunda	Tercera
X		

Hago constar que he recibido de 1NTERCONS S.A.S la siguiente dotación y E.P.P.:

Item	Descripción	Talla	Cantidad
1	**Camisa**	✓	
2	**Pantalon**		
3	**Botas de seguridad con puntera.**	✓	
3	**Botas de caucho**		
4	**Gafas de Seguridad claras**	✓	
5	**Gafas de Seguridad oscuras**	✓	
6	**Protectores respiratorio (tapabocas)**		
7	**Protectores Auditivos**		
8	**Guantes de Baqueta**	✓	
9	**guantes da nitrilo**		
10	**impermeabie**		
11	**Otros:**		

Recibio Instrucción y capacitación en el uso y manejo adecuado de los E.P.P.	✓ Si	No

OBSERVACIONES:

Nota: **Es indispensahle para ingresar a laborar al sitio de trabajo, utilizar los Elementos de Protección Personal suministrados par INTERCGNS S.A.S**

Entregado por	Firma Recibido, Trabajador
	Luis Gomez.
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

P. Gestión HSE HSE-F-14 Versión 02 01-03-2024	**FORMATO ENTREGA DE DOTACCION Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL**	INTER

Lugar:		Fecha: 14/12/24	
Nombre:	leonel stiven gil lemos		
Cargo:	Ayudante	Cédula No:	1193112249

DOTACION No:

Primera	*Segunda*	*Tercera*
X		

Hago constar que he recibido de INTERCONS S.A.S la siguiente detación y E.P.P.:

Item	Descripción	Talla	Cantidad
1	**Camisa**	✓	
2	**Pantalon**		
3	**Botas de seguridad con puntera.**	✓	
3	**Botas de caucho**		
4	**Gafas de Seguridad claras**	✓	
5	**Gafas de Seguridad oscuras**	✓	
6	**Protectores respiratorio (tepabocas)**		
7	**Protectores Auditivos**		
8	**Guantes de Baqueta**	✓	
9	**guantes de nitrilo**		
10	**imparmeahle**		
11	**Otros:**		

Recibio Instrucción y capacitación en el uso y manejo adecuado de los E.P.P.	Si ✓	No

OBSERVACIONES:

Nota: Es indispansabie para ingresar a laborar al sitio de trabajo, utilizar los Elementos de Protección Personal suministrados por INTERCONS S.A.S

Entregado por	Firma Recibido, Trabajador
	stiven gil
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

P. Gestión HSE HSE-F-14 Version. 02 01-03-2024	**FORMATG ENTREGA DE DGTACCION Y ELEMENTOS DE PROTECCIGN PERSONAL**	INTER

Lugar:		Fecha: 13-11-24	
Nombre:	Kevin Mauricio Cesado Cortes		
Cargo:	Auxl. Construcción	Cédula No: 1094227169	

DOTACION No:

Primera	Segunda	Tercera
+		

Hago constar que he recibido de INTERCONS S.A.S la siguiente dotación y E.P.P.:

Item	Descripción	Talla	Cantidad
1	**Camisa**	✓	
2	**Pantalon**		
3	**Botas da seguridad con puntera.**	✓	
3	**Botas de caucbo**		
4	**Gafas da Seguridad claras**	✓	
5	**Gafas de Seguridad oscuras**	✓	
6	**Protectores respiratorio (tapabocas)**		
7	**Protectores Auditivos**		
8	**Guantes de Baqueta**	✓	
9	**guantes da nitrilo**		
10	**imparmeable**		
11	**Gtros:**		

Recibio Instrucción y capacitación en el uso y manejo adecuado de los E.P.P.	Si ✓	No

OBSERVACIONES:

Nota: Es indispansable para ingresar a laborar al sitio de trabajo, utilizar los Elementos de Protección Personal suministrados por INTERCONS S.A.S

Entregado por	Firma Recibido, Trabajador
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA 1094227169

ACTA DE MODIFICACION N2 PRORROGA N2 Y ADICION N1 AL CONTRATO DE OBRA (MANTENIMIENTO) N°. 479 DE 2024 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE CULTURA DEL META E INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA S.A.S.

CONTRATANTE	**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META** **NIT. 822002144-3**
CONTRATISTA	**INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA** **NIT. No. 900849552-3** **R.L. JUAN CAMILO POSADA VARELA** **C.C. 1.094.921-302 de Armenia**
OBJETO	**MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA FACHADA, TANQUE SUBTERRRANEO Y ESPACIOS ADYACENTES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META.**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTE CUATRO PESOS ($178.062.524) M/CTE, INCLUIDO IVA, SI A ESTE HUBIESE LUGAR.**
TÉRMINO INICIAL DEL CONTRATO	**QUINCE (15) DIAS**
FECHA DE INICIO	**12 DE DICIEMBRE DE 2024**
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	**26 DE DICIEMBRE DE 2024**
ACTA MODIFICATORIA No1	**23 DE DICIEMBRE EL 2024**
SUSPENSION No. 1	**24 DE DICIEMBRE DE 2024**
REINICIO:	**16 DENERO DE 2025**
PRORROGA No. 1	**TREINTA (30) DIAS**
TERMINACION ACTUAL	**15 DE FEBRERO DE 2025**
ADICION No 1	**VEINTICINCO MILLONES TREINTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 25.030.842) M/CTE, incluido IVA, si a este hubiese lugar.**
VALOR TOTAL	**DOSCIENTOS TRES MILLONES NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($203.093.367,00) M/CTE, incluido IVA, si a este hubiese lugar.**
PRORROGA No.2	**TREINTA (30) DIAS**
TERMINO FINAL	**75 DIAS**
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	**17 DE MARZO DE 2025**

Entre los suscritos **LUIS FERNANDO ALVAREZ BAQUERO**, identificado con la cedula de ciudadania **N° 86.067.426** de Villavicencio, en su calidad de **DIRECTOR** del **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META**, nombrada mediante Decreto 574 del 06 de diciembre de 2024 y debidamente posesionado según Acta N° 138 del 06 de diciembre de 2024 facultado para contratar según las normas de contratación pública vigente, articulo 11 de la ley 80 de 1993 el Decreto N° 0377 del 26 de marzo de 1998, por una parte y que para los efectos del presente documento se denominará **EL INSTITUTO**, y por otra y por la otra **JUAN CAMILO POSADA VARELA**, identificado con Cedula de Ciudadanía **No. 1.094.921.302**, representante legal de **INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA NIT. 900849552-3**, quien para efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA hemos acordado celebrar la presente **MODIFICACION N2, PRORROGA N2** Y

Powered by CamScanner

ADICION N1, AL CONTRATO DE OBRA (MANTENIMIENTO) N°. 479 DE 2024, previas las siguientes consideraciones

1. Que el Instituto Departamental de Cultura del Meta suscribió con el **Interventores Consultores y Constructores De Colombia S.A.S**, el contrato de obra (Mantenimiento) No 479 de 2024, el dia 10 de diciembre de 2024 suscribió por el termino de ejecución inicial de quince (15) dies.

2. Que, el dia 12 de diciembre del 2024, se suscribió acta de inicio, con fecha de terminación del 26 de diciembre del 2024.

3.Que el 23 de diciembre el 2024, se suscribe acta modificatoria No 1 del contrato

4.Que se realiza suspensión del contrato No 479 – 2024 el 24 de diciembre el 2024, la cual se reinició el 16 de enero del 2025.

5.Que el 16 de enero el 2025, se realiza prorroga No 1 por el termino de treinta (30) dias calendario, para lo cual la nueva fecha de terminación, se estableció el dia 15 de febrero del 2025.

6.Que el 12 de febrero de 2025 el supervisor del contrato en mención solicita aumento en las cantidades de obra de los ítem 2.2, 2.3, 2.4, y 4.5, linclusión de ítem no previstos, adicción y prorroga No. 2, la cual sustenta en los siguientes términos

1. ***AUMENTO EN LAS CANTIDADES DE OBRA DE LOS ITEM 2.2, 2.3, 2.4, Y 4.5***
2. ***INCLUSIÓN DE ITEM NO PREVISTO NO.1 PLACA CONCRETO REFORZADO 3000 PSI, 20,7 MPA E=0,15 M ANCHO 0,90 M MEZCLA EN OBRA, INCLUYE ACERO DE REFUERZO.***
3. ***SOLICITUD ADICCIÓN Y PRORROGA NO. 2 DEL CONTRATO DE OBRA (MANTENIMIENTO) NO. 479 DE 2024.***

1. AUMENTO EN LAS CANTIDADES DE OBRA DE LOS ITEM 2.2, 2.3, 2.4, Y 4.5

*1.1 Aumento en las cantidades del **ÍTEM 2.2 SELLADOR HIDROPROTECTOR FACHADA T SIKA TRANSPARENTE O SIMILAR**, que se fundamenta en los siguientes aspectos técnicos:*

*"**Ampliación del área de aplicación:** Durante la ejecución de la obra se identificaron áreas de fachada no contempladas inicialmente en la planificación, tales como zonas de difícil acceso y elementos expuestos a la intemperie, que requieren tratamiento debido a su alta exposición a agentes climáticos y al riesgo de absorción de humedad. Además, una evaluación del estado de la fachada reveló zonas con mayor porosidad y absorción de humedad, lo que hace indispensable extender la aplicación del sellador para garantizar una protección efectiva. Por ello, se ruto necesario ajustar las mediciones considerando el desarrollo total de la fachada, incluyendo elementos verticales y horizontales antes no considerados. Esto, con el fin de cumplir con los estándares de impermeabilización y durabilidad del sistema de acabado de fachada, que evitará intervenciones correctivas futuras y garantizará un mantenimiento preventivo eficiente."*

*1,2 Incremento en las cantidades del **ÍTEM 2.3 AFINADO DE MURO CON PEGACOR**, que se fundamenta en los siguientes aspectos técnicos:*

*"**Detección de Superficies Adicionales y necesidad de mejora en los acabados:** Durante la ejecución del contrato, se realizó una evaluación detallada de estas actividades y de las dimensiones reales del muro. Esta evaluación reveló irregularidades en la planeidad de la superficie y defectos en los acabados causados por la exposición a factores climatológicos y el paso del tiempo. Además, se identificaron áreas adicionales que requieren afinado para garantizar una superficie uniforme y adecuada para la aplicación de acabados. Aunque estas zonas no se contemplaron inicialmente debido a su difícil acceso, es necesario afinarlas para mantener la uniformidad estética y estructural. Por lo tanto, solicitamos a la actual contratista una modificación que contemple mayores cantidades en este ítem, con el fin de garantizar un acabado uniforme, de alta calidad y con mayor durabilidad."*

*1.3 Aumento en las cantidades del **ÍTEM 2.4 PINTURA VINILO T. CORAZA EXTERIOR TRES MANOS**, que se fundamenta en los siguientes aspectos técnicos:*

***"Ampliación de Áreas de Aplicación:** Durante la ejecución de la obra, se identificaron superficies adicionales no contempladas en la estimación inicial, tales como áreas de difícil acceso que requieren ser pintadas para garantizar una estética uniforme.*
***Mayor Absorción del Sustrato:** Se han identificado superficies con alta porosidad, lo que ha generado un mayor consumo de pintura en la primera y segunda mano, requiriendo ajustes en la cantidad de material aplicado.*
***Condiciones Climáticas y de Exposición:** La exposición directa a factores ambientales como humedad, radiación solar intensa y lluvia ha generado la necesidad de reforzar la aplicación de la pintura con una tercera mano más densa para garantizar la durabilidad del recubrimiento.*
***Cumplimiento de los Estándares de Calidad y Durabilidad:** La aplicación de una tercera mano, más densa, ha sido necesaria para garantizar la resistencia al desgaste y evitar la necesidad de mantenimientos correctivos a corto plazo."*

*1.4 Aumento en las cantidades del **ÍTEM 4.5 IMPERMEABILIZACIÓN EN FRÍO ACRÍLICA (SIKA FILL POWER)**, se fundamenta en los siguientes aspectos técnicos:*

***Ampliación de Áreas de Aplicación:** Se han identificado nuevas superficies que requieren impermeabilización para garantizar la protección integral de la estructura, incluyendo áreas no contempladas inicialmente por su difícil acceso.*
***Condiciones del Sustrato y Absorción del Material:** Algunas superficies presentaban irregularidades y texturas rugosas que han demandado un mayor consumo de material para lograr una cobertura efectiva y uniforme.*
***Requerimientos Técnicos y Cumplimiento de Especificaciones:** En áreas críticas con riesgo de filtraciones, ha sido necesario reforzar la aplicación con capas más densas, asegurando la durabilidad y resistencia del sistema.*
***Factores Ambientales y de Exposición:** La incidencia de la radiación solar, la acumulación de humedad y la exposición directa a la lluvia han requerido un refuerzo en la impermeabilización para prolongar la vida útil del recubrimiento.*

2. INCLUSIÓN DE ITEM NO PREVISTO NO.1 PLACA CONCRETO REFORZADO 3000 PSI, 20,7 MPA E=0,15 M ANCHO 0,90 M MEZCLA EN OBRA, INCLUYE ACERO DE REFUERZO.

Durante la ejecución del contrato de obra, se evidenciaron deficiencias en la placa de concreto del tanque subterráneo, tales como fisuras, desmoronamiento y manchas en la estructura, lo que indicaba un nivel avanzado de degradación. Además, se efectuaron pruebas de gunitado con un martillo, permitiendo identificar zonas huecas y/o debilitadas, lo que dejó en evidencia la desintegración del concreto. Esta situación compromete la estabilidad del tanque, haciendo necesario solicitar a la entidad contratante la inclusión del ítem no previsto No 1, correspondiente a la fundición de una placa de concreto reforzado de 3000 PSI, con los siguientes fines mencionados a continuación

COPIA CONTROLADA

Powered by CamScanner

Función Estructural y Soporte de Cargas La placa de concreto reforzado sirve como base estructural del tanque, garantizando su estabilidad y resistencia ante cargas permanentes y variables como el peso del agua almacenada.
Impermeabilización y Protección contra Filtraciones La placa de concreto reforzada mejora la estanqueidad del tanque, reduciendo la posibilidad de filtraciones de agua subterránea. Además, el concreto de 3000 psi garantiza menor porosidad y mayor durabilidad en contacto con la humedad.
Prevención de Costos de Mantenimiento y Reparaciones Futuras Prolongar la vida útil del tanque, minimizando el riesgo de daños estructurales prematuros.
(...)

3. **SOLICITUD ADICCIÓN Y PRORROGA NO. 2 DEL CONTRATO DE OBRA (MANTENIMIENTO) NO. 479 DE 2024.**

La solicitud de prórroga No. 2 del contrato de obra (mantenimiento) 479 de 2024 cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA FACHADA, TANQUE SUBTERRANEO Y ESPACIOS ADYACENTES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META"** se fundamenta en:

"La inclusión de cantidades mayores e ítems no previstos ha ampliado el alcance de la obra de manera significativa, lo que requiere un ajuste en el cronograma para garantizar la correcta ejecución y calidad de los trabajos. Las condiciones no previstas en el sitio y la necesidad de realizar trabajos adicionales de evidenciadas durante la ejecución del contrato han incrementado el tiempo necesario para finalizar la obra. Por lo tanto, la prórroga solicitada es esencial para completar el proyecto de manera adecuada, cumpliendo con los estándares técnicos, normativos y de seguridad establecidos.

Por lo que es importante tener en cuenta que la ampliación de las áreas a intervenir requiere tiempo entre la ejecución y los tiempos de secado de cada uno de los materiales, así como la secuencia de las actividades, como en el caso de la aplicación del sellador hidroprotector T. Sika, el afinado del muro con pegacor y la aplicación de pintura.

Además, es importante tener en cuenta que una de las actividades a realizar dentro de los ítems contractuales es la intervención al tanque subterráneo para su respectivo mantenimiento, es por ello que una vez intervenido se identificó un deterioro significativo en el piso del mismo. Se evidenció la presencia de **"disgregación del concreto"**, un fenómeno que ocurre cuando el material cementante se desintegra bajo la acción prolongada del agua, lo que conduce a la pérdida de cohesión y resistencia del concreto. Mediante una observación visual detallada, se detectaron fisuras, desmoronamiento y manches en la estructura, lo que indicaba un nivel avanzado de degradación. Para complementar el análisis, se efectuaron pruebas de golpeteo con un martillo, permitiendo identificar zonas huecas y/o debilitadas. Como resultado, se confirmó que la desintegración del concreto comprometía la estabilidad del tanque, requiriendo medidas correctivas inmediatas y un tiempo adicional para la debida rehabilitación estructural.

Es por ello que se ha identificado la imperiosa necesidad de realizar una placa de concreto reforzado de 3000 PSI adicional que no estaba contemplada dentro de los ítems contractuales iniciales, a lo que nos vemos en la necesidad de una ampliación del plazo contractual en un periodo de treinta (30) días, debido a los tiempos intrínsecos requeridos para el adecuado proceso de fraguado y curado del concreto, en estricta conformidad con las disposiciones técnicas establecidas en la Norma Técnica Colombiana NSR-10.

Es así como conforme a los lineamientos establecidos en la NSR-10, el fraguado del concreto es un proceso fisicoquímico mediante el cual el material cementante alcanza la resistencia mecánica requerida para garantizar la estabilidad estructural y la seguridad de la obra. Este proceso se desglosa en dos fases fundamentales:

- **Fraguado inicial:** Ocurre en las primeras horas posteriores al vaciado del concreto y se caracteriza por la pérdida progresiva de plasticidad del material.
- **Fraguado final:** Corresponde a la etapa en la que el concreto adquiere una rigidez suficiente para soportar esfuerzos menores, aunque aún requiere un periodo prolongado de curado para alcanzar su resistencia mecánica óptima.

El desarrollo de las propiedades mecánicas del concreto está condicionado por múltiples variables, tales como la temperatura ambiente, la relación agua/cemento, la granulometría y la calidad de los agregados, así como la implementación de procedimientos adecuados de curado. En este sentido, la NSR-10 establece que la resistencia característica especificada a 28 días debe ser alcanzada mediante un diseño estructural meticuloso y rigurosos controles de calidad.

REQUISITOS NORMATIVOS DEL CURADO DEL CONCRETO

Conforme a las disposiciones de la NSR-10 y las directrices establecidas por el Instituto Americano del Concreto (ACI 318), el concreto debe someterse a un proceso de curado meticuloso que garantice la correcta hidratación del cemento y el desarrollo óptimo de sus propiedades mecánicas. Entre las recomendaciones normativas más relevantes se destacan:

- Un periodo mínimo de curado de siete (7) días para concretos fabricados con cemento Portland ordinario bajo condiciones ambientales estándar.
- La necesidad de extender el curado en condiciones adversas, tales como temperaturas inferiores a 10°C o niveles reducidos de humedad relativa, que puedan ralentizar la reacción de hidratación.
- La implementación de estrategias de control de fisuración por retracción mediante la aplicación de membranas de curado, aspersión de agua continua o la utilización de coberturas protectoras.

En virtud de que la resistencia de diseño del concreto se evalúa convencionalmente a los 28 días, según lo estipulado por la normatividad vigente, resulta de vital importancia garantizar que los elementos estructurales construidos alcancen las propiedades mecánicas especificadas antes de someterse a cargas adicionales o ejecutar actividades constructivas subsecuentes que puedan comprometer la estabilidad de la edificación. Adicionalmente, factores exógenos tales como las condiciones ambientales pueden incidir significativamente en la cinética de hidratación del cemento, generando la necesidad de tiempos adicionales para la consolidación del material.

Bajo este marco de referencia, la solicitud de prórroga por un periodo de 30 días es esencial para:

- Garantizar el desarrollo integral de la resistencia estructural del concreto en estricto cumplimiento con la NSR-10.
- Asegurar la estabilidad y seguridad de la obra antes de la ejecución de nuevas fases constructivas.
- Cumplir con los estándares de calidad y durabilidad exigidos en las especificaciones técnicas del proyecto, evitando cualquier afectación negativa en el desempeño estructural.

En función de la argumentación técnica expuesta y en apego estricto a las disposiciones establecidas en la NSR-10, se formula la presente solicitud de aprobación de una prórroga de 30 días, con el propósito de garantizar la integridad, calidad y seguridad estructural del proyecto. El respeto a los tiempos de fraguado y curado del concreto constituye un factor determinante en la confiabilidad de la obra, asegurando así su durabilidad a largo plazo y su correcto desempeño en condiciones de servicio.

Que mediante Concepto Técnico por parte de la Supervisión del Contrato de Obra (Mantenimiento) No. 479 de 2024 celebrado entre el Instituto Departamental de Cultura del Meta y Interventores y Consultores y Constructores del Colombia S.A.S. se viabilizaron las solicitudes de solicitud de aumento en las cantidades de obra del ítem 2.2, 2.3, 2.4, y 4.5, inclusión de ítem no previstos, y solicitud adicción y prorroga No. 2 del Contrato de obra (mantenimiento) no. 479 de 2024 celebrado entre el Instituto Departamental de Cultura del Meta y Interventores Consultores y Constructores de Colombia S.A.S. (...)

Se anexa: Solicitud del Contratista, Informe de ejecución del contratista, Concepto técnico de la supervisión, Memorias de calculo, APUS, Presupuesto oficial, Reprogramación, acta de comité de obra, resolución No 088 del 2023 del AIM (...) Conforme a lo anterior la supervisión

COPIA CONTROLADA

Powered by CamScanner

aprueba y avala presente modificación N2 prorroga N2 y adición N1, al contrato de obra (mantenimiento) N°. 479 de 2024

7.Que en el articulo 3 de la Ley 80 de 1993 la finalidad de la entidad estatal es buscar el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines

8.Que en el articulo 14 de la Ley 80 de 1993 ***ARTÍCULO 14°.- De los Medios que pueden utilizar las Entidades Estatales para el Cumplimiento del Objeto Contractual.*** *Para el cumplimiento de los fines de la contratación, las entidades estatales al celebrar un contrato, 1o. Tendrán la dirección general y la responsabilidad de ejercer el control y vigilancia de la ejecución del contrato. En consecuencia, con el exclusivo objeto de evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación, podrán en los casos previstos en el numeral 2 de este artículo, interpretar los documentos contractuales y las estipulaciones en ellos convenidas, introducir modificeciones a lo contratado y, cuando las condiciones particulares de la prestación así lo exijan, terminar unilateralmente el contrato celebrado*

9.Que el articulo 40 de la ley 80 del 1993, que consagra del *Contenido del Contrato Estatal.* Las estipulaciones de los contratos serán las que, de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta Ley, correspondan a su esencia y naturaleza. Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden publico y a los principios y finalidades de esta Ley y a los de la buena administración. En los contratos de empréstito o cualquier otra forma de financiación de organismos multilaterales, podrán incluirse las previsiones y particularidades contempladas en los reglamentos de tales entidades, que no sean contrarias a la Constitución o a la ley. **PARÁGRAFO.** - (...). Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales

10. Que gracias al principio de autonomía de la voluntad las partes intervinientes, acuerdan realizar la presente **MODIFICACION N2, PRORROGA N2 Y ADICION N1**, siendo procedente pues aquel se encuentra en su etapa de ejecución, y considerando que la presente adición no supera el 50% del valor del contrato principal expresado en SMLMV

11. Lo anterior se sustentada en oportunidad y conveniencia, de conformidad con los articulos 3 y 14 de la Ley 80 de 1993 y **el PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA de la vigencia 2025 según certificado 00083 del 13 de febrero de 2025** expedido por LINA PAOLA GUTIÉRREZ HERREÑO, técnico Almacenista delInstituto Departamental de Cultura del Meta. Es así que Para financiar el costo de esta contratación el Instituto cuenta dentro del presupuesto con los Rubros 2.1.2.02.02.008, **SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVCIOS DE PRODUCCION por vslor de: VEINTICINCO MILLONES TREINTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS ($ 25.030.842) M/CTE, incluido IVA, si a este hubiese lugar. según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 113 del 013 de febrero de 2025,** el cual se regirá por las siguientes clausulas

ACUEROAN:

CLAUSULA PRIMERA- OBJETO: MODIFICACION N2, PRQRROGA N2 Y ADICION N1, AL CONTRATO DE OBRA (MANTENIMIENTO) N°. 479 DE 2024, suscrito entre las partes antes anotadas

CLÁUSULA SEGUNDA- MODIFÍQUESE EL PRESUPUESTD OFICIAL DEL CONTRATO INICIAL (cláusula segunda) Y LA MODIFICACIÓN No 1(clausula primera) respecto a: MAYORES CANTIDADES DE OBRA DE LOS ÍTEM 2.2, 2.3, 2.4, Y 4.5 E INCLUSIÓN DE ÍTEM NO PREVISTO No.1 PLACA CONCRETO REFORZADO 3000 PSI 20,7 MPA E=0,15 M ANCHO 0,90 M MEZCLA EN OBRA, INCLUYE ACERO DE REFUERZO, para lo cual quedara de la siguiente manera:

	DESCRIPCION	UND	CANT
1.1	DEMOLICION MANUAL PAÑETE MUROS E=0 03 M. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL	M2	39.84

COPIA CONTROLADA

Powered by CamScanner

1.2	PAÑETE IMPERMEABILIZADO MUROS INTERIORES MORTERO 1:3 INCLUYE FILOS Y DILATACIONES. SUMINISTRO Y APLICACIÓN	M2	39,84
1.3	RECRUBRIMIENTO CEMENTOSO IMPERMEABLE	M2	50,42
1.4	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE MORTERO IMPERMEABILIZANTE (2 CAPAS)	M2	33,62
2.	FACHADA GRANIPLAST		
2.1	RETIRO DE RECUBRIMIENTO IMPERMEABLE Y LIJADO DE MURO	M2	1062,73
2.2	SELLADOR HIDROPOROTECTOR FACHADA T. SIKA TRANSPARENTE 10 O SIMILAR	M2	1218,82
2.3	AFINADO DE MURO CON PEGACOR	M2	1218,82
2.4	PINTURA VINILO T. CORAZA EXTERIOR 3 MANOS	M2	1218,82
2.5	LAVADO, LIMPIEZA Y SELLADO DE JUNTAS DE FACHADA E EN VIDRIO	M2	392,25
3.	FACHADA ACABADO RUSTICO		
3.1	LIMPIEZA DE FACHADA CON HIDROLAVADORA DE ALTA PRESIÓN A 3000 PSI CON HIDROJET	M2	228,16
3.2	REEMBOQUILLADO DE JUNTAS CON MORTERO IMPERMEABILIZADO (SIKA 101 MORTERO PLUS)	M2	136,90
3.3	APLICACIÓN DE PINTURA ACRILICA	M2	228,16
4.	CUBIERTA - TANQUE ELEVADO		
4.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUE AGUA POTABLE PVC 1000 LT CON TAPA INCLUYE ACCESORIOS DE CONEXIÓN 1" - 1/2"	UND	3,00
4.2	AFINADO IMPERMEABILIZADO DE PISOS DE CUBIERTA MORTERO 1:3 REFORZADO CON FIBRA, E= 50 MM (SIKA 1)	M2	178,69
4.3	SUMINISTRO E INSTALACION FLANCHE LAMINA GALVANIZADA CAL. 22 A= 0.20 M	ML	20,00
4.4	SONDEO DE BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS	UND	5,00
4.5	IMPERMEABILIZACIÓN EN FRIO ACRILICA (SIKA FILL POWER)	M2	238,11
	ITEMS NO PREVISTOS-MODIFICACIÓN NO.1		
1	PLACA CONCRETO REFORZADO 3000 PSI- 20.7 Mpa E= 0,15 M ANCHO 0,90 M, MEZCLA EN OBRA. INCLUYE ACERO DE REFUERZO	M3	3,91

CLÁUSULA SEGUNDA: Modifíquese la cláusula tercera la cual quedara de la siguiente manera: **ADICIONAR** el valor del contrato pactado en la suma de **VEINTICINCO MILLONES TREINTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS ($ 25.030.842) M/CTE**, incluido IVA, **si a este hubiese lugar** Y un valor total actualizado de **DOSCIENTOS TRES MILLONES NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($203.093.357,00) M/CTE**, incluido IVA, **si a este hubiese lugar** y sin que exceda de este valor.

	CONDICIONES CONTRATADAS					CANTIDADES EJECUTADAS (13 DIC 2024- 10 FEBRERO 2025)			PRESENTE MODIFICACIÓN		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MÁS(+)	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
1.1	DEMOLICION MANUAL PAÑETE MUROS E=0 03 M INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL	M2	39,84	$ 9.993,47	$ 398.139,92	39,84	$ 9.993,47	$ 398.139,92	0		39,84	$ 398.139,92
1.2	PAÑETE IMPERMEABILIZADO MUROS INTERIORES MORTERO 1:3 INCLUYE FILOS Y DILATACIONES SUMINISTRO Y APLICACIÓN	M2	39,84	$ 34.935,31	$ 1.391.822,70	39,84	$ 34.935,31	$ 1.391.822,70	0,00		39,84	$ 1.391.822,70
1.3	RECRUBRIMIENTO CEMENTOSO IMPERMEABLE	M2	50,42	$ 21.241,84	$ 1.071.013,57	50,42	$ 21.241,84	$ 1.071.013,57	0,00		50,42	$ 1.071.013,57

COPIA CONTROLADA

Powered by CamScanner

1.4	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE MORTERO IMPERMEASILIZANTE (2 CAPAS)	M2	33.62	$ 30 188.89	$ 1.014 950 55	33.62	$ 30 188 89	$ 1.014 950 55	0.00		33 62	$ 1 014 950 55
	SUB TOTAL				$ 3.875.926 75			$ 3.875.926 75		$		$ 3.875.926 75
2	FACHADA GRANIPLAST											
2.1	RETIRO DE RECUBRIMIENTO IMPERMEABLE Y LIJADO DE MURO	M2	1062.73	$ 10 082.21	$ 10.714 669 .69	1062 73	$ 10 082,21	$ 10.714 669 .69	0		1082. 73	$ 10 714 669 .69
2.2	SELLADOR HIDROPOROTECTOR FACHADA T. SIKA TRANSPARENTE 10 O SIMILAR	M2	1062,73	$ 33.238,79	$ 35.323.856 ,43	1062, 73	$ 33.238,79	$ 35.323.856 ,43	156,09	$ 6.188. 242,31	1218, 82	$ 40.512.098 ,74
2.3	AFINADO DE MURO CON PEGACOR	M2	1062,73	$ 25.148,65	$ 26.726.121 ,30	1062, 73	$ 25.148,65	$ 26.726.121 ,30	156,09	$ 3.925. 437,58	1218, 82	$ 30.851.558 ,88
2.4	PINTURA VINILO T. CORAZA EXTERIOR 3 MANOS	M2	1062,73	$ 18.942,32	$ 20.130.576 ,98	1062, 73	$ 18.942,32	$ 20.130.576 ,98	156,09	$ 2.956. 707,36	1218, 82	$ 23.087.283 ,34
2 5	LAVADO, LIMPIEZA Y SELLADO DE JUNTAS DE FACHADA E EN VIDRIO	M2	392,25 19	$ 21.584,65	$ 8.466.620. 84	392.2 5	$ 21 584,65	$ 8 466 620. 84	0.00		392.2 5	$ 8 466 620 84
	SUB TOTAL				$ 101.361.84 4,24			$ 101.361.84 4,24		$ 12.07 0.387, 24		$ 113.432.23 1,48
3.	FACHADA ACABADO RUSTICO											
3.1	LIMPIEZA DE FACHADA CON HIDROLAVADORA DE ALTA PRESIÓN A 3000 PSI CON HIDROJET	M2	228.18	$ 10.137,52	$ 2.312.077, 68	226,16	$ 10 137,52	$ 2.312.977, 68	0.00		228.16	$ 2.312.977 68
3.2	REEMBOQUILLADO DE JUNTAS CON MORTERO IMPERMEABILIZADO (SIKA 101 MORTERO PLUS)	M2	136 89 8	$ 32 885,93	$ 4 501 952 55	136.9 0	$ 32 885,93	$ 4.501.952 55	0.00		136.9 0	$ 4.501.952 55
3.3	APLICACIÓN DE PINTURA ACRILICA	M2	228.16	$ 20.027,08	$ 4 569 378 57	228.16	$ 20.027,08	$ 4 569 378 57	0.00		228.16	$ 4 569 378 57
	[illegible]											$ [illegible]
4.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUE AGUA POTABLE PVC 1000 LT CON TAPA INCLUYE ACCESORIOS DE CONEXION 1" - 1/2"	UND	3.00	$ 968 425. 61	$ 2 905 276. 83	3.00	$ 968 425,81	$ 2.905.276. 83	0,00		3.00	$ 2 905 276 83
4.2	AFINADO IMPERMEABILIZADO DE PISOS DE CUBIERTA MORTERO 1:3 REFORZADO CON FIBRA E= 50 MM	M2	176.69	$ 54 515,86	$ 9 741 441 72	51.46	$ 54 515 88	$ 2 805 388 93	0.00		178.69	$ 9 741 441 72

COPIA CONTROLADA

Powered by CamScanner

	(SIKA 1)											
4.3	SUMINISTRO E INSTALACION FLANCHE LAMINA GALVANIZADA CAL. 22 A= 0.20 M	ML	20.00	$ 25 928,70	$ 518.573,92	0.00	$ 25 920.70	$ 0.00	0.00		20 00	$ 518 573.92
4.4	SONDEO DE BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS	UND	5,00	$ 100.602 36	$ 503 011 80	0.00	$ 100 802.36	$ 0 08	8 00		5 00	$ 503 011 80
4.5	IMPERMEABILIZACIÓN EN FRIO ACRILICA (SIKA FILL POWER)	M2	178,69	$ 31.536,22	$ 5.636.207. 15	9,00	$ 31 536,22	$ 0,90	59.42	$ 1.873. 882,1 0	238,1 1	$ 7.609.089, 34
	SUB TOTAL				$ 19.303.611 ,42			$ 5.710.663, 78		$ 1.873. 882,1 0		$ 21.177.393 ,51
NP	ITEMS NO PREVISTOS- MODIFICACIÓN NO.1											
1	PLACA CONCRETO REFORZADO 3000 PSI- 20.7 Mpa E= 0,15 M ANCHO 0,90 M, MEZCLA EN OBKA. INCLUYE ACERO DE REFUERZO	M3		$ 1.320.62 2,68					3,91	$ 6.163. 243,6 8	3,91	$ 6.163 243, 68
	SUB TOTAL				$ 135.926.89 1,21			$ 122.332.74 3,65		$ 19.10 7.613, 11		$ 168.035.10 4,32
	TOTAL	ADMINISTRACION	26%	$ 35 340 653 ,71			$ 31 806.513 ,32			$ 4 967 953,4 1		$ 40 308.607 ,12
		IMPREVISTOS	1%	$ 1.359.255 91			$ 1.223 327. 44			$ 191 0 75 13		$ 1 550 331. 04
		UTILIDAD	4%	$ 5.437.023. 65			$ 4 893 309. 74			$ 784 3 00 52		$ 6 201 324 13
	SUBTOTAL+A.I.U				$ 178.062.52 4,00			$ 160.256.89 4,00		$ 25.03 0.842, 00		$ 203.093.36 7,00

VALOR DEL CONTRATO	$ 178.062.524,00	CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTI CUATRO PESOS
VALOR ADICIÓN	$ 25.030.842,00	VEINTICINCO MILLONES TREINTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS
CONDICIONES ACTUALIZADAS	$ 203.093.367,00	DOSCIENTOS TRES MILLONES NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS

NOTA: Los items, descripción, unidad y cantidad y demás aspectos para determinar el costo total deberán ser tomados por el oferente del presupuesto oficial que se publica con el presento pliego de condiciones

CUADRO DE SUMEN MODIFICACIÓN	
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$ 178 062 524 00
VALOR DEL CONTRATO ACTUALIZADO	$ 203 093 367 00
MODIFICACIONES (+)	$ 25 030 842.00
MODIFICACIONES (-)	$ 0
VALOR ADICIONAL	$ 25 030 842.00
VALOR TOTAL	$ 203 093 367.00

COPIA CONTROLADA

Powered by CamScanner

PARAGRAFO PRIMERO: Dentro del valor estipulado, está incluido el total de los costos que demande su ejecución, utilidad del CONTRATISTA, costos directos e indirectos relacionados con la prestación del servicio, costos administrativos y demás actividades necesarias para el cumplimiento del objeto contractual **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Todos los impuestos, tasas y contribuciones que surjan del presente contrato, están a cargo del **CONTRATISTA** y por lo tanto el **INSTITUTO** efectuará las retenciones de ley a que haya lugar. **PARAGRAFO TERCERO- INDEMNIDAD TRIBUTARIA. EL CONTRATISTA** mantendrá en desarrollo de sus obligaciones indemne al **INSTITUTO** con todo lo relacionado con las obligaciones tributarias derivadas del contrato

CLAUSULA TERCERA- FORMA DE PAGO: El Instituto Departamental de Cultura, le pagará al CONTRATISTA, bajo las mismas condiciones estipuladas en la **Clausula Cuarta del contrato N°479 de 2024** inicial

CLÁUSULA CUARTA- AMPLIACIÓN DEL PLAZO: PRORROGAR en, **TREINTA (30) DIAS**, el término de ejecución del referido contrato, el cual comenzará a contarse a partir del último día de la **PRORROGA No 1,** extendiéndose el plazo de ejecución hasta el 17 **de marzo de 2025**, entendiéndose que el termino final será del **contrato N°479 de 2024** es de **SETENTA Y CINCO** (75) días

CLÁUSULA QUINTA: Renuncia a reclamaciones desde ya el contratista renuncia a toda clase de reclamaciones administrativas o judiciales que tenga su causa en la presente acta **MODIFICATORIA, PRORROGA Y ADICION**, así como tampoco formulara solicitudes de incremento on el valor del contrato ajuste de precios, variación a la ecuación económica, las cuales renuncia expresamente con la suscripción de la presente acta

CLÁUSULA SEXTA - VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal, no modificadas por el presente acuerdo, permanecen vigentes y su exigibilidad se mantiene.

CLAUSULA SEPTIMA - PERFECCIONAMIENTO La presente **ACTA MODIFICATORIA, PRORROGA Y ADICION**, se considera perfeccionada con la suscripción del mismo por las partes no obstante para su ejecución requiere presentar la ampliación de las Garantías (si aplicare) y la expedición del Registro Presupuestal (R.P) se deberá realizar el tramites des estos

CLAUSULA OCTAVA - MANIFESTACIÓN: Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia se obligan en todas sus órdenes y manifestaciones

En constancia se firma en San Martin, a los **catorce (14) días del mes** de **febrero de 2025**

LUIS FERNANDO ALVAREZ BAQUERO
Director General
del Instituto Departamental de Cultura del Meta

INTERCONS DE COLOMBIA SAS
NIT: 900849552-3
R/L Juan Camilo Posada Varela
C.C. 1.094 921 302 de Armenia
CONTRATISTA

CAROLINA MUÑOZ OCAMPO
Supervisor

Elaboró	Revisó	Vista Bueno Técnico
Jacsiby Pinilla	Alex Mauricio Londoño	Ing Juan David Urrego
CPS	Cps	CPS
Firma	Firma	FIMA

COPIA CONTROLADA

Powered by CamScanner

Villavicencio, 19 de febrero de 2025

Señores
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
Villavicencio-Meta

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO No. 479 DE 2024
ACTA PARCIAL No. 1 (87,68%) 12 de diciembre de 2024 al 19 de febrero de 2025

OBJETIVO DEL INFORME: Mantener Informado al Instituto Departamental de Cultura del Meta sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean ejecutadas bajo los estándares con calidad, según los requerimientos establecidos en el contrato y en los términos adecuados.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO:

CONTRATO No.:	479 del 10 de diciembre de 2024
CLASE DE CONTRATO:	Contrato de obra
CONTRATISTA:	INTERCONS DE COLOMBIA S.A.S
CONDICIONES INICIALES	
VALOR DEL CONTRATO:	CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS ($ 178.062.524,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	QUINCE (15) DÍAS
FECHA DE INICIO:	12 DE DICIEMBRE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	26 DE DICIEMBRE DE 2024
POYECTO:	N/A
SUPERVISOR:	CAROLINA MUÑOZ OCAMPO
FECHA DEL INFORME:	19 DE FEBRERO DE 2024
MODIFICACIONES:	
ACTA MODIFICATORIA NO. 1	23 DE DICIEMBRE DE 2024

Powered by CamScanner

SUSPENSIÓN:	DESDE EL 26 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 15 DE ENERO DE 2025, VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO	FECHA:	24 DE DICIEMBRE DE 2024
REINICIO:	1 DÍA	FECHA:	16 DE ENERO DE 2025
PRORROGA NO. 1	TREINTA (30) DÍAS	FECHA:	16 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN PRÓRROGA NO.1:	15 DE FEBRERO DE 2025		
ADICIÓN NO.1	VEINTI CINCO MILLONES TREINTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE($25.030.842)		
PRORROGA NO. 2	TREINTA (30) DÍAS	FECHA:	14 DE FEBRERO DE 2025
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	17 DE MARZO DE 2025		

2. DESARROLLO DEL CONTRATO:

En cumplimiento de mis funciones como supervisora del contrato de obra No.479 de 2024, me permito informar el desarrollo correspondiente al **ACTA PARCIAL No. 1 (87,68%)** que va del **12 de diciembre de 2024 al 19 de febrero de 2025** los siguientes aspectos:

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Cumplir con el objeto del contrato en los términos y condiciones establecidas en las especificaciones y condiciones técnicas exigidas de conformidad con lo estipulado en el contrato, APUS, MEMORIAS DE CALCULO Y DIAGNOSTICO.

    - El contratista cumplió con las especificaciones técnicas estipuladas en el contrato de obra no. 479 de 2024, en conformidad con los Análisis de precios unitarios (APU), memorias de cálculo y diagnóstico.

















2. Cumplir con el objeto del contrato en los términos y condiciones establecidas en las especificaciones y condiciones técnicas exigidas de conformidad con lo estipulado en el contrato.

    - El contratista ha dado cumplimiento al objeto del contrato, según las especificaciones y condiciones técnicas estipuladas en el contrato.

3. Mantener Los precios unitarios y totales de la propuesta fijos durante la ejecución y liquidación del contrato. Los precios unitarios deben incluir, el costo del suministro e instalación de los materiales, mano de obra, herramientas, equipos, transporte, control de calidad y demás elementos y gastos inherentes para el cumplimiento satisfactorio del Contrato. Así mismo deberá incluir los valores correspondientes a impuestos que el contrato requiera y a que haya lugar.

    - El contratista mantuvo los precios unitarios presentados en la propuesta económica, costo de suministros e instalaciones, mano de obra, herramientas, equipos, transporte, valor correspondiente a los impuestos y demás gastos inherentes a la ejecución del contrato con el fin de dar cumplimiento satisfactorio y al 100% del objeto contractual.

4. Priorizar la Mano de Obra no Calificada, con personas del área de ejecución del proyecto.

    - El contratista cuenta con mano de obra no calificada con personas del área para la ejecución del proyecto, así:

	NOMBRE	CC	ARL	EPS	PLANILLA ENERO	PLANILLA DICIEMBRE
1	RICARDO AYA RODRIGUEZ	7.787.468	PROTECCIÓN	NUEVA EPS	9481625731	9481395656
2	MAICOL ESTIVEN GARZON PULIDO	1.006.856.090	PORVENIR	NUEVA EPS	9481625731	9481395656
3	KEVIN MAURICIO LOSADA GOMEZ	1.109.422.169	SURA	NUEVA EPS	9481625731	9481395656
4	LUIS JAVIER HERNÁNDEZ	17.334.279	SURA	NUEVA EPS	9481625731	9481395656
5	LUIS EDUARDO GOMEZ SUAREZ	1.122.922.356	SURA	CAJA COPI	9481625731	9481395656
6	LEONEL STIVEN GIL LEMUS	1.193.542.299	SURA	CAJACOPI	9481625731	9481395656

5. Con el fin de incluir el proyecto en el marco de la Política para la Equidad de Género, el contratista deberá asegurar la participación de la mujer en un porcentaje no inferior del 20% de los jornales destinados en el proyecto.

    - Con el fin de incluir el proyecto en el marco de la política para la equidad de género, el contratista dio participación de la mujer a través de la contratación de auxiliar de ingeniería, así:

DENOMINACIÓN DEL CARGO DENTRO DE LA EMPRESA	NOMBRE COMPLETO Y CC	TIEMPO DE VINCULACIÓN
DIRECTORA DE PROYECTOS	JEYNI LISEB NARVAEZ NIETO 1.122.132.436	60 MESES
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO	AURA VARELA 29.779.657	24 MESES
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SINDY JOHANA OBANDO GONZALEZ 1.012.348.919	24 MESES

6. Verificar la vinculación de todo el personal, en forma previa a la iniciación de labores, al sistema integral de seguridad social en salud SSSI y riesgos profesionales con ARL y cumplir el pago oportuno de sus aportes al mismo, al igual que los parafiscales.

    - El contratista realizó la afiliación de los profesionales al sistema integral de seguridad social en la salud y riesgos profesionales, se adjunta certificación de afiliación a riesgos profesionales.

7. El contratista, asignara los profesionales con el conocimiento idóneo en el campo de la construcción contemplando con forme se estableció en los requisitos técnicos conforme a la experiencia y dedicación presentada en la oferta.

    - El contratista ha mantenido la contratación de los profesionales ofertados en la propuesta, quienes son idóneos para dar seguimiento a la ejecución del contrato, coordinar y supervisar los trabajos realizados por el personal de obra, así:

CARGO	NOMBRE	DEDICACIÓN	TIPO DE CONTRATO	PLANILLA DICIEMBRE	PLANILLA ENERO
DIRECTOR DE OBRA	CARLOS ALBERTO VALENCIA	20%	CPS	9481617174	9481625731
RESIDENTE DE OBRA	JUAN CAMILO POSADA VARELA	100%	CPS	9462418377	9480473615

8. El contratista garantizará el cambio total de los componentes, elementos y accesorios cuando estos no garanticen la operatividad, calidad y funcionalidad ofertada de conformidad con las especificaciones técnicas, sin ningún tipo de costo para la Entidad.

   El contratista aseguró los elementos necesarios para garantizar la operatividad, calidad y funcionalidad previamente ofertadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas.

9. El Supervisor deberá realizar visitas al lugar de ejecución en el momento que así lo considere necesario, en donde verificará la calidad de los bienes, antes de realizar el recibido a satisfacción de los mismos.

   - El contratista realizó las visitas necesarias en compañía de la supervisión, además ha estado atento a todas las recomendaciones y solicitudes realizadas, con el fin de garantizar la ejecución a satisfacción y al 100% del contrato de obra.



10. El transporte, cargue y descargue de los productos requeridos para el cumplimiento del objeto contractual, serán asumidos por el Contratista.

    - El contratista garantizó el transporte, cargue y descargues de materiales requeridos para la ejecución del contrato se ha realizado sin ningún inconveniente.



11. Contratista se compromete a cumplir con los requisitos establecidos en las especificaciones técnicas de la Entidad, y deberá suministrar e instalar los elementos de acuerdo con las especificaciones y previo a su suministro deberá presentar, para su aprobación, los elementos a ser instalados.

    - El contratista cumplió con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas por el Instituto Departamental de cultura del Meta.

12. Obtener el permiso de trabajo es un requisito indispensable antes de la ejecución de cualquier actividad, especialmente aquellas que se realicen en alturas o que impliquen riesgo necesarias para evitar accidentes de los trabajadores o terceras personas, así como daños a las obras que se construyen en propiedades vecinas. Además, el Contratista deberá cumplir, en su totalidad, con las normas de Seguridad e Higiene y Protección del Medio competente sobre la disposición final de los escombros.

    - El contratista solicitó los permisos pertinentes para la ejecución de actividades dentro de las instalaciones del Instituto Departamental de Cultura del Meta.



Asunto

CARLOS ALBERTO VALENCIA MARQUEZ

Atentamente,

JUAN CAMILO POSADA VARELA
C.C. INTERCONS DE COLOMBIA SAS



CERTITAR

NIT 901.831.420

CERTIFICA QUE

CARLOS ALBERTO VALENCIA MARQUEZ

identificado con Cédula de Ciudadanía N° 16.678.316

Curso y aprobó la capacitación y entrenamiento en

REENTRENAMIENTO EN ALTURAS

Con una duración de 40 horas

Se dicta en la ciudad de Villavicencio - Meta, el 28 de octubre de 2024



CERTITAR

CERTIFICA QUE

JUAN CAMILO POSADA VARELA

Identificado con Cédula de Ciudadanía N° 1.094.921.302

Curso y aprobó la capacitación y entrenamiento en:

TRABAJADOR AUTORIZADO

13. El contratista deberá aportar todas las herramientas, implementos mecánicos y de transporte vertical y horizontal necesarios para la correcta ejecución de la obra y deberá ser tomado desde el punto en la visita de obra.

    - La ejecución de la obra el contratista la desarrolló aportando las herramientas y equipos necesarios y fundamentales para la ejecución del contrato.





14. En la construcción y montaje de las instalaciones, mantenimiento y adecuación de las obras, el Contratista utilizará materiales de primera calidad y mano de obra de acuerdo al perfil estipulado, El supervisor del contrato rechazará cualquier trabajo que a su juicio no cumpla con las normas dadas a estas especificaciones.

- Durante la ejecución del contrato, el contratista utilizó materiales de primera calidad y mano de obra de acuerdo con el perfil estipulado por la entidad contratante.







15. Serán por cuenta del Contratista el uso obligatorio y el suministro de elementos de seguridad para su personal, como cascos, guantes, anteojos, calzado, cinturones y cualquier otro elemento necesario, adicional a ello mantendrá en la obra elementos para prestar primeros auxilios, mínimo un extintor contra incendios que cumpla con las recomendaciones para tal fin y cumpla con todas las normas referentes a seguridad laboral que contempla la ley en el país.

    - El contratista realizó la entrega de elementos de protección personal a los trabajadores de obra según lo requerido (Anexo formatos de entrega de dotación y elementos de protección personal).



16. El Contratista se responsabilizará por la protección y conservación de la obra, hasta la entrega y recibo en forma definitiva por el supervisor del contrato. La reparación de daños, si los hubiera, correrá por cuenta del Contratista y se hará a satisfacción de la supervisión.

    - El contratista no ha generado daños a la infraestructura de la sede administrativa del Instituto Departamental de Cultura del Meta.

17. Cuando por descuido, imprevisión, negligencia, o causas imputables al Contratista ocurriesen daños a terceros, éste será el directo responsable de ello y de sus empleados.

    - El contratista no ha ocasionado daños a terceros.

18. Se entiende que el contratista, ya sea persona natural o jurídica, éste último a través de su representante legal, es un profesional idóneo en el campo de la construcción siendo Arquitecto o Ingeniero Civil, por lo que los errores u omisiones que se presente sobre las cantidades de obra serán corregidos bajo el visto bueno del supervisor y el con el reviso del profesional competente en la materia sin que estos den paso a posteriores reclamaciones.

    - El contratista realizó solicitud de adición No.1 al contrato de obra, la cual fue aprobada por parte de la entidad contratante, pues durante la ejecución de este, se presentó la necesidad de incluir mayores cantidades por ampliación del área de trabajo, detección de superficies adicionales y necesidad de mejorar en los acabados de los ítems 2,2; 2,3; 2,4 y 4,5 y hubo necesidad de incluir ítem NP No. 1, correspondiente a placa de concreto reforzado para el tanque subterráneo, con el fin de brindar mayor durabilidad, resistencia y protección contra filtraciones.

19. En el manejo de residuos producto de demolición, aseo o retiro de elementos, los mismos deben quedar cubiertos con plástico o elementos que impidan la segregación de material particulado al aire.

    - El contratista realizó el acopio los residuos producto de demolición, aseo y retiros de elementos en lonas, con el fin de evitar la segregación de material particulado en el aire.



20. Responder a su costa por los perjuicios que se generen como consecuencia de la suspensión o retrasos en la ejecución de la obra, derivados del incumplimiento de las normas y leyes ambientales.

    - El contratista realizó suspensión del contrato de obra desde el 26 de diciembre de 2024 al 15 de enero de 2025, sin embargo, esto no fue causal de perjuicios o retrasos en la ejecución de obra, ni de incumplimiento de normas y leyes ambientales.

21. Mantener la obra libre de toda acumulación de desperdicios y escombros, entregándola a su terminación completamente limpia y aseada, así mismo, acatar lo dispuesto en toda la normatividad vigente relativa a la movilización, tratamiento, disposición y aprovechamiento de escombros, que para ello dicte la autoridad competente de la región.

    - A la fecha, el contratista realizó el acopio de desechos provenientes de la demolición de pañete de la fachada en graniplast en el sitio de ejecución de obras, con el fin de realizar disposición final, en cuanto se termine la ejecución.



22. Además de lo anterior el contratista debe contar dentro de su planta de personal como mínimo con los siguientes profesionales en ingeniería civil con curso alturas vigente: Carlos Alberto Valencia Márquez identificado con cedula de ciudadanía No. 16.078.315 de Manizales, especializado en gerencia estratégica de proyectos Juan Camilo Posada Varela identificado con cedula de ciudadanía No. 1.094.921.302 de Armenia, Especialista en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, como director de obra y con un RESIDENTE DE OBRA Y COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS.

- El contratista allegó a la supervisión el curso en alturas vigente del ingeniero Juan Camilo Posada Varela y del ingeniero Carlos Alberto Valencia Márquez.


CERTITAR

CERTIFICA QUE

CARLOS ALBERTO VALENCIA MARQUEZ

REENTRENAMIENTO EN ALTURAS


CERTITAR

CERTIFICA QUE

JUAN CAMILO POSADA VARELA

TRABAJADOR AUTORIZADO

Desarrollo de la actividad

PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL TOTAL DEL CONTRATO: 87,68%

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL:
Certifico que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) correspondiente al periodo del presente informe como se

relaciona a continuación:

PLANILLA TRABAJADORES DICIEMBRE

CONCEPTO	MES
Periodo Cotizado	**DICIEMBRE**
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$ 5.763.337
Número de Planilla	9481395656
Valor pagado en SALUD	$750.900
Valor pagado en PENSIÓN	$2.790.000
Valor pagado en CCF	$750.000
Valor pagado en ARL	$504.100
TOTAL	$9.332.000

CONCEPTO	MES
Periodo Cotizado	**ENERO**
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$11.482.900
Número de Planilla	9481625731
Valor pagado en SALUD	$459.800
Valor pagado en PENSIÓN	$1.838.000
Valor pagado en CCF	$443.200
Valor pagado en ARL	$800.200
TOTAL	$3.541.200

PLANILLA CARLOS VALENCIA

CONCEPTO	MES	
Periodo Cotizado	**DICIEMBRE**	**ENERO**
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$650.000	$759.200
Número de Planilla	9481617174	9481625731
Valor pagado en SALUD	$26.000	$30.400
Valor pagado en PENSIÓN	$104.000	$121.500
Valor pagado en CCF	$26.000	$30.400
Valor pagado en ARL	$45.300	$52.900
TOTAL	$205.100	$235.200

PLANILLAS JUAN CAMILO POSADA VARELA

CONCEPTO	MES
Periodo Cotizado	**DICIEMBRE**
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$ 1.840.000
Número de Planilla	9462418377
Valor pagado en SALUD	$230.000
Valor pagado en PENSIÓN	$294.400
Valor pagado en CCF	$22.100
Valor pagado en ARL	45.300
TOTAL	$605.200

CONCEPTO	MES
Periodo Cotizado	**ENERO**
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$ 1.423.500
Número de Planilla	9480473615
Valor pagado en SALUD	$178.000
Valor pagado en PENSIÓN	$227.800
Valor pagado en CCF	$8.600
Valor pagado en ARL	52.900
TOTAL	$467.800

BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA

CONCEPTO	VALOR	PERIODO DEL PAGO	PORCENTAJE EJECUCIÓN FINANCIERA
ANTICIPO	N/A	N/A	N/A
ACTA PARCIAL NO.1	$178.062.524,00	12/12/2024 al 19/02/2025	87,68%
SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE POR EJECUTAR	$25.030.842,00	20/02/2025 al 17/03/2025	12,32%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$203.093.367,00	N/A	100%

Nota: Se debe eliminar o insertar filas según el número de pagos que se han realizado

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo con la información anteriormente suministrada, como supervisor certifico que durante el **ACTA PARCIAL No. 1 (87,68%)** comprendido entre el **12 de diciembre de 2024 al 19 de febrero de 2025**, el contratista:

Cumplimiento	Si	No
Presenta informe con las actividades y el objeto del contrato, además todas las obligaciones pactadas y acredita certificaciones emitidas por el revisor fiscal frente al sistema de seguridad social y parafiscales	X	

Nota: Se debe seleccionar si o no de acuerdo con el cumplimiento del contratista

Por lo anterior se autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de **CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTI CUATRO PESOS M/CTE ($ 178.062.524,00)**

Certifico que toda la información contenida en el presente informe fue verificada física y documentalmente por el suscrito.

CAROLINA MUÑOZ OCAMPO
Supervisor.

Revisó: Juan David Urrego
Cargo: Apoyo a la Supervisión

Aprobó: Viviana Ocampo
Cargo: CPS IDCM

INFORME DE PARCIAL DE OBRA No. 1

CONTRATO DE OBRA (MANTENIMIENTO) No. 479 de 2024





OBJETO DEL CONTRATO

MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA FACHADA, TANQUE SUBTERRANEO Y ESPACIOS ADYACENTES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META.

2025

Nit. 822002144-3
Cra. 8 # 4:50 Barrio Los Fundadores
San Martin de los Llanos – Colombia
Telefono: (8) 6 716222 **Cel.**3123789608
Linea gratuita:01-8000-95-0101**E-mail:** contacto@culturameta.gov.co
www.culturameta.gov.co

Información básica del contrato

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO	
CONTRATO DE OBRA NO.	479 DE 2024
ENTIDAD CONTRATANTE	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
CONTRATISTA	INTERVENTORES, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA S.A.S 900849552-3 R/L: JUAN CAMILO POSADA VARELA C.C. 1.094.921.302 interconsdecolombia@gmail.com
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTI CUATRO PESOS M/CTE ($ 178.062.524)
TERMINO DE EJECUCIÓN	QUINCE (15) DÍAS
FECHA DE INICIO	12 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	26 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA SUSPENSIÓN NO.1	24 DE DICIEMBRE DE 2024
TIEMPO DE SUSPENSIÓN NO.1	DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 15 DE ENERO DE 2025
FECHA DE REINICIO	16 DE ENERO DE 2025
PRÓRROGA NO.1	FECHA: 16 DE ENERO DE 2025, POR UN TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN PRÓRROGA NO.1	15 DE FEBRERO DE 2025
ADICIÓN NO.1	VEINTICINCO MILLONES TREINTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS ($25.030.842,00)
PRÓRROGA NO.2	FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2025, POR UN TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	17 DE MARZO DE 2025
SUPERVISOR	CAROLINA MUÑOZ OCAMPO
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN ACUMULADO	87,68%
FECHA DE CORTE	12 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 19 DE FEBRERO DE 2025

Localización del proyecto

El Instituto Departamental de Cultura del Meta se encuentra ubicado en la ciudad de Villavicencio, departamento del Meta, Cra. 29 #No.33.



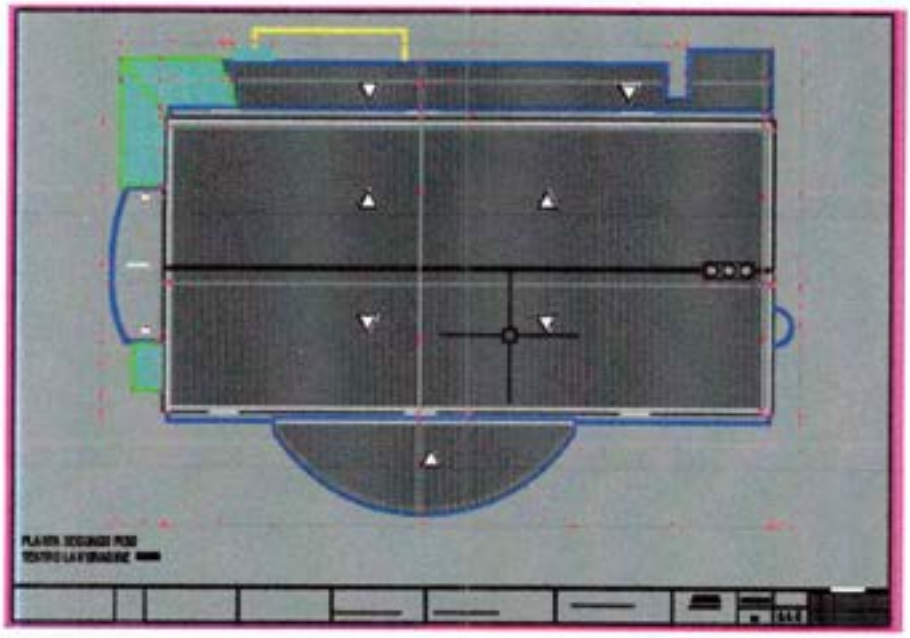
Localización del mantenimiento de fachada, viga canal, tanque subterráneo, tanque elevado y placas.

Mapa Google Maps



Nit. 822002144-3
Cra. 8 # 4:50 Barrio Los Fundadores
San Martin de los Llanos – Colombia
Telefono: (8) 6 716222 **Cel.**3123789608
Linea gratuita:01-8000-95-0101**E-mail:** contacto@culturameta.gov.co
www.culturameta.gov.co

Planimetria.



LUGARES A INTERVENIR EN EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META (IDCM)

- Los cuatro (4) costados de las fachadas
- Las dos (2) placas soporte.
- El tanque subterráneo
- Las dos (2) viga canal
- Tres (3) tanques elevados (cubierta)

Informe técnico

En el desarrollo del contrato de obra (mantenimiento) No. 479 de 2024, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA FACHADA, TANQUE SUBTERRANEO Y ESPACIOS ADYACENTES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META.", celebrado entre el Instituto Departamental de Cultura del Meta y el contratista de obra INTERVENTORES, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA S.A.S, y dando cumplimiento a las descritas en el contrato, se presenta a continuación el INFORME DE PARCIAL DE OBRA No. 1.

Aspectos técnicos del contrato de obra (mantenimiento).

El contrato tiene como objetivo, realizar y efectuar las obras de adecuación y/o reparaciones locativas del Instituto Departamental de Cultura del Meta, de acuerdo con las necesidades planteadas en el estudio del contrato.
Para llevar a cabo el cumplimiento de dichas metas fisicas, los proyectos contemplan el siguiente alcance y avance fisico:

Nit. 822002144-3
Cra. 8 # 4:50 Barrio Los Fundadores
San Martin de los Llanos – Colombia
Telefono: (8) 6 716222 **Cel.**3123789608
Línea gratuita:01-8000-95-0101**E-mail:** contacto@culturameta.gov.co
www.culturameta.gov.co

CANTIDADES CONTRATADAS						CANTIDADES EJECUTADAS (12 DIC 2024- 19FEBRERO 2025) - PARCIAL No. 1			PRESENTE MODIFICACIÓN		CONDICIONES ACTUALIZADAS				
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MÁS(+)	VALOR TOTAL	CANT				VALOR TOTAL
1.	TANQUE SUBTERRANEO														
1.1	DEMOLICION MANUAL PAÑETE MUROS E=0.03 M. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL.	M2	39,84	$ 9.993,47	$ 398.139,92	39,84	$ 9.993,47	$ 398.139,92	0		39,84	39,84	100 %	$ 398.139,92	$ 398.139,92
1.2	PAÑETE IMPERMEABILIZADO MUROS INTERIORES MORTERO 1:3 INCLUYE FILOS Y DILATACIONES. SUMINISTRO Y APLICACIÓN	M2	39,84	$ 34.935,31	$ 1.391.822,70	39,84	$ 34.935,31	$ 1.391.822,70	0,00		39,84	39,84	100 %	$ 1.391.822,70	$ 1.391.822,70
1.3	RECRUBRIMIENTO CEMENTOSO IMPERMEABLE	M2	50,42	$ 21.241,84	$ 1.071.013,57	50,42	$ 21.241,84	$ 1.071.013,57	0,00		50,42	50,42	100 %	$ 1.071.013,57	$ 1.071.013,57
1.4	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE MORTERO IMPERMEABILIZANTE (2 CAPAS)	M2	33,62	$ 30.188,89	$ 1.014.950,55	33,62	$ 30.188,89	$ 1.014.950,55	0,00		33,62	33,62	100 %	$ 1.014.950,55	$ 1.014.950,55
SUB TOTAL					$ 3.875.926,75			$ 3.875.926,75		$ 0,00		0		$ 0,00	$ 3.875.926,75
2.	FACHADA GRANIPLAST											0		$ 0,00	
2.1	RETIRO DE RECUBRIMIENTO IMPERMEABLE Y LIJADO DE MURO	M2	1062,73	$ 10.082,21	$ 10.714.669,69	1062,73	$ 10.082,21	$ 10.714.669,69	0		1062,73	1062,73	100 %	$ 10.714.669,69	$ 10.714.669,69

2.2	SELLADOR HIDROPOROTECTOR FACHADA T. SIKA TRANSPARENTE 10 O SIMILAR	M2	1062,73	$ 33.238,79	$ 35.323.856,43	1062,73	$ 33.238,79	$ 35.323.856,43	156,09	$ 5.188.242,31	1218,82	1062,73	87%	$ 35.323.856,43	$ 40.512.098,74
2.3	AFINADO DE MURO CON PEGACOR	M2	1062,73	$ 25.148,55	$ 26.726.121,30	1062,73	$ 25.148,55	$ 26.726.121,30	156,09	$ 3.925.437,58	1218,82	1062,73	87%	$ 26.726.121,30	$ 30.651.558,88
2.4	PINTURA VINILO T. CORAZA EXTERIOR 3 MANOS	M2	1062,73	$ 18.942,32	$ 20.130.575,98	1062,73	$ 18.942,32	$ 20.130.575,98	156,09	$ 2.956.707,35	1218,82	1062,73	87%	$ 20.130.575,98	$ 23.087.283,34
2.5	LAVADO, LIMPIEZA Y SELLADO DE JUNTAS DE FACHADA E EN VIDRIO	M2	392,2519	$ 21.584,65	$ 8.466.620,84	392,25	$ 21.584,65	$ 8.466.620,84	0,00		392,25	392,2519	100%	$ 8.466.620,84	$ 8.466.620,84
SUB TOTAL					**$ 101.361.844,24**			**$ 101.361.844,24**		**$ 12.070.387,24**		0		$ 0,00	**$ 113.432.231,48**
3.	**FACHADA ACABADO RUSTICO**											0		$ 0,00	
3.1	LIMPIEZA DE FACHADA CON HIDROLAVADORA DE ALTA PRESIÓN A 3000 PSI CON HIDROJET	M2	228,16	$ 10.137,52	$ 2.312.977,68	228,16	$ 10.137,52	$ 2.312.977,68	0,00		228,16	228,16	100%	$ 2.312.977,68	$ 2.312.977,68
3.2	REEMBOQUILLADO DE JUNTAS CON MORTERO IMPERMEABILIZADO (SIKA 101 MORTERO PLUS)	M2	136,896	$ 32.885,93	$ 4.501.952,55	136,90	$ 32.885,93	$ 4.501.952,55	0,00		136,90	136,896	100%	$ 4.501.952,55	$ 4.501.952,55
3.3	APLICACIÓN DE PINTURA ACRILICA	M2	228,16	$ 20.027,08	$ 4.569.378,57	228,16	$ 20.027,08	$ 4.569.378,57	0,00		228,16	228,16	100%	$ 4.569.378,57	$ 4.569.378,57

SUB TOTAL					**$ 11.384.308,80**			**$ 11.384.308,80**		**$ 0,00**		0		$ 0,00	**$ 11.384.308,80**
4.	**CUBIERTA - TANQUE ELEVADO**											0		$ 0,00	
4.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUE AGUA POTABLE PVC 1000 LT CON TAPA INCLUYE ACCESORIOS DE CONEXIÓN 1" - 1/2"	UND	3,00	$ 968.425,61	$ 2.905.276,83	3,00	$ 968.425,61	$ 2.905.276,83	0,00		3,00	3	100%	$ 2.905.276,83	$ 2.905.276,83
4.2	AFINADO IMPERMEABILIZADO DE PISOS DE CUBIERTA MORTERO 1:3 REFORZADO CON FIBRA, E= 50 MM (SIKA 1)	M2	178,69	$ 54.515,88	$ 9.741.441,72	178,69	$ 54.515,88	$ 9.741.441,72	0,00		178,69	178,69	100%	$ 9.741.441,72	$ 9.741.441,72
4.3	SUMINISTRO E INSTALACION FLANCHE LAMINA GALVANIZADA CAL. 22 A= 0.20 M	ML	20,00	$ 25.928,70	$ 518.573,92	20,00	$ 25.928,70	$ 518.573,92	0,00		20,00	20	100%	$ 518.573,92	$ 518.573,92
4.4	SONDEO DE BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS	UND	5,00	$ 100.602,36	$ 503.011,80	5,00	$ 100.602,36	$ 503.011,80	0,00		5,00	5	100%	$ 503.011,80	$ 503.011,80
4.5	IMPERMEABILIZACIÓN EN FRIO ACRILICA (SIKA FILL POWER)	M2	178,69	$ 31.536,22	$ 5.635.207,15	178,69	$ 31.536,22	$ 5.635.207,15	59,42	$ 1.873.882,19	238,11	178,69	75%	$ 5.635.207,15	$ 7.509.089,34
SUB TOTAL					**$ 19.303.511,42**			**$ 19.303.511,42**		**$ 1.873.882,19**		0		$ 0,00	**$ 21.177.393,61**
NP	**ITEMS NO PREVISTOS-MODIFICACIÓN NO.1**											0		$ 0,00	

1	PLACA CONCRETO REFORZADO 3000 PSI-20.7 Mpa E= 0,15 M ANCHO 0,90 M, MEZCLA EN OBRA. INCLUYE ACERO DE REFUERZO	M3		$ 1.320.522,68					3,91	$ 5.163.243,68	3,91	0	0%	$ 0,00	$ 5.163.243,68
SUB TOTAL					**$ 135.925.591,21**			**$ 135.925.591,21**		**$ 19.107.513,11**					**$ 155.033.104,32**
TOTAL		ADMINISTRACION	$ 0,26	$ 35.340.653,71			$ 35.340.653,71			$ 4.967.953,41					$ 40.308.607,12
		IMPREVISTOS	$ 0,01	$ 1.359.255,91			$ 1.359.255,91			$ 191.075,13					$ 1.550.331,04
		UTILIDAD	$ 0,04	$ 5.437.023,65			$ 5.437.023,65			$ 764.300,52					$ 6.201.324,17
SUBTOTAL+A.I.U					**$ 178.062.524,00**			**$ 178.062.524,00**		**$ 25.030.842,00**					**$ 203.093.367,00**

Gestión realizada por la supervisión.

- Esta supervisión, ha vigilado que el proyecto cuente con las debidas Pólizas de garantía expedidas conforme los requerimientos del contrato de obra (mantenimiento) No. 479 de 2024, y que las mismas se encuentren vigentes.

- Esta supervisión, ha convocado y asistido a los correspondientes comités de obra, para el seguimiento y avance del contrato de obra (mantenimiento).

- Esta supervisión ha realizado el estudio y aprobación de los APU´S, presupuesto de obra, Cronograma y hojas de vida del personal mínimo requerido para el proyecto.

- La supervisión ha realizado el control de las afiliaciones del personal que labora con el contratista de obra, como parte de las obligaciones del Sistema de Seguridad Social, para lo cual se ha solicitado a este, el pago y presentación de toda la documentación requerida, de manera oportuna para su respectivo seguimiento y control.

- La supervisión hace seguimiento y control, en conjunto con el contratista en cuanto a la cuantificación de cantidades para las actividades ejecutadas sobre las que se realiza el cobro parcial sobre el valor del contrato, asi mismo, teniendo en cuenta la aprobación de esta supervisión, se realiza el acta de proyección de modificaciones a las condiciones contractuales del contrato, para un correcto manejo y optimización del presupuesto del contrato de obra (mantenimiento) de acuerdo con los avances presentados.

- El contratista de obra junto con esta supervisión, se han desarrollado comités de obra en los cuales se ha evaluado contemplar diferentes actividades nuevas en el proyecto, que contractualmente no se habían tenido en cuenta en el presupuesto, para mejorar la calidad, funcionalidad y estética del proyecto, y asi mismo como ajuste de mayores cantidades a las actividades ya existentes, esto a través de las actas de proyección de modificación de cantidades de ítems no previstos.

Información presupuestal

VIGENCIA PRESUPUESTAL	NO. CDP	VALOR	NO.RP	VALOR
2024	723	$179.672.015,00	1303	$178.062.524
TOTALES		$179.672.015,00		$178.062.524

VIGENCIA PRESUPUESTAL	NO. CDP	VALOR	NO.RP	VALOR
2025	113	$25.030.842,00	94	$25.030.842
TOTALES		$25.030.842,00		$25.030.842

Garantías contrato de obra (mantenimiento) No. 479 de 2024

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO NO.		21-44-101459229	
ASEGURADORA		SEGUROS DEL ESTADO S.A	
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10/12/2024	25/04/2025	$ 17.806.252,40
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	10/12/2024	25/04/2025	$ 17.806.252,40
CALIDAD DEL SERVICIO	10/12/2024	25/04/2025	$ 17.806.252,40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	10/12/2024	25/12/2027	$ 8.903.126,20
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	25/12/2027	25/12/2029	$ 17.806.252,40

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO			
Aseguradora		SEGUROS DEL ESTADO S.A.	
N° póliza:		21-44-101459229	
Anexo:		2	
Fecha de aprobación		24/01/2025	
Vigencia		12/12/24 – 27/12/29	
AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12/12/2024	27/04/2025	$17.086.252.40
CALIDAD DE LOS EMENTOS	12/12/2024	27/04/2025	$17.086.252.40
CALIDAD DEL SERVICIO	12/12/2024	27/04/2025	$17.086.252.40
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E IDEMNIZACIONES	12/12/2024	27/12/2027	$8.903.126.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	12/12/2024	27/12/2029	$17.806.252.40

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO			
Aseguradora		SEGUROS DEL ESTADO S.A.	
N° póliza:		21-40-101245453	
Anexo:		2	
Fecha de aprobación		24/01/2025	
Vigencia		12/12/24 – 27/12/29	
AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	12/12/2024	27/12/2024	$520.000.000
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	12/12/2024	27/12/2024	$520.000.000
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	12/12/2024	27/12/2024	$520.000.000
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	12/12/2024	27/12/2024	$520.000.000

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO			
Aseguradora		SEGUROS DEL ESTADO S.A.	
N° póliza:		21-44-101459229	
Anexo:		3	
Fecha de aprobación		24/01/2025	
Vigencia		12/12/24 – 27/01/30	
AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12/12/2024	20/05/2025	$17.086.252.40
CALIDAD DE LOS EMENTOS	SI AMPARA 0 AÑOS, 5 MESES, 7 DIAS	SI AMPARA 0 AÑOS, 5 MESES, 7 DIAS	$17.086.252.40
CALIDAD DEL SERVICIO	12/12/2024	20/05/2025	$17.086.252.40
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E IDEMNIZACIONES	12/12/2024	27/05/2025	$8.903.126.20
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 0 AÑOS, 5 MESES, 7 DIAS	SI AMPARA 0 AÑOS, 5 MESES, 7 DIAS	$17.806.252.40

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO			
Aseguradora		SEGUROS DEL ESTADO S.A.	
N° póliza:		21-40-101245453	
Anexo:		3	
Fecha de aprobación		24/01/2025	
Vigencia		12/12/24 – 27/12/29	
AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	12/12/2024	27/12/2024	$569.400.000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	12/12/2024	27/12/2024	$569.400.000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	12/12/2024	27/12/2024	$569.400.000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	12/12/2024	27/12/2024	$569.400.000.00

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO			
Aseguradora		SEGUROS DEL ESTADO S.A.	
N° póliza:		21-44-101459229	
Anexo:		4	
Fecha de aprobación		17/01/2025	
Vigencia		12/12/24 – 27/01/30	
AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12/12/2024	20/06/2025	$17.086.252.40
CALIDAD DE LOS EMENTOS	12/12/2024	20/06/2025	$17.086.252.40
CALIDAD DEL SERVICIO	12/12/2024	20/06/2025	$17.086.252.40
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E IDEMNIZACIONES	12/12/2024	15/02/2028	$8.903.126.20
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	27/12/2024	27/12/2029	$17.806.252.40

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO			
Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
N° póliza:	21-40-101245453		
Anexo:	4		
Fecha de aprobación	27/01/2025		
Vigencia	12/12/24 – 19/02/25		
AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	12/12/2024	19/02/2025	$569.400.000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	12/12/2024	19/02/2025	$569.400.000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	12/12/2024	19/02/2025	$569.400.000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	12/12/2024	19/02/2025	$569.400.000.00

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO			
Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
N° póliza:	21-44-101459229		
Anexo:	6		
Fecha de aprobación	21/02/2025		
Vigencia	12/12/24 – 27/01/30		
AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12/12/2024	17/07/2025	$20.309.336.70
CALIDAD DE LOS EMENTOS	SI AMPARA 0 AÑOS, 7 MESES Y 5 DIAS	SI AMPARA 0 AÑOS, 7 MESES Y 5 DIAS	$20.309.336.70
CALIDAD DEL SERVICIO	12/12/2024	17/07/2025	$20.309.336.70
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E IDEMNIZACIONES	12/12/2024	15/03/2028	$20.309.336.70
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 0 AÑOS, 7 MESES Y 5 DIAS	SI AMPARA 0 AÑOS, 7 MESES Y 5 DIAS	$20.309.336.70

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO			
Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
N° póliza:	21-40-101245453		
Anexo:	5		
Fecha de aprobación	21/02/2025		
Vigencia	12/12/24 – 17/03/25		
AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	12/12/2024	17/03/2025	$569.400.000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	12/12/2024	17/03/2025	$569.400.000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	12/12/2024	17/03/2025	$569.400.000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	12/12/2024	17/03/2025	$569.400.000.00

CONCLUSIONES

- La supervisión realizad un continuo seguimiento a la ejecución de las actividades en obra realizadas en lo que va transcurrido en la ejecución del contrato de obra (mantenimiento) hasta la fecha, en cuanto al cumplimiento con las especificaciones técnicas correspondientes por cada actividad, esto con el fin de dar cumplimiento al seguimiento y control de la obra para velar por la seguridad e integridad de la misma.

- A la fecha del presente informe, se cuenta con un avance fisico de obra del 87,68%, teniendo en cuenta la modificación No. 1 firmada y aprobada para el periodo de seguimiento de este informe.

CAROLINA MUÑOZ OCAMPO
Supervisora del contrato de obra (mantenimiento) No. 479 de 2024

Proyectó: JUAN DAVID URREGO ALVARADO
Cargo: Apoyo a la supervisión

Revisó: VIVIANA ORTIZ
Cargo: Apoyo a la supervisión

	FORMATO DE ACTA			
	CÓDIGO:	VERSIÓN:	FECHA:	PÁGINA:
	DE-SIPG-F-03	1	MAYO DE 2019	1 DE ___

ACTA No. _____			
FECHA DE REUNIÓN:	12 Diciembre 2024		
LUGAR DE REUNIÓN:	IDCM.		
HORA DE INICIO:		HORA FINAL:	
INVITADOS:			
Carolina Muñoz - Supervisora			
Ing. Juan D. Urrego - Apoyo Supervision			
Ing. Juan C. Posada - Contratista.			

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación APUS.
2. Aprobación presupuesto.
3. Aprobación cronograma.
4. Aprobación personal minimo Requerido.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

* Durante el desarrollo de la reunion la supervisora toma la palabra para solicitar al contratista la lectura de los APU's, presupuesto, cronograma y hoja de vida del personal minimo requerido.
* El contratista da lectura y explicacion de cada uno de los APU's establecidos de los cuales se confirmara el correspondiente presupuesto de Obra, el cual queda establecido por $178.062.524; asi mismo el contratista presenta el personal minimo requerido.
* El apoyo a la supervision tecnico; da viabilidad a los APU's y presupuesto correspondiente, indicando que dentro de los APU's se esta garantizando la calidad de los productos, y materiales, y Herramientas correspondientes.

COMPROMISOS:

→ La Supervision da aprobacion a los puntos anteriormente expuestos por el contratista de Obra, para asi dar inicio y ejecucion al contrato de Obra (mantenimiento) N. 479 de 2024.

- El contratista de obra se compromete a dar ejecucion dentro de los plazos establecidos en el contrato.

INTEGRANTES DE LA REUNIÓN				
NOMBRES / APELLIDOS	CÉDULA	INSTITUCIÓN / CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Ivan Camilo Pazmiño Yerdo	1094921302	N/L Intricars	Gerencia@intricars.co	
Juan David Cuervo Alzate	1214845068	IDCM		
Carolina Hurtado Ocampo	40410915	ICDM	sdgeneral@culturamedellin.gov.co	

Anexo 4 - Formato de oferta económica.

Referencia: SAMC-IDCM-004-2024

Objeto:

MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA FACHADA, TANQUE SUBTERRANEO Y ESPACIOS ADYACENTES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.	**TANQUE SUBTERRANEO**				
1.1	DEMOLICION MANUAL PAÑETE MUROS E=0.03 M. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL.	M2	39,84	$ 9.993,47	$ 398.139,92
1.2	PAÑETE IMPERMEABILIZADO MUROS INTERIORES MORTERO 1:3 INCLUYE FILOS Y DILATACIONES. SUMINISTRO Y APLICACIÓN	M2	39,84	$ 34.935,31	$ 1.391.822,70
1.3	RECRUBRIMIENTO CEMENTOSO IMPERMEABLE	M2	50,42	$ 21.241,84	$ 1.071.013,57
1.4	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE MORTERO IMPERMEABILIZANTE (2 CAPAS)	M2	33,62	$ 30.188,89	$ 1.014.950,55
	SUB TOTAL				**$ 3.875.926,75**
2.	**FACHADA GRANIPLAST**				
2.1	RETIRO DE RECUBRIMIENTO IMPERMEABLE Y LIJADO DE MURO	M2	1062,73	$ 10.082,21	$ 10.714.669,69
2.2	SELLADOR HIDROPOROTECTOR FACHADA T. SIKA TRANSPARENTE 10 O SIMILAR	M2	1062,73	$ 33.238,79	$ 35.323.856,43
2.3	AFINADO DE MURO CON PEGACOR	ML	1062,73	$ 25.148,55	$ 26.726.121,30
2.4	PINTURA VINILO T. CORAZA EXTERIOR 3 MANOS	M2	1062,73	$ 18.942,32	$ 20.130.575,98
2.5	LAVADO, LIMPIEZA Y SELLADO DE JUNTAS DE FACHADA E EN VIDRIO	M2	392,2519	$ 21.584,65	$ 8.466.620,84
	SUB TOTAL				**$ 101.361.844,24**
3.	**FACHADA ACABADO RUSTICO**				
3.1	LIMPIEZA DE FACHADA CON HIDROLAVADORA DE ALTA PRESIÓN A 3000 PSI CON HIDROJET	M2	228,16	$ 10.137,52	$ 2.312.977,68
3.2	REEMBOQUILLADO DE JUNTAS CON MORTERO IMPERMEABILIZADO (SIKA 101 MORTERO PLUS)	M2	136,896	$ 32.885,93	$ 4.501.952,55
3.3	APLICACIÓN DE PINTURA ACRILICA	M2	228,16	$ 20.027,08	$ 4.569.378,57
	SUB TOTAL				**$ 11.384.308,80**
4.	**CUBIERTA - TANQUE ELEVADO**				
4.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUE AGUA POTABLE PVC 1000 LT CON TAPA INCLUYE ACCESORIOS DE CONEXIÓN 1" - 1/2"	UND	3	$ 968.425,61	$ 2.905.276,83
4.2	AFINADO IMPERMEABILIZADO DE PISOS DE CUBIERTA MORTERO 1:3 REFORZADO CON FIBRA, E= 50 MM (SIKA 1)	M2	178,69	$ 54.515,88	$ 9.741.441,72
4.3	SUMINISTRO E INSTALACION FLANCHE LAMINA GALVANIZADA CAL. 22 A= 0.20 M	ML	20,00	$ 25.928,70	$ 518.573,92
4.4	SONDEO DE BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS	UND	5,00	$ 100.602,36	$ 503.011,80
4.5	IMPERMEABILIZACIÓN EN FRIO ACRILICA (SIKA FILL POWER)	M2	178,69	$ 31.536,22	$ 5.635.207,15
	SUB TOTAL				**$ 19.303.511,42**
	SUB TOTAL				**$ 135.925.591,21**
	TOTAL		ADMINISTRACION	26%	$ 35.340.653,71
			IMPREVISTOS	1%	$ 1.359.255,91
			UTILIDAD	4%	$ 5.437.023,65
	SUBTOTAL+A.I.U				$ 178.062.524,00

NOTA: Los ítems, descripción, unidad y cantidad y demás aspectos para determinar el costo total deberán ser tomados por el oferente del presupuesto oficial que se publica con el presente pliego de condiciones.

Nota 2: el proponente deberá anexar los APUS con la oferta economica.

JUAN CAMILO POSADA VARELA
C.C. 1.094.921.302 de Armenia.
T.P. 63202-294712
R/L de INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA.
Nit. No. 900849552-3

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS OBRA

CONTRATO # 2024

OBJETO	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA FACHADA, TANQUE SUBTERRANEO Y ESPACIOS ADYACENTES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META.				
ACTIVIDAD	DEMOLICION MANUAL PAÑETE MUROS E=0,03m. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL	UNIDAD	M2	CANTIDAD	39,84

CODIGO	ITEM	DESCRIPCION			UNIDAD
0	1.1	DEMOLICION MANUAL PAÑETE MUROS E=0.03 M. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL.			M2
	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
	MATERIALES				
	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
				SUB TOTAL MATERIALES	$ -
	EQUIPO				
	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
ESP1	HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (3% M.O)	%	3	$ 9.702	$ 291
				SIB TOTAL EQUIPO	$ 291
	MANO DE OBRA				
	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
41301001	CUADRILLA DE CONSTRUCCION TIPO 8 (3 AYUDANTES)	HC	0,32	$30.320	$ 9.702
				SUB TOTAL MANO DE OBRA	$ 9.702
	TRANSPORTE				
	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
				SUB TOTAL TRASNPORTE	$ -
				COSTO DIRECTO	$ 9.993
				A=26%	$ 2.598
				I=1%	$ 100
				U=4%	$ 400
				TOTAL	$ 13.091

JUAN CAMILO POSADA VARELA
R/L INTERCONS DE COLOMBIA

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS OBRA

CONTRATO # 2024

OBJETO	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA FACHADA, TANQUE SUBTERRANEO Y ESPACIOS ADYACENTES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META.				
ACTIVIDAD	PAÑETE IMPERMEABILIZADO MUROS INTERIORES MORTERO 1:3 INCLUYE FILOS Y DILATACIONES SUMINISTRO Y APLICACION	UNIDAD	M2	CANTIDAD	39,84

CODIGO	ITEM	DESCRIPCION			UNIDAD
0	1.2	PAÑETE IMPERMEABILIZADO MUROS INTERIORES MORTERO 1:3 INCLUYE FILOS Y DILATACIONES SUMINISTRO Y APLICACION			M2
	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
	MATERIALES				
	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
	CEMENTO GRIS	KG	12,54	$ 668,47	$ 8.382,61
	ARENA DE PEÑA	M3	0,04	$ 67.523,98	$ 2.700,96
	AGUA	LTR	5,79	$ 21,02	$ 121,71
	SIKA'1 ADITIVO IMPOERMEABILIZANTE PARA MORTERO	KG	0,35	$ 18.725,00	$ 6.553,75
				SUB TOTAL MATERIALES	**$ 17.759**
	EQUIPO				
	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
ESP1	HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (3% M.O)	%	3	$ 16.676	$ 500
				SIB TOTAL EQUIPO	**$ 500**
	MANO DE OBRA				
	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
41301001	CUADRILLA DE CONSTRUCCION TIPO 8 (3 AYUDANTES)	HC	0,55	$ 30.320	$ 16.676
				SUB TOTAL MANO DE OBRA	**$ 16.676**
	TRANSPORTE				
	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
				SUB TOTAL TRASNPORTE	$ -
				COSTO DIRECTO	$ 34.935
				A=26%	$ 9.083
				I=1%	$ 349
				U=4%	$ 1.397
				TOTAL	$ 45.765

JUAN CAMILO POSADA VARELA
R/L INTERCONS DE COLOMBIA

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS OBRA

CONTRATO #2024

OBJETO	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA FACHADA, TANQUE SUBTERRANEO Y ESPACIOS ADYACENTES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META.				
ACTIVIDAD	RECRUBRIMIENTO CEMENTOSO IMPERMEABLE	UNIDAD	M2	CANTIDAD	50,42

CODIGO	ITEM	DESCRIPCION			UNIDAD
0	1.3	RECRUBRIMIENTO CEMENTOSO IMPERMEABLE			M2
	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
	MATERIALES				
	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
	BRONCOSIL O SIMILAR COLOR BLANCO O GRIS	KG	2,5	$ 3.500,00	$ 8.750,00
				SUB TOTAL MATERIALES	$ 8.750
	EQUIPO				
	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
ESP1	HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (3% M.O)	%	3	$ 12.128	$ 364
				SIB TOTAL EQUIPO	$ 364
	MANO DE OBRA				
	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
41301001	CUADRILLA DE CONSTRUCCION TIPO 8 (3 AYUDANTES)	HC	0,4	$ 30.320	$ 12.128
				SUB TOTAL MANO DE OBRA	$ 12.128
	TRANSPORTE				
	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
				SUB TOTAL TRASNPORTE	$ -
				COSTO DIRECTO	$ 21.242
				A=26%	$ 5.523
				I=1%	$ 212
				U=4%	$ 850
				TOTAL	$ 27.827

JUAN CAMILO POSADA VARELA
R/L INTERCONSDE COLOMBIA

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS OBRA

CONTRATO #2024

OBJETO	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA FACHADA, TANQUE SUBTERRANEO Y ESPACIOS ADYACENTES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META.				
ACTIVIDAD	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE MORTERO IMPERMEABILIZANTE (2 CAPAS)	UNIDAD	M2	CANTIDAD	33,62

CODIGO	ITEM	DESCRIPCION			UNIDAD
0	1.4	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE MORTERO IMPERMEABILIZANTE (2 CAPAS)			M2
	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
	MATERIALES				
	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
	AGUA	LTR	0,6	$ 21,02	$ 12,61
	SIKA 101 MORTERO PLUS	KG	2	$ 6.500,00	$ 13.000,00
				SUB TOTAL MATERIALES	**$ 13.012,61**
	EQUIPO				
	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
ESP1	HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (3% M.O)	%	3	$ 16.676	$ 500
				SIB TOTAL EQUIPO	**$ 500**
	MANO DE OBRA				
	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
41301001	CUADRILLA DE CONSTRUCCION TIPO 1 (1 OFICIAL +1 AYUDANTES)	HC	0,55	$ 30.320	$ 16.676
				SUB TOTAL MANO DE OBRA	**$ 16.676**
	TRANSPORTE				
	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
				SUB TOTAL TRASNPORTE	$ -
				COSTO DIRECTO	$ 30.189
				A=26%	$ 7.849
				I=1%	$ 302
				U=4%	$ 1.208
				TOTAL	$ 39.547

JUAN CAMILO POSADA VARELA
R/L INTERCONS DE COLOMBIA

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS OBRA

CONTRATO #2024

OBJETO	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA FACHADA, TANQUE SUBTERRANEO Y ESPACIOS ADYACENTES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META.				
ACTIVIDAD	RETIRO DE RECUBRIMIENTO IMPERMEABLE Y LIJADO DE MURO	UNIDAD	M2	CANTIDAD	1062,73

CODIGO	ITEM	DESCRIPCION			UNIDAD
0	2.1	RETIRO DE RECUBRIMIENTO IMPERMEABLE Y LIJADO DE MURO			M2
	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
	MATERIALES				
	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
	AGUA	LTR	12	$ 21,02	$ 252,24
	LIJA	UND	0,04	$ 468,69	$ 18,75
	GRATA	UND	0,04	$ 13.218,30	$ 528,73
				SUB TOTAL MATERIALES	**$ 799,72**
	EQUIPO				
	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
	ANDAMIO CERTIFICADO INCLUYE PLATAFORMA Y ELEMENTOS DE FIJACION	DIA	0,12	48500	$ 5.820,00
	HIDROLAVADORA DE ALTA PRESION TIPO HIDROJET 1700 PSI (BOQUILLA ROTATIVA	DIA	0,01	78634,69	$ 786,35
ESP1	HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (3% M.O)	%	3	$ 2.598	$ 77,95
				SIB TOTAL EQUIPO	**$ 6.684,29**
	MANO DE OBRA				
	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
41301001	CUADRILLA DE CONSTRUCCION TIPO 7 (2 AYUDANTES)	HC	0,1	$ 25.982	$ 2.598,20
				SUB TOTAL MANO DE OBRA	**$ 2.598,20**
	TRANSPORTE				
	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
				SUB TOTAL TRASNPORTE	$ -
				COSTO DIRECTO	$ 10.082,21
				A=26%	$ 2.621
				I=1%	$ 101
				U=4%	$ 403
				TOTAL	$ 13.208

JUAN CAMILO POSADA VARELA
R/L INTERCONS DE COLOMBIA

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS OBRA

CONTRATO # 2024

OBJETO	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA FACHADA, TANQUE SUBTERRANEO Y ESPACIOS ADYACENTES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META.				
ACTIVIDAD	SELLADOR HIDROPOROTECTOR FACHADA T. SIKA TRANSPARENTE 10 O SIMILAR	UNIDAD	M2	CANTIDAD	1062,73

CODIGO	ITEM	DESCRIPCION			UNIDAD
0	2.2	SELLADOR HIDROPOROTECTOR FACHADA T. SIKA TRANSPARENTE 10 O SIMILAR			M2
	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
	MATERIALES				
	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
	BROCHA ACME 4"	UND	0,03	$ 6.766,12	$ 202,98
	SIKA TRANSPARENTE 10	GAL	0,29	$ 66.925,53	$ 19.408,40
				SUB TOTAL MATERIALES	**$ 19.611,39**
	EQUIPO				
	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
	ANDAMIO CERTIFICADO INCLUYE PLATAFORMA Y ELEMENTOS DE FIJACION	DIA	0,12	$ 48.500	$ 5.820,00
ESP1	HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (3% M.O)	%	3	$ 7.580	$ 227,40
				SUB TOTAL EQUIPO	**$ 6.047,40**
	MANO DE OBRA				
	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
41301001	CUADRILLA DE CONSTRUCCION TIPO 1 (1 OFICIAL +1 AYUDANTES)	HC	0,25	$ 30.320	$ 7.580,00
				SUB TOTAL MANO DE OBRA	**$ 7.580,00**
	TRANSPORTE				
	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
				SUB TOTAL TRASNPORTE	$ -
				COSTO DIRECTO	$ 33.238,79
				A=26%	$ 8.642
				I=1%	$ 332
				U=4%	$ 1.330
				TOTAL	$ 43.543

JUAN CAMILO POSADA VARELA
R/L INTERCONS DE COLOMBIA

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS OBRA

CONTRATO # 2024

OBJETO	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA FACHADA, TANQUE SUBTERRANEO Y ESPACIOS ADYACENTES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META.				
ACTIVIDAD	AFINADO DE MURO CON PEGACOR	UNIDAD	M2	CANTIDAD	1062,73

CODIGO	ITEM	DESCRIPCION			UNIDAD
0	2.3	AFINADO DE MURO CON PEGACOR			M2
	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
	MATERIALES				
	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
	AGUA	LTR	4,73	$ 21,02	$ 99,42
	PEGACOR MAX ONTERPERIE O SIMILAR	KG	2,12	$ 5.632,00	$ 11.939,84
				SUB TOTAL MATERIALES	**$ 12.039,26**
	EQUIPO				
	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
	ANDAMIO CERTIFICADO INCLUYE PLATAFORMA Y ELEMENTOS DE FIJACION	DIA	0,09	$ 48.500	$ 4.365,00
ESP1	HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (3% M.O)	%	3	$ 8.490	$ 254,69
				SIB TOTAL EQUIPO	**$ 4.619,69**
	MANO DE OBRA				
	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
41301001	CUADRILLA DE CONSTRUCCION TIPO 1 (1 OFICIAL +1 AYUDANTES)	HC	0,28	$ 30.320	$ 8.489,60
				SUB TOTAL MANO DE OBRA	**$ 8.489,60**
	TRANSPORTE				
	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
				SUB TOTAL TRASNPORTE	$ -
				COSTO DIRECTO	$ 25.148,55
				A=26%	$ 6.539
				I=1%	$ 251
				U=4%	$ 1.006
				TOTAL	$ 32.945

JUAN CAMILO POSADA VARELA
R/L INTERCONS DE COLOMBIA

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS OBRA

CONTRATO #2024

OBJETO	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA FACHADA, TANQUE SUBTERRANEO Y ESPACIOS ADYACENTES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META.				
ACTIVIDAD	PINTURA VINILO T. CORAZA EXTERIOR 3 MANOS	UNIDAD	M2	CANTIDAD	1062,73

CODIGO	ITEM	DESCRIPCION			UNIDAD
0	2.4	PINTURA VINILO T. CORAZA EXTERIOR 3 MANOS			M2
	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
	MATERIALES				
	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
	PINTURA BASE DE AGUA TIPO KORAZA	GAL	0,07	$ 89.311,60	$ 6.251,81
				SUB TOTAL MATERIALES	**$ 6.251,81**
	EQUIPO				
	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
	ANDAMIO CERTIFICADO INCLUYE PLATAFORMA Y ELEMENTOS DE FIJACION	DIA	0,12	$ 48.500	$ 5.820,00
ESP1	HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (3% M.O)	%	3	$ 6.670	$ 200,11
				SIB TOTAL EQUIPO	**$ 6.020,11**
	MANO DE OBRA				
	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
41301001	CUADRILLA DE CONSTRUCCION TIPO 1 (1 OFICIAL +1 AYUDANTES)	HC	0,22	$ 30.320	$ 6.670,40
				SUB TOTAL MANO DE OBRA	**$ 6.670,40**
	TRANSPORTE				
	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
				SUB TOTAL TRASNPORTE	$ -
				COSTO DIRECTO	$ 18.942,32
				A=26%	$ 4.925
				I=1%	$ 189
				U=4%	$ 758
				TOTAL	$ 24.814

JUAN CAMILO POSADA VARELA
R/L INTERCONS DE COLOMBIA

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS OBRA

CONTRATO # 2024

OBJETO	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA FACHADA, TANQUE SUBTERRANEO Y ESPACIOS ADYACENTES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META.				
ACTIVIDAD	LAVADO, LIMPIEZA Y SELLADO DE JUNTAS DE FACHADA E EN VIDRIO	UNIDAD	M2	CANTIDAD	392,2519

CODIGO	ITEM	DESCRIPCION			UNIDAD
0	2.5	LAVADO, LIMPIEZA Y SELLADO DE JUNTAS DE FACHADA E EN VIDRIO			M2
	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
	MATERIALES				
	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
	AGUA	LTR	4,73	$ 21,02	$ 99,42
	DETERGENTE EN POLVO (100GR)	KG	0,01	$ 700,00	$ 7,00
	SELLADOR DE SILICONA TRANSPARENTE 280 CC	UND	0,03	$ 700,00	$ 21,00
				SUB TOTAL MATERIALES	**$ 127,42**
	EQUIPO				
	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
	ANDAMIO CERTIFICADO INCLUYE PLATAFORMA Y ELEMENTOS DE FIJACION	DIA	0,12	$ 48.500	$ 5.820,00
	HIDROLAVADORA DE ALTA PRESION TIPO HIDROJET 1700 PSI (BOQUILLA ROTATIVA	DIA	0,04	78634,69	$ 3.145,39
ESP1	HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (3% M.O)	%	3	$ 12.128	$ 363,84
				SIB TOTAL EQUIPO	**$ 9.329,23**
	MANO DE OBRA				
	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
41301001	CUADRILLA DE CONSTRUCCION TIPO 1 (1 OFICIAL +1 AYUDANTES)	HC	0,4	$ 30.320	$ 12.128,00
				SUB TOTAL MANO DE OBRA	**$ 12.128,00**
	TRANSPORTE				
	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
				SUB TOTAL TRASNPORTE	$ -
				COSTO DIRECTO	$ 21.584,65
				A=26%	$ 5.612
				I=1%	$ 216
				U=4%	$ 863
				TOTAL	$ 28.276

JUAN CAMILO POSADA VARELA
R/L INTERCONS DE COLOMBIA

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS OBRA

CONTRATO # 2024

OBJETO	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA FACHADA, TANQUE SUBTERRANEO Y ESPACIOS ADYACENTES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META.				
ACTIVIDAD	LIMPIEZA DE FACHADA CON HIDROLAVADORA DE ALTA PRESIÓN A 3000 PSI CON HIDROJET	UNIDAD	M2	CANTIDAD	228,16

CODIGO	ITEM	DESCRIPCION			UNIDAD
0	3.1	LIMPIEZA DE FACHADA CON HIDROLAVADORA DE ALTA PRESIÓN A 3000 PSI CON HIDROJET			M2
	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
	MATERIALES				
	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
	AGUA	LTR	12	$ 21,02	$ 252,24
				SUB TOTAL MATERIALES	**$ 252,24**
	EQUIPO				
	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
	ANDAMIO CERTIFICADO INCLUYE PLATAFORMA Y ELEMENTOS DE FIJACION	DIA	0,1	$ 48.500	$ 4.850,00
	HIDROLAVADORA DE ALTA PRESION TIPO HIDROJET 1700 PSI (BOQUILLA ROTATIVA	DIA	0,02999999	$ 78.635	$ 2.359,04
ESP1	HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (3% M.O)	%	3	$ 2.598	$ 77,95
				SIB TOTAL EQUIPO	**$ 7.286,99**
	MANO DE OBRA				
	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
	AYUDANTE	HC	0,2	$ 12.991,48	$ 2.598,30
				SUB TOTAL MANO DE OBRA	**$ 2.598,30**
	TRANSPORTE				
	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
				SUB TOTAL TRASNPORTE	$ -
				COSTO DIRECTO	$ 10.137,52
				A=26%	$ 2.636
				I=1%	$ 101
				U=4%	$ 406
				TOTAL	$ 13.280

JUAN CAMILO POSADA VARELA
R/L INTERCONS DE COLOMBIA

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS OBRA

CONTRATO # 2024

OBJETO	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA FACHADA, TANQUE SUBTERRANEO Y ESPACIOS ADYACENTES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META.				
ACTIVIDAD	REEMBOQUILLADO DE JUNTAS CON MORTERO IMPERMEABILIZADO (SIKA 101 MORTERO PLUS)	UNIDAD	M2	CANTIDAD	136,896

CODIGO	ITEM	DESCRIPCION			UNIDAD
0	3.2	REEMBOQUILLADO DE JUNTAS CON MORTERO IMPERMEABILIZADO (SIKA 101 MORTERO PLUS)			M2
	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
	MATERIALES				
	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
	AGUA	LTR	0,6	$ 21,02	$ 12,61
	SIKA 101 MORTERO PLUS	KG	2	$ 6.500,00	$ 13.000,00
				SUB TOTAL MATERIALES	**$ 13.012,61**
	EQUIPO				
	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
	ANDAMIO CERTIFICADO INCLUYE PLATAFORMA Y ELEMENTOS DE FIJACION	DIA	0,12	$ 48.500	$ 5.820,00
ESP1	HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (3% M.O)	%	3	$ 13.644	$ 409,32
				SIB TOTAL EQUIPO	**$ 6.229,32**
	MANO DE OBRA				
	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
	CUADRILLA DE CONSTRUCCION TIPO 1 (1 OFICIAL +1 AYUDANTES)	HC	0,45	$ 30.320	$ 13.644,00
				SUB TOTAL MANO DE OBRA	**$ 13.644,00**
	TRANSPORTE				
	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
				SUB TOTAL TRASNPORTE	$ -
				COSTO DIRECTO	$ 32.885,93
				A=26%	$ 8.550
				I=1%	$ 329
				U=4%	$ 1.315
				TOTAL	$ 43.081

JUAN CAMILO POSADA VARELA
R/L INTERCONS DE COLOMBIA

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS OBRA

CONTRATO # 2024

OBJETO	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA FACHADA, TANQUE SUBTERRANEO Y ESPACIOS ADYACENTES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META.				
ACTIVIDAD	APLICACIÓN DE PINTURA ACRILICA	UNIDAD	M2	CANTIDAD	228,16

CODIGO	ITEM	DESCRIPCION			UNIDAD
0	3.3	APLICACIÓN DE PINTURA ACRILICA			M2
	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
	MATERIALES				
	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
	PINTURA BASE DE AGUA TIPO KORAZA	GAL	0,1	$ 89.311,60	$ 8.931,16
				SUB TOTAL MATERIALES	**$ 8.931,16**
	EQUIPO				
	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
	ANDAMIO CERTIFICADO INCLUYE PLATAFORMA Y ELEMENTOS DE FIJACION	DIA	0,1	$ 48.500	$ 4.850,00
ESP1	HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (3% M.O)	%	3	$ 6.064	$ 181,92
				SIB TOTAL EQUIPO	**$ 5.031,92**
	MANO DE OBRA				
	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
	CUADRILLA DE CONSTRUCCION TIPO 1 (1 OFICIAL +1 AYUDANTES)	HC	0,2	$ 30.320	$ 6.064,00
				SUB TOTAL MANO DE OBRA	**$ 6.064,00**
	TRANSPORTE				
	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
				SUB TOTAL TRASNPORTE	$ -
				COSTO DIRECTO	$ 20.027,08
				A=26%	$ 5.207
				I=1%	$ 200
				U=4%	$ 801
				TOTAL	$ 26.235

JUAN CAMILO POSADA VARELA
R/L INTERCONS DE COLOMBIA

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS OBRA

CONTRATO # 2024

OBJETO	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA FACHADA, TANQUE SUBTERRANEO Y ESPACIOS ADYACENTES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META.				
ACTIVIDAD	SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUE AGUA POTABLE PVC 1000 LT CON TAPA INCLUYE ACCESORIOS DE CONEXIÓN 1" - 1/2"	UNIDAD	UND	CANTIDAD	3

CODIGO	ITEM	DESCRIPCION			UNIDAD
0	4.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUE AGUA POTABLE PVC 1000 LT CON TAPA INCLUYE ACCESORIOS DE CONEXIÓN 1" - 1/2"			UND
	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
	MATERIALES				
	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
	TUBO PVC PRESION 1" 21-200 PSI	ML	4,2	$ 4.846	$ 20.353,20
	VALVULA BOLA 600 PSI 1"	UND	1	$ 34.320	$ 34.320,00
	TUBO PVC PRESION 1/2" 13.5-315 PSI	ML	4,2	$ 3.081	$ 12.940,20
	CHEQUE HORIZONTAL 1/2"	UND	1	$ 24.868	$ 24.868,00
	CODO PVC 90° PRESION 1/2"	UND	2,06	$ 674	$ 1.388,44
	TEE PRESION PVC 1/2 "	UND	4	$ 598	$ 2.392,00
	UNION UNIVERSAL PVC PRESION 1/2"	UND	1	$ 3.120	$ 3.120,00
	VALVULA DE BOLA CROMADA 1/2" CON PALANCA	UND	1	$ 15.906	$ 15.906,00
	CODO PVC PRESION 90° 1"	UND	2	$ 1.961	$ 3.922,00
	FLOTADOR 1" HELBERT COBRE	UND	1	$ 88.281	$ 88.281,00
	TANQUE CONICO DE 1000 LT EN POLIETILENO PARA AGUA POTABLE CON TAPA	UND	1	$ 450.965	$ 450.965,00
	TEE PVC PRESION 1"	UND	1	$ 2.645	$ 2.645,00
	LIMPIADOR PVC 1/4 GALON SOLDADURA PVC 1/4 GALON	UND	0,08	$ 47.290	$ 3.783,20
	SOLDADURA PVC 1/4 GALON	UND	0,08	$ 98.075	$ 7.846,00
				SUB TOTAL MATERIALES	**$ 652.376,84**
	EQUIPO				
	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
	ANDAMIO TUBULAR	DIA	3,6	$ 968	$ 3.484,80
	CAMILLA EN MADERA PLANCHON	DIA	3,6	$ 1.037	$ 3.733,20
ESP1	HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (3% M.O)	%	3	$ 303.219	$ 9.096,57
				SIB TOTAL EQUIPO	**$ 12.829,77**
	MANO DE OBRA				
	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
	CUADRILLA DE CONSTRUCCION TIPO 2(1 OFICIAL +2 AYUDANTES)	HC	7	$ 43.317	$ 303.219,00
				SUB TOTAL MANO DE OBRA	**$ 303.219,00**
	TRANSPORTE				
	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
				SUB TOTAL TRASNPORTE	$ -
				COSTO DIRECTO	$ 968.425,61
				A=26%	$ 251.791
				I=1%	$ 9.684
				U=4%	$ 38.737
				TOTAL	$ 1.268.638

JUAN CAMILO POSADA VARELA
R/L INTERCONS DE COLOMBIA

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS OBRA

CONTRATO # 2024

OBJETO	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA FACHADA, TANQUE SUBTERRANEO Y ESPACIOS ADYACENTES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META.				
ACTIVIDAD	AFINADO IMPERMEABILIZADO DE PISOS DE CUBIERTA MORTERO 1:3 REFORZADO CON FIBRA, E= 50 MM (SIKA 1)	UNIDAD	M2	CANTIDAD	178,69

CODIGO	ITEM	DESCRIPCION			UNIDAD
0	4.2	AFINADO IMPERMEABILIZADO DE PISOS DE CUBIERTA MORTERO 1:3 REFORZADO CON FIBRA, E= 50 MM (SIKA 1)			UND
	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
	MATERIALES				
	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
	AGUA	LTR	240	$ 21,02	$ 5.044,80
	ARENA DE PEÑA	M3	0,05	$ 67.523,98	$ 3.376,20
	SIKA'1 ADITIVO IMPOERMEABILIZANTE PARA MORTERO	KG	0,35	$ 18.725,00	$ 6.553,75
	SIKALATEX MEJORADOR DE ADHERENCIA PARA MORTEROS	KG	0,2	$ 75.000	$ 15.000,00
	CEMENTO GRIS	KG	22,7	$ 668,47	$ 15.174,27
				SUB TOTAL MATERIALES	**$ 45.149,02**
	EQUIPO				
	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
ESP1	HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (3% M.O)	%	3	$ 9.094	$ 272,82
				SIB TOTAL EQUIPO	**$ 272,82**
	MANO DE OBRA				
	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
	AYUDANTE	HC	0,7	$ 12.991,48	$ 9.094,04
				SUB TOTAL MANO DE OBRA	**$ 9.094,04**
	TRANSPORTE				
	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
				SUB TOTAL TRASNPORTE	$ -
				COSTO DIRECTO	$ 54.515,88
				A=26%	$ 14.174
				I=1%	$ 545
				U=4%	$ 2.181
				TOTAL	$ 71.416

JUAN CAMILO POSADA VARELA
R/L INTERCONS DE COLOMBIA

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS OBRA

CONTRATO # 2024

OBJETO	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA FACHADA, TANQUE SUBTERRANEO Y ESPACIOS ADYACENTES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META.				
ACTIVIDAD	SUMINISTRO E INSTALACION FLANCHE LAMINA GALVANIZADA CAL. 22 A= 0.20 M	UNIDAD	ML	CANTIDAD	20

CODIGO	ITEM	DESCRIPCION			UNIDAD
0	4.3	SUMINISTRO E INSTALACION FLANCHE LAMINA GALVANIZADA CAL. 22 A= 0.20 M			ML
	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
	MATERIALES				
	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
	LAMINA GALVANIZADA CAL. 22 PARA FLANCHE	ML	1,05	$ 19.850,72	$ 20.843,26
				SUB TOTAL MATERIALES	**$ 20.843,26**
	EQUIPO				
	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
	ANDAMIO TUBULAR	DIA	0,2	$ 968	$ 193,60
	CAMILLA EN MADERA PLANCHON	DIA	0,2	$ 1.037	$ 207,40
ESP1	HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (3% M.O)	%	3	$ 4.548	$ 136,44
				SIB TOTAL EQUIPO	**$ 537,44**
	MANO DE OBRA				
	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
	CUADRILLA DE CONSTRUCCION TIPO 1 (1 OFICIAL +1 AYUDANTES)	HC	0,15	$ 30.320	$ 4.548,00
				SUB TOTAL MANO DE OBRA	**$ 4.548,00**
	TRANSPORTE				
	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
				SUB TOTAL TRASNPORTE	$ -
				COSTO DIRECTO	$ 25.928,70
				A=26%	$ 6.741
				I=1%	$ 259
				U=4%	$ 1.037
				TOTAL	$ 33.967

JUAN CAMILO POSADA VARELA
R/L INTERCONS DE COLOMBIA

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS OBRA

CONTRATO # 2024

OBJETO	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA FACHADA, TANQUE SUBTERRANEO Y ESPACIOS ADYACENTES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META.				
ACTIVIDAD	SONDEO DE BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS	UNIDAD	UND	CANTIDAD	5

CODIGO	ITEM	DESCRIPCION			UNIDAD
0	4.4	SONDEO DE BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS			UND
	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
	MATERIALES				
	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
				SUB TOTAL MATERIALES	$ -
	EQUIPO				
	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
	ANDAMIO CERTIFICADO INCLUYE PLATAFORMA Y ELEMENTOS DE FIJACION	DIA	1	48500	$ 48.500,00
ESP1	HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (3% M.O)	%	3	$ 4.548	$ 136,44
				SIB TOTAL EQUIPO	**$ 48.636,44**
	MANO DE OBRA				
	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
	AYUDANTE	HC	4	$ 12.991,48	$ 51.965,92
				SUB TOTAL MANO DE OBRA	**$ 51.965,92**
	TRANSPORTE				
	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
				SUB TOTAL TRASNPORTE	$ -
				COSTO DIRECTO	$ 100.602,36
				A=26%	$ 26.157
				I=1%	$ 1.006
				U=4%	$ 4.024
				TOTAL	$ 131.789

JUAN CAMILO POSADA VARELA
R/L INTERCONS DE COLOMBIA

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS OBRA

CONTRATO # 2024

OBJETO	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA FACHADA, TANQUE SUBTERRANEO Y ESPACIOS ADYACENTES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META.				
ACTIVIDAD	IMPERMEABILIZACIÓN EN FRIO ACRILICA (SIKA FILL POWER)	UNIDAD	M2	CANTIDAD	178,69

CODIGO	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD
0	4.5	IMPERMEABILIZACIÓN EN FRIO ACRILICA (SIKA FILL POWER)	M2

	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
	MATERIALES				
	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
	SIKAFILL POWER GRIS	KG	1,1	$ 19.023,00	$ 20.925,30
				SUB TOTAL MATERIALES	**$ 20.925,30**
	EQUIPO				
	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
	ANDAMIO CERTIFICADO INCLUYE PLATAFORMA Y ELEMENTOS DE FIJACION	DIA	0,09	48500	$ 4.365,00
ESP1	HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (3% M.O)	%	3	$ 6.064	$ 181,92
				SIB TOTAL EQUIPO	**$ 4.546,92**
	MANO DE OBRA				
	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
	CUADRILLA DE CONSTRUCCION TIPO 1 (1 OFICIAL +1 AYUDANTES)	HC	0,2	$ 30.320	$ 6.064,00
				SUB TOTAL MANO DE OBRA	**$ 6.064,00**
	TRANSPORTE				
	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
				SUB TOTAL TRASNPORTE	$ -
				COSTO DIRECTO	$ 31.536,22
				A=26%	$ 8.199
				I=1%	$ 315
				U=4%	$ 1.261
				TOTAL	$ 41.312

JUAN CAMILO POSADA VARELA
R/L INTERCONS DE COLOMBIA